

Prólogo

FELICIANO PÉREZ VARAS

*ExVicerrector y ExSecretario General de la Universidad de Salamanca
Catedrático Emérito*

CAMINOS DE UN LARGO ANDAR

De la faceta historiográfica del Prof. José A. Cabezas Fernández del Campo yo tenía ya referencia, cumplida por repetida, y, por lo tanto, no podía sorprenderme este estudio sobre los antecedentes históricos de las Facultades de Ciencias Químicas, Biología y Farmacia de la Universidad de Salamanca, un trabajo que a primera vista parece muy alejado del quehacer habitual del autor, pero que para quien conozca su trayectoria intelectual encaja plenamente en ella, como trataré de probar.

La referencia de esa faceta me había llegado primero en la biografía que el Prof. Cabezas había dedicado en 1997 a José Cafranga, ministro de Fernando VII, profesor universitario salmantino como el autor y pariente lejano suyo por vía colateral. Aquel minucioso trabajo, esmeradamente documentado, era una expedición, río arriba, en busca de antecedentes propios, personales y académicos. Entonces sí. Entonces me sorprendió verlo enfrascado en investigaciones áridas para los no profesionales del ramo y tan alejadas de su habitual campo de laboreo. Y entonces le manifesté mi satisfacción por contarle en ese grupo, cada vez más escaso, de intelectuales a los que les interesan las cosas que están del otro lado de la valla que delimita su parcela de trabajo rigurosamente profesional, de los intelectuales que, en definitiva, se niegan a engrosar las filas de los que en alemán se denomina, muy gráficamente, «Fachidioten». Tuve entonces la satisfactoria convicción de que José A. Cabezas no podría ser nunca uno de esos fatuos «Naturwissenschaftler» que sonríen petulantes cuando oyen hablar de la investigación en las «Geisteswissenschaften».

Y al año siguiente, 1998, me llegó de nuevo la referencia de su veta historiográfica con el magnífico estudio «España en Westfalia», publicado en la revista *Historia 16*, que es no sólo otra expedición al pasado tras las huellas de Don Gaspar de Bracamonte, tercer conde de Peñaranda, en las arduas negociaciones de la denominada Paz de Westfalia. Es, sobre todo, un rastreo de las huellas de la actuación en aquel complejo episodio histórico, y luego en la corte, del hombre de confianza de Bracamonte, don Pedro Fernández del Campo (1616-1680), secretario de la embajada española en las negociaciones de Múnster, más tarde marqués de Mejorada del Campo, y, como puede deducirse por el apellido, antepasado remoto del autor del estudio.

Por tanto, no podía sorprenderme ahora el encuentro con este estudio que, atendiendo gustosamente la petición de José A. Cabezas Fernández del Campo, estoy prologando. Su lectura me ha proporcionado la evidencia de que se trata de un eslabón coherente en la cadena diseñada en los párrafos precedentes: esta vez la expedición río arriba va en busca de las fuentes de las Facultades universitarias salmanticenses propias del quehacer docente e investigador del Prof. Cabezas. Y eso dota al trabajo de un carácter que activa mi interés, porque si las Facultades de referencia me son ajenas, no lo es la Universidad en que se encuadran –que es la suya y la mía–, en la que él y yo hemos compartido muchas cosas: ilusiones y desilusiones, afanes, responsabilidades de gobierno en sendos Vicerrectorados en un mismo equipo...

Pero la coherencia de este estudio histórico con los anteriores va más allá, porque se extiende a una cosmovisión que yo comparto y que supone la ponderación y el calibrado dentro del proceso histórico de unas figuras que gozan de toda mi estima: los presuntos segundones, los que quedan a la sombra de personajes de cargo relumbrón y aureola elaborada por una historia monumentalista, superficial y huera, pero que son los que realmente «hacen» la historia, los que la moldean, los que la orientan, los que la impulsan. Son los coroneles vencedores de las batallas cuyas victorias se apuntan en la cuenta de los generales.

En este cuidadoso estudio aflora un elenco de claustrales, profesores y decanos, que a lo largo de siglos fueron plantando esquejes, manteniendo ilusiones, renovando propósitos, promoviendo iniciativas, apuntalando proyectos y removiendo obstáculos. Si cabe mencionar a uno

como representante de ese grupo cercano al injusto olvido, recuérdese el nombre de Juan José Villar y Macías, el primer catedrático estrictamente de Ciencias de la Universidad de Salamanca. Sin demérito ni menoscabo de la actuación trascendente de Rectores y Ministros, es éticamente de justicia y científicamente de rigor computar la aportación de estos hombres en el logro que suponen las actuales estructuras de esas Facultades, cuya génesis recorre el Prof. Cabezas partiendo de la fase blastular, que él sitúa con razón en 1254, cuando en la denominada *Carta magna* de la Universidad salmantina el rey Alfonso X establece: *Otrosí mando e tengo por bien que ayán un apo[te]cario e yo quele de çinquenta maravedis cada anno.*

El relato de los avatares de la implantación de los estudios de Química, Farmacia y Biología, no sólo en la Universidad de Salamanca, sino en el ámbito general español, contiene más valores que el meramente informativo, como verá el que leyere el estudio de José A. Cabezas. Pienso, por ejemplo, en la exposición y comentario que hace el autor a propósito del Plan General de Enseñanza de 1845, sobre todo en lo relativo a la denominada Segunda Enseñanza. En la exposición y el comentario, junto a ideas más o menos curiosas del legislador sobre las diferentes estructuras mentales de los septentrionales y los meridionales europeos y de su respectiva adecuación a determinadas metodologías, hay el reconocimiento de un error de planificación educativa cuya reiteración y persistencia actuales resultan desconsoladoras. Parece que no es verdad que la historia sea maestra de la vida y que sí es verdad que la experiencia es un farol que se lleva a la espalda.

En aras de la equidad sería procedente dedicar una glosa también a esos protagonistas cuya actuación trascendente yo no he pretendido aminsonar ni en un ápice al exaltar la labor humilde de los luchadores de a pie. Pero tengo para ello reparos no pequeños en casos muy relevantes: los de los Rectores Tovar y Lucena, cuya contribución al logro y consolidación de las Facultades reseñadas aquilata debidamente el Prof. Cabezas. Mi relación de amistad y de colaboración con ambos me hizo vivir muy de cerca y compartir horas aciagas (alguna de ellas la recoge el autor en su estudio), que en la lectura de estas páginas me han vuelto al recuerdo con el aroma de una suave tristeza lejana. Admítaseme como excusa por el silencio con que paso por esos capítulos de la historia reciente de estas Facultades, que a mí también me dieron algún disgusto. Por ejemplo, cuando, a requerimiento del Decano, Prof. Casaseca, ardoroso defen-

sor de los derechos de su Facultad, tuve que acudir, en mi condición de Secretario General de la Universidad y, por lo tanto, fedatario de sus acaceres, a levantar acta de deficiencias evidentes e inadmisibles en el edificio recién construido.

Una mirada retrospectiva como la que supone el estudio de José A. Cabezas pone de manifiesto la verdad atemporal del verso de Antonio Machado: *Al andar se hace camino*. A lo largo de siete siglos y medio, una serie ininterrumpida de espíritus egregios ha estado haciendo al andar el camino hasta estas satisfactorias realidades que son hoy en nuestra Universidad las Facultades de Ciencias, Química, Biología y Farmacia. Ojalá esta retrospectiva del Prof. Cabezas, tan cuidadosa, tan ponderada, siempre como propósito inalienable en el ánimo de quienes hoy tienen y tendrán mañana en sus manos el futuro de estas Facultades la idea del mismo Antonio Machado: *... pero lo nuestro es pasar, / pasar haciendo caminos, / caminos sobre la mar*. La mar es la mejor imagen del futuro, y en alguna playa –dentro de Dios sabe cuántos años– un observador atento podrá redactar otra retrospectiva con el rigor, la implicación sentimental y el valor didáctico que son características de ésta de José Antonio Cabezas Fernández del Campo.

I. Introducción

Se estima por los especialistas que la Universidad de Salamanca es la Universidad española cuya historia ha sido más investigada, siendo la que cuenta con mayor número de publicaciones referentes a ella. No obstante, también se admite que tal estudio presenta carencias considerables, sobre todo en la parte correspondiente al complejo siglo XIX, de modo especial en lo concerniente a la segunda mitad del mismo.

Y es precisamente en ese segundo medio siglo XIX cuando ocurre la gran reforma en la Instrucción Pública española, que modifica profundamente el sistema universitario que había regido, con sólo ligeros cambios graduales, durante nada menos que unos seiscientos años en el caso de Salamanca. Añádase que esta institución –la más antigua de carácter universitario en funcionamiento de la Nación– había marcado hasta entonces la pauta para las restantes, tanto españolas como hispanoamericanas y filipinas.

Después de la famosa fecha de 1808, con los intensos vaivenes políticos del periodo inmediato posterior, el tradicional sistema «autonómico» imperante hasta 1824 en las Universidades españolas desaparece. Se impone por el Gobierno Central el modelo «estatal» –también conocido como «napoleónico»– que, estructurado parcialmente en 1845 y por completo en 1857, ha llegado con leves retoques hasta casi nuestros días.

En el ámbito de las Facultades eminentemente experimentales (Ciencias, Farmacia y Medicina) es donde se van a producir, desde 1845, los mayores cambios respecto a los que también tendrán lugar en las restantes Facultades, aunque se mantenga en éstas gran parte del contenido

anterior, por resultar válido esencialmente. Por el contrario, la propia índole de las materias científicas (y sus métodos de trabajo) sufren, ya desde el siglo XVIII y mucho más a partir del XIX, tales transformaciones que resulta obligada una completa revisión de las mismas, y la subsiguiente reestructuración de ellas, con eliminación de gran parte de su contenido, al ser éste carente de base científica.

En efecto, recordemos que es a finales del XVIII cuando se va a introducir la nomenclatura química ideada por Lavoisier, sobre la cual se basa la Química actual. A continuación se lograrán avances en el amplísimo campo de la incipiente Química Orgánica. También se establece la nomenclatura botánica, hasta hoy vigente. Análogamente, los descubrimientos de Pasteur, Koch y otros no se consiguen hasta bien entrado el siglo XIX; y sólo después de ellos arranca la auténtica Microbiología. La repercusión de tales avances en el ámbito de la Medicina (al descubrir que la causa de muchas enfermedades se halla en los microorganismos), de la Cirugía y de la Farmacia (intentando ésta combatir la acción de algunas especies perniciosas de bacterias y virus) revolucionó conceptos anteriores sobre Patología y Terapéutica. Igual sucede con los avances de tipo fisiológico logrados por Bernard, etc; así como con los relacionados con la pujante Enzimología, que a finales del XIX se afianza definitivamente, al derribar los restos que aún quedaban de la teoría «vitalista» (Buchner, etc) y esclarecer cuestiones fundamentales sobre la composición y funcionamiento de las enzimas, preparando el terreno que permitiría establecer importantes rutas metabólicas.

Basten estos pocos pero significativos ejemplos para confirmar que las actuales Facultades de Química, Biología y Farmacia en España (y en otros países) no han podido afrontar la enseñanza y desarrollo de un contenido auténticamente científico sino a partir del siglo XIX, respetando no obstante algunos aspectos previos susceptibles de ser conservados. Por ello, el estudio de su respectiva historia –muy interconectada, a su vez– deberá atender preferentemente a este periodo que comprende los siglos XIX y XX.

El objeto de la presente monografía se centra en la exposición resumida y, si es el caso, en la interpretación austera de datos correspondientes al origen, desarrollo y vicisitudes de lo que son las actuales Facultades de Química, Biología y Farmacia de la Universidad salmantina.

Datos recientes o actuales, sobre todo los referentes a personas todavía afortunadamente vivas, serán omitidos ante la carencia de perspectiva cronológica para su examen y la facilidad de su obtención.

Asimismo, dadas la peculiaridades y singularidad de la Universidad de Salamanca, la visión del presente ensayo queda limitada a la misma, no siendo posible extrapolar los resultados a otras Universidades. Ello no impedirá que algunas comparaciones se establezcan en relación con lo acontecido en otras instituciones (Universidad Central madrileña, algunas Reales Académicas, Colegios profesionales, etc), tratando de comprender aspectos relacionados que afectaron simultáneamente a todos estos Centros.

Por otro lado, no pretende el presente estudio ser una «historia» de dichas tres Facultades, aunque quizá se acerque a ello. Aspira sólo a exponer –y no de manera exhaustiva– datos tal vez significativos que probablemente tuvieron importancia en la génesis y desarrollo de tales Facultades. Y habiendo sido investigada desde hace años la historia de la Facultad de Medicina salmantina por Sánchez Granjel, Amasuno, y otros, únicamente se comentarán aquí aquellos datos de la misma que resulten inevitables para la comprensión del conjunto de este tema.

Análogamente, existiendo obras como la de Esperabé de Arteaga (que reproduce antiguos textos), y otras, recientes y muy documentadas, que abordan aspectos generales acerca de la historia de la Universidad de Salamanca –entre las que destacan las dirigidas (y parcialmente redactadas) por el Catedrático Emérito y Académico D. Manuel Fernández Álvarez, la escrita por la Profesora D^{ña} Águeda M. Rodríguez Cruz, así como la del fallecido Catedrático D. Lamberto de Echeverría, indicadas en las referencias que se indican más adelante–, se intentará en este ensayo evitar reiteraciones sobre cuestiones universitarias allí muy bien expuestas. Obviamente, en las obras generales sobre la historia de la ciudad de Salamanca también existe valiosa información relativa a su Universidad.

Para elaborar el presente trabajo, se han utilizado como fuentes principales:

- a) Las *Memorias de actividades* de la Universidad de Salamanca, disponibles (en su casi totalidad) desde la elaboración obligatoria de las

- mismas a partir de 1854; y que a veces incluyen los *Discursos inaugurales* del curso académico.
- b) Los *Libros de actas* de Juntas de Facultad; de Numerarios; de Claustros universitarios, etc.
 - c) Los *escritos oficiales* de Decanos al Rectorado, etc.
 - d) La «*Gaceta de Madrid*», como órgano oficial de publicación de disposiciones importantes.
 - e) Los *artículos de periódicos locales*, en algunos casos.
 - f) Los *conocimientos transmitidos al autor, desde varias generaciones, mediante tradición familiar*, por parte de sus padres, tíos maternos (uno de ellos Licenciado en Ciencias por esta Universidad en los años veinte del pasado siglo), hermanos (uno Licenciado también en Ciencias en la década de 1950 y el otro, alumno, pocos años antes, de dos asignaturas del primer año de Medicina cursadas en esta Facultad de Ciencias), así como *la propia experiencia* adquirida como alumno durante un curso en dicha Facultad, entre 1969 y 1999 como Catedrático de la misma (desempeñando durante dos años y medio el cargo de Vicerrector de Investigación), y manteniendo actualmente su actividad como Emérito.

Si los contenidos de los apartados *a*, *b*, *c* y *d* revisten la característica de ser de tipo «oficial», siendo además los de los grupos *a* y *d* de carácter público, en los del *e* puede haber un enfoque más subjetivo (el propio del periodista), motivo por el que su uso aquí será escaso. Tal subjetivismo puede hallarse incrementado, lógicamente, en los del sector *f*. Asimismo, un cierto carácter íntimo se aprecia en lo recogido en actas no destinadas a su conocimiento más que por los participantes en las respectivas sesiones de Claustros y Juntas universitarias; por lo que su consulta suele revelar aspectos más sinceros que los publicados en la prosa oficial de las Memorias de actividades.

II. Salamanca: la Ciudad, su Universidad y el comienzo de las Cátedras Experimentales de ésta

Teniendo en cuenta los antes dicho, un enfoque, tal vez no habitual, para abordar el tema objeto de este estudio podría ser el siguiente, que intenta exponer no sólo los hechos sino analizar brevemente los motivos y consecuencias de los mismos:

1. ¿Por qué se originó la actual ciudad de Salamanca?
2. ¿Por qué se creó en ella su Universidad?
3. ¿Por qué se constituyó su Facultad de Ciencias? (inicialmente referida a Ciencias Físico-Químicas y luego a Químicas).
4. ¿Por qué se formó, dentro de la Facultad de Ciencias, la Sección de Ciencias Biológicas? (convertida enseguida en Facultad de Biología).
5. ¿Por qué surgió, principalmente al amparo de estas Facultades, la de Farmacia?
6. ¿Cuál ha sido, por último, el resultado de la actividad de las Cátedras/Departamentos integrantes de las mencionadas Facultades de Ciencias (Químicas), Biología, y Farmacia, a lo largo de los años?

Quizá, para intentar llegar a contestar estos reiterados «*por qué*», sea necesario afrontar otros aspectos, que deberán referirse a circunstancias tales como el *cuándo*, *dónde* y *cómo* de los hechos implicados en las cuestiones antes planteadas.

Una exposición, muy breve, de «los hechos y sus circunstancias» es lo que se intentará realizar a continuación, a lo menos hasta llegar al deci-

sivo siglo XIX, a partir de cuya fecha será conveniente extenderse con más detalle.

1.º UN NÚCLEO DE POBLACIÓN PRIMITIVO AL LADO DEL RÍO TORMES SE CONVIERTE EN CIUDAD DE SALAMANCA

Parece ser que en el denominado cerro de San Vicente, que constituye un resalte de terreno situado al SO de la actual Salamanca, se habría fijado un inicial núcleo de población, unos **700-500 años (a. C.)** como mínimo, a juzgar por los vestigios allí encontrados. Se admite que es probablemente el sitio salmantino habitado de mayor antigüedad. Su elevación sobre el terreno (que le garantizaba seguridad), su proximidad a un vado del río y la posibilidad de contacto en sus cercanías entre economías complementarias⁽¹⁾ –la de tipo principalmente agrícola desarrollada por los **vacceos** y la de carácter ganadero a cargo de los **vetones**– contribuiría a afianzar su importancia durante los siglos venideros. No lejos de él, en el hoy llamado cerro de las catedrales, también han aparecido vestigios, datados como algo posteriores (de unos 200 años a. C.). Los emblemáticos toros/verracos de piedra de granito hallados en la misma Salamanca y en comarcas de su proximidad (Ciudad Rodrigo, Ledesma, Lumbrales, Monleón, etc) son testigos de la importancia concedida a estas especies animales por aquellos pobladores primitivos, aunque aún se ignore su significado exacto.

El proceso de **romanización** parece ser tuvo lugar con cierta lentitud. Pero el famoso puente romano, los restos de muralla de aquella época aún existentes, la presencia de esbeltas columnas (como las ubicadas cerca de la puerta del Colegio Mayor Fonseca y en la entrada del Rectorado), lápidas (como las visibles en el zaguán del Palacio de Anaya), mosaicos (como los existentes en el despoblado de Valmuza a escasos kilómetros de la ciudad), y calzadas (entre las que destaca la llamada «vía o ruta de la plata»), etc, indican que la romanización fue intensa, dejando impronta perdurable sobre todo a partir del **siglo I (d. C.)**.

Después, los **cartagineses**, venciendo la fuerte resistencia de salmantinos/as, conquistaron el recinto habitado. Hay quien estima que

cabe la posibilidad de considerar ya entonces a este núcleo como el propio de una «ciudad».

Más tarde, **alanos**, otra vez los romanos, **suevos** y, especialmente, **visigodos** llegaron y se establecieron, aunque no muy duraderamente, en estas tierras. Los visigodos fueron los que lo hicieron por más tiempo; y hasta se habla de que **Leuterio** habría sido su Obispo en esta región.

La gran convulsión producida por la invasión de **árabes** y **bereberes** —aquí a partir del **año 714** aproximadamente— convertiría durante largos años a esta parte de la península en una zona a ellos sometida, aunque escasamente habitada, y luego en comarca fronteriza, hasta ser finalmente reconquistada por las huestes de **Alfonso VI**. Es hacia el **año 1102** cuando el yerno de éste, **Raimundo de Borgoña**, comienza la repoblación urbana salmantina, que quedará integrada por los probablemente escasos antiguos residentes cristianos (**mozárabes**) y, en mayor proporción, por otros: los procedentes de las sierras asturianas (**serranos**); de las zonas de Oporto y Braganza (**portogaleses** y **bregancianos**); de comarcas más próximas, como las de Toro (**toreses**) y Castilla (**castellanos**); o finalmente, de regiones ultrapirenaicas (**francos**), constituyendo éstos un grupo importante que ha dejado huella aún perceptible en nuestros días incluso en apellidos (Bernal, Galache, Gascón y Cascón, Luis, etc).

La ubicación de estas «naciones» en torno a sencillas pero artísticas iglesias románicas —algunas de ellas hoy bien conservadas— marcaría para siempre la distribución peculiar de las calles de la ciudad, quedando toda ella rodeada por la muralla que ampliaba y reforzaba la precedente.

2.º DE ESTUDIO CATEDRALICIO A UNIVERSIDAD CONSOLIDADA

La influencia religiosa y cultural de la Diócesis metropolitana de **Santiago de Compostela** —estando todavía Mérida en poder musulmán— se extendía sobre tierras relativamente lejanas como las de Salamanca. Se admite que a lo menos parte del clero santiagués mantendría estrecho contacto con el del Cabildo catedralicio salmantino establecido aquí con carácter permanente a partir de la repoblación antes aludida, al ser la Diócesis de Salamanca sufragánea de la compostelana. Verosimilmente,

algunos miembros originarios de este Cabildo pudieron ser los componentes iniciales del Estudio que fundara el rey leonés **Alfonso IX**, casi con certeza hacia finales del **año 1218** (aunque no se conserva documento escrito de tal acontecimiento).

Es sabido que, pocos años antes de esa fecha, el Rey de Castilla **Alfonso VIII** –primo, suegro y a veces enemigo del Rey leonés– había fundado en Palencia un Estudio que, falto de recursos económicos por vicisitudes de la Corona castellana, languideció hasta enseguida extinguirse.

No deja de ser sorprendente el hecho de que el Rey leonés decidiera establecer un Centro dedicado sobre todo a la formación de su equipo administrativo no en su ciudad natal (Zamora), ni en Astorga (de acreditada tradición romana), ni en la prestigiosa Oviedo o en la influyente Compostela, siendo todas éstas ciudades importantes en aquella época y pertenecientes a su reino. Cabe pensar que, alejado (aparentemente) el peligro musulmán después de la victoriosa batalla de las Navas de Tolosa (1212) –en la que, por cierto, no participaron huestes leonesas–, y próxima la previsible reconquista de Córdoba (que tendría lugar en 1236) y Sevilla (en 1248), decidió Alfonso IX fundar un «Estudio» para afianzar su prestigio interior y exterior, superando a su rival Alfonso VIII de Castilla. Esta fundación se haría pensando «en el futuro», en opinión de Real de la Riva⁽²⁾, situándola en lo que era una zona reconquistada sólo aproximadamente un siglo atrás. Tal ubicación, fruto de una decisión lógica, aunque atrevida, resultó ser acertada.

El siguiente monarca, **Fernando III**, hijo y sucesor del anterior, como rey de León y de Castilla (cuyas Coronas permanecerían ya indisolublemente unidas) optó por continuar potenciando el Estudio salmantino, sin intentar resucitar el palentino, al considerar que la localización del mismo en Salamanca «*es pró de myo regno e de mi terra*». Así lo expresa en **la carta del año 1243**, que es el documento más antiguo que se conserva sobre este asunto. Así, el Estudio pasaba a ser una «*institución leonesa y de Castilla*». Su valía aparecerá acreditada enseguida participando algunos de sus miembros en concilios extranjeros, como el de Lyon de 1245.

Pero es el hijo de Fernando III, **Alfonso X** (llamado **el Sabio**), quien confirma y amplía en 1254 los anteriores privilegios, valorando las ventajas de la ciudad del Tormes, provista de «*fermosas salidas*», y situada en

zona de riqueza agrícola y ganadera. Este monarca estructura el funcionamiento del Estudio mediante Cátedras, cuyo número y denominación son los siguientes: Dos de Derecho civil, tres de Derecho canónico, dos de Lógica (súmulas y dialéctica), dos de Gramática y dos de Física.

Quizá convenga recordar el significado de esta «Física» mencionada en el documento considerado como «*Carta magna*» de la Universidad salmantina: Para muchos autores la expresión «*mando e tengo por bien que ayan dos maestros en física*» es equivalente a decir en «*medicina*», por cuanto en aquella época la «física» era la «medicina». No olvidemos que aún hoy «*physician*» en inglés significa médico, y que en escritos de nuestros clásicos se conoce al médico como el físico. Investigadores, como Amasuno, advierten recientemente sobre «*si el término física, que por otra parte es vocablo equívoco, denota en el concepto de la concesión alfonsí la clara y distinta significación de lo que entendemos por medicina, y no la de physica, que después va a llamarse filosofía natural*»⁽³⁾.

A su vez, «*la facultad de lógica y gramática es la facultad de artes*»⁽⁴⁾. La palabra «artes» se usaría en la terminología ulterior con un significado que difiere del de nuestros días, y generalmente muy vinculado a los estudios de Medicina y Ciencias («bachiller en Artes», etc).

También en dicha carta magna se determina que haya un «*estacionario*» (o bibliotecario)⁽⁵⁾ y un «*maestro de órgano*».

Y más adelante se dispone: «*Otrosi mando e tengo por bien que ayan un apo[te]cario e yo quele de çinquenta maravedis cada anno*»⁽⁶⁾.

Las diferencias entre los salarios anuales asignados a los «Maestros» son inicialmente muy grandes, dependiendo tanto de la Facultad a la que pertenezcan como de la Cátedra de la que sean titulares. Esta doble influencia se mantendría –en detrimento de las carreras experimentales– prácticamente hasta mediados del siglo XIX, aunque con tendencia a amonorearse con el tiempo. Mientras que para los maestros de Leyes y el de Decretales se fija el salario en 500 maravedís, para el de Decretos es de 300, siendo 200 para los de Lógica, Gramática y Física. Al estacionario se le asignan 100; y al maestro de órgano, y al *apethecario* (boticario o farmacéutico), solamente 50. Estas diferencias tan notables pueden atribuirse a factores tales como: a) la tradicional alta consideración que los juristas se han reservado para sí mismos al legislar; b) el origen judío o moro de muchos médi-

cos y farmacéuticos; c) a que en el caso del estacionario y del farmacéutico su actividad principal sería la de prestar servicios al Estudio compatibles con la percepción adicional de otros ingresos abonados por los usuarios. No obstante, la colaboración de este último podría hacerse «*como complemento lógico y normal en el desempeño de las actividades docentes de la medicina*»^(3a). Independientemente del aspecto económico, interesa aquí destacar que ya en tiempos de Alfonso X, concretamente en el año 1254, se crea la figura del farmacéutico adscrito a la Universidad salmantina.

El Papa **Alejandro IV**, mediante varias bulas emitidas en el año 1255, concede sello propio y validez general (salvo en París y Bolonia) para los títulos expedidos por esta Universidad; asimismo, refuerza la autoridad del «Maestrescuela», que así neutralizaría la del Rector (de extracción estudiantil). Se pierde por la institución salmantina parte del carácter seglar vinculado a su fundación por la Monarquía y se la hace depender más de la Iglesia; pero se gana en el sentido de convertirla en «universal»: «Universidad del Estudio». Y se mantienen las características «democráticas» de su gobierno, no tan acusadas éstas como en la de Bolonia (que fue en gran parte su modelo), pero superiores a las de la «señorial» Universidad parisina.

Las dificultades en la economía, intensificadas en el **siglo XIV**, se trataron de vencer haciendo que la percepción de las famosas *tercias* —en realidad el «*tercio de las tercias de fábrica*»⁽⁷⁾ proveniente de los diezmos eclesiásticos— fuera permanente, superándose la discrecionalidad de este importante ingreso concedido por los Papas a los Reyes castellanos por trienios, como ayuda para sufragar los gastos ocasionados por la larga Reconquista. Equivalían, por tanto, dichas tercias a un noveno del diezmo eclesiástico. Este noveno —dos novenos en algún caso— constituyó la fuente principal de ingresos para la Universidad, ampliada más tarde con el importe de los alquileres de edificios y tierras a ella pertenecientes, obtenidos éstos por donaciones, etc. Se obtenían tales ingresos mediante contrato. Su cuantía, parece ser, resultaba apenas suficiente para cubrir los gastos en épocas de bonanza económica, e insuficiente en las de penuria (motivada por pestes como las del siglo XIV, y guerras). Esta irregularidad en la percepción de sus haberes fue la causa de la no impartición de clases por los profesores salmantinos en el siglo XIV, originándose la primera huelga (y probablemente única por este motivo) que se haya producido en esta Universidad durante siglos. (En ocasiones posteriores

–Guerra de Sucesión a comienzos del siglo XVIII y Guerra de la Independencia, una centuria después– los Profesores de esta Universidad no sólo dejaron de percibir sus salarios sino que contribuyeron con sus ahorros y apoyo personal a la causa patriótica). Con la reintegración de las tercias por parte del Papa **Clemente V**, en 1313, se restableció enseguida la normalidad académica.

Se deduce, pues, que esta relativa «autonomía económica», ventajosa en bastantes aspectos, quedaba limitada en la práctica por la escasa cuantía de su dotación. Ello influyó negativamente en la aconsejable ampliación del número de cátedras en el futuro, que indujo a los Profesores a pasar de unas cátedras a otras, no tanto por su vocación sino por la mayor retribución de algunas de ellas, como las llamadas *de prima*; con lo que se perjudicó la especialización en la docencia. De todos modos, mediante este sistema se lograron más tarde, especialmente en el siglo XVI (época dorada de la Universidad), los brillantes éxitos bien conocidos. La citada autonomía económica se mantuvo así hasta que le fue arrebatada por Napoleón en 1808 ...

La bula de **Clemente V**, de 1313, menciona las mismas cátedras que las expresadas en la carta de Alfonso X, de 1254; pero, en vez de indicar la de «física» aparece en su lugar la de «Medicina». Con ello se confirma que es éste el contenido que se le quiso dar ya desde un principio.

La bula del Papa **Juan XXII**, emitida en Aviñón (como la de Clemente V), en 1333, extiende a todo el orbe la validez de los títulos salmantinos al suprimir la reserva de Alejandro IV referente a París y Bolonia. El prestigio de la Universidad de Salamanca se afianzaba y ampliaba.

El antiguo alumno de esta Universidad, más tarde «visitador» de la misma y Profesor de la de Montpellier, **D. Pedro de Luna**, que fue Papa con el nombre de **Benedicto XIII**, además de conseguir la construcción de edificios para ella, fue quien logró un aumento sustancial en los salarios de sus Profesores, y promulgó unas *Constituciones* (en 1411) donde se institúan tres cátedras de Teología. Es entonces cuando se refuerza esta Universidad al adquirir una estructura acorde con la exigencia del momento: la ocasionada por el Cisma de Occidente. Cabe pensar que Benedicto XIII también intentó así fortificar su comprometida posición frente a sus adversarios eclesiásticos (apoyados por teólogos de otros Centros), que le consideraron finalmente como Papa no legítimo. La valía

de los teólogos del Estudio salmantino se manifestaría brillantemente siglos después, especialmente en el Concilio de Trento (al lado de los de Alcalá de Henares), según es sabido. Pero la prepotencia que llegarían a alcanzar aquí los Maestros de tales cátedras de Teología⁽⁸⁾ iría en detrimento de la necesaria creación de las cátedras de tipo experimental, reclamada por otros colegas en el siglo XVIII, con lo que contribuirían a la decadencia de toda la Universidad salmanticense.

También a favor del Papa Luna hay que añadir que «desde 1411 aparece otra [cátedra] de astrología, geometría y aritmética»^(4a) en Salamanca. Desde entonces se hallarían explícitamente indicadas por largo tiempo estas materias como integrantes del Estudio salmantino. Y no hay que olvidar que la Astrología quedaría muy vinculada a la Medicina, y aun a la Alquimia. Asimismo, la situación económica del Farmacéutico se vería mejorada, con unos ingresos de 300 maravedíes, en los años comprendidos entre 1405 y 1408^(3b).

A comienzos del siglo XV, la Universidad de Salamanca sigue siendo medieval. Se requería ser «Bachiller en Artes» para pasar a serlo de Medicina. Esto se lograba después de asistir «a las clases de lógica vieja y nueva el primer año, de lógica y filosofía natural el segundo, y de filosofía natural y ética el tercero»^(3b). Observemos que muchas de estas denominaciones —«Bachiller en Artes», «Filosofía natural», etc— perdurarían en los Planes de Estudio de las Universidades españolas hasta bien entrado el siglo XIX.

En el año 1422, las *Constituciones* del Papa **Martín** (o Martino) V —cuya efigie se cree es una que se halla en la parte superior de la bella fachada plateresca de la Universidad salmantina— incorporaron gran parte de las de Benedicto XIII, reforzando aún más el carácter «eclesiástico» de esta institución en detrimento del enfoque dado principalmente por Alfonso X. Ahora bien, avanzada la centuria, se acusa asimismo la tendencia creciente del poder regio a inmiscuirse en los asuntos universitarios, ya sea mediante la actuación de los visitantes regios o por disposiciones que reiteraban la necesidad del cumplimiento de las obligaciones docentes por los Maestros, aunque a algunos de éstos —si eran necesarios sus servicios, como ciertos Médicos de los Reyes Católicos— se les eximiera incluso de residir en Salamanca durante años... Exceptuadas algunas figuras destacadas, como la del astrónomo judío **Abraham**

Zacuth (o Zacuto), a finales del siglo XV «tanto la facultad de artes como la de medicina carecen de importancia»^(3c).

Pero la situación mejora notablemente desde comienzos del **siglo XVI**: La tradicional influencia de la Universidad de Bolonia sobre la de Salamanca se ve reforzada con la procedente de la de Montpellier. En el campo de la Medicina, las teorías de los autores árabes del Medievo –que mantuvieron en vigor las de los grecolatinos– son completadas con las más modernas procedentes del sur de la actual Francia.

Para nuestros fines, quizá convenga destacar que figuras eminentes del Estudio salmantino de esta centuria, apreciadas generalmente por sus méritos en el campo de las Humanidades, poseyeron además conocimientos valiosos de otras materias de carácter científico (Matemáticas, Astronomía) o médico. Este era el caso de **Fray Luis de León** o de los médicos y expertos en lenguas clásicas **Andrés Laguna** y **Pérez de Oliva**; así como el del matemático **Sánchez Ciruelo**, a quien se considera experto en Teología, o el del ciego **Francisco Salinas** (quien mereció que Fray Luis le dedicara la famosa oda) y que, además de músico, se le valora como médico y matemático^(5a). Es evidente que en el Renacimiento –y ya con más dificultad en los siglos XVII y XVIII– era todavía posible abarcar por una persona saberes que hoy resultan muy distantes, y tan amplios y heterogéneos que no es empresa factible en la actualidad.

Por otro lado, acertada y cauta puede considerarse la opinión de los Maestros salmantinos consultados en relación con la posible existencia de lejanas tierras en la cuestión planteada por **Colón**^(5a). Y de tolerante puede juzgarse la decisión de aceptar la utilización aquí para la enseñanza de las obras de **Copérnico** (prohibida en países tanto católicos como protestantes); aunque es probable que se hiciera escaso uso de tal posibilidad^(5b).

III. El declive de la Universidad de Salamanca en el siglo XVII y la no incorporación de los Estudios Científicos en el XVIII

Especialmente a partir del segundo tercio del **siglo XVII**, diversas causas, unas de origen externo a esta Universidad y otras surgidas en su seno, influyeron de modo negativo en la marcha de la misma, que hasta finales del XVI había sido siguiendo una trayectoria esencialmente ascendente.

Causa remota de la decadencia –pero estímulo también– fue la derivada de la creación por Cisneros, en 1499, del **Colegio de Alcalá de Henares**, origen de aquella Universidad, con la que tuvo que competir la de Salamanca. Aunque inicialmente estaba previsto que hubiera habido una complementariedad entre las materias a impartir por ambas, pronto surgiría una cierta rivalidad entre ellas que, por otro lado, contribuiría después a una noble emulación, ventajosa para las dos. La proximidad de la alcalaína a la Corte –establecida en Madrid precisamente por el protector de dicho Estudio, Felipe II, y afianzada allí con carácter definitivo en el reinado siguiente– benefició indudablemente a la de Alcalá frente a la de Salamanca. No obstante, incluso en esas condiciones, numerosos miembros de la nobleza (como el Conde-Duque de Olivares) siguieron formándose en las aulas salmantinas; y principalmente de sus Colegios Mayores (destacando el de San Bartolomé) saldrían durante largos años casi exclusivamente los numerosísimos Virreyes, Magistrados, Obispos, etc, que desempeñaron altas funciones en España y fuera de sus fronteras.

En Alcalá los estudios de «Artes», referentes no sólo a Lógica y Filosofía sino también a Medicina –desarrollados éstos poco después de la creación del Estudio aunque no inicialmente– adquirieron pronto importancia (llegando en algún momento quizá a superar en prestigio a los de

Salamanca); pero además destacaron los de Teología (en ramas distintas a la cultivada en Salamanca), Derecho Canónico y, como es bien sabido, los de Lenguas Orientales. La pertenencia a ambas Universidades, en diversas épocas y circunstancias, pero sobre todo en las próximas a la fundacional, de prestigiosos Maestros (Nebrija, Vitoria, Ciruelo, El Pinciano, etc) confirma que la relación entre ellas fue estrecha, si bien se fue debilitando con el tiempo, al coincidir las dos en una manifiesta decadencia.

A ambas instituciones –más a la de Alcalá– afectó, desde el siglo XVI y especialmente en el XVII y en los dos primeros tercios del XVIII, la participación en todos los grados de la enseñanza, según métodos peculiares, de **la Compañía de Jesús**. Por méritos propios de la pujante Compañía y por el apoyo que recibió, sobre todo de Monarcas como Felipe III y Felipe V, los discípulos de S. Ignacio lograron brillantes éxitos y concedieron gran importancia a la formación de elites, principalmente entre la nobleza. Todo ello estaba respaldado por la ampliación de nuevas y acertadas orientaciones docentes, que además abordaron aspectos experimentales menos atendidos en las instituciones oficiales. Las quejas de las jerarquías de las Universidades alcalaína y salmantina ante algún Monarca de esta época tuvieron escasa o nula repercusión. Solamente la famosa expulsión de los Jesuitas en 1767 –cuyas causas últimas aún siguen siendo controvertidas– tuvo como efecto la eliminación de tales competidores, y la incorporación a las bibliotecas universitarias respectivas (y a las de otros Centros) de gran parte de los fondos bibliográficos procedentes de aquéllos. Otros bienes, como los edificios, fueron adscritos al Obispado, aunque no a la Universidad en el caso de la salmantina.

Por otro lado, **la situación económica de la Nación española**, que nunca fue boyante, se fue deteriorando desde el reinado de los Reyes Católicos. Las guerras en gran parte de Europa, intensificadas desde tiempos de Carlos I (como consecuencia de su doble herencia borgoñona y austriaca), en un intento difícilísimo de mantener la fe católica en alejados territorios (ansiosos de obtener su independencia), constituyeron una pesada carga arrastrada con malestar creciente en los reinados de Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II, con resultado finalmente negativo. Recuérdese que casi todas las riquezas procedentes de América fueron consumidas durante la época de los Reyes de la dinastía austriaca en esta utópica empresa, perjudicándose el normal desarrollo de la industria de las regiones peninsulares más ricas en etapas anteriores y que pre-

cisamente eran las que soportaban el coste de las guerras: Castilla-León, con Galicia y Andalucía; y sólo de forma mínima por los restantes antiguos reinos que integraban la Corona.

Cuando se trató —en tiempos de Felipe IV, por el Conde-Duque de Olivares— de que también participara Cataluña en estos gastos, el efecto fue doblemente negativo: a la sublevación de Cataluña se juntó la de Portugal; y en otras zonas de dentro y fuera de la península (Nápoles) aparecieron igualmente brotes de rebeldía.

La penosa guerra llevada con muy escasa fortuna por las armas españolas frente a Portugal (y que determinó finalmente la separación de este reino) afectó grandemente a Salamanca y a su Universidad, cuyos recursos económicos hubo que poner a disposición de la contienda.

Salvo en los largos periodos de paz entre España y Portugal, en que ha habido un intercambio fructífero para ambos países, la proximidad geográfica de Salamanca con las tierras portuguesas ha condicionado negativamente la marcha de su Universidad, no sólo a mediados del siglo XVII sino en otras situaciones similares que se volverían a producir en los comienzos del siglo XVIII (Guerra de Sucesión) y una centuria después (Guerra de la Independencia). La no percepción de sus rentas y la entrega de bienes de la Universidad (y hasta de los de sus Maestros), además de la participación de los alumnos en aquellas luchas, han sido indeseadas contribuciones hechas reiteradamente por esta institución, por la ciudad y por sus comarcas más o menos próximas (Ledesma, Ciudad Rodrigo, etc). Fácilmente se comprende que tales circunstancias repetidas hayan ocasionado deterioros notables (con pérdidas de bibliotecas, destrucción de edificios y bienes) en la marcha que hubiera sido la normal y deseable para esta Universidad.

En cambio, desde mediados del siglo XVII, en naciones como Francia e Inglaterra, se estaba dando una nueva orientación a las Ciencias —recuérdense figuras tan emblemáticas como Descartes y Newton, a título de ejemplo—, a diferencia del inmovilismo intelectual imperante en España. Sin embargo, la necesidad de tal cambio sí era percibida por algunos ilustrados también aquí.

* * *

Ya en el **siglo XVIII**, hubiera sido necesario poner en práctica ideas preconizadas por la Ilustración, de la que eran partidarios algunos Profesores del Estudio salmantino. Las reformas hubieran consistido esencialmente en : «*pasar los estudios de Matemáticas (hasta entonces unidos a los de Gramática) a la Facultad de Artes e intensificarlos; convertir la Física aristotélica que se venía enseñando en Física experimental; impulsar materias como la Botánica (dadas sus aplicaciones terapéuticas), así como la incipiente Química (también como base para la Medicina), etc*»^(5c).

Una ocasión excepcionalmente favorable para aplicar tales reformas se presentó con motivo del nuevo **Plan de Estudios de 1771**. Respecto a épocas precedentes, el mayor centralismo existente en tiempos de **Carlos III** favorecía la adopción de medidas controladas por organismos como el Consejo de Castilla, en este caso bajo la dirección de su eficaz Fiscal **D. Pedro Rodríguez Campomanes**. Pero, frente a este centralismo se oponía en Salamanca la tenaz resistencia de los clérigos de la Facultad de Teología, así como la de algunos juristas. ¿Cuál era el motivo de tal resistencia? Por un lado, su concepción arcaica sobre algunas materias a las que consideraban de inferior categoría o no necesarias; y, por otro, el temor (fundado) de que la creación o incremento de nuevas y costosas disciplinas (por su carácter experimental) sería a costa de los ingresos que hasta entonces eran destinados a las antiguas, de los que ellos eran los principales beneficiarios^(5c).

No obstante, es conocido el deseo de un grupo de Catedráticos salmantinos de constituir un «**colegio filosófico**», impulsado por el matemático **D. Juan Justo García**. La propuesta de su creación, en 1779, defendida por los Profesores de Artes, Medicina y por algunos juristas, en contra de los de Teología y Cánones, fue aprobada (después de pleitos y dilaciones) bastantes años después, en 1792, con escaso resultado práctico pues tal colegio desapareció en 1799 coincidiendo con una etapa decadente de esta Universidad y de toda España.

Que la necesidad de una reforma a fondo subsistía a finales del siglo XVIII se confirma examinando el acertado informe que en 1798 presentaba al Rey **Carlos IV** su Ministro de Gracia y Justicia, el ilustrado **Jovellanos**.

Es de advertir que, a partir del primer Monarca de la dinastía borbónica, **Felipe V**, dentro de las limitaciones impuestas por la Guerra de

Sucesión, se habían impulsado, fuera de las Universidades, los estudios experimentales y se favoreció la creación de instituciones que se convertirían en Reales Academias, Colegios Profesionales de Farmacéuticos, Médicos, etc. Con la paz mantenida por su hijo **Fernando VI**, esta tendencia se afianzó; y, gracias a la intensa dedicación a la reordenación interna llevada a cabo ulteriormente por Carlos III, se progresó en esta línea mediante la creación de Cátedras de Química, Botánica, etc, no sólo en tales Colegios –que se convertirían más tarde en Facultades de Farmacia⁽⁹⁾, Ciencias, etc– sino en otras instituciones (Sociedades de Amigos del País, Escuela de Artillería de Segovia, etc). Numerosos Farmacéuticos Militares españoles, muy relacionados con sus colegas europeos, desempeñaron en Madrid un brillante papel en el desarrollo de la Química y la Botánica, principalmente^(5d), contribuyendo a poner la base de lo que se convertiría en Facultad en el siglo siguiente.

En relación con la Universidad de Salamanca cabe, por tanto, resumir el estado de la cuestión señalando que: a) No todos sus Profesores mantuvieron escaso interés por el cultivo de las Ciencias experimentales; pero sí algunos de ellos, suficientes para frenar tal impulso en esta Universidad; b) hubo, afortunadamente, un grupo de Profesores que mantuvo brillantemente la fama en actividades sobre Humanidades («Escuela poética» de **Meléndez Valdés**, etc), de tan acreditada tradición; c) pero también entonces se aprende Botánica en la botica del hospital de Salamanca, siguiendo la obra del prestigioso Farmacéutico D. **Casimiro Gómez Ortega**, y se habla de la necesidad de disponer de un Jardín Botánico (que no se logra, por el momento); y d) en la Biblioteca Universitaria se dispone de un número elevado de libros sobre Botánica y Zoología, así como de Farmacopeas españolas y extranjeras, aunque escasean en ella los de Física y los de Química^(5e).

Al dedicar los Reyes del siglo XVIII medios económicos adecuados a Centros de Madrid y otros sitios (y aquéllos no llegar a Salamanca), en la Corte se desarrollaron instituciones que atendieron acertadamente al nuevo enfoque experimental de disciplinas y carreras –Farmacia⁽⁹⁾, Química, etc– que estarían en condiciones de arrinconar en el siglo XIX a las escasamente dotadas o inexistentes de Salamanca. Añádase a todo lo anterior el conjunto de funestos efectos de la Guerra de la Independencia que aparecerían enseguida, y que dejarían a la ciudad y a la Universidad de Salamanca en prolongada situación de postración.

IV. «Los desastres» superados en la primera mitad del siglo XIX: Nacimiento de la Facultad de Ciencias

1.º DESDE 1800 A 1843: CONSECUENCIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y DE LOS REINADOS DE FERNANDO VII Y M^a CRISTINA DE BORBÓN

La pugna por potenciar el cultivo de las Ciencias naturales mantenida durante la segunda mitad del siglo XVIII por algunos Catedráticos de la Universidad de Salamanca puede deducirse actualmente que produjo algunos frutos, aunque tardíos, que se aprecian en el Plan de Estudios del año 1807 –obra del Ministro Marqués de Caballero, antiguo Catedrático de Teología en Salamanca (y perseguidor de Jovellanos)–, plan mediante el que se intentó impulsar el desarrollo de las disciplinas científicas para reforzar el contenido de la Medicina, y también (paralelamente a lo que se venía haciendo en otros sitios) en lo concerniente a la Química y la Botánica como bases de la Farmacia. Desgraciadamente, dichos frutos fueron escasísimos entonces –aunque hubieran servido para todas las Universidades del reino–, pues es bien conocido que en 1808 se desencadenaría la famosa guerra cuyo resultado fueron los mencionados «desastres». Además de la cesión de locales universitarios para las tropas francesas en su tránsito hacia Portugal, en 1797, una medida especialmente grave fue la orden dada por Napoleón, en el año 1808, que privó a esta Universidad de su fuente principal de ingresos: las famosas *tercias*.

Hubo, no obstante, algún intento de restablecer (y hasta de mejorar) la situación anterior: En 1811, bajo la dirección del entonces Gobernador francés en Salamanca, Barón de **Thiébault**, se elaboró un «Informe sobre la Universidad de Salamanca»⁽¹⁰⁾ en que se recogían ideas del Plan de 1807 –se proponían enseñanzas de Medicina y (como novedad) de Farmacia– y se sugerían a la Superioridad medidas útiles que, desgraciada-

mente, no pudieron ser aplicadas, por dos motivos: a) Carencia de medios económicos (pues hasta los escasos existentes hasta tres años atrás habían desaparecido); y b) las circunstancias bélicas, muy graves en Salamanca en algunos momentos. Sin embargo, terminada la contienda, parece ser que algunas de las ideas expuestas en 1807 y 1811 sí fueron incorporadas en reformas ulteriores.

Soportada con habilidad, diplomacia y resignación por las autoridades académicas salmantinas la penosa ocupación del invasor francés (1808-1812) y la también destructora acción del aliado inglés, la situación de la Universidad salmantina en 1814, fecha del regreso a España del «Deseado» Rey **Fernando VII**, era deplorable. Derruidos dos de sus cuatro famosos Colegios Mayores (los denominados de Cuenca y Oviedo), probablemente se salvaron los otros dos por haber sido uno de ellos (el de S. Bartolomé, en el Palacio de Anaya) residencia del Gobernador ocupante, y el otro (el de Fonseca) por haber servido como centro hospitalario. Numerosos Colegios Menores desaparecieron, así como conventos y casas, hasta convertir en barrio que se llamó de «los [edificios] caídos» a gran parte de la zona sur de la ciudad, algunos de cuyos restos pueden apreciarse aún hoy, después de unos 190 años, a pesar de la reciente y acertada recuperación de tal zona urbana.

Ciertamente que en Cádiz, en paralelo con la elaboración de la famosa Constitución, desde 1812 se intentó preparar una profunda reforma, de carácter liberal, prevista para reestructurar la enseñanza del país en todos sus grados una vez terminada la contienda. El «Informe» definitivo fue redactado por el antiguo alumno de Salamanca **Manuel José Quintana** y presentado a las Cortes reunidas en Cádiz el 9-IX-1813. Según este proyecto, «*las enseñanzas de ciencias matemáticas, físicas y naturales, ciencias morales y políticas y literatura y artes había [sic] de darse en establecimientos nuevos que, con el nombre de Universidades de provincia, se ocupen solamente de instruir a la juventud en estos principios tan necesarios, reuniendo en una escala más completa y más sistemática todo lo que se llamaba estudios de humanidades y de filosofía*»⁽¹¹⁾.

Obsérvese: a) El reconocimiento de la necesidad de impulsar los estudios de tipo científico (matemáticas, física y ciencias naturales); b) la consideración de anticuadas que se aplica a algunas denominaciones («todo lo que [antes] se llamaba estudios de humanidades y de filosofía»). Ade-

más, se favorecía en este Informe el centralismo futuro mediante el impulso de algún «instituto» –que se establecería en Madrid– «*donde todas las disciplinas se den con la ampliación correspondiente a su entero conocimiento*»⁽¹¹⁾ (equivalente al Doctorado).

Paralelamente, la Universidad de Salamanca, también en 1813, elaboraba un Plan, solicitado por el Ministro de la Gobernación, plan que presentaba curiosamente bastantes puntos comunes con el de Quintana.

Pero ninguno de ellos sería utilizado inmediatamente; aunque, pasados algunos años, sus ideas fueron en parte incorporadas en posteriores reformas. En efecto, los vaivenes pendulares de la política de aquel confuso periodo hicieron que en la rígida *etapa absolutista inicial* de Fernando VII (1814-1817) se siguiera en las Universidades españolas esencialmente el Plan de Estudios de 1771, como si nada hubiera cambiado en el mundo; poco después, a partir de 1817, y sobre todo en el llamado «*trienio liberal*» (9-III-1820-7-IV-1823), el Plan de 1807, al que se le hace un arreglo en 1818; y, al volver el absolutismo recrudecido, durante la denominada «*ominosa década*» –(7-IV-1823-7-X-1832, fecha ésta del decreto de Cafranga^(12a) de reapertura de Universidades, o 29-IX-1833, fecha de la muerte del Monarca)–, se implantara un nuevo Plan, el de 1824, denominado de **Calomarde** (aunque no fue redactado por dicho Primer Ministro, sino por el Obispo Martínez), caracterizado por ser centralista y retrógrado.

La autonomía de la Universidad de Salamanca, que le permitió mantenerse durante seis siglos como institución guía para las restantes españolas y de influencia hispana mediante sus planes y directrices puede considerarse extinguida a partir de 1824 a causa de un conjunto de circunstancias, como las antes apuntadas y otras: existencia de diversas jurisdicciones en el territorio nacional durante la Guerra de la Independencia; exaltación del espíritu liberal desarrollado en Cádiz durante ese periodo; tendencia incrementada a robustecer el poder central; sospecha por algunos de que Salamanca había transigido con el invasor, incluso al concederle un Doctorado *honoris causa* al Gobernador francés, Barón de Thiébault (lo cual no era cierto, pues la Universidad fue coaccionada a ello y tomó precauciones para revocar tal acuerdo aun en los días de su concesión), etc. La sombra, aquí injustificada, del «colaboracionismo» sería una marca que se manifestaría en toda España durante el reinado

de Fernando VII⁽¹²⁾, pero que sería mayoritariamente olvidada o aceptada en el reinado de su hija, **Isabel II**, en cuya época regresaron a España algunos antiguos colaboracionistas, así como liberales, que se hallaban exiliados, y hasta ocuparon cargos públicos importantes después.

El rigor característico del absolutismo de Fernando VII se mitigó en algunos aspectos, sobre todo en comparación con las intransigencias de los partidarios de su hermano el Infante D. Carlos, en las postrimerías del reinado del primero. Aun cuando Fernando VII creaba Escuelas de Tauromaquia en Andalucía mientras cerraba las Universidades del reino en 1830 —que fueron reabiertas en 1832 cuando asumió el poder la Reina D^{ña} **M^a Cristina de Borbón** a causa de la precaria salud del Monarca, siendo Primer Ministro (provisional) D. **José Cafranga Costilla**—^(12a), también es cierto que favoreció la adaptación del edificio inicialmente destinado a Museo de Ciencias Naturales a lo que sería Museo del Prado (parece ser que por influencia favorable de su segunda esposa), y que en su reinado se establecieron el Conservatorio de Música de Madrid y los estudios de Farmacia, éstos (en 1830) en el edificio —costeado por los Farmacéuticos españoles por iniciativa impulsada por el Farmacéutico de la Casa Real D. **Agustín José de Mestre**— sede del madrileño Colegio de Farmacia de San Fernando, que fue así denominado en 1804 en su honor (como el de San Carlos fue dedicado a su Padre, en el caso de los de Medicina).

Cambio aperturista fue el llevado a cabo por el salmantino Cafranga, antiguo alumno y Profesor de Leyes de su Universidad, al sustituir, con la aprobación de la Reina^(12a), a todos los miembros del Gabinete ministerial anterior (en los primeros días de octubre de 1832); al conceder un indulto general (7-X-1832); al disponer la reapertura de todas las Universidades —cerradas desde hacía dos años por motivos extra-académicos— (7-X-1832); al conceder la más amplia amnistía hasta entonces acordada (15-X-1832). Todas estas medidas fueron ideadas y aplicadas por Cafranga, antes de que llegara a España el Primer Ministro Zea Bermúdez, a la sazón Embajador en Londres (quien no se incorporó para presidir el Gabinete hasta el 24-XI-1832), aunque es a éste al que se suele considerar, erróneamente, autor de tan importantes decisiones que cambiaron el curso de la Historia de España, pero que fueron obra realmente de Cafranga. Estas disposiciones del Gobierno de la Nación promulgadas por D. José de Cafranga afectaron ciertamente a la ciudad del Tormes y a su Universidad. Datos como los siguientes, del curso acadé-

mico 1837-38⁽¹³⁾, indican que se introdujeron (en 1836) cambios –un «arreglo provisional»– en el Plan de 1824, todavía vigente después de la muerte del Monarca (ocurrida en 1833).

La composición de esta Universidad quedó establecida según las Facultades y dependencias que detallamos en la parte relacionada con el presente estudio:

- *Cánones* (4 cátedras, con indicación de los nombres de los Catedráticos)
- *Leyes* (7 " " " " " " " " ")
- *Teología* (8 " " " " " " " " ")
- *Medicina* (6 " " " " " " " " ")
 - Cátedra de Clínica
 - " " Patología
 - " " Materia Médica
 - " " Fisiología
 - " " Anatomía
 - " " Humanidades. Griego.
- *Filosofía* (9 cátedras)
 - Cátedra de Física Experimental y Química
 - " " Astronomía
 - " " Geografía Físico Matemático [sic]
 - " " Matemáticas Sublimes
 - " " Filosofía Moral y fundamentos de Religión
 - " " Literatura y Retórica
 - " " Elementos matemáticos y geografía aplicada al dibujo lineal e ideología y gramática general
 - Biblioteca
 - Sala de Clínica
 - Cátedra 2ª de Gramática
 - " 1ª " "

En el «**Libro de Cátedras de enero 1838 en 1839**»⁽¹⁴⁾ se recogen datos que son iguales a los del curso anterior en cuanto a número y denominación de cátedras para las Facultades de *Cánones*, *Leyes*, y *Filosofía*. En *Teología* se indican dos cátedras menos. Y, finalmente, se aprecian en *Medicina* algunos cambios en las denominaciones, pero no en el número de las cátedras, siendo éstas las siguientes:

- Cátedra de Clínica interior
- " " Patología especial
- " " Terapéutica y materia médica
- " " Fisiología y Patología
- " " Anatomía
- " " Humanidades. Griego.

Del examen de los datos anteriores de ambos «Libros de cátedras», puede deducirse: a) Subsiste la heterogeneidad de materias en la Facultad de *Filosofía*, propia de las etapas anteriores, encuadrando en ella disciplinas tan dispares como Física Experimental, Química, Matemáticas «sublimes», y Literatura y Retórica, etc. b) Más homogeneidad se aprecia en el contenido de las cátedras de la Facultad de *Medicina*, ya que si en ella se incluyen estudios de Humanidades y Griego resulta su presencia tradicionalmente justificada en dicha Facultad. c) También se observan modificaciones en los nombres de algunas cátedras de *Medicina*, entre ambos esquemas, con sólo un año de diferencia, intentando concretar más o redistribuir sus contenidos; así, la de «Patología» pasa a ser de «Patología especial»; la de «Fisiología» se convierte en «Fisiología y Patología»; la de «Materia médica» se transforma en «Terapéutica y materia médica». d) Mientras que algunas materias incluidas en la Facultad de *Filosofía* («Física Experimental y Química», «Matemáticas sublimes», etc) se desgajarán de ella y se incorporarán, en reformas posteriores, en la que se constituirá después como Facultad de *Ciencias*, ciertas disciplinas de la Facultad de *Medicina* serán luego compartidas con las correspondientes a Farmacia («Fisiología», «Materia médica»). De todos modos, en esos años de 1837-39 ya existían Colegios Farmacéuticos, como el de Madrid (germen de su Facultad de Farmacia), donde se cursaban no sólo Química sino Botánica y otras disciplinas relacionadas con las de las futuras Facultades de Ciencias, por un lado, y con las de la ya existente de Medicina por otro. e) Obsérvese que en 1837-38 un número grande de cátedras corresponde todavía, en Salamanca, a Teología, aunque éste resulte menor en dos en el curso siguiente. *En resumen*, la situación de la Universidad salmantina en aquel periodo del Romanticismo, según muestran sus Planes de Estudios, aparece como la propia de una etapa de transición, que pocos años después, en 1845, va a sufrir modificaciones profundas, quedando seriamente afectada, al igual que las restantes del reino. El centralismo va a beneficiar a la constitución en Madrid del futuro núcleo universitario más potente de la nación, en detrimento de la Universidad de Salamanca, que no acertó a conseguir medios para sostener el prestigio de su época dorada. La de Alcalá quedaría suprimida, con motivo de su traslado a Madrid.

2.º DESDE 1843 A 1856: LEY PIDAL (1845)

En 1843 se crea el Consejo de Instrucción Pública. En aquel año, un Plan (el del 10-X-1843) junta la docencia de Medicina y Farmacia, tanto en Madrid como en Barcelona. Tal situación sólo duraría dos años. En efecto, es en 1845 –bajo la influencia del partido moderado gobernante– cuando se publica en «La Gaceta de Madrid» (26-IX-1845) «un nuevo *Plan General de Enseñanza para todo el reino, plan más centralizador aún que el de 1824 y que, aunque ostentaba el nombre de don Antonio Gil y Zárate, director de Instrucción Pública, lo había mandado formar don Pedro José Pidal. El nuevo plan llevaba a extremos más exagerados la centralización y secularización de la enseñanza y no admitía en ella más dirección que la del Gobierno*»^(11a).

Dada la importancia de esta Ley, parece justificado el comentarla con cierto detalle. Así, en relación con la segunda enseñanza, dice «La Gaceta» oficial, en su pág. 1, que hay que tener «*presente que estudios propios para los hijos del Norte, más tardos sí, pero más atentos y meditabundos, no cuadran a ingenios vivos, ardientes y de imaginación fogosa, como son generalmente los que nacen en el Mediodía. Así se ve que en España producen mal efecto métodos que en Alemania y Bélgica logran felices resultados*». [Puede deducirse que el tópico «Spain is different» no es de ayer, pues está respaldado oficialmente desde hace a lo menos siglo y medio...]. Y continúa: «*En lo antiguo fijaba casi exclusivamente la atención el estudio del latín, que con algunos conocimientos de filosofía escolástica venía a constituir nuestra segunda enseñanza. Echáronse luego de menos las ciencias exactas y naturales, cuyo abandono ha sido tan funesto a la industria española*». [Aun sin mencionar ni a la Física ni a la Química, se reconoce públicamente el funesto resultado que el abandono de las Ciencias Naturales y Exactas ha ocasionado a los fogosos hijos del Mediodía...]. Y añade: «*Después de varios ensayos hechos con no muy feliz éxito, cayóse en el extremo contrario, abandonándose casi del todo el estudio de las humanidades, y pretendiendo convertir a los niños puramente en físicos y matemáticos*». ¿No le recuerda al lector la lectura de este párrafo algo muy actual que aparece en la prensa y en la televisión de los años 2000 y 2001? ¿Es que en estos 150 años largos se ha seguido oscilando entre «excesos» de Ciencias o de Humanidades en la segunda enseñanza sin haber conseguido el deseado equilibrio? Tal vez. *Nihil novum sub sole...*

La citada Ley distingue como «**Facultades mayores**» únicamente a las cuatro siguientes: De *Teología*, (cuya reforma considera como «la más difícil y delicada»). De *Jurisprudencia*. De *Medicina*. De *Farmacia*. Ninguna más. Esta última es separada de la de Medicina (unida a ella sólo dos años antes), «*dándose a su enseñanza una forma adecuada a su especial objeto*». Recuérdese que así quedó convertido en Facultad de Farmacia el Colegio de Farmacia de Madrid, que «*tuvo a su cargo las enseñanzas farmacéuticas durante 94 años: desde 1751 a 1845*»⁽⁹⁾.

Asimismo, no se menciona como Facultad a la de Ciencias. Pero en el artº 31 del título III de dicha Ley, donde se trata «de los estudios superiores», se dictamina que «*son estudios superiores los que sirven para obtener el grado de doctor en las diferentes facultades, o bien para perfeccionarse en los varios conocimientos humanos*». Seguidamente, en el artº 32, se dice: «*Ciencias*»; y se indican los nombres de materias muy variadas (pero pertenecientes a campos científicos o médicos) como: «*Serios y cálculos sublimes. Mecánica racional. Física matemática. Análisis química y práctica de medicina legal. Bibliografía, historia y literatura médicas. Astronomía. Anatomía comparada. Zoología*», además de otras. Otro aspecto novedoso e importante de esta Ley fue el de la equiparación en cuanto a rango entre todas las Facultades, y dentro de éstas entre las distintas cátedras, a efectos económicos también. Se daba satisfacción así a una de las aspiraciones más firmemente solicitadas por el «Colegio filosófico» salmantino, de finales del siglo XVIII. «*La única diferencia entre los catedráticos será la antigüedad y el diferente sueldo que a cada uno le corresponda. De esta suerte cesarán preferencias entre facultades y profesores*». A su vez, las categorías de los Catedráticos serán las «*de entrada, ascenso y término*». Por tanto, **el Plan de Enseñanza de D. Pedro José Pidal marcó un hito importantísimo en la organización de la enseñanza española. Sin embargo, su afianzamiento y desarrollo (con importantes modificaciones) no tendría lugar sino unos doce años después, cuando una nueva Ley se promulgara, cuyas consecuencias han durado hasta casi nuestros días.**

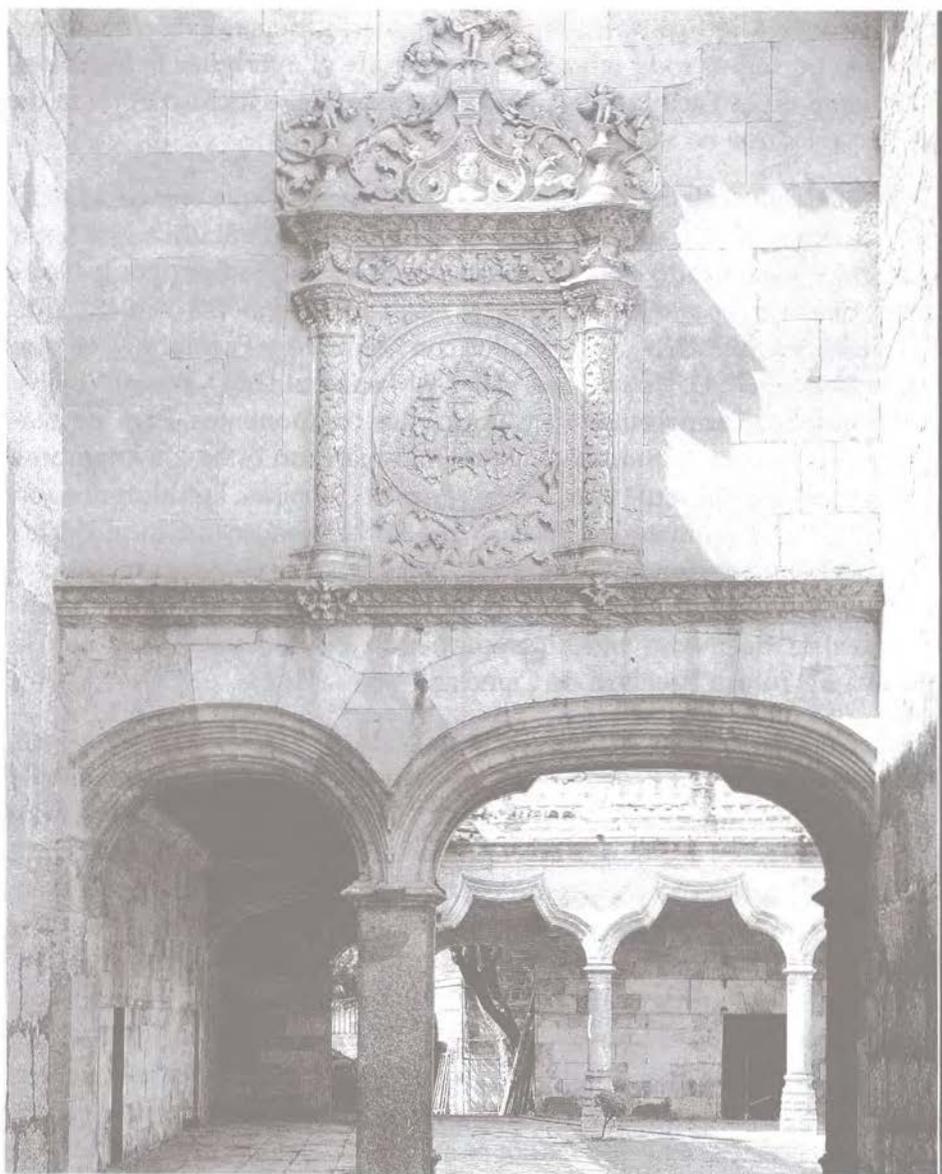
* * *

Pero, ¿cuál fue la **repercusión de la Ley Pidal en la marcha de la Universidad de Salamanca** antes de la aparición de la siguiente? Escasean los datos en las habituales fuentes universitarias salmantinas. Quizá el análisis de la biografía de alguno de los Catedráticos de aquella época

aporte información complementaria, por vía indirecta. Evidentemente, conviene perseguir toda referencia que facilite el averiguar la fecha del nacimiento de la Facultad de Ciencias salmantina, e incluso el de la de Farmacia. Lo que no resulta fácil.

En el «*Libro de Actos [de las] Juntas de Decanos*»⁽¹⁵⁾, que recoge las actividades desde el 6-XI-1845 al 13-IX-1859, lo único vinculado a este tema que hemos encontrado es la composición de los tribunales para los exámenes de «*segundo año de Matemáticas, Física y Química*» (18-V-1848), [¿de una creada Facultad?, o ¿relacionados con Medicina y Farmacia?], en que se nombran al Dr. D. [Juan] José Villar y Macías, al Dr. D. Ángel Villar y Macías (ambos Farmacéuticos), y a otros dos componentes. Para los exámenes de «*Historia Natural y Química*» también son éstos los miembros propuestos, e igualmente para los de «*Física y Química*». Los alumnos son citados en el «Gabinete de Física», que se hallaba en un local de las Escuelas Menores, donde se impartían estas enseñanzas, en el recién creado «Instituto de Segunda Enseñanza», y donde se mantendrían durante algo más de medio siglo, compartiendo estas instalaciones con la [¿nueva o?] futura Facultad de Ciencias.

¿Y quiénes eran estos dos doctores Villar y Macías?: D. Juan José, según los historiadores de él contemporáneos, Chiarlone y Mallaina⁽¹⁶⁾, habiendo aprobado en la Universidad de Salamanca los tres años de Filosofía (entre 1833 y 1836), recibió el grado de Bachiller el 7-VI-1836. Entre 1836 y 1840 cursó en el Colegio de Farmacia de Madrid (llamado de S. Fernando) los cuatro años que le permitieron recibir el grado de Bachiller en Farmacia (29-V-1840), licenciándose (15-IV-1841), y doctorándose (19-IV-1846) allí en Farmacia. (Entre 1837 y 1840 había cursado, además, tres años de Química en el Museo de Ciencias de Madrid). El 7-VIII-1846 –un año después de la Ley Pidal– «recibió en la Universidad de Salamanca el grado de regente –[=«habilitado, mediante examen, para regentar ciertas cátedras», DRAE]– en la asignatura de química de aplicación». Y, por oposición hecha en Madrid, el 27-IV-1847, fue nombrado «catedrático de química de la facultad de filosofía de la Universidad de Salamanca, la cual ha desempeñado desde el 20-V-1847 hasta el 7-IV-1860, en que se le comunicó [...] que se le nombraba catedrático de farmacia químico-inorgánica de la Universidad de Barcelona».



En las escasas aulas que se abren al bello patio plateresco del venerable edificio conocido como ESCUELAS MENORES, y en sus reducidos laboratorios, se impartieron inicialmente las enseñanzas de la Facultad de Ciencias, compartiendo dichas dependencias con el recién creado Instituto de 2ª Enseñanza, desde mediados del siglo XIX hasta el curso 1903-04. El Instituto siguió en aquellos locales hasta el año 1931, en que ocupó los del Noviciado de los Jesuitas, en las cercanías del Paseo del Rollo.

Antes de este último nombramiento –motivado por acontecimientos que se indicarán más adelante–, en la Universidad de Salamanca obtuvo la calificación de sobresaliente en «*física e historia natural de ampliación*» (1850-51), e igual calificación en «*mecánica racional*» y «*cálculos sublime, diferencial e integral, que estudió privadamente*» (1852-53), **recibiendo «en Salamanca el grado de licenciado en ciencias físico-matemáticas y químicas, que le fue conferido por unanimidad»**. Asimismo, el 15-X-1857, «*fue nombrado por el rectorado de Salamanca interino de la facultad de ciencias*». Además de miembro de varias Academias españolas y extranjeras⁽¹⁶⁾, trajo del francés la importante obra (originariamente en alemán) del prestigioso bioquímico germano Justus von Liebig, con el título de «*Cartas sobre la Química y sobre sus aplicaciones a la Industria, a la Fisiología y a la Agricultura*», obra de la que se halla un ejemplar en la Biblioteca de la Universidad salmantina⁽¹⁷⁾, por él dedicado en 1846, y donde él se titula «*Profesor de Farmacia en esta ciudad*».

Paralelamente, **Ángel Villar y Macías** –hermano del anterior y también del que escribió en 1887 la que se considera como mejor «Historia de Salamanca», Manuel– estuvo vinculado a la Universidad charra en los años fundacionales de su Facultad de Ciencias. Ángel, nacido en Salamanca el 24-X-1823⁽¹⁸⁾, obtuvo aquí el grado de Bachiller en Filosofía (26-VI-1838), y en Madrid el de Farmacia tras cursar cuatro años en el Colegio de S. Fernando, así como el de Licenciado (12-XI-1845) y el de Doctor en Farmacia (1-VI-1846). Fue «*nombrado regente de segunda clase en la asignatura de química, ayudante preparador de las cátedras de física y química, regente agregado, sin sueldo, de la facultad de filosofía, por nombramiento del rector, primero, y del gobierno despues, todo en el año 1847, en el que no solo desempeñó las cátedras de física elemental y ampliada y ampliación de historia natural, sino que cursó y probó [sic] con nota de sobresaliente las asignaturas de cálculos sublimes, mecánica racional, física de ampliación, química y griego, probando en el año siguiente de 1848, los ejercicios para el grado de regente de segunda clase, de la asignatura de física, recibiendo el grado en la sección de ciencias físico-matemáticas el 8 de Junio de 1850, y probando en 1º de Junio del mismo año los ejercicios de regente de primera clase, en la expresada sección de ciencias*»⁽¹⁸⁾. También cursó la carrera de Medicina, en la que llegó a doctorarse al final de su vida. Alcalde, Diputado provincial, Presidente de la Diputación, Presidente de la Academia de Medicina de Salamanca, «*director de enseñanza del Liceo artístico y literario, que desempeñó, explicando la asignatura de física*», fueron otros cargos y



D. JUAN JOSÉ VILLAR Y MACÍAS (a veces figurando con sólo su segundo nombre), hijo de Farmacéutico y hermano de otros dos Farmacéuticos (Ángel y Antonio), nació en Salamanca en 1820. Habiendo obtenido en su ciudad natal el Grado de Bachiller en Filosofía en 1836, se licenció y doctoró en Farmacia en Madrid (en 1841 y 1846, respectivamente). Este último año fue nombrado "Regente" de Química de la Universidad de Salamanca, y en el año siguiente ganó brillantemente la Cátedra de Química mediante oposiciones en Madrid. Desempeñó dicha Cátedra en la Universidad de Salamanca desde el 20-V-1847 hasta el 7-IV-1860 en que —al ser suprimida esta Facultad de Ciencias, como consecuencia de la aplicación de la Ley Moyano—, se le nombró Catedrático de Química Inorgánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, ciudad en la que apenas residió. Al restablecer la enseñanza de la Química la Universidad de Salamanca en 1869 —como resultado de las leyes liberalizadoras de la Revolución de 1868—, reanudó esta vinculación, que sería prolongada, pues desempeñó desde entonces su actividad como Catedrático de Ciencias de esta Universidad (siendo el primero en dicho cargo) y como Decano (desde 1876 a 1897).

También su hermano ÁNGEL, tres años más joven que él e igualmente Doctor en Farmacia por Madrid, contribuyó al establecimiento de las enseñanzas de la Química en la etapa inicial de separación de las mismas de la Facultad de Filosofía y creación de la Facultad de Ciencias, a mediados del siglo XIX. Después, participó más en otras actividades (como Alcalde, Diputado, Presidente de la Diputación, etc, de Salamanca).

Otro hermano de ambos, MANUEL, es el autor de la famosa "Historia de Salamanca", terminada de escribir en 1887.

Y, otro hermano, finalmente, ANTONIO, ejerció como Farmacéutico en esta ciudad.

actividades que ocuparon la vida del biografiado, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo.

Para nuestros fines, interesa esencialmente destacar: a) Que se **impar-tieron enseñanzas de Ciencias** (Física, Química, Historia Natural, etc) **después de la promulgación de la Ley Pidal en esta Universidad de Salamanca, en su Facultad de Filosofía**, aunque quizá quedaran limitadas a los alumnos previamente matriculados, y como situación a extinguir; b) que fueron **desempeñadas** tales enseñanzas a lo menos **por los Licenciados y Doctores en Farmacia** –formados en Madrid– D. Juan José y D. Ángel Villar y Macías, siendo hecho el nombramiento como «regente» del segundo por el Rector y después (en el mismo año 1847) por el Gobierno; c) que **en 1850 existe la «sección de ciencias físico-matemáticas»** en esta Universidad, y que **en 1853 se la denomina de «físico-matemáticas y químicas»**; d) **aunque no existe Facultad de Farmacia** en ella, el interesantísimo Discurso pronunciado en la inauguración del curso **1850-51** (del que existe un ejemplar en la Biblioteca Universitaria), sobre la *«importancia y desarrollo de las ciencias naturales»*, –de contenido esencialmente válido hoy día– lo fue por el *«Dr. D. Juan José Villar y Macías, Catedrático de Química general y su ampliación de la Facultad de Filosofía, Profesor de Farmacia, Socio corresponsal de las Academias de Medicina»* [...], con lo que se confirma el importantísimo papel llevado a cabo en esta etapa por quien se titula «Profesor de Farmacia».

* * *

Si los datos anteriores se refieren a *quiénes* contribuyeron a la puesta en marcha de las enseñanzas de las denominadas «ciencias físico-químicas» en esta Universidad, alguna información acerca de *dónde* y *cómo* se llevaron a cabo las mismas puede extraerse de las *«Memorias»* de la actividad académica. Precisamente la primera Memoria de cuya existencia haya constancia, que es la del año **1854 a 1855** (de fecha 1-XI-1855), dice: *«Hacía tiempo que era de absoluta necesidad separar el Gabinete y el laboratorio químico del de Física, a fin de impedir los deterioros que en los aparatos de éste ocasionaban las emanaciones de los productos que en el primero se elaboran. También carecía el de Química de un laboratorio al aire libre, y el que tenía cubierto era mezquino e insuficiente para verificar los ensayos y esperimentos [sic] que exige [sic] una ciencia cuya importancia va siendo mayor y sus aplicaciones más transcendentales. Para satisfacer ambas necesi-*

dades, se ha construido un nuevo laboratorio químico con dos fogones, uno al raso y otro cubierto, con comunicación a la clase número cuatro de Escuelas menores en la que se establecerá el Gabinete, y se harán las explicaciones [sic] de dicha asignatura»⁽¹⁹⁾. Verosímilmente, el número de alumnos no sería muy elevado, pues el total de la Universidad era, en 1854-55, de 408; y de 609 en el curso 1855-56.

Se deduce que, reconociendo la importancia creciente de la Química, se decide esta Universidad a mandar construir dos modestos laboratorios que reemplazarán al anterior –que era «mezquino e insuficiente»–, separándolos del gabinete de Física. Así, se harán en condiciones menos deficientes las demostraciones prácticas. Igualmente en dicha Memoria y en la del curso siguiente se informa tanto de la compra de instrumentos de Física –cuyo Catedrático se encargaba de las observaciones meteorológicas en el gabinete situado también en aquel edificio– como asimismo de la ampliación del número de objetos pertenecientes a Historia Natural. A medida que se retiraban los libros almacenados, procedentes de los suprimidos Colegios, se va aprovechando el espacio disponible en el venerable edificio de las Escuelas Menores (que unas pocas décadas antes cobijó provisionalmente a prisioneros de guerra...).

3.º LA LEY MOYANO (1857)

La famosa **Ley de Instrucción Pública**, que apareció en la «Gaceta de Madrid» del 10-IX-1857, fue obra del antiguo alumno de Leyes de Salamanca, más tarde Profesor de Valladolid y Ministro de Fomento, el zamorano D. **Claudio Moyano**. «Puede ser definida como una codificación burocrática del sistema ya existente más que como una reforma educativa. No representa una política liberal ni tampoco reaccionaria, sino sólo los principios doctrinarios y la política regalista del partido moderado, que en aquel momento ocupaba el poder», en opinión de Jiménez Fraud^(11a). **La importancia práctica de la misma ha sido enorme**, pues gran parte de ella ha estado en vigor hasta 1943, y aspectos esenciales de ella perduran en nuestros días, aun con las numerosas modificaciones que sufrió.

Para matricularse en las Facultades se requería, según la misma, «haber obtenido el título de Bachiller en Artes». El número de Facultades cambiaba respecto a lo señalado en la Ley precedente: «Habrán seis Facul-

tades, a saber: De Filosofía y Letras. De Ciencias exactas, físicas y naturales. De Farmacia. De Medicina. De Derecho. De Teología. (A ésta se la incluye ahora en último lugar, mientras que en la de Pidal figuraba la primera).

Tanto la recién creada Facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales (artº 34), como la de Farmacia (artº 36) o la de Medicina (artº 38) impartirían, además de otras materias, estudios de «Química», «Mineralogía», «Botánica», y «Zoología». Las dos primeras, también los de «Análisis Química»; y la primera y la tercera los de «Física» y «Física Experimental», respectivamente.

Se establece (artº 126) que *«las Universidades y Escuelas superiores y profesionales serán sostenidas por el Estado; el cual percibirá las rentas de estos establecimientos, así como los derechos de matrícula, grados y títulos científicos»*. El artº 127 determina que *«para la enseñanza de las facultades habrá diez Universidades: una Central y nueve de Distrito»*. En el artº 128 se establece que *«la Universidad Central estará en Madrid; las de Distrito en Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza»*. Se afianzaba así la Universidad de Madrid, propuesta ya como «Central» en el «Informe» de Quintana (año 1813), e implantada con este nombre durante el Trienio liberal (en 1822) a expensas de la desaparición de la de Alcalá, y englobando además a Centros preexistentes en Madrid (Museo de Ciencias Naturales, Estudios de los Jesuitas en S. Isidro, Cátedras de Química y Botánica, etc). Aun cuando se devolvió, parcialmente, a Alcalá su Universidad al volverse al absolutismo en 1823, la tendencia a trasladar la Universidad cisneriana a la Corte se fue realizando, una vez fallecido Fernando VII, en los años de 1836 (traslado de las Facultades de Leyes y Cánones al edificio madrileño del Seminario de Nobles), en 1837 (las de Teología y Filosofía, al de las Salesas), y en 1843 todas al del Noviciado (una vez adaptado convenientemente éste). Sería a partir de 1845 en Madrid, en su «Universidad Central», donde únicamente se podría obtener el grado de Doctor (aspecto confirmado en 1857).

En la Ley Moyano no se concreta aún el contenido de las enseñanzas de Ciencias de las «Universidades de Distrito». En efecto, solamente dice el artº 131: *«Los Reglamentos determinarán los estudios de la facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales que ha de haber en cada Universidad de Distrito»*. En lo concerniente a la nueva Universidad Central sí se señala, en su artº 136, que *«para el estudio y enseñanza de las ciencias exactas, físicas y natu-*

rales, en su mayor extensión, habrá en Madrid una Escuela superior de Ciencias exactas, Física y Química, un Museo de Historia Natural y un Observatorio astronómico. Estas tres Escuelas reunidas constituyen la Facultad de Ciencias. Cada uno de estos establecimientos tendrá un local independiente, y un reglamento particular en que se dispondrán los estudios de modo que los alumnos hagan frecuentes ejercicios prácticos de las asignaturas que cursarán».

Obsérvese: a) Que se cedían a la que se constituiría como Facultad de Ciencias instalaciones como el Museo de Historia Natural, que en su fundación, por Carlos III, había sido adscrito a Farmacéuticos. En efecto, recuérdese que fue el prestigioso Doctor en Farmacia D. Casimiro Gómez Ortega (1740-1818) quien «*obtuvo del Rey la primera Catedra del Real Jardín Botánico*»⁽¹⁶⁾. b) Se integran «tres Escuelas» –formadas también por otras instituciones, como las heredadas de épocas precedentes (Seminario de Nobles, de origen jesuítico)– para formar la que será «Facultad» de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bien definida. c) Dada la heterogeneidad de la composición del conjunto, se establece la separación de locales y funciones de esos centros componentes.

En lo que respecta a *Facultades de Farmacia*, el artº 135 determina que las habrá, además de en Madrid, «*hasta el grado también de Licenciado, en Barcelona, Granada y Santiago*». Se establece, pues, con carácter definitivo en Santiago, tal Facultad, reorganizando su antiguo y desaparecido Colegio. (En Granada se había creado Facultad de Farmacia ya en 1850). Esta situación ha durado hasta nuestros días: Solamente a partir de la década de ¡1960! se modificó profundamente mediante el establecimiento de nuevas Facultades de Farmacia en otras Universidades.

* * *

Aspecto negativo muy importante fue el intento de privar a la Universidad de Salamanca de los estudios de Medicina, aquí existentes desde centurias atrás, según es sabido. El artº 134 de la comentada Ley Moyano establece que: «*Habrà facultad de Medicina hasta el grado también de Licenciado, en Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid*». (¿Consideraba el legislador que no tenían calidad suficiente las enseñanzas médicas existentes en Salamanca, a pesar de los esfuerzos aquí realizados por mejorarla en los últimos años? ¿Se debió a rencores personales hacia esta Universidad o la ciudad charra –hay quien habla de un desen-

gaño amoroso— por parte de Moyano, como han insinuado algunos autores, al que han considerado como «hijo ingrato de esta Escuela», en contraposición a otros que lo juzgan —sin realmente pruebas— como defensor de ella?).

No se detuvieron ahí las pérdidas que iba a sufrir Salamanca con la que iba a ser duradera Ley Moyano (y dura para esta Universidad). A partir de la promulgación de la misma, se podrían realizar únicamente en Salamanca los estudios de Derecho (hasta el grado de Licenciado) en las secciones de «Leyes y Cánones» (artº 132), y Teología, hasta el mismo grado (artº 133); y los de Filosofía y Letras (pero solamente hasta el grado de Bachiller). Tampoco se creaban aquí los de Farmacia, a diferencia de Santiago.

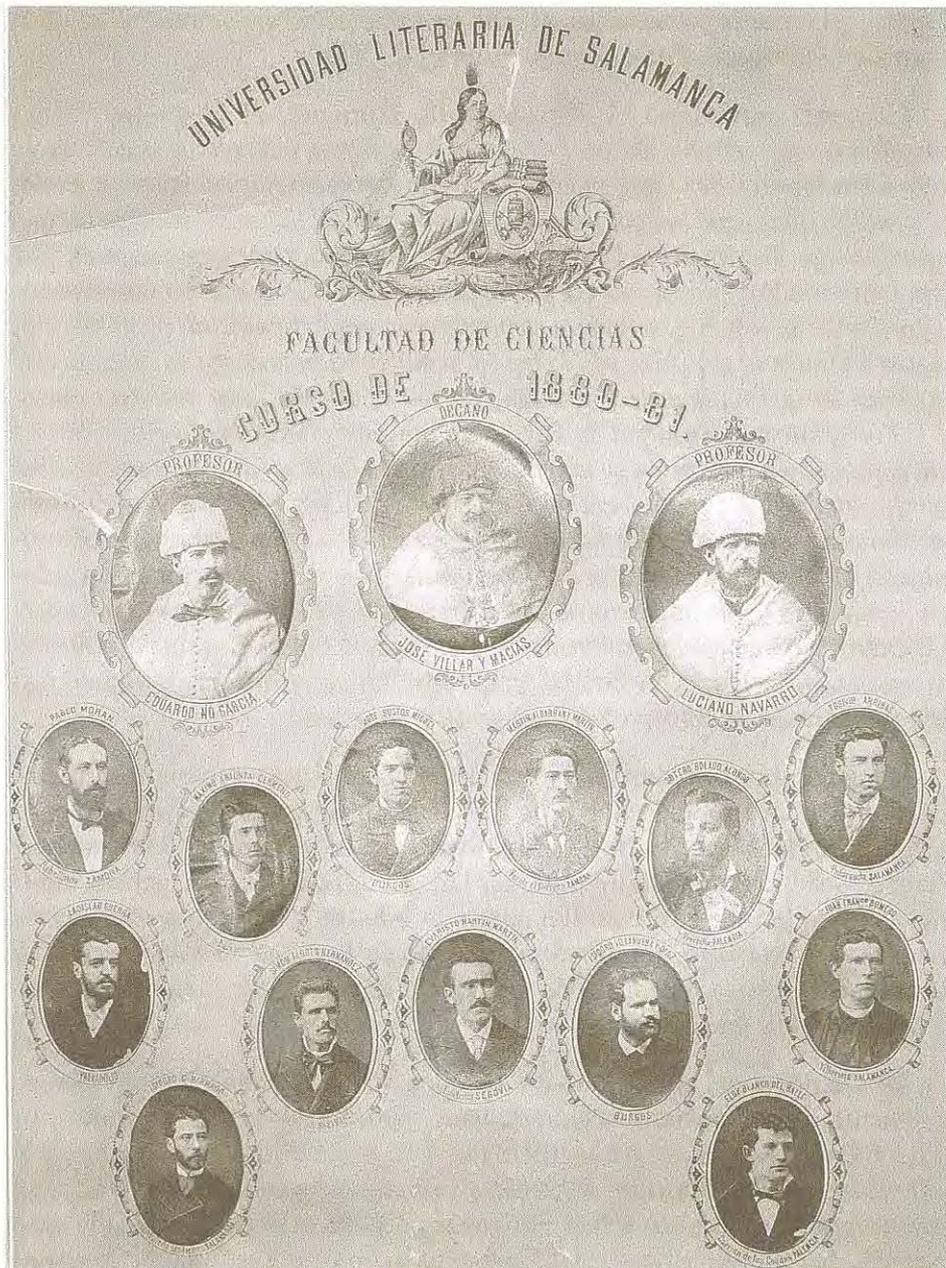
Villar al Rector Esperabé, en relación con el Decreto del 13-VIII-1880, que introducía algunas modificaciones en lo ya establecido. Lo más destacable es que se confirma que «*los estudios que se cursan en esta Escuela corresponden a la Sección de Ciencias Físico-Químicas*»⁽²⁹⁾.

Salvo algunos cambios en el Profesorado y en el pequeño incremento del número de alumnos (que pasa a ser de 44), la situación de la Facultad de Ciencias sigue siendo similar a la de cursos anteriores, en el de **1880-81**⁽²⁶⁾. También tenían lugar actividades extra-universitarias. Así, el Profesor D. Eduardo No García expuso a los comerciantes e industriales salmantinos, el 14-IX-1880, un estudio con orientaciones prácticas relativas a cultivos de prados «*para obtener mucho y buen ganado*» (anticipándose a usos indebidos de materiales que crearían, años después, problemas de «vacas locas»). El 21-V-1881 tomaba posesión el responsable del Observatorio Metereológico, Centro ubicado precisamente en las Escuelas Menores⁽²⁶⁾.

De ese curso 1880-81 es la **orla** más antigua que se conserva en la Facultad de Química salmantina (heredera legítima de su Facultad de Ciencias). En ella aparece la figura venerable del Decano Prof. [J.] José Villar y Macías, acompañado solamente de dos Profesores: A su derecha el entonces joven Dr. Eduardo No García, y a su izquierda el Dr. Luciano Navarro, quienes constituían la Junta Directiva del Centro. Debajo aparecen las fotos de los trece varones que integran la promoción, con indicación de sus nombres y procedencias (Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora o localidades de sus provincias).

Ya en el curso de **1881-82**⁽³⁰⁾, D. Eduardo No pasaba a desempeñar la asignatura de «Ampliación de Física», cesando –por cambio en la denominación– en la de nombre tan sugestivo como abstracto: «Fluidos imponderables». El número de alumnos matriculados era de 28 para Ciencias, y de 140 (en total) para Medicina.

En el curso de **1882-83**⁽³⁰⁾, con 33 y 136 alumnos matriculados respectivamente en dichas Facultades, seguirán éstas siendo sostenidas «*por el Excmo. Ayuntamiento con el auxilio de la Excma. Diputación provincial*»⁽³⁰⁾. Figuran como Profesores de dos asignaturas de Análisis Matemático y Geometría el Dr. D. **Mariano Reymundo** –que sería figura muy apreciada en esta Escuela, además de Director de Instituto de Segunda Enseñanza–, y D. **Luciano Navarro**, al lado de otros seis Profesores (Villar, No,



Una de las ORLAS más antiguas que se conservan de la Facultad de Ciencias. En ella figura no sólo el nombre de los poco numerosos alumnos que constituyeron la promoción sino también su lugar de procedencia.

ñanza–, y D. **Luciano Navarro**, al lado de otros seis Profesores (Villar, No, González Domingo, Pérez Romo, Huerta, y Cid).

Habiendo solicitado el Ministerio de Fomento, el 15-VI-1881, algo inhabitual, «*la opinión de los Profesores y personas entendidas acerca de la legislación vigente, de lo que en ella debe aprovecharse como ventajoso, y cuáles las modificaciones que juzgan necesario proponer, prescindiendo del espíritu que pueda animar al Ministro*» [!], el «Informe» emitido un mes después por esta Universidad –recogido en la Memoria de 1882⁽³⁰⁾– estima conveniente la división «*en tres secciones denominadas respectivamente de Filosofía, Letras e Historia; conviene con la ley en la subdivisión análoga en otras tantas secciones de la Facultad de **Ciencias** con las denominaciones que hoy tienen [...]. En cuanto a la Facultad de **Farmacía**, no cabe alteración en ella, a no ser que para más simplificación se la refundiera con la de Medicina en una Facultad común, que podría ser llamada de Ciencias Médicas, y de que constituirían Sección cada una de aquellas Facultades*». En cuanto a la creación y sostenimiento de «Establecimientos de enseñanza» por «Corporaciones populares», «*no solamente mantendría este Rectorado las restricciones que en el [Decreto] se imponen, especialmente en los estudios superiores, sino que limitaría esta autorización [...]*». Finalmente, también se abordan algunas cuestiones referentes a Bibliotecas, Archivos y Museos⁽³⁰⁾.

¿Qué resultado se derivó de esta inusual consulta?: No hemos encontrado datos. La situación debió de mantenerse sin cambios apreciables, a juzgar por el contenido de las Memorias de actividades y las actas de Claustros de los años siguientes. La Universidad seguía su ritmo habitual. Así, en la inauguración del curso, el 1-X-1882, la lección correspondiente corrió a cargo del «*Profesor interino de Facultad de Ciencias Dr. D. Eduardo No García*», tratando de «*la unidad de las fuerzas materiales y relación armónica de los fenómenos naturales*»⁽³¹⁾.

La Memoria del curso **1883-84**⁽³⁰⁾ indica que el número de alumnos en la «Facultad de Ciencias, Sección de Físico-Químicas» es 53, algo superior al de años anteriores. El de Medicina es 121, el de Filosofía y Letras 61, y el de Derecho 220. Figura por primera vez como Secretario de Ciencias el mencionado D. Eduardo No⁽³⁰⁾. Situación paralela se expresa para el curso **1884-85**, con 44 alumnos e igual Profesorado en esta Facultad⁽³⁰⁾. Sorprendentemente, en la Memoria del curso **1885-86** son 137 los que aparecen como «número de alumnos». La explicación aceptable es la de que se

incluyen ahora los de Ciencias y además los de Medicina del Curso Preparatorio (que realizaban en aquella Facultad)⁽³⁰⁾. En la de 1886-87⁽³²⁾ se muestra como cifra de alumnos por esta Facultad la de 92. Y dos novedades: a) se indica que han ejercido «el cargo de Senador por esta Universidad» D. Juan Valera (entre 5-IV-1877 y 2-V-1879) y D. Manuel M. José de Galdo (desde 3-V-1879), quien continuaba; b) se incluye una lista «de los señores Doctores matriculados en esta Universidad» (R.O. de 23-XII-1885) en la que figuran como Doctores en Farmacia los siguientes: Antonio [¿?¿Ángel?] Villar y Macías, Juan José Villar y Macías, **Primo González Comendador**, **Juan Guerras Valseca**, **Ramón Hoyos Castro** y **Florencio Pérez Martín**; hay dos Doctores en «Ciencias físicas» (D. Eduardo de No y D. Mariano Reymundo); uno en «Ciencias exactas»; otro en «Ciencias naturales»; una media docena en Filosofía y Letras; una treintena en Leyes/Jurisprudencia/Cánones, y otra en Medicina y Cirugía⁽³²⁾.

Durante los tres cursos siguientes se detectan escasos cambios en la actividad académica de la Facultad de Ciencias, a juzgar por las Memorias de actividades, e incluso esto es aplicable a toda la Universidad salmantina, tomando en consideración lo recogido en las actas de sus Claustros⁽³¹⁾, de los que suele celebrarse uno al año y para tratar asuntos de trámite (becas, etc). En el curso de 1887-88⁽³²⁾ el número de alumnos de Ciencias que se indica es el de 63, pasando a ser en 1888-89⁽³²⁾ a 67, y bajando en 1889-90⁽³²⁾ a 43; vuelve a recuperarse en 1890-91⁽³²⁾ en el que es de 62. Sigue siendo ésta una Facultad minoritaria si se compara con las restantes, las cuales matriculan en aquel año: Derecho, 398; Filosofía y Letras, 128; y Medicina, 108. Tal vez por ese motivo, un oficio del Decano de Ciencias⁽²⁹⁾ dirigido al Rector expone que el Prof. No –en representación de la Facultad– está dispuesto a desplazarse a Madrid para visitar al Ministro de Fomento y al Director General de Instrucción pública con objeto de proponerles la unión de las Facultades de Ciencias y de Medicina salmantinas, apoyándose en la comunicación en este sentido suscrita por el Decano de Medicina. A juzgar por los datos ulteriores, puede deducirse que tal unión no tuvo lugar.

Durante el curso de 1891-92⁽³³⁾ el número de alumnos matriculados fue de 77 (de ellos 27 libres); en el de 1892-93⁽³⁴⁾, subió a 119 (de ellos 78 libres). Con motivo de la celebración del «4^o Centenario del Descubrimiento de América» el número de actas correspondientes a los claustros celebrados en los años 1891 y 1892 se incrementó a 6. En ellas se recogen

los acuerdos tomados en relación con la conmemoración de tal efemérides⁽³¹⁾. Pero hay otros asuntos: Todavía durante el curso 1892-93, en septiembre de 1893, recibe el Decano de Ciencias escrito del Rector ordenándole autorice al Ingeniero Industrial de la Delegación de Hacienda de Salamanca a utilizar el «laboratorio químico» universitario para examinar una partida de alcohol decomisado. Esto indica que, aun en su precariedad, era el modesto laboratorio de las Escuelas Menores el único sitio de Salamanca donde se podía efectuar tal análisis, «*pues en las dependencias [de Hacienda] se carece en absoluto de aparatos y útiles necesarios a tal objeto*»⁽²⁹⁾.

En el curso de 1893-94⁽³⁴⁾, con 105 alumnos matriculados en asignaturas impartidas por la Facultad de Ciencias, y paralelamente en el de 1894-95⁽³⁴⁾, con 117, según las Memorias respectivas, debió de haber alumnos inasistentes a las clases, según se deduce de los escritos del Decanato⁽²⁹⁾ y de las actas de los Claustros, a pesar de que se procura en estos escritos minimizar la importancia de tales ausencias. Por otro lado, los recursos económicos de la Facultad debían de seguir siendo escasos, a juzgar por el oficio del Decano al Rector en que le comunica que lamenta no poder contribuir con ninguna aportación a la solicitud del «Instituto» de Francia para la suscripción internacional destinada a levantar un monumento a la gloria de Lavoisier⁽²⁹⁾. En otro orden de cosas, figura por primera vez como Profesor de Análisis Matemático, además del mencionado D. Mariano Reymundo, D. **Juan Domínguez Berrueta**, que también sería figura prestigiosa de esta Facultad. En el curso siguiente 1895-96⁽³⁵⁾, el número de alumnos de la misma era de 95.

Durante estos años el rigor académico en lo referente a tribunales de los exámenes, teóricos y prácticos, que debían «sufrir» –en expresión oficial– los alumnos, tanto oficiales como libres, era muy estricto, según se aprecia en los escritos del Decano y libros de actas. Ello debió de facilitar, sin embargo, el que obtuviera la Facultad de Medicina salmantina, el 14-III-1896, «*la gracia de poder ella conferir la licenciatura a los alumnos que hubieran cursado como libres las asignaturas de la carrera*»⁽²⁹⁾. Apoyándose en este precedente, el Decano de Ciencias solicita al Rector, el 8-V-1896, traslade al Ministerio la misma petición en lo concerniente a los alumnos de la Facultad que él dirige.

* * *

Es verosímil que esta solicitud tuviera éxito. En todo caso, resulta muy probable que fuera la última gestión académica importante que realizara el veterano Decano, Profesor D. **Juan José Villar y Macías**, que entonces contaba la edad de 76 años. En efecto, el 3-I-1897 fallecía en su ciudad⁽³⁶⁾, quien en ella había nacido en 1820. Hijo de Farmacéutico, hermano de D. Ángel (Doctor en Farmacia) y de D. Antonio (Licenciado en Farmacia), después de cursar sus estudios de Farmacia en Madrid como hemos indicado anteriormente, regresó a Salamanca hacia 1840, donde dirigió la Farmacia, de origen familiar, situada en la zona centro de la ciudad. En 1846 fue designado «Regente» de Química en esta Universidad. Mediante brillantes oposiciones efectuadas en Madrid, fue nombrado Catedrático de Química de la recién creada Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca (R.O. 27-IV-1847), por lo que cabe considerarle muy probablemente como el **primer Catedrático estrictamente de Ciencias de esta Universidad**. En ella ejerció (ya como Catedrático) desde el 20-V-1847 hasta el 7-IV-1860, en que se le comunicó que se le nombraba Catedrático de Química Inorgánica de la Facultad de Farmacia de Barcelona, como consecuencia de la supresión en Salamanca de la citada Facultad de Ciencias, supresión dictada por la Ley Moyano. Aunque tomó posesión de aquella Cátedra catalana (4-VI-1860), debió de permanecer en Salamanca durante algún tiempo, ausentarse escasamente de aquí, para regresar definitivamente enseguida, ya que desempeñó cargos oficiales (en la Diputación, Junta de Instrucción Pública, etc) en su ciudad natal durante el año 1862. Tan pronto como la legislación de la Revolución Septembrina de 1868 lo permitió, fue nombrado por el Rector de Salamanca Auxiliar de Química General de la Facultad de Ciencias (2-XI-1868) y Auxiliar de Análisis Químico (Doctorado de la Facultad de Medicina) en 1869. También en Salamanca obtuvo el grado de Licenciado en Ciencias físico-matemáticas y químicas, al final de su vida (el 18-IV-1894). Por su prolongada y eficaz entrega como Catedrático de la Facultad de Ciencias salmantina y primer Decano de la misma durante largos años, cuya trayectoria aquí se ha indicado, bien creemos merece considerarse a este salmantino, Doctor en Farmacia, como **el fundador de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca**. Sus méritos fueron destacados publicamente en un Claustro celebrado en 1919 (véase más adelante), precisamente por un Catedrático de Derecho. Sirvan estas modestas líneas para tratar de rescatar del olvido y enaltecer la figura de un salmantino, formado inicialmente en su ciudad natal, que completó

su preparación química donde entonces mejor se enseñaba (en los centros citados de Madrid). Regresado a Salamanca, su actuación como Catedrático en la incipiente Facultad de Ciencias, y como primer Decano de la misma, contribuyó poderosamente al futuro desarrollo de ella.

4.º DE 1897 A 1903: NUEVAS DIFICULTADES INESPERADAS. RECTORADO DE UNAMUNO (PRIMERA ETAPA)

D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad de Salamanca, envía al Director General de Instrucción Pública, el 14-I-1897, un oficio⁽²⁹⁾ en el que formula la propuesta reglamentaria para la provisión del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias, vacante con motivo del reciente fallecimiento de D. Juan José Villar y Macías. En la terna acompañante del oficio⁽²⁹⁾, por orden alfabético se incluyen los candidatos siguientes: D. Jerónimo Cid García, Ingeniero de Montes, Profesor de Química Orgánica de dicha Facultad, con casi 19 años de servicios; D. Cecilio González Domingo, Ingeniero Agrónomo, Profesor de Historia Natural en la misma, con unos 17 años de servicios; y D. Eduardo No García, Doctor en Ciencias Físicas [aunque figura como «Físico-Químicas»], Profesor de Ampliación de Física, con aproximadamente 17 años de servicios, igualmente en esta Facultad. La plantilla del Centro comprendía también a los Dres. Mariano Reymundo y Juan Domínguez Berrueta (ambos Profesores de Análisis Matemático y Geometría), y a los Licenciados D. **José de Bustos Miguel** (Profesor de Cosmografía) y D. **Manuel Huerta** (Profesor de Dibujo). El resultado fue favorable para D. Eduardo No, quien pasó a ser Decano, dejando vacante el cargo de Secretario, que ocuparía D. Juan Domínguez Berrueta. Así aparecen sus nombres en la Memoria del curso **1896-97**⁽³⁷⁾; donde también se indica que el número de alumnos que reciben enseñanza en la Facultad de Ciencias es de 90 en total. La situación sigue siendo similar durante el curso de **1897-98**⁽³⁷⁾, aunque con incremento en el número de alumnos (llegando a ser 126), y en el **1898-99**⁽³⁷⁾ (con 161). Los ecos del «Desastre del 98» no se perciben en las actas del Libro de Claustros⁽³¹⁾, que tratan principalmente de asuntos de trámite, como las becas de los dos Colegios Menores (S^{ta} María de los Ángeles y Trilingüe). El ambiente de la ciudad, con sus «anhelos y certezas», en 1898, ha sido recogido en una obra de reciente publicación⁽³⁸⁾. El discurso inaugural⁽³⁷⁾ del curso 1900-01, a cargo de Unamuno, todavía no Rector

pero en vísperas de serlo, tuvo la novedad de dirigirse especialmente al alumnado, aspecto no habitual en este tipo de actuaciones. No deja de ser curioso que 34 años después, el que entonces sería ya Rector recién jubilado, se expresase en términos muy similares, rogando a la juventud que salvara España. En el primer caso, tal vez la sombra del «Desastre del 98» gravitaba en la mente del Rector, mientras que el fundado temor a una cruenta lucha venidera era vislumbrada certeramente por él en 1934^(5f).

* * *

Cambios importantes en la vida académica se van a producir enseguida: En la Memoria del curso **1899-1900**⁽³⁷⁾ figura como Rector el joven Catedrático de Literatura Griega D. **Miguel de Unamuno y Jugo**, que reemplaza al anterior, D. Mamés Esperabé Lozano, quien ha cumplido 70 años, edad considerada oficialmente desde 1900 por reciente disposición ministerial como límite que obliga a pasar a la situación de jubilado. El nuevo Rector ha sido nombrado por el Ministro D. **Antonio García Alix** (perteneciente a un Gabinete conservador), siendo Reina Gobernadora D^{ña} **M^a Cristina de Austria**. En contraste con el ampuloso estilo de muchas manifestaciones escritas de la época, el acta (larguísima) del Claustro de 4-XI-1900⁽³¹⁾, primera firmada por D. Miguel, no incluye ni una sola frase de agradecimiento hacia la eficaz labor de su predecesor (que aún firmó el acta, próxima, de 30-IX-1900). Parece ser que tampoco hubo tal expresión en el acto de toma de posesión, al que no acudió el Rector saliente, aunque sí su hijo, el Profesor D. **Enrique Esperabé de Arteaga**. El nombramiento del nuevo Rector no fue muy bien aceptado en algunos sectores de la ciudad, ni entre algunos Catedráticos, pues el anterior era muy apreciado por sus cualidades conciliadoras y acertada gestión académica, que realizó dentro de la estrechez económica de la época. Se intentará bien pronto, mediante manifestaciones públicas, que D. Mamés continúe como Rector, si por edad no puede legalmente seguir como Catedrático en la docencia. Pero el Ministro no aceptó tal propuesta.

El acto claustral del 4-XI-1900 recoge el amplio «proyecto de ley sobre reorganización de Universidades», elaborado por miembros de las Facultades de Derecho y Letras, pero no por los de Medicina ni Ciencias, quienes tampoco asisten a esa sesión del Claustro, muy probablemente por el hecho de seguir perteneciendo a las denominadas Facultades «libres»; esto es, no estatales, y ser considerados como «interinos». El número de

alumnos matriculados en la Universidad que toma a su cargo el nuevo Rector supera ligeramente el millar, y está integrado por: 134 de Ciencias (incluyendo a los del mencionado Preparatorio), 88 de Filosofía y Letras, 472 de Derecho, 337 de Medicina; a los que hay que añadir 3 de la «carrera de Notariado», y 3 de «Practicantes y Matronas».

Un oficio, de 9-IX-1900, del Vicedecano de Ciencias al Rector, se refiere a los «oportunos programas para el ingreso en las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Medicina y *Farmacia*»⁽²⁹⁾. De él puede deducirse que se cursaban también las enseñanzas del Curso Preparatorio de esta última Facultad, tal vez juntamente con las de Medicina, y por ello no se les menciona habitualmente. En otro escrito del Decanato de Ciencias, asimismo dirigido al Rector⁽²⁹⁾, de fecha 14-IX-1900, se alude al R.D. de 4-VIII-1900 y R.O. del 12, en virtud de los cuales «*la Facultad de Ciencias Físico-Químicas de esta Universidad ha quedado reducida [...] a la Sección de Ciencias Químicas*». Tales cambios significaban más limitaciones y reestructuración de las enseñanzas, que se seguirían impartiendo en cuatro cursos, pero con algunas materias «acumuladas» a otras cátedras (escrito del 3-X-1900)⁽²⁹⁾. El Ministerio tendía así a economizar gastos, al tiempo que daba un suplemento a los Catedráticos que soportaban esta carga docente adicional.

En la Memoria de 1900-1901⁽³⁹⁾ se encuentran datos de tipo algo diferente a los de Memorias anteriores: a) fechas de posesión y cese de D. Mamés Esperabé y de posesión de D. Miguel de Unamuno (16-X-1869 y 27-X-1900) y 30-X-1900, respectivamente; b) la habitual denominación empleada de «Facultad de Ciencias» ha quedado modificada del siguiente modo: «**Facultad de Ciencias: Sección de Químicas**»; c) en lugar del Profesor Domínguez Berrueta como Secretario de la misma aparece el Dr. **Manuel González Calzada**, Profesor de Química General y de Química Inorgánica. El número de alumnos ha aumentado: Son 161 los totales de Ciencias (68 oficiales y 93 no oficiales).

Probablemente el primer oficio de la Facultad de Ciencias que recibe el nuevo Rector es uno del 5-XI-1900 en que se le consulta acerca de si después de las últimas disposiciones reformando los estudios de dicha Facultad subsisten o no las plazas de «Ayudantes preparadores de las clases prácticas». La contestación firmada por el Rector es: «Consúltese a

la Subsecretaría»⁽²⁹⁾. Nuevas normas se refieren a la «formación de Bibliotecas como material científico de las Facultades»⁽²⁹⁾.

* * *

Con el comienzo del nuevo siglo se avecinaba una nueva época en la vida de la Universidad salmantina en que la figura del nuevo Rector aparecía en los periódicos frecuentemente, unas veces para ponderar sus méritos como filósofo y pensador, y otras para criticar sus peculiares actuaciones e ideas. En lo concerniente a la Facultad de Ciencias, su actuación fue más discutida que aplaudida en relación con el importante asunto siguiente: Puede deducirse de todo lo hasta aquí expuesto que dicha Facultad había ido consolidándose en cuanto a Profesorado (aun con la consideración éste de «interino») e instalaciones (dentro de la precariedad de las mismas que eran compartidas con el Instituto de Segunda Enseñanza en el vetusto edificio de las Escuelas Menores), y material para prácticas (que se procuró ir adquiriendo). Inesperadamente, esta situación se alteró de forma muy preocupante en febrero de 1901. En realidad, el asunto arrancaba de dos años atrás, cuando el Consejo de Instrucción Pública expresó su disconformidad con el procedimiento seguido en la provisión de cátedras por los establecimientos no estatales. Pero fue el R.D. de 18-II-1901 (Gaceta del 20), del nuevo Ministerio –creado en 1900 con el nombre de «Instrucción Pública y Bellas Artes»–, dirigido por el mencionado ministro conservador D. Antonio García Alix, el que exigió que se aplicase el mismo régimen en cuanto a provisión de cátedras en las instituciones soportadas por Ayuntamientos y Diputaciones que el que se seguía por el Estado, pero pagando dichas Corporaciones los mismos sueldos que el Estado, y no pudiendo percibir los derechos por expedición de títulos, etc, que debían ser ingresados en la Administración Central... ¡y todo ello a realizar en el plazo máximo de tres meses! El peligro afectaba inicialmente a las Facultades de Ciencias y Medicina. Pero alumnos, Profesores, prensa local, Ayuntamiento y Diputación, comercio y vecindario, Obispo y políticos (salmantinos y residentes en Madrid) se percataron de que el riesgo de desaparición incluso de las otras dos Facultades salmantinas (las estatales), a medio plazo, no era descartable tampoco. Por ello, la «movilización general» frente a tal Decreto –cuyo paralelismo con las disposiciones de Moyano en 1857 resultaba evidente– fue inmediata y enérgica, a diferencia de la escasa contestación que se produjo 44 años atrás.

* La creación de una «Junta de Defensa», integrada por el Decano de Ciencias, Prof. No; el Diputado por Salamanca, D. **Luis Maldonado**; el Alcalde accidental, D. Mariano Reymundo (vinculado como el anterior a esta Universidad); el Presidente de la Diputación; el Rector (Prof. Unamuno); el Decano y un Catedrático de Medicina; otro Catedrático de Ciencias; el Director del Instituto y el Director del periódico «El Adelanto», fue decisiva para encauzar las gestiones en la Corte⁽⁴⁰⁾. El famoso **Obispo Padre Cámara** sumó su apoyo también. No siempre coincidentes los criterios entre todos los integrantes de la Junta, la actuación del Rector fue juzgada en ocasiones de tibia, quizá porque trataba de evitar un apasionamiento excesivo en las manifestaciones y expresiones de los estudiantes, tal vez porque no deseaba enfrentarse excesivamente con el Ministro que le había nombrado meses antes Rector, acaso temiendo que cualquier iniciativa tomada por él le fuera criticada por algunos colegas del sector académico y por alguna prensa clerical (muy opuesta a sus ideas). Esto explica, probablemente, que tan conflictiva situación no aparezca reflejada ni en la celebración de Claustros⁽³¹⁾ ni en otras actuaciones de Unamuno.

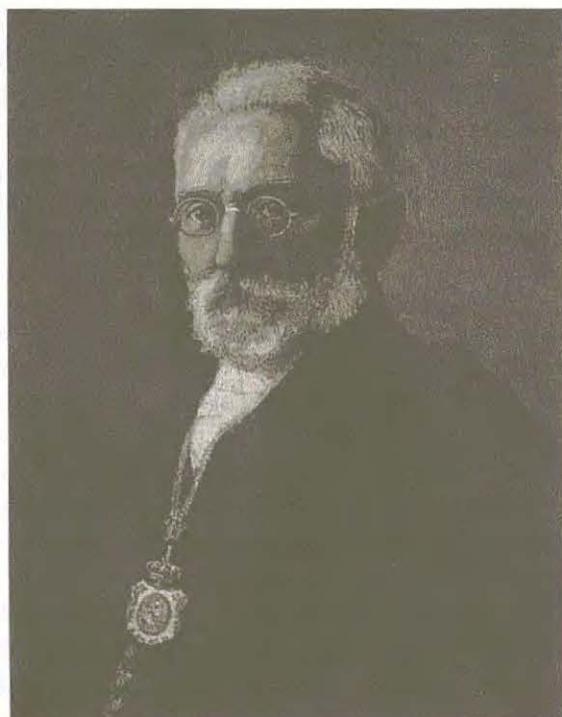
Por fortuna, el rigor científico unido al conocimiento jurídico coincidentes en la persona del Decano de Ciencias –Doctor en Físicas y abogado en ejercicio– fue fundamental para redactar –en colaboración con el Decano de Medicina, Prof. **Isidro Segovia**– una «*Memoria-Informe que las Facultades de Medicina y Ciencias de Salamanca elevan al Gobierno de la Nación y a las Excelentísimas Corporaciones Provincial y Municipal*»⁽²⁹⁾. Esta «Memoria-Informe», de 16 páginas impresas (fecha el 16-IV-1901), constituye un modelo de justificada reclamación (por su claridad, contundencia y viabilidad en la resolución del problema) que debió de pesar en el ánimo de las autoridades ministeriales. En pleno enfrentamiento entre salmantinos y Ministro, la dimisión del Gabinete conservador al que pertenecía el Ministro García Alix, y la entrada en su lugar del **Conde de Romanones** (adscrito al del grupo liberal), facilitarían la resolución, al menos temporalmente, del conflicto. En dicha «Memoria», después de exponer antecedentes sobre el tema, como el adecuado mantenimiento por las Corporaciones locales de las dos Facultades durante más de treinta años y del reconocimiento oficial de sus títulos ya en 1874 y 1875, se señala que el R.D. de 13-III-1901, obra del Ministro Romanones, «concede el plazo de un año para que citadas Corporaciones den cumplimiento» a aquellos requerimientos. La «Memoria» propone varias soluciones,

todas ellas viables –que no procede aquí analizar detalladamente–, aunque unas preferibles a otras. Recuerda que los gastos, incrementados según los nuevos criterios, no pudiendo ser soportados por dichas Corporaciones, pueden ser compensados, por ejemplo, con los fondos pertenecientes a esta Universidad, discutiblemente incautados por el Estado. Así, dice: «*Concédase a nuestra Universidad la autonomía prometida, devuélvasele su capital detentado y la Universidad de Salamanca será otra vez de las primeras del mundo*».

¿Cuál fue el resultado?: Pasaban los meses sin recibirse satisfacción completa a la solicitud. Lo que realmente había concedido el Conde de Romanones, aun siendo importante, era sólo la ampliación del corto plazo anterior (pasando de 3 meses a un año), pero subsistían las exigencias de las condiciones del Decreto de García Alix. Una nueva campaña de prensa –bien coordinada en Salamanca y en Madrid, continuadora de la que surgió meses atrás⁽⁴¹⁾–, la gestión de los políticos y del Obispo, así como la del Rector y universitarios, debieron de ser causas determinantes de la promulgación del R.D. de 24-I-1902 que aliviaba notablemente la situación al devolver el Estado los pagos efectuados por los alumnos y, sobre todo, dar «*carácter oficial a las Facultades libres de Salamanca y Sevilla*».

Sin embargo, no se había conseguido totalmente la equiparación con las restantes Facultades si se considera que el Estado no se hacía cargo aún del pago de los haberes del Profesorado, teniendo que seguir soportando tal gasto, y lo relativo a material, etc, las mencionadas Corporaciones. Oficios del Alcalde accidental, Prof. de Ciencias, Dr. Mariano Reymundo, del 5 y del 12-VII-1901, dirigidos al Rector así lo confirman: Tales Corporaciones seguían dispuestas, generosamente, a continuar sus sacrificios⁽²⁹⁾. No obstante, la recepción que se hizo al Ministro Romanones con motivo de su presencia en Salamanca para presidir la inauguración del curso académico 1902-03, el 1-X-1902, fue clamorosa, con instalación de arco luminoso para darle la bienvenida. El periódico «El Adelanto» decía: «*Ha merecido en justicia el título de hijo adoptivo y predilecto de Salamanca*».

Tal visita también tuvo el resultado favorable de conseguirse por parte de la Universidad de Salamanca que el edificio de finales del siglo XVIII, construido para Hospedería del Colegio Mayor Fonseca (o del Arzobispo), pasara a ser la sede de las Facultades libres: Ciencias y Medi-



Retrato del famosísimo Rector D. MIGUEL DE UNAMUNO Y JUGO, cuya actuación en relación con los graves problemas que afectaron a la Facultad de Ciencias, en momentos críticos, fue juzgada de poco decidida en ocasiones.

cina. La primera abandonaría las reducidas instalaciones de las Escuelas Menores, que seguirían siendo ocupadas (hasta comienzos de la década de 1930) por el Instituto de Segunda Enseñanza (más tarde llamado «General y Técnico», y después «de Enseñanza Media»); la segunda dejaría las contiguas a su antiguo hospital, situadas en las cercanías de la calle Marquesa de Almarza (en lo que es actualmente colegio de las Siervas de San José). La Facultad de Ciencias, que contaba en el curso 1901-02 con 171 alumnos⁽³⁹⁾, incorpora a los Profesores D. **Emilio Román y Retuerto** (Geometría) y D. **Pedro Ferrando y Más** (Mineralogía, Botánica y Zoología).

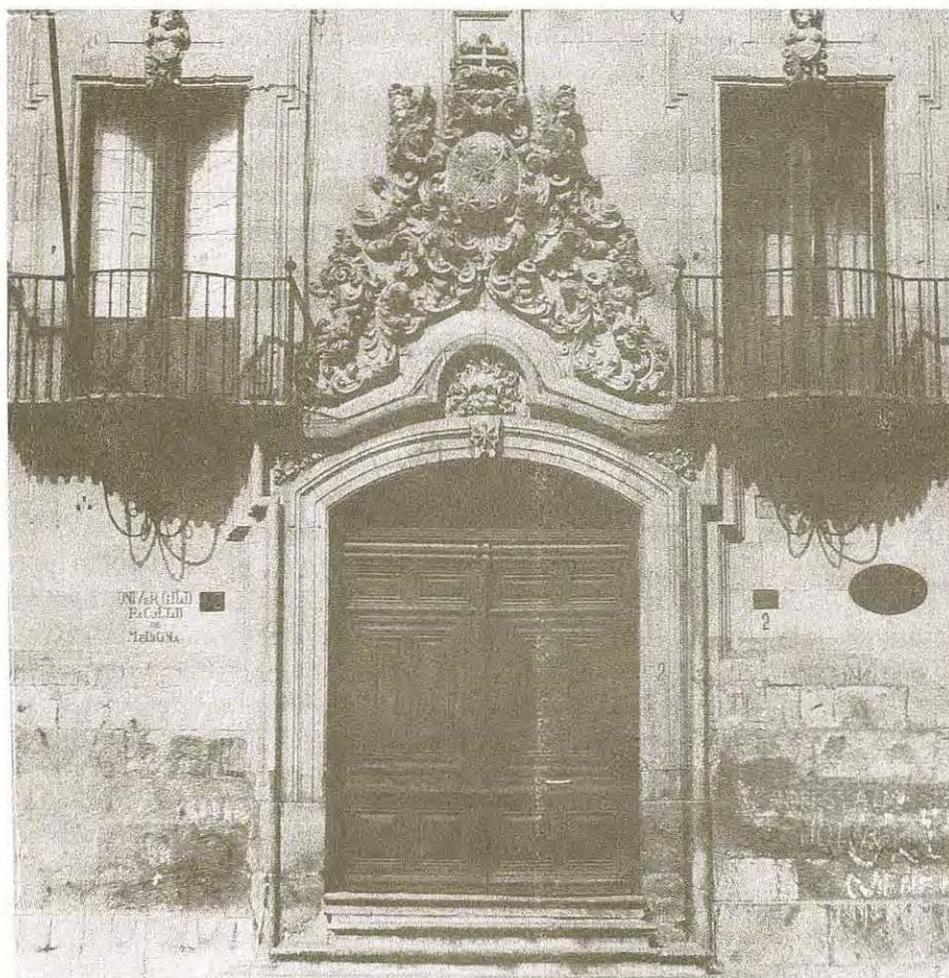
Cifra similar de alumnos, 167, presenta el curso siguiente, **1902-03**⁽³⁹⁾, siendo el Prof. **Guillermo C. Sáez y Muñoz** el que se incorpora para

impartir las dos asignaturas de Análisis matemático. El Libro de actas de claustros⁽³¹⁾ recoge la luctuosa noticia del fallecimiento en la Universidad de un estudiante de Medicina y otro de Derecho a consecuencia de algunas alteraciones del orden en que ellos no participaron. Tal hecho tuvo, lógicamente, gran resonancia no sólo en Salamanca sino en Madrid.

La apertura del curso **1903-04** tiene la nota alegre de la inauguración de los locales de la **Hospedería**, del Colegio Fonseca, una vez restaurados y transformados, como **sede de las Facultades de Ciencias y Medicina**. En aquel curso el número de alumnos matriculados en la Facultad de Ciencias fue de 119. El nuevo Profesor de Mineralogía y Botánica es D. **Antonio Vila y Nadal**⁽³⁹⁾.

Pero sigue sin conseguirse que los gastos ocasionados por el mantenimiento de dichas Facultades sean satisfechos por los presupuestos del Estado. Por ello, se intensifica una nueva campaña, tanto en la prensa estudiantil como en la de la ciudad; se reiteran las gestiones, esta vez parece que más enérgicas del Rector, del Diputado (por Vitigudino) D. Luis Maldonado; y, paralelamente, del Obispo Padre Cámara. Así se logra finalmente que quede aprobado en el Congreso, el 23-XI-1903, que *«las actuales Facultades municipales de Medicina y Ciencias de Salamanca se reputarán en lo sucesivo como oficiales del Estado, corriendo a cuenta de éste el mantenimiento de las mismas»*. La R.O. siguiente establece que: *«Las facultades de Medicina y Ciencias (Sección de Químicas) pasen a ser, desde esta fecha [1-I-1904] servicios de enseñanza oficial y pública del Estado»*. (Lo firma Domínguez Pascual)^(6g).

El Rector Unamuno, jugando a la paradoja, como solía hacer, pudo decir a la prensa local que, gracias al decreto de García Alix, se había conseguido el deseado resultado^(23d)... Y estaba en lo cierto (aunque su trabajo costó; y no era esa la idea del susodicho Ministro).



En el dieciochesco edificio construido como HOSPEDERÍA DEL COLEGIO MAYOR FONSECA se instalaron las enseñanzas teórico-prácticas de las Facultades de Ciencias y de Medicina desde comienzos del siglo XX hasta 1933, en que quedaron allí solamente las de Medicina, por traslado de la Facultad de Ciencias al Palacio de Anaya.

VI. Desarrollo de la Facultad de Ciencias durante el primer tercio del siglo XX

1.º CONTINUACIÓN DEL RECTORADO DE UNAMUNO (1904-1914) Y RECTORADOS DE CUESTA, MALDONADO Y ESPERABÉ DE ARTEAGA (1914-1923)

En la Universidad de Salamanca, desde la primavera de 1904 se aprecia una intensificación de la vida académica. Entre otras actividades, se estudia desarrollar un proyecto de estudios ibero-americanos⁽³¹⁾. En la Facultad de Ciencias, a comienzos del curso 1904-05⁽³⁹⁾ se han incorporado dos nuevos Catedráticos que tendrán gran influencia en la vida de la misma desde esta etapa que se está iniciando: D. **José Giral Pereira** (de Química Orgánica) y D. **Mariano Sesé Villanueva** (de Química Inorgánica). El número de alumnos matriculados es 115.

Acontecimiento especial fue la visita del Rey **Alfonso XIII**, para inaugurar el curso escolar, el 1-X-1904. El Rector Unamuno, en un sobrio discurso^(39, 6h), expuso que *«si se corrobora y acrecienta cierto resurgimiento intelectual que hoy en esta ciudad de Salamanca se advierte, merecerá pronto volver a ser llamada la Atenas española»*. Y añade: *«Esta Escuela, en efecto, no pide privilegio gratuito alguno [...]. Sólo pedimos se nos ponga al igual de los demás centros docentes, en condiciones de cumplir debidamente nuestro cometido»*. La contestación, aparentemente a cargo del Rey –pero, según dijo Unamuno en 1931, había sido escrita por él– puede considerarse como genérica y «de circunstancias», pues no se compromete en concreto a nada. Dice: *«Las peticiones, las justas demandas que esta Universidad exige, merecen toda mi atención y serán por mi recomendadas»*.

¿Pudo D. Miguel solicitar algo más tangible? ¿Por descuido o por sus ideas acerca de la Monarquía no lo hizo? ¿Se tradujo en algún resultado

palpable tal propuesta regia?: Parece ser que no. Tal vez por inexperiencia, el Rey no respondió concretamente y con hechos a las necesidades de la Universidad salmantina.

La Memoria del 1905-06⁽³⁹⁾, que indica que el número de alumnos de Ciencias es 127, presenta la particularidad de incluir un breve resumen de ingresos y gastos correspondientes a toda la Universidad. Los ingresos (por matrículas, títulos, etc) ascienden a 139.147 pts. Los gastos, por haberes del personal, representan 219.639 pts, y los gastos de material (de experimentación, «clínica de Medicina» y oficina) 23.299 pts, ascendiendo hasta un total de 242.830 pts. Por tanto, «la diferencia en contra» es de 103.683 pts. En otro orden de cosas, el Claustro agrega a su composición tres Profesores Auxiliares elegidos por votación⁽³¹⁾. Una noticia algo inhabitual es la de una huelga, a principios de curso, de los estudiantes de Ciencias y Medicina⁽⁴¹⁾, motivada por descontento con el Rector a causa de la ubicación de tropas en edificios pertenecientes o vinculados a la Universidad (como el antiguo edificio del Trilingüe), situación que no era del agrado de las autoridades académicas, aunque sí del comercio local (deseoso también de que el Gobierno Militar, situado en Ciudad Rodrigo, pasara a Salamanca) e incluso de muchos padres de alumnos (que así evitaban el pago de la cuota que tendrían que pagar por aligerar a sus hijos el servicio militar si tenían éstos que ausentarse de Salamanca). En el caso de Medicina hubo además otras motivaciones.

En el curso siguiente, 1906-07⁽³⁹⁾, no hay cambios en el Profesorado de Ciencias, para los 141 alumnos matriculados, de los que una tercera parte aproximadamente son libres. El déficit económico es algo inferior al del curso anterior: 94.873 pts. Noticia interesante fue la dada a conocer por D. Enrique Esperabé en la sesión del Claustro del 18-X-1906⁽³¹⁾, referente al legado del antiguo Rector, D. Mamés, y según la cual 8.000 pts son destinadas a la Universidad, que podrá disponer de ellas (y sus intereses) como mejor considere: «premio para los Profesores por sus trabajos de investigación», «para fundar una publicación en que colaboren Profesores y escolares», reparto por igual de los intereses bancarios entre las cuatro Facultades, etc. Se acuerda, el 27-I-1907⁽³¹⁾, esta última modalidad. Precisamente, al cumplirse el 3-XI-1907 el primer aniversario de la muerte del Rector D. Mamés Esperabé, tuvo lugar un homenaje dedicado a su memoria en el que antiguos compañeros, como D. Miguel de Unamuno, D. Mariano Reymundo, D. Eduardo No y otros elogiaron ampliamente

las destacadas virtudes del fallecido, puestas al servicio de esta Universidad en su actividad como Catedrático, y como Rector durante 31 años, superando difíciles etapas⁽⁴⁰⁾.

Otro homenaje, en este caso por distinto motivo (el nombramiento de Comendador de la Orden de Alfonso XII) fue dedicado al Decano de Ciencias, D. Eduardo de No, en diciembre de 1906. La doble personalidad, como científico (Doctor en Ciencias Físicas desde el 30-VI-1879 por la Universidad Central) y Licenciado en Derecho (desde 1884), Académico Fundador de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Salamanca, etc, etc, su acertada actuación al frente de la Facultad de Ciencias como Decano y en la impartición de su docencia, su rectitud y honorabilidad acreditadas, hicieron que sus colegas y alumnos le rindieran un sentido homenaje⁽⁴⁰⁾.

La vida académica continuaba sin aparentemente nada destacable, al menos durante los cursos siguientes: 1907-08⁽³⁹⁾, con sus 151 alumnos de Ciencias, 1908-09⁽³⁹⁾ con 113, 1909-10⁽³⁹⁾ con 128, 1910-11⁽³⁹⁾ con 117, 1911-12⁽³⁹⁾ con 124 y 1912-13⁽³⁹⁾ con 146. Según lo acordado en la Facultad de Ciencias, en la sesión del 10-XII-1910, se propone que esta Facultad podrá impartir enseñanzas preparatorias, no sólo para la misma, sino para Medicina, Farmacia, Ingeniería, Arquitectura, Obras Públicas, Superiores de Maestros, etc⁽⁴¹⁾.

Las escasas sesiones de Claustro universitario celebradas en los años 1907-1909 se refieren a asuntos de trámite, e incluso no tiene lugar ninguna en 1910 ni en 1911⁽⁴²⁾. La de 3-XII-1912 trata de si conviene o no hacer obligatoria la asistencia de los alumnos oficiales a clase, acordándose no imponerla, pero sí la necesidad de examen mediante tribunal, y no sólo para libres sino también para oficiales. La tranquilidad de la vida provinciana se pone de manifiesto en la sesión del Claustro siguiente, celebrada el 25-VI-1913, donde se recoge que «*aunque son 44 los [claustrales] numerarios, 14 se hallan ausentes disfrutando de las vacaciones reglamentarias de verano*»⁽⁴²⁾: Esto sucedía un 25 de junio... ¡Cuántos cambios desde 1913!.

* * *

Pero tal apacibilidad académica, real o aparente sólo, pronto sería alterada: El 20-VIII-1914 es **destituido** (por el Ministro Bergamín) **el Rector D. Miguel de Unamuno**, quien se entera de ello por los periódicos. El lacó-

nico texto de Decreto dice: «*A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en disponer que D. Miguel de Unamuno y Jugo cese en el cargo de Rector de Salamanca. Dado en Palacio, á 20 de Agosto de 1914. Alfonso. El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Francisco Bergamín García*»⁽⁶¹⁾. Los motivos no están claros. Pero se considera como muy probable que ni el Gobierno (en el que es figura destacada el Conde de Romanones) ni la Casa Real (concretamente la Madre del Rey) habían visto con buenos ojos algunas recientes manifestaciones del Rector de Salamanca. No corresponde entrar aquí en tal análisis, sino en la parte que pudiera incidir en la actividad de la Facultad de Ciencias. Información amplia puede hallarse en los periódicos de la época y en diversas obras^(43, 44, 45, 46), además de en el Libro de actas de Claustro⁽⁴²⁾. Con fecha 5-IX-1914 toma posesión del cargo de **Rector** el Catedrático de Derecho **D. Salvador Cuesta Martín**, nombrado para suceder a D. Miguel. El nombramiento del nuevo Rector es por otro R.D. que decía: «*En atención á las circunstancias que concurren en D. Salvador Cuesta y Martín, Catedrático y Vicerector [sic] de la Universidad de Salamanca. Vengo en nombrarle Rector de dicha Universidad*» [fecha y nombres, igual que en el Decreto precedente]⁽⁶¹⁾. En una borrascosa sesión del Claustro celebrado el 15 de septiembre⁽⁴²⁾, Unamuno saluda a su sucesor e intenta «*tratar de la destitución contra él decretada*»; pero el nuevo Rector «*no le permitió continuar hablando, dando lugar con ello a la protesta de dicho Señor, a la que se adhieron los Señores Bernís, La Calle, Giral y Maldonado, los cuales abandonaron el local*»⁽⁴²⁾. Podría deducirse que, de la treintena de asistentes (entre ellos varios de la Facultad de Ciencias), sólo el de Química Orgánica, Profesor Giral, fue uno de los cuatro que se solidarizaron con la propuesta iniciada por el ex-Rector. También en aquel Claustro se eligió (por 24 votos a favor frente a 2 en blanco) como **Vicerector** a **D. Enrique Esperabé de Arteaga**. La amplia votación a favor del hijo del antiguo Rector parece confirmar que Unamuno contaba con escasos –aunque incondicionales y muy decididos– partidarios entre sus colegas de Claustro. Esto se pondría de manifiesto también en ocasiones ulteriores. Por ejemplo, en la Junta de Facultad de Ciencias celebrada sólo cuatro días después de este Claustro, el 19-IX-1914 –a la que asisten los Profesores No, Giral, Bustos, **Bartolomé del Cerro** y González Calzada –⁽⁴¹⁾, el Prof. Giral presentó «*una proposición pidiendo que la Junta acordase haber visto con sentimiento el cese del Sr. Unamuno en el cargo de Rector*». Pero, en otra proposición inmediata se expresó «*no haber lugar a deliberar*». El Prof. Bustos presentó seguidamente «*otra proposición pidiendo que la Facul-*

tad acuerda haber visto con gusto el nombramiento de Rector a favor de D. Salvador Cuesta». Por último, otra proposición presentada [suponemos que por el Decano] fue la de «no ha lugar a deliberar». Se observa que entre los cinco asistentes de Ciencias existían opiniones bien dispares y hasta contrapuestas en torno a este delicado asunto...

Cuestión distinta fue la siguiente: ¿Por qué la Facultad de Ciencias de Salamanca, la de Oviedo y otras protestaron contra el R.D. de 23-X-1914 y R.O. de 8-II-1915, en virtud de los cuales «los [alumnos] de los Preparatorios de Medicina y Farmacia tienen que matricularse en estas Facultades desgrégándolos de la Facultad de Ciencias?» (sesión de 23-III-1915)⁽⁴¹⁾.

¿Temerían los Catedráticos de Ciencias que tales enseñanzas fueran arrancadas a estas Facultades, donde el número de sus alumnos era escaso?: Quizá. La Facultad charra y la ovetense proponen la derogación de tal Decreto y, en caso de no hacerse esto, «que los Preparatorios de Medicina y Farmacia queden en las Facultades de Ciencias como determinan las leyes vigentes»⁽⁴¹⁾. A esta disposición puede deberse el hecho de que en las Memorias de actividades de la Universidad salmantina aparezcan desde esos años desglosados los números de tales alumnos respecto a los de Ciencias (pero no entre Medicina y Farmacia). El traslado de los alumnos de Farmacia, una vez superado el curso Preparatorio, a las Facultades de Farmacia entonces existentes (Madrid, Santiago, Barcelona y Granada), especialmente a las dos primeras, queda reflejado en el elevado número de certificados remitidos en los periodos de 1915-20, 1921-25 y posteriores.

En forma de tabla exponemos (en páginas siguientes) las cifras de alumnos matriculados en Ciencias y en Farmacia+Medicina, según datos extraídos de las Memorias anuales de la Universidad, a partir del curso 1907-08⁽⁴⁷⁾ y hasta el 1922-28⁽⁴⁸⁾, por hallarse desglosados respecto a los de Ciencias (aunque unidos los de Farmacia con los de Medicina), circunstancia que no ocurre en Memorias distintas a las de esas fechas, hasta que en la década de 1970 se recogen independientemente los de Farmacia, por ser factible desde esos años la expresión por separado correspondiente a dichas Facultades.

La actividad del Prof. Giral también se enfoca hacia otros campos. Además de ejercer como Farmacéutico en su Farmacia situada en la vecindad de la Plaza Mayor salmantina, puesto que es Doctor en Farmacia desde 1903 (y en Ciencias desde 1902), el 7-X-1915 solicita al Decano

autorización «*para dedicarse a la enseñanza particular y práctica en laboratorio de su propiedad, del Análisis químico aplicado a la investigación y ensayo de alimentos, medicamentos, orinas y venenos*», enseñanzas destinadas a médicos y farmacéuticos⁽⁴⁹⁾. Se trata probablemente del primer laboratorio particular salmantino dedicado a lo que pronto se denominarían «Análisis bromatológicos, clínicos y toxicológicos» (y precedente del que se fundaría en la Facultad de Farmacia de Madrid, en 1934, pero éste de carácter oficial, con subvención asignada, que a su vez es considerado el más antiguo de este tipo). El Decano, siempre estricto cumplidor de su función, informa aquella solicitud favorablemente, «*por no venir con ello perjuicio alguno a la enseñanza pública*», y «*porque la asignatura que se cursa en esta Facultad es de carácter general y sin aplicación concreta y determinada*»⁽⁴⁹⁾.

La actividad claustral en los años 1915 y 1916 –en que ya se viven los efectos, aunque todavía atenuados, de la Primera Guerra Mundial– es nula: No hay actas de sesiones⁽⁴²⁾.

En el curso 1917-18⁽⁴⁸⁾ figura como Profesor de Mineralogía y Botánica (teniendo la Zoología general como acumulada), D. Abelardo Bartolomé y del Cerro. Nota curiosa: Este Profesor mantiene una pugna en la Junta del 10-XII-1918 con D. Manuel González Calzada, Catedrático de Química general, a cuenta de la acumulación de la Cristalografía, a cuya enseñanza aspiraban ambos.

* * *

Pero el hecho importante para la vida universitaria salmantina fue el cese, el 12-VI-1918, como Rector, de D. Salvador Cuesta Martín. Unos cinco meses y medio transcurren hasta que, el 3-XII-1918, toma posesión el nuevo Rector: Se trata de Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, muy apreciado por la generalidad del Profesorado y por la ciudad, D. Luis Maldonado y Fernández de Ocampo. De él se espera que contribuya a restablecer el clima de tranquilidad académica, roto años atrás, con motivo de la destitución ministerial de D. Miguel y el nombramiento de su sucesor. Cuando el Decano de Ciencias –que empieza a aparecer en los escritos sucesivos con su apellido precedido por la partícula «de»– propone en la Junta del 10-XII-1918⁽⁴¹⁾ enviar una felicitación al Rey «*por el nombramiento del nuevo Rector*», el Prof. Giral manifiesta que, aunque dicho nombramiento le parece justo, él no da su voto «*para felici-*

taciones al monarca». Con el nuevo Rector se reanuda la actividad claustral⁽⁴²⁾. En la sesión del 12-I-1919 se expone el deseo de que asistan a sus deliberaciones «los que a ellas no concurren». Es un intento de conseguir se reintegre a las mismas el Prof. Unamuno y puedan hacerlo también los Profesores jubilados. Además, se trató del envío al Presidente norteamericano Wilson de un escrito referente a la posibilidad de participar esta Universidad en la Conferencia de la Paz, intento que no tuvo éxito.

De relevancia especial sería la sesión claustral del 4-XI-1919⁽⁴²⁾, presidida por el Vicerrector Esperabé de Arteaga. En ella se sometió a votación el delicado asunto de la **cesión (por tres meses como máximo) del edificio del Palacio de Anaya** (antiguo Colegio Mayor de S. Bartolomé) **para el acuartelamiento de Tropas**, en tanto se terminaban las obras de adaptación para ese fin del edificio de la que fue cárcel (situado en la cuesta de Sancti-Spiritus). A tal cesión se opusieron, entre los Catedráticos de Ciencias, Giral y Bustos, además de otros de distintas Facultades (como D. **Teodoro Andrés Marcos**). Giral señaló que se había solicitado antes dicho edificio «para la necesaria y amplia instalación de la Facultad de Ciencias». Incomprensiblemente (para nosotros), votaron por la cesión, no sólo el Vicerrector Esperabé –tal vez por no indisponerse con las autoridades militares y un amplio sector de la población salmantina–, sino algunos Catedráticos de Ciencias, como González Calzada, **Rodríguez Risueño** (aunque éste después lo lamentó) y Sesé. El resultado fue: 18 votos a favor de la cesión temporal frente a 15 en contra. Hubo, pues, autorización claustral para tal cesión... y causa de problemas ulteriores. En ese mismo año de 1919 se trataron en la Facultad de Ciencias otros aspectos de interés, como los referentes a sus edificios, etc)⁽⁴¹⁾:

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ALGUNOS CURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Curso	Enseñanza	Facultad Ciencias	Preparatorios Farm+Med	Total del conjunto de carreras de la Univ.	Mujeres		Observaciones
					Ciencias	Farm+Med	
1907-08	Oficial	34	59	913	1	1	
	Libre	38	20				
	Total	72	79				
1908-09	Oficial	22	46		1		
	Libre	33	12				
	Total	55	58				
1909-10	Oficial	13	67				
	Libre	37	11				
	Total	50	78				

JOSÉ A. CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO

1910-11	Oficial Libre Total	20 15 35	68 14 82		1		
1911-12	Oficial Libre Total	14 16 30	70 24 94				
1912-13	Oficial Libre Total	25 18 43	83 20 103			1	
1913-14	Oficial Libre Total	28 19 47	70 28 98	1.012		1 1 2	
1914-15	Oficial Libre Total	31 21 52	64 39 103				
1915-16	Oficial Libre Total	21 15 36	74 50 124				
1916-17	Oficial Libre Total	34 11 45	77 25 102				
1917-18	Oficial Libre Total	15 38 51	33 98 131	797	1		
1918-19	Oficial Libre Total	35 14 49	100 40 140			2 2	
1919-20	Oficial Libre Total	26 16 42	97 43 140				
1920-21	Oficial Libre Total	22 14 36	99 34 133			2 2	
1921-22	Oficial Libre Total	14 18 32	84 35 119		1 1	2 2 4	
1922-23	Oficial Libre Total	10 16 26	95 103 198			3 6 9	
1923-24	Oficial Libre Total	13 17 30	150 138 288		1 1	6 7 13	
1924-25	Oficial Libre Total	16 24 40	148 146 294	1410	3 2 5	3 5 8	Aparece por primera vez como asignatura del Preparatorio
1925-26	Oficial Libre Total	11 24 35	128 234 362		1 1	4 9 13	
1926-27	Oficial Libre Total	15 27 42	205 542 747		2 1 3	10 37 47	
1927-28	Oficial Libre Total	23 55 78	20 494 514	2414	3 5 8	25 25	

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias de la Universidad de Salamanca correspondientes a los años indicados.

- a) Planteamiento de *«la urgente necesidad de esta Facultad de Ciencias de disponer de un edificio apropiado con locales amplios»* (Junta del 8-I-1919). También, la implantación de un Jardín Botánico *«para los múltiples trabajos teóricos y prácticos de la Ciencia Botánica y de sus aplicaciones médicas, farmacéuticas, industriales, etc.»*.
- b) Como consecuencia de la aprobación del R.D. de autonomía universitaria, hay una propuesta de enseñanzas de **«Química Biológica»** (un curso), y de **«Biología»** (Botánica y Zoología) (Junta del 27-V-1919). Obsérvese que, probablemente por primera vez, se emplean dos denominaciones, Química Biológica y Biología, no introducidas hasta entonces en la nomenclatura de las Ciencias salmantinas. (Pero tal propuesta no debió de llevarse a la práctica).

Por otro lado, el 1-XII-1919, se había incorporado por permuta el Catedrático D. Emiliano Rodríguez Risueño, procedente de Valladolid, quien será el primer Catedrático de Biología de esta Universidad, al cambiarse poco después de su incorporación algunas denominaciones de asignaturas. Su talante retrógrado, en el aspecto científico al menos, se aprecia ya en el contenido de su Discurso inaugural del curso 1901-02 en la Universidad de Valladolid⁽⁵⁰⁾, donde muestra su aceptación de conceptos anticuados y ya superados como los de la teoría del vitalismo. Otro Profesor de esta Facultad, el Prof. De No, por ser el Decano más antiguo, tendría que actuar de **Rector accidental** en febrero de aquel año.

En el curso de 1920-21⁽⁴⁸⁾ se produce un cambio importante en el Profesorado de la Facultad de Ciencias: Deja vacante su Cátedra de Química Orgánica, por pasar a «excedente a su instancia»⁽⁵¹⁾, el Profesor Giral, que se trasladó a Madrid, donde fue Director del Laboratorio del Instituto Oceanográfico, y ejerció como Farmacéutico con Farmacia abierta al público en la calle de Atocha, pasando más tarde a ser (por oposición) Catedrático de Química Biológica en aquella Facultad de Farmacia (impartiendo docencia en el Doctorado de Farmacia, Medicina y Ciencias) al jubilarse Carracido.

El Catedrático de Latín, Prof. D. **Urbano González de la Calle** –suegro del Prof. Giral– planteó en la sesión claustral del 21-X-1920⁽⁵¹⁾, presidida por el Rector Maldonado, el espinoso asunto de la cesión del edificio del Palacio de Anaya para acuartelamiento, que por mayoría se

autorizó (en noviembre de 1919) por un periodo máximo de tres meses, y seguía estando ocupado por los militares. El Vicerrector Esperabé –que había presidido la sesión en que se autorizó la cesión en 1919– aclara que una prórroga (autorizada por el Alcalde) [¡!] había sido concedida, por no haberse podido concluir las obras de adaptación del edificio de la antigua cárcel, destinado al alojamiento de los militares. Él seguía considerando «*como uno de los actos más gratos y valientes de su vida pública el de la actitud favorable a la cesión*». La discusión se complicó hasta con aspectos jurídicos acerca de los derechos de propiedad de tal edificio, por cuanto era un Colegio Mayor. Se dijo que, al desaparecer éstos y ser refundidos en un Colegio llamado «científico», que también desapareció, «*se formó una Junta administrativa dependiente de la Diputación Provincial*», –con participación también del Obispo, etc–, la cual se encargaba de distribuir los fondos en forma de becas, que eran «*en gran parte para estudiantes de Teología*» [¡!]. Catedráticos de Derecho, como D. Teodoro Andrés Marcos, y de Letras como el citado Prof. González de la Calle o D. **José M^a Ramos Loscertales**, y otros, consideraron era necesario, además de urgir la rápida devolución del edificio de Anaya a la Universidad, que se cumpliera el compromiso de un pago a ésta por el retraso posterior a la prórroga citada (que había expirado el 30-IX-1920).

* * *

Pero, además de este problema, otro de tipo personal, y no menos conflictivo, se planteó en la sesión claustral del 9-XI-1920⁽⁵¹⁾: **La condena ministerial al Profesor Unamuno a 16 años de presidio** «*por los que califican de delito de lesa majestad*», con la posibilidad y la «*intención de hacerle la piedad de un indulto*», según frase allí expresada en defensa de D. Miguel por su colega y amigo el Catedrático de Medicina D. **Agustín del Cañizo**. Asimismo, en sesiones siguientes (de diciembre de 1920) se censura la conducta del Rector D. Luis Maldonado como autoridad académica –no como persona– al estimar varios Claustrales (principalmente el Prof. Cañizo) que dicho Rector no había sido fiel cumplidor de los compromisos asumidos en el Claustro en relación con la situación de Unamuno y con la cesión del edificio de Anaya. Opina el Prof. Cañizo que dicho Rector ha tratado de no cumplir con tales compromisos mediante «*dimisiones transitorias*» (no aceptadas por el Ministerio) y «*delegaciones temporales*» (trasladando la responsabilidad a otros).

Ya en 1921 (en las sesiones del 20-V-1921 y del 23-IX-1921), se propone por el Claustro el asunto de **nombramiento de Rector**. Los tres que resultaron más votados, en sucesivas (pero infructuosas) votaciones, fueron: Esperabé de Arteaga (con 17-21 votos), Unamuno (con 15-17) y Sánchez Matas (con 6-10), en las sesiones del 28-IX-1921 y 8-X-1921⁽⁵¹⁾. Como se ve, las preferencias a favor de Unamuno no eran las de la mayoría de los claustrales; pero tampoco le aventajaba mucho su competidor para el cargo, Esperabé. En ulteriores sesiones claustrales –la del 13-X-1921 (presidida por Esperabé), la del 21-X-1921 (presidida por De No) y la del 24-XII-1921 (presidida por el Decano de Medicina Prof. Segovia)– se abordan cuestiones referentes a becas, al hospital universitario, y a la **devolución por el Ministerio de Hacienda de los bienes de la Universidad**.

En la sesión claustral del 11-I-1922⁽⁵¹⁾, presidida por el «Rector Accidental» **D. Enrique Esperabé**, se vuelve a tratar el tema de los bienes incautados por el Estado pertenecientes a esta Universidad, por un importe de 309.000 escudos. El resguardo de tal operación bancaria –que plantea aspectos jurídicos controvertidos– señala el Prof. Esperabé que se halla en su poder, para mayor garantía. El otro asunto importante es la votación para **Vicerrector**. Quienes obtienen mayor número de votos son: **Unamuno** con 21; y Rodríguez Risueño con 10. Hay además 6 papeletas en blanco. La sesión siguiente, del 16-I-1922, es presidida por el Vicerrector Unamuno. En ella propuso justificar su falta de asistencia a los claustros durante un largo periodo anterior. Dice que fue destituido por R.D. de 20-VIII-1914 –porque también fue nombrado por otro R.D. –*«sin que existiesen causas que justifiquen tal acto ministerial y sin que hasta la fecha se le hayan dado explicaciones»*. A pesar de lo que en alguna ocasión él hubiera manifestado, aclara ahora que en tal asunto *«no tuvo culpa ninguna ni participación ninguno de los señores claustrales»*. Añade que fue el hecho de que se le retirara el uso de la palabra por el entonces Rector, Profesor Cuesta, lo que le *«hirió más que la cesantía decretada contra él»*, y lamentó alguna expresión dirigida por él a aquél. Reconoce después que, cuando falleció el Decano de Filosofía y Letras, se le requirió para que se encargara de aquel Decanato, y que *«contestó por carta negándose a ello en términos algo duros»*. Y agrega que *«posteriormente fue condenado por varios artículos en los que no existe [...] injuria»*.

La descripción anterior hecha por D. Miguel indica que la tensa situación vivida anteriormente en el ámbito universitario iba suavizándose. Parece ser que había sido llevada a cabo por D. Luis Maldonado una labor mediadora entre Unamuno y Esperabé.

Asuntos de trámite o de escasa importancia –salvo el relativo a la publicación de un artículo en el periódico «El Sol», considerado como difamatorio para la Universidad–, o la perenne cuestión de la carencia del hospital por parte de la Facultad de Medicina, constituyen los temas centrales de las cuatro sesiones claustrales celebradas entre el 21-I-1922 y 9-III 1922⁽⁵¹⁾. Pero en ésta se plantea una cuestión más delicada e inesperada: La petición por «*la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento y algunos representantes en Corte*», aunque no por la Universidad, de nada menos que la celebración próxima de un «**Congreso de las Ciencias**»... a organizar dignamente por la Universidad. Ante ello: «*El Sr. Risueño se expresa diciendo que no está la Facultad [de Ciencias] a una altura digna de presentarse a un Congreso Internacional, y lo mismo ocurre con la de Medicina, que se halla en estado constituyente [¿?], siendo partidario de buscar un medio decoroso para que se celebre en otra Ciudad*». En el mismo sentido se expresan los Profesores Calzada, **Población** (Catedrático de la Facultad de Medicina) y Cañizo (igualmente perteneciente a ésta).

El Catedrático de Derecho Canónico, D. Lamberto de Echeverría, escribía en 1984⁽⁵²⁾: «*A finales del siglo XIX, la Universidad de Salamanca se reducía a unas docenas de alumnos que se desenvolvían en un par de edificios, el de la vieja Universidad y la Hospedería del Colegio Mayor del Arzobispo (ya que el Colegio mismo está ocupado por los irlandeses). Se habían ido restaurando las Facultades, pero la pobreza de medios era manifiesta. Puede decirse que se vivía más de los recuerdos que de las realidades. Los primeros chispazos vienen desde fuera*». De las expresiones de los Profesores Risueño, Calzada, Población y Cañizo, antes indicadas, se deduce que la situación universitaria salmantina era muy similar en 1922 a la existente a finales del siglo XIX...

No obstante las dificultades apuntadas, se aceptó que tal Congreso se celebrara en Salamanca, y se decidió que para ello era «*urgente que ambas Facultades se pongan a trabajar*». ¿Cómo se desarrolló?

La Memoria correspondiente al curso de 1921-22 (en su «Anuario para el de 1922 a 1923»)⁽⁵¹⁾ nos dice: a) Que el «IX Congreso para el progreso de las Ciencias» (24-29-VI-1923), «*acontecimiento, científico importan-*

tísimo y trascendental para nuestra Universidad», fue inaugurado por el Rey Alfonso XIII, siendo la dirección del mismo a cargo del Presidente de dicha Asociación, el Catedrático de Química Biológica de la Universidad Central, Doctor en Farmacia, D. **José Rodríguez Carracido**. b) Que el **Rector salmantino, D. Enrique Esperabé**, expuso al Monarca que el Gobierno «*empieza a darse cuenta del lamentable abandono en que nos tiene y ha prometido solemnemente llevar a las Cortes, a la mayor brevedad, un proyecto de ley especial y extraordinario para construir una Facultad de Medicina con su Hospital clínico*»; y que esto «*es lo menos, Señor, que puede hacerse con la Universidad de Salamanca, a quien las rapacidades del Fisco arrebataron sus cuantiosos bienes, su hacienda*». c) A tan directas peticiones el Rey accedió y dijo: «*La Universidad, a la que el Estado ha de dar lo que considera suyo y con razón*». d) En el aspecto científico, la citada Memoria alega que «*no es posible anotar siquiera los títulos de los trabajos ni el nombre de sus autores, porque dado el reducido espacio de que disponemos las omisiones serían muchas y lamentables*». (Ello no es óbice para que se indicara en tal Memoria que en este Congreso la subsección de Teología «*no estuvo por bajo de las demás secciones, [y] que su labor fue meritísima*». Incluso hubo la representación de un auto sacramental). e) Por parte de la Facultad de Ciencias «*algunos Profesores*» que «*muy brillantemente tomaron parte activa en el Congreso*» fueron: el Catedrático de Química Inorgánica, D. Mariano Sesé (caracterizado, años después, por sus ideas científicas muy conservadoras), D. **Manuel Jerónimo Barroso** (Auxiliar numerario, más tarde prestigioso Catedrático y Director del Instituto de Segunda Enseñanza), y D. **Eduardo Hernández Lozano** (Auxiliar Temporal). No puede deducirse que los más acreditados Catedráticos de Ciencias tuvieran una gran participación. Y algo similar debió de ocurrir con la actuación de los de Medicina, entre los que sí figura D. Agustín del Cañizo.

Después de celebrado el congreso, ¿qué resultados se obtuvieron para esta Universidad?: No hay constancia de que se cumplieran, a lo menos en un plazo razonablemente corto, las tímidas promesas hechas por D. Alfonso XIII. En aquel mismo curso académico de 1922-23 había ya venido el Rey a Salamanca, el 6-X-1922, acompañado de la Reina (que visitaba por primera vez la ciudad). ¿Motivo?: La celebración aquí del centenario de la canonización de **Santa Teresa** y la concesión a ésta del **título de Doctor honoris causa** por la Universidad. El amplio cortejo que vino estaba integrado por numerosas personalidades civiles, militares y religiosas (los Obispos de Salamanca, Zamora, Ávila, Segovia y Ciudad

Rodrigo, además del Arzobispo de Valladolid). El Rector D. Luis Maldonado, con asistencia de los claustrales, recibió a los Reyes. En relación con la Universidad, el Monarca expresó lo siguiente: «*Contais con mi simpatía para los esfuerzos renovadores de aquella gloria que hizo a Salamanca tan famosa como París y Oxford*». Como se ve, el Monarca fue muy parco hasta en sus promesas en esta memorable ocasión...

No se celebraron sesiones de Claustro entre el 21-VI-1922 y el 17-X-1923. Pero ésta tenía lugar solamente escasos días después de un acontecimiento que iba a afectar al rumbo de España durante algunos años. Veamos cuál fue.

2.º AÑOS 1923-1931 (CONTINUACIÓN DEL RECTORADO DE ESPERABÉ DE ARTEAGA: PRIMO DE RIVERA Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. BREVE RECTORADO DE RAMOS LOSCERTALES)

El 13-IX-1923 se publica en el periódico «La Vanguardia» un manifiesto por el Capitán General de Cataluña, D. **Miguel Primo de Rivera y Orbaneja**, que puede considerarse como la expresión de un «pronunciamiento militar» o golpe de Estado incruento, en la línea de otros anteriores (triumfantes o fracasados) que abundaron en el siglo XIX. La publicación en «La Vanguardia» está destinada a justificar dicho golpe de Estado. La deteriorada situación política del país como consecuencia de las guerras en África, escándalos de tipo económico, tensión social (fruto de cuestiones pendientes de resolver), etc, contribuyen a explicar que tal suceso fuera aceptado sin resistencia por el Rey Alfonso XIII, quizá con calculada ambigüedad y hasta con oculto deseo. Limitándonos a un somero análisis de la repercusión que tal acontecimiento tuvo en Salamanca, en su Universidad y especialmente en su Facultad de Ciencias, cabe señalar que fue acogido con satisfacción por los sectores de población de raigambre conservadora, así como con indiferencia o cautela por muchos universitarios, excepto alguno tan significativo como D. Miguel de Unamuno quien, según era previsible, se manifestó en contra. Conviene recordar que es entonces Rector D. Enrique Esperabé de Arteaga, y Vicerrector el propio Unamuno (además de Decano de Filosofía y Letras).

Pronto se superó por completo el temor –parece ser que carente de fundamento– a que las medidas economizadoras propugnadas por el

Directorio de Primo de Rivera pudieran conducir a la supresión de la Facultad de Medicina (porque carecía de hospital) cuando un escrito tranquilizador de aquél aseguró que no había habido tal intención y que «*si llegara el caso, la Universidad de Salamanca sería la única que pudiese permanecer [...] sin temor a perder ninguna de sus disciplinas*»⁽⁴⁸⁾. La iniciativa del Directorio sobre recoger información «*tanto de los Catedráticos como de las Asociaciones escolares [...] en cuanto a vicios o errores que a la función docente se refieren*»⁽⁵³⁾ es acogida desigualmente en las distintas Facultades⁽⁵¹⁾, aunque con recelo por parte de algunos Catedráticos (principalmente Unamuno), al considerar que ello puede conducir a convertirse tales manifestaciones en delaciones más o menos encubiertas. El Vicerrector Unamuno estima que «*los asesores particulares pudieran convertirse en denunciadores*». Y añade: «*La Universidad tiene no solamente el derecho de censurar sino el deber*». Por todo ello, no es partidario de que se envíen dichos informes. El Decano de Ciencias, D. Eduardo de No, manifestó en dicha sesión claustral que en aquella Facultad «*se había acordado no enviar informe colectivo, por entender que lo que se pide en la invitación hecha por la ponencia del Directorio es el informe particular, y que los Catedráticos de la misma que desearan informar darían cuenta de sus informes a la Facultad antes de remitirla al Directorio*»⁽⁵¹⁾. El Catedrático de Derecho D. Teodoro Andrés cree que se pueden enviar informes particulares y colectivos. Finalmente, se adopta el acuerdo claustral de enviar el informe corporativo que presentó la Facultad de Derecho, después de hacer algunos retoques en su redacción.

Ya este asunto y, sobre todo, un «*artículo muy duro de don Miguel con el que inicia una nueva escalada antimonárquica y antidictatorial*»⁽⁴⁶⁾, así como otras expresiones públicas del ex-Rector, ocasionaron que el Directorio decretase «*su destierro para la isla de Fuerteventura (Canarias) para donde deberá salir –[decía el oficio]– en el término de veinticuatro horas a contar desde [la] notificación*»⁽⁴⁶⁾, con el consiguiente cese como Vicerrector y Decano, además de la suspensión de empleo y sueldo como Catedrático. Transcurrirían pocos días para que se manifestara un movimiento de protesta contra esta imposición dictatorial. Pero tal iniciativa no partió de Salamanca, sino desde Madrid. Allí, Martí Jara y Giral presentan un escrito con abundantes firmas de apoyo –recogidas en diversas ciudades españolas, pero no de Levante, ni Cataluña, ni Vascongadas– en que «*reclaman [...] contra el confinamiento impuesto a tan egregio profesor*»⁽⁴⁶⁾. Entre las 580 firmas hay 42 de residentes en Salamanca, la mayoría per-

tenecientes a la Universidad (predominando los de la Facultad de Medicina y, en menor proporción, los de Derecho); pero escasean los de Letras y creemos no hay ninguno de Ciencias. Quizá puede ser éste un índice para saber donde tenía sus más decididos apoyos. Aunque fue indultado por R.D. de 4-VII-1924, Unamuno no se acogió a él. Es sabido que pasó «de Fuerteventura a París», y luego a Hendaya. Prolongó voluntariamente su exilio hasta febrero de 1930, hasta poco después de la caída del Directorio o Dictadura (29-I-1930).

¿Qué ocurrió en Salamanca, especialmente en su Facultad de Ciencias, durante ese intervalo de tiempo de casi seis años?

En el curso 1922-23 figura como «Auxiliar temporal» de la «Facultad de Ciencias: Sección de Químicas» un hijo del ex-Rector: D. **José de Unamuno y Lizárraga**. El 28-X-1923 se incorpora como Catedrático de Química orgánica D. **José Pascual Vila**, prestigioso Profesor que no permanecería mucho tiempo en Salamanca. Asunto de importancia destacada era el de las deficiencias del edificio en que se hallaba instalada, desde principios de siglo, la Facultad de Ciencias, compartiéndolo con la Facultad de Medicina. La falta de espacio fue resolviéndose por ambas Facultades sólo parcialmente con la construcción o cambio de tabiques para ocupar pequeños espacios que paliaban la inevitable estrechez. El 24-III-1924 se contesta por el Decano de Ciencias a un informe-proyecto sobre «adaptación de la antigua iglesia [sin culto] de San Blas a dependencias de esta Facultad de Ciencias»⁽⁴⁹⁾, iglesia que el Obispado estaba dispuesto a ceder en condiciones económicas muy aceptables, y se hallaba contigua al edificio de la Facultad. No se hizo tal operación, que tampoco hubiera resuelto satisfactoriamente tales deficiencias. La solución al problema llegaría, pero sólo años más tarde, venciendo considerables dificultades, después de conseguir la recuperación para la Universidad y su adaptación a Facultades de Ciencias y Letras del edificio conocido como Palacio de Anaya (antiguo Colegio Mayor de San Bartolomé). Desgraciadamente, el 13-IX-1924 lo que tuvo lugar fue «la incautación, a nombre del Estado, del Colegio de Anaya»⁽⁴⁰⁾. Interesa ahora únicamente señalar que el Rector Sr. Esperabé, como «Presidente de la Junta de Colegios Universitarios, acompañado de los vocales de la misma don Eduardo No, don José García Revillo [Profesor de la Facultad de Derecho] [y] el secretario de este ilustre colegio notarial don José de Prada» protestaron e interpusieron un recurso contra tal incautación, declarando «su decidido propósito y resolución de no desalo-

jar ni abandonar el edificio de San Bartolomé», por ser éste posesión de la Junta presidida por el Rector.

Quede para más adelante indicar las vicisitudes por las que pasó el venerable edificio dieciochesco hasta su devolución definitiva a la Universidad. Sólo dos semanas después de esta actuación como vocal de aquella Junta y jurista, el Prof. **De No** presidía por última vez como Decano una sesión en su Facultad, exactamente el 29-IX-1924. ¿Motivo?: Se está acercando el inevitable trance de la **jubilación**. El 12-X-1924, en un acto celebrado en la Facultad de Ciencias⁽⁴⁰⁾, explica su última lección y se despide de sus colegas y alumnos. Sus compañeros Profesores González Calzada y Rodríguez Risueño, así como una representación de alumnos, glosan algunos de los valiosos aspectos de la personalidad del Catedrático salmantino, además de su brillantísima trayectoria tanto como afamado jurista (Decano incluso del colegio de Abogados de Salamanca) y como competente y riguroso Catedrático (inicialmente de «Fluidos imponderables», asignatura convertida después en «Ampliación de Física»). La posibilidad de que hubiera seguido D. Eduardo prestando servicios como Decano también se trató en la Junta de Facultad del 14-X-1924; pero se consideró que ello no era aconsejable, ante el temor de que el cansancio le impidiera «resolver los múltiples y graves problemas que se presentan a diario en esta Corporación»⁽⁵³⁾. Lo que sí se hizo fue nombrarle «Catedrático honorario» (equivalente a lo conocido hoy como «Catedrático emérito»). En resumen, podría decirse que si al salmantino (Licenciado y Doctor de Farmacia por Madrid) D. Juan José Villar y Macías cabe considerársele como el «fundador» de la **Facultad de Ciencias** de la Universidad de Salamanca, quien seguidamente **la consolidó** fue el también salmantino (Licenciado en Ciencias Físicas por Salamanca y Doctor por Madrid) **D. Eduardo de No García**. Él fue, en opinión expresada en aquel acto por el Profesor Risueño, el *propulsor* de dicha Facultad.

En el cargo de Decano sería sucedido por el Catedrático de Geometría (métrica y analítica), D. Emilio Román y Retuerto. De la terna para esta elección se autoexcluyó el veterano Prof. Rodríguez Risueño, y figuraban (además del elegido) los Profesores Sáez y Sesé.

Con motivo del cambio producido en el Plan de Estudios, en la Memoria de actividades del curso 1923-24⁽⁴⁸⁾ aparece la asignatura de «**Biología**» como «acumulada» a la de Geología, en lugar de «Zoología

general» (ésta «acumulada» a Mineralogía y Botánica), que figuraban en la Memoria del curso inmediato anterior, en ambos casos a cargo de mencionado Catedrático D. Emiliano Rodríguez Risueño. Quizá convenga destacar que ahí radica la **implantación oficial de la asignatura de Biología, que sería con el tiempo la base que daría origen a una nueva Sección que se convertiría seguidamente en Facultad de esta Universidad de Salamanca.**

Paralelamente a la inauguración del curso de 1904 (presidida por el entonces joven Alfonso XIII), la del curso 1924-1925 se hizo (el 1-X-1924) «bajo la presidencia del **Príncipe de Asturias**». En el discurso «de circunstancias» a cargo del Rector Esperabé se dio a conocer que «*el Estado ha adquirido en Madrid terrenos para alejar del núcleo urbano los grandes Centros de enseñanza superior*». Se trataba de la futura «Ciudad Universitaria» madrileña, una de las empresas que al final de su reinado se iniciarían afortunadamente por el Monarca, quien parece ser se dio cuenta de no haber atendido debidamente a la Universidad durante los años anteriores. Este magnífico proyecto, así como el de la construcción en París del «Colegio de España», son algunos de los escasos aciertos, aunque tardíos, de tipo cultural atribuibles a D. Alfonso XIII, animado a ellos por alguno de sus asesores.

Desde el 17-X-1923 –sesión claustral última a la que había asistido Unamuno– no se volvió a celebrar Claustro hasta el 20-IV-1925. Quizá las circunstancias no lo aconsejaban. En esta sesión⁽⁵¹⁾ el asunto oficialmente importante era tratar sobre la petición hecha por la Federación de Estudiantes Católicos para celebrar en el Paraninfo una asamblea «*de afirmación escolar con el apoyo de Catedráticos y entidades escolares*». Pero enseguida el Profesor de Derecho Sr. **Rodríguez Mata** aprovechó para rogar constara «*en acta el sentimiento por la ausencia del distinguido compañero D. Miguel de Unamuno y Jugo*». Se adhieren a la petición algunos claustrales; pero se oponen por considerarla cuestión incidental y fuera de la convocatoria, que (si acaso) debería tratarse después del objeto de ésta. Se acuerda (con el voto en contra de dicho claustral) expresar «*que la Universidad ve con simpatía la iniciativa de los estudiantes en pro de las mejoras de esta Universidad, y se adhiere al acto*». En relación con el otro asunto planteado: «*Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento del Claustro por la ausencia de Don Miguel de Unamuno, sin que este acuerdo signifique censura*

para los Poderes públicos»⁽⁵¹⁾. [¿Qué modelo de «equilibrio académico» el de los claustres salmantinos del año 1925!].

* * *

Además de la habitual y elegante diplomacia universitaria, la necesidad de tanta precaución se hallaba probablemente justificada porque pronto se presentarían otras cuestiones no menos delicadas, cuya resolución dependía del apoyo del Presidente del Consejo de Ministros, D. Miguel Primo de Rivera. En efecto, en la sesión del Claustro del 16-VI-1926, después de dar a conocer el programa de actos previstos para conmemorar el **centenario de Fray Luis de León**, el Rector D. Enrique Esperabé expuso lo que era el tema principal de la sesión: la historia del **asunto de los fondos universitarios incautados** por el Ministerio de Hacienda, retenidos inícuamente por el Fisco. Según la información oral del Rector en aquella sesión⁽⁵¹⁾, fue en 1904 cuando el Estado se incautó del resguardo de los 309.000 escudos correspondientes a Títulos de la Deuda al 3% consolidado. La historiadora Profesora Rodríguez Cruz^(7b) también indica que tal incautación tuvo lugar en 1904, precisamente el 27-X-1904, atribuyéndola a que era su manera de «cobrarse» (el Estado) «*el pase de las facultades libres de Medicina y Ciencias a los presupuestos del Estado*». Ahora bien, en la reseña de la Memoria de actividades del curso 1924-25, con el «Anuario para el de 1925-26», se detalla que: «*Al amparo de la legislación entonces vigente se reconoció a la Universidad de Salamanca derecho a indemnización como partícipe lego en los diezmos de los pueblos de la diócesis de Salamanca y Abadía de Medina del Campo, disponiéndose en 1850 que se invirtiese su importe en títulos de la Deuda al 3 por 100 consolidado [...] cuyos títulos depositó a su nombre dicha Corporación el año 1871 en el Banco de España, donde aún continúa, a pesar de que en 2 de Enero de 1899 se dispuso por el Ministerio de Hacienda la incautación por el Estado de los referidos valores*»⁽⁴⁸⁾. A su vez, el gran conocedor –y, con otros, recuperador– de los fondos y bienes procedentes de los Colegios Mayores, el que fue Rector entre 1936 y 1951, el salmantino **D. Esteban Madruga** señala que se dispuso «*por Decreto de 19 y Cédula de 25 de septiembre de 1798, [del rey Carlos IV] el ingreso de los caudales y rentas de los Colegios en la Caja de Amortización, con el rédito del 3 por 100, así como la venta de sus fincas [de los Colegios Mayores]. Para después ingresar en la misma Caja el precio que por ellas obtuvieran*»⁽⁵⁴⁾. Cualquiera que fuera la fecha de la incautación de tales fondos, el problema de su recuperación se presentaba arduo. El Rec-

tor D. Enrique Esperabé resumió que las reiteradas gestiones de numerosos Profesores y políticos salmantinos (tales como D. Salvador Cuesta, D. Francisco Bernís, «el fallecido Gil Robles», el Sr. Sánchez Mata, el Sr. Pérez de Oliva, el Rector D. Luis Maldonado, la de Senadores «*durante el corto periodo de autonomía universitaria*», las insistencias del propio Esperabé e incluso la solicitud que se hizo al Rey durante el mencionado Congreso de las Ciencias celebrado tiempo atrás en Salamanca), habían fracasado al tropezar con la resistencia del Ministerio de Hacienda, que consideraba que el derecho a recuperarse tales fondos por parte de la Universidad salmantina había prescrito⁽⁵¹⁾. (No en ésta sino en otra ocasión, insinuó Esperabé que la gestión de Unamuno en este sentido durante su Rectorado no había estado bien orientada). Pero lo mismo que ya se había hecho en tiempos del Ministro Silió (aunque sin resultado), se reiteró ahora; y el Primer Ministro Primo de Rivera, una vez recogidos los informes pertinentes, «*dictó una R.O. favorable a la devolución de los fondos universitarios*».

Sin embargo, la burocracia de Hacienda se siguió oponiendo incluso al Dictador... Allí estaba detenido el famoso expediente. Ello determina el envío de una nueva carta del Rector de Salamanca a Primo de Rivera. Éste urge el informe de la Dirección General de lo Contencioso. Los salmantinos no cejan y realizan una visita más a Primo y al Ministro de Instrucción Pública, Sr. **Callejo**, «*uno de los más entusiastas colaboradores de la Universidad de Salamanca*»⁽⁵¹⁾.

Por fin, el 14-VI-1926, consigue el Presidente del Consejo de Ministros la firma regia del Decreto cuyos párrafos más destacados son: «*Concedida por R.D. de 9 de Junio de 1924 personalidad jurídica a las Universidades del Reino, con la consiguiente capacidad de adquirir, poseer y administrar bienes [...] y señalada nueva orientación para restaurar el patrimonio universitario, [...] necesitando hoy aquella histórica Universidad realizar reparaciones, reformas y mejoras en sus locales y material de enseñanza, puede accederse a que se le entreguen dichos valores sin menoscabo alguno para los intereses de la Hacienda pública ya que es indiferente que la Universidad aplique tales bienes a las indicadas atenciones o que se costeasen por el Estado, previa incautación de los mismos*»⁽⁴⁸⁾. [El juicio del Dictador puede considerarse como salomónico o san chopancesco, pero no carecía de lógica, además de resultar político].

La euforia desencadenada por esta información del Rector entre los claustales de la sesión del 16-VII-1926 hace que se considere «*que la Universidad tenía el deber de mostrar su gratitud y reconocimiento al Presidente del Consejo y al Ministro de Instrucción Pública*»⁽⁴⁸⁾. Aunque se propone inicialmente que esto podría dejarse en manos del Rector y los Decanos, se acuerda por mayoría en aquella memorable sesión que sea el Claustro quien lo decida. Habiendo hecho el Catedrático de Derecho Dr. **Beato Salas** la **propuesta de nombrar Doctor honoris causa a D. Miguel Primo de Rivera** «*y colocar una lápida en la Universidad en honor del Ministro de Instrucción Pública, D. Eduardo Callejo*», etc⁽⁴⁸⁾, se sometió a votación con el resultado siguiente: 23 votos a favor y 3 en contra (éstos de los Profesores Población Sánchez, Rodríguez Mata y **Cortés Hernández**)⁽⁵¹⁾. Por tanto, fue mediante democrática votación como se concedió este Doctorado *honoris causa* (sometido posteriormente a discusión e incluso con intentos de anulación en un Claustro de 1930, poco después de la caída del Dictador). También parece comprobado que la decisión de Primo de Rivera de devolver los famosos fondos incautados por el Estado fue tomada antes de preverse la posibilidad de que se le concediere tal honor a él (aunque esto debió de satisfacerle en alto grado). Por todo ello, no parece exagerado el elogio a él expresado en la Memoria-Anuario de aquel año, cuando allí se dice que la Universidad «*ha querido a la vez testimoniar su gratitud al único [sic] estadista que, con solicitud y cariño, escuchó sus peticiones, para luego resolverlas con rapidez y energía, como correspondía en derecho*»⁽⁵¹⁾. La solemne sesión de dicho Doctorado tendría lugar el 1-X-1926⁽⁵¹⁾.

* * *

Aun siendo ésta la gestión más importante **realizada por Primo de Rivera** a favor de la Universidad de Salamanca, no era la primera. En efecto, poco antes (el 29-IV-1926 exactamente) había firmado un Decreto poniendo fin al problema de **la recuperación del edificio del antiguo Colegio Mayor de San Bartolomé o Palacio de Anaya**, ordenando al Ministerio de Hacienda lo devolviera a la Universidad salmantina. (Este apoyo no se suele destacar habitualmente a favor del Dictador). Años después se ubicarían dignamente en dicho edificio las Facultades de Ciencias (en las plantas inferiores) y Filosofía y Letras (en las superiores).

Muy curiosa resulta la **historia de dicho edificio**: La primera construcción destinada a Colegio Mayor de San Bartolomé fue hecha con

motivo de su fundación en 1401, por generosidad de D. Diego de Anaya y Maldonado, Obispo de Salamanca, luego Arzobispo de Sevilla. La eficaz ordenación y riguroso cumplimiento de sus normas hizo que de este Centro surgieran Cardenales, Arzobispos, Catedráticos, Presidentes de Reales Consejos, etc, durante largos años en número tan elevado que se llegó a considerar una excepción quien ocupando puesto destacado no hubiera sido previamente «bartolómico» de Salamanca. Su construcción, de ladrillos, era sencilla. En coincidencia con la etapa final de su decadencia, paralela a la de los restantes Colegios Mayores –motivada por los abusos de los Colegiales, con manifiesto incumplimiento de las normas fundamentales–, se reconstruyó lujosamente el edificio, por iniciativa de su «*Rector don José Cabezas Enríquez, según planos de don José Hermosilla y bajo la dirección de don Juan de Sagarvinaga, iniciándose las obras en 1760*»⁽⁵⁵⁾. Datos sobre sus vicisitudes, características arquitectónicas, etc, pueden verse en diversas obras^(7c, 51, 55). Habiéndose dejado extinguir todos los Colegios Mayores por decisión de Carlos III–aunque quizá un tanto abusivamente por la autoridad del Monarca, por la sospecha de él sobre el buen entendimiento de éstos con los Jesuítas (que sufrirían su expulsión)⁽⁵⁴⁾–, ya estaba a comienzos de la Guerra de la Independencia ocupado por tropas francesas. Probablemente en dicho edificio debieron de celebrarse por masones franceses las primeras tenidas masónicas en Salamanca (9-IX-1809)⁽⁵⁶⁾. El ya mencionado Gobernador francés, Barón de Thiébault, en él fijó su residencia en 1811. Y para que tuviera la fachada una mejor perspectiva que realizara la indudable belleza del conjunto, ordenó derribar rápidamente las casas contiguas pertenecientes en su mayoría al Cabildo catedralicio. Ése es el origen de la actual Plaza de Anaya, que fue sede de la estatua del P. Cámara. Dentro del edificio quedan aún recuerdos de aquella etapa: «*Pinturas con alegorías de las armas y las letras en el que fue su despacho –[de Thiébault]– y es actualmente aula magna [...], balcones de hierro con los atributos de la Revolución francesa que tanto llaman la atención de los visitantes*»^(52a). Al refundirse los extinguidos Colegios Mayores en el denominado «científico», alojó a éste, entre 1840 y 1845. Suprimido éste, fue utilizado para las instalaciones del Museo Provincial; y más tarde para las oficinas del Gobierno Civil, Delegación de Hacienda y Telégrafos. En estado muy deteriorado, fue ocupado por tropas de un Regimiento de Infantería. Ya hemos descrito las vicisitudes de aquella etapa (año 1920), con la discutible cesión por parte de Catedráticos como el entonces Vicerrector Esperabé de Arteaga, y otros (algu-

no de Ciencias), que después se esforzarían en la problemática recuperación del mismo. También hemos indicado como, a comienzos del Directorio en 1924, fue incautado por el Ministerio de Hacienda, y la oposición a tal abuso encabezada por Esperabé, De No y otros. Dificil estaba la vuelta a sus orígenes universitarios, en el año 1926; pero se logró en virtud del susodicho Decreto del 24-IV-1926, impuesto por el Dictador...

En tales circunstancias, el acta de la sesión de la Junta de la Facultad de Ciencias⁽⁵³⁾ celebrada el 16-III-1927 nos da a conocer que una Comisión presidida por su Decano, Prof. Román y Retuerto, había visitado en Madrid al Ministro de Instrucción Pública y al Director General de Enseñanzas Superior y Secundaria, exponiéndoles los problemas, sobre todo de locales, que venían afectando desde tiempo atrás a su Facultad, y proponiéndoles como solución adecuada uno u otro de los proyectos siguientes: «*La construcción de un pabellón en el derruido Colegio de San Pelayo (los Verdes), [actual sede de la Facultad de Geografía e Historia], y el otro, la instalación de los laboratorios de Química en el Colegio de San Bartolomé cuando allí se construya la residencia de estudiantes*». Y se añade: «*los dos señores de mostraron conforme con el segundo*»⁽⁵³⁾. Pero aún habría de transcurrir algún tiempo para que fuera adoptada esta decisión y llevada a la práctica.

Entre tanto, la actividad académica había ido alcanzando mayor intensidad que anteriormente, incluyendo ciertas novedades, a juzgar por algunos datos extraíbles de las Memorias universitarias⁽⁴⁸⁾. Así, en la del curso 1925-1926, se recoge la celebración de un «*Cursillo de Verano*», entre el 15 de junio y el 15 de julio, primer precedente quizá de los que serían y siguen siendo «*Cursos de Verano*» de esta Universidad. En aquél, de hace 75 años, participaron figuras ya famosas (Sáinz Rodríguez, Artigas, González Palencia, etc). Otro cursillo, durante el mes de febrero, estuvo a cargo del Profesor de esta Universidad Dr. García Boiza, y versó sobre Arte; fue organizado por la Federación de Estudiantes Católicos. También en aquel curso pronunciaron conferencias en esta Universidad personalidades destacadas como el Dr. Marañón, el director del «El Debate» (Sr. Herrera Oria), D. José M^a Gil Robles, y el P. Laburu⁽⁴⁸⁾.

La Memoria del curso 1927-1928 nos informa del desarrollo de tareas de «*divulgación científica*», dentro del espacio de «*extensión universi-*

taria», a cargo de Catedráticos salmantinos como D. Emiliano Rodríguez Risueño (acerca de formaciones geológicas), D. Agustín del Cañizo García (sobre los «progresos de la Fisiología y de la Química Biológica») o D. **Nicolás Rodríguez Aniceto** (acerca de «los Comités paritarios»). El comienzo del funcionamiento de la «Cátedra de Español para Nacionales y Extranjeros», en julio y agosto a cargo del Dr. García Boiza, que arrancó «con tan fecundos auspicios» como la asistencia a ella de 6 ingleses, 2 franceses, 1 alemán, 1 norteamericano y 1 japonés, significa probablemente un paso oficial más en el desarrollo de los Cursos de Idiomas futuros, tan acreditados, de nuestra Universidad⁽⁴⁸⁾. En sesiones del Claustro, como la del 23-V-1927⁽⁵¹⁾, había que afrontar cuestiones personales no siempre gratas, como las quejas acerca de un Auxiliar que anteriormente ocupaba la Cátedra vacante de Física de la Facultad de Ciencias en el curso 1926-27, al que se le sustituyó ulteriormente, a causa de dar «clases particulares»; y no era el único, a juzgar por lo indicado en relación con otras Facultades.

Deseos de perfeccionar y ampliar las enseñanzas no faltaban: Así, la Junta de la Facultad de Ciencias⁽⁵³⁾ del 15-VII-1928 acordó «establecer las secciones de Química y Físico-químicas [...] con [asignaturas tales como] "Química Biológica" (en la Sección de Química, en el 4º año) [...], "Química Agrícola"», etc. (Pero todo debió de quedar en el aire, porque después no se habla más de esto). Cuando se trata en Claustro (del 17-IV-1928) sobre un proyecto acerca de una posible creación de un Colegio Mayor en Béjar, un Catedrático de Derecho, el Prof. **Antón Oneca**, se opone, al considerar que hay necesidades más urgentes, como las de las Facultades de «Ciencias y Medicina, sin laboratorios ni clínicas».

Afortunadamente, el 19-I-1929 se incorporaba a la Facultad de Ciencias⁽⁵³⁾ un joven Catedrático de Química Orgánica cuyo dinamismo contribuiría a que se instalaran al cabo de pocos años unos laboratorios aceptables para esta asignatura. Reemplazaba al Auxiliar, Prof. **García Isidro**, quien venía desempeñando interinamente la docencia, al haberse trasladado el Catedrático anterior (Prof. José Pascual Vila). El nuevo claustral era D. **Ignacio Ribas Marqués**. Aquí desarrollaría una fecunda labor, sólo ralentizada en la etapa de 1936-39, aunque luego la ampliaría por largos años, ya en Santiago de Compostela. En la sesión del 21-IX-1929⁽⁵³⁾ se acumulaba a D. Ignacio las asignaturas de «Química Teórica» y la de «Complementos de Química para Médicos», paralelamente a como se le

acumulaban al «Catedrático de Biología y Geología», D. Emiliano Rodríguez Risueño, la de «Complementos de Biología para Medicina».

* * *

En 1929 el deterioro de la Dictadura era más evidente, quizá por un efecto acumulativo, que en los años anteriores. En lo que concierne a la situación de la Universidad de Salamanca, un extracto muy documentado sobre la misma en esa etapa –y también todo lo referente al importante periodo de 1930 a 1936– puede fácilmente consultarse en el citado trabajo de Del Arco López⁽⁴⁶⁾; por lo que evitamos aquí entrar en tal comentario. Únicamente señalaremos lo que sea más peculiar referente a la Facultad de Ciencias. Por ejemplo, en un escrito, de fecha 19-III-1929, de respaldo a la política de Primo de Rivera, dirigido por el Rector. D. Enrique Esperabé, firmado por 17 Catedráticos y 16 Auxiliares de esta Universidad, hay que observar que sí aparecen los nombres de 5 Catedráticos y 2 Auxiliares pertenecientes a la Facultad de Ciencias, entre ellos su Decano y su Secretario. Se podría deducir así que la división entre los miembros del Claustro salmantino subsistía, y explicaría el hecho de que los hubiera simpatizantes (o al menos tolerantes) y otros opuestos a la Dictadura. Bien pronto se confirmaría todo esto con motivo de la caída, por propia decisión (y motivos de salud), de Primo de Rivera (quien presentaría su dimisión el 29-I-1930); lo que determinaría el subsiguiente regreso del exilio del otro D. Miguel, el Catedrático de Salamanca. Según era previsible, la dimisión de Primo de Rivera desencadenaría enseguida una serie de procesos de alcance nacional –que finalmente arrastrarían a la propia Corona–, y provocarían acontecimientos locales en el caso de Salamanca y su Universidad.

Presidiendo el Claustro del 12-II-1930 el Rector Esperabé de Arteaga, un Catedrático de la Facultad de Letras cuya trayectoria se iba haciendo cada vez más notoria, el Prof. José M^a Ramos Loscertales, exhorta a proceder «con la mayor cordura en el momento de recibir al Sr. Unamuno». Y es que se teme, más o menos fundadamente, que haya Profesores que están «encargados de soliviantar a los estudiantes», con motivo de los actos destinados a su triunfal recepción⁽⁵⁷⁾. Al escuchar esto en la sesión claustral, alguno de los Profesores que se considera aludido señala que, por el contrario, lo que están haciendo es calmar los ánimos y contribuir a la normalidad académica. Pero lo más importante llega a continuación: El Prof.

D. **Casto Prieto Carrasco**, Catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina, ferviente partidario de Unamuno, lee un escrito cuyo contenido se convierte seguidamente en asunto controvertido. Propone, en resumen: 1º Que la Universidad no puede tributar ningún homenaje a D. Miguel de Unamuno en tanto esté dirigida por sus actuales autoridades académicas [a las que considera muy vinculadas a la recientemente caída Dictadura]. 2º Que, una vez repuesto en su Cátedra Unamuno, se le debe nombrar Rector. 3º Que el acto de tal recepción debe tener lugar en el Paraninfo universitario⁽⁵⁷⁾.

¿Quién sustenta tal escrito?: Un número bastante alto de Profesores: 28. ¿Cuántos y quienes son de Ciencias?: Tres, los Profesores Sáez, Ribas, y G^a Isidro. (Ninguno de ellos es Decano ni Secretario del Centro). ¿Efecto de tal escrito?: El Rector, Esperabé, lee unas cuartillas diciendo que él, como Rector, no va a dimitir... pero abandona el local⁽⁵⁷⁾. Tres días después, el 15-II-1930, el Decano de Medicina, **Sánchez Cózar**, dimite, en la sesión claustral por él presidida. Y el Catedrático de Letras D. **Francisco Maldonado de Guevara propone solicitar al Ministerio autorización para elegir Rector y Vicerrector**, así como que las Facultades elijan Decanos⁽⁵⁷⁾. Dentro de este tenso ambiente, el Decano de Ciencias, Román y Retuerto, en la Junta de Facultad de cuatro días después, la del 19-II-1930, pregunta a los miembros de ésta «si [él] debía o no continuar en el cargo»⁽⁵³⁾. Habiendo aclarado el Prof. Sáez que tal nombramiento de Decano se había realizado no «por la Dictadura sino conforme a todas las reglas constitucionales», se considera que puede continuar en el cargo. Los Profs. Ribas y G^a Isidro se adhieren a tal propuesta; y, más tarde, lo hace también el Prof. R. Risueño.

En la primavera de 1930 alguna cuestión muy conflictiva como la derogación de un reciente artículo –el que confería a instituciones no estatales la validez oficial de sus títulos– ya se había logrado (el 22-V-1929), así como la supresión de algunas medidas sancionadoras que hicieron tan impopular la Dictadura en amplios sectores universitarios. Pero se mantenía en la Universidad salmantina una fuerte tensión a causa de que no se había logrado una solución al delicado asunto de la reposición como Rector a D. Miguel de Unamuno. El Ministro de Educación, D. **Elías Tormo**, se desplazó a Salamanca y presidió un Claustro –del que, excepcionalmente, no hemos hallado datos en el libro de Actas⁽⁵⁷⁾– cuyo contenido, a través de información de la prensa⁽⁴⁶⁾, mos-

traba una vez más la división interna entre partidarios y no partidarios de que volviera a ocupar el cargo D. Miguel. Entre los pertenecientes a la Facultad de Ciencias le sostienen: D. Manuel González Calzada –quien más tarde, en 1936, presidiría una sesión memorable, de orientación opuesta a ésta–, y D. Ignacio Ribas. También por D. Miguel se inclinan 3 Catedráticos de Medicina, y 1 de Derecho (quien también desempeñaría después importantes funciones: D. Esteban Madruga). Todos ellos aceptan que, de no ser elegido Unamuno como Rector, lo sea Ramos Loscertales. Éste cuenta con el apoyo de algunos de Derecho. Por otro lado, D. Eduardo de No (que aunque jubilado tenía derecho a voto en los Claustros) y D. Emilio Román (ambos de Ciencias), y también uno de Letras, se decantan a favor de D. Emiliano Rodríguez Risueño (de Ciencias). Resultado: **El Ministro nombró Rector**, el 28-III-1930, **a Ramos Loscertales**, quizá pensando en una solución salomónica y transitoria.

A este Rector le correspondió afrontar una situación de alteración académica, con incidentes protagonizados sobre todo por estudiantes de Medicina, inasistencias a clases, protestas por exámenes, suicidio de un estudiante, etc. Él logró, no obstante, ir superando los momentos más difíciles, con la colaboración del **Vicerrector Madruga**. Pero, habiéndose agravado la situación, presentó su dimisión el 25-III-1931. Es evidente que la tensión política que experimentaba todo el país en vísperas de proclamarse la II República incidía poderosamente en la previamente agitada vida académica de Salamanca.

Por estas fechas *«asiste por primera vez a la Junta [de la Facultad de Ciencias] en representación de sus compañeros de Facultad»* un alumno, a quien el Decano saluda en la sesión del 13-III-1931⁽⁵³⁾, como consecuencia de los resultados de las elecciones de representantes de alumnos oficiales, creemos que celebradas por primera vez en dicha Facultad poco tiempo antes (sesión del 18-XI-1930)⁽⁵³⁾.

3.º ÚLTIMA ETAPA RECTORAL DE UNAMUNO (1931-36): TRASLADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

El Decano de este Centro, D. Emilio Román y Retuerto, debió de apresurarse a felicitar al *«Ministro de Instrucción Pública del Gobierno provisional de la República»*, ya que éste le agradece enseguida las frases del

telegrama por él recibido con motivo de su nombramiento (sesión del 22-IV-1931)⁽⁵³⁾. Pero, de forma algo extraña para nosotros, en esa misma sesión del 22 de abril de 1931, dicho Decano presentó su dimisión de «manera terminante», en reiteración de otra anterior. ¿Tendría que ver esta decisión con la reciente elección claustral que llevó al Rectorado a Unamuno? He aquí los hechos: En la sesión del Claustro del 18-IV-1931⁽⁵⁷⁾, —habiendo dimitido semanas atrás como Rector Ramos Loscertales por la «*desconsideración de los estudiantes que abandonaron la Universidad sin escucharle el día que ésta fue asaltada y forzadas las puertas del Paraninfo*»—, fue sometida a votación la propuesta para elegir Rector, obteniendo 21 votos Unamuno, 1 Ramos Loscertales, y hubo 5 en blanco. Madruga continuaría como Vicerrector. Por fin, se lograba el tan ansiado (por algunos) **retorno de D. Miguel como Rector**, a quien la República concedería muy distinguidos y excepcionales honores enseguida y más adelante.

Entre tanto, había que abordar en la Facultad de Ciencias el asunto de elección de nuevo Decano, al haber dimitido el Prof. Román. La reciente incorporación de alumnos a la Junta de dicha Facultad se dejaría notar inmediatamente. Así, en la misma sesión en que aquél presentó su dimisión (22-IV-1931)⁽⁵³⁾, se dio lectura a una instancia de los alumnos pidiendo fuera nombrado Decano el Catedrático de Química Orgánica D. Ignacio Ribas. Sin embargo, esta propuesta no fue aceptada, sino que se sometió a votación otra entre los componentes de la Junta, en que contendían D. Manuel González Calzada, Catedrático de Química General y hasta entonces Secretario de la Facultad, y D. Ignacio Ribas. ¿Resultado?: El primero obtuvo 4 votos, y 2 el segundo. En consecuencia, fue nombrado **Decano el Prof. González Calzada**. En este cargo actuaría durante los venideros y difíciles años que se avecinaban.

Entre tanto, también había que afrontar los problemas relacionados con el deseado **traslado de la Facultad de Ciencias** a un local más adecuado que el de la antigua Hospedería del colegio Mayor Fonseca, donde compartía estrecheces con Medicina. En efecto, en la Junta del 28-V-1931⁽⁵³⁾, el Decano da cuenta de lo tratado en la Junta de Gobierno de la Universidad sobre el «*traslado de la Facultad de Ciencias al Palacio de Anaya, caso de que éste no hubiera de ser destinado a residencia de Estudiantes*». El Prof. Ribas, con criterio «experimental», propuso se trasladase la Junta a visitar el Palacio de Anaya para discutir mejor «*lo que hubiera de ser la futura Facultad de Ciencias*». Y así se hizo. Consecuentemente, en la

sesión inmediata del Claustro (del 17-VI-1931), presidida por el Rector Unamuno, el nuevo Decano de Ciencias, «Sr. Calzada, dice que lo primero que debe acordar el Claustro es si el Palacio de Anaya ha de destinarse o no a residencia de estudiantes, y en caso negativo se tratará del traslado a este edificio de la Facultad de Ciencias. [...] El Sr. Rector manifiesta que, al convertirse en Bibliotecas Universitarias las provinciales, no volverían a darse clases en el edificio Universidad y entonces tendrían que trasladarse al Palacio de Anaya, además de la Facultad de Ciencias, la de Derecho o Letras, con lo que se aumentarían los gastos de sostenimiento, resultando con recargo para el presupuesto ordinario»⁽⁵⁷⁾. En este contexto, se señala que «respecto al traslado de la Facultad de Ciencias procede se presenten los presupuestos de obras de adaptación y de material detallando lo más aproximadamente posible las cifras del informe de la Comisión»⁽⁵⁷⁾. Además del Decano, asistieron a esta importante sesión por la Facultad de Ciencias los Profesores de la misma Román, Sáez, Sesé y Bustos.

En la siguiente sesión del Claustro, que es la del 19-II-1932, presidida por el Vicerrector Madruga, el Arquitecto de la Universidad, D. **Genaro de No** –hijo del famoso Decano de Ciencias D. Eduardo– presentó la memoria, presupuesto y planos de las obras, así como lo referente a mobiliario, para el deseado traslado de las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras al Palacio de Anaya. Según aquellos datos, las obras por la instalación de ambas Facultades importan 191.621,77 pts. El mobiliario para la Facultad de Ciencias, 58.895,00 pts. Pero aún era indispensable que el Claustro manifestase «si el Palacio de Anaya ha de destinarse a instalación de las Facultades de Ciencias y Letras o a residencia de estudiantes» ¿Qué es lo que se decide?: «El Claustro acuerda: 1º Desistir de la implantación de Residencia de estudiantes en el antiguo Colegio de San Bartolomé y aprueba el traslado a dicho edificio de las Facultades de Ciencias y Letras. 2º Aprueba igualmente la totalidad del presupuesto leído». Al cabo de algunos meses de trabajos, el Arquitecto D. Genaro de No lograría no sólo la restauración de un edificio que se hallaba en estado lastimoso de conservación sino la mejor adaptación posible a su uso por Facultades de características tan dispares como la de Ciencias (con exigencias de laboratorios, etc) y la de Letras. (No sería la única aportación de tan digno Arquitecto a la Universidad y a la ciudad de Salamanca. Años más tarde, en la década de 1950, lograría otra difícil adaptación de edificios, con destino a la Facultad de Derecho, contiguos al edificio histórico universitario, y en la vecindad de Anaya, así como la simultánea instalación mejorada de un

gimnasio universitario en zonas próximas. El Rector Madruga fue otro partícipe en estas realizaciones).

El periodista D. Enrique de Sena –probablemente el mejor conocedor de la historia de Salamanca en la segunda mitad del siglo XX– dijo como elogio de D. Genaro, al fallecimiento de éste, que su mérito principal había sido el haber respetado la armonía de los edificios que había restaurado, evitando toda nota estridente, al igual que había hecho también con aquellos cuya construcción nueva había dirigido. Difícil reto en Salamanca y bello elogio para un Arquitecto.

Siempre ha habido en el Claustro de esta Universidad Profesores (frecuentemente salmantinos de origen) que se han distinguido por su amor a ella, aplicándose con celo a la recuperación de sus bienes. Así se comprueba con la intervención en la misma sesión del 19-II-1932⁽⁵⁷⁾ del Catedrático de Letras Sr. Maldonado de Guevara, quien *«hace presente al Claustro que ha llegado el momento de que por el mismo se pida la reintegración a la Universidad de la antigua Biblioteca del Colegio de San Bartolomé que actualmente existe de un modo arbitrario en la Biblioteca del Palacio»*. Ciertamente, en lo que fue Palacio ocupado por los Reyes en Madrid se encontraba, desde 1804, valiosa colección de incunables y otras obras procedentes de los Colegios Mayores salmantinos que el Rey Carlos IV ordenó se trasladaran a Madrid *«de un modo arbitrario»*. Pasarían algunos años, no obstante, hasta que se recuperasen, aunque no en su totalidad. Esto también se logró en circunstancias especiales que se indicarán oportunamente, y que –anticipemos– guardan cierto paralelismo con las que facilitaron la mencionada recuperación tanto de los bienes universitarios incautados como del propio Palacio de Anaya en tiempos de la Dictadura primorriverista.

Durante estos meses de 1932 y siguientes⁽⁵⁸⁾ se producen algunos cambios en el Profesorado de la Facultad de Ciencias: Fallecimiento del Catedrático de Análisis matemático, D. Guillermo Sáez Muñoz, figura muy apreciada en la ciudad (que le dedicó incluso una calle); incorporación de un nuevo Catedrático, el Prof. **José Baltá y Elías**, al frente de la Cátedra de Física (que no permanecería muchos años en Salamanca); desempeño de la Secretaría de la Facultad por el Prof. G^a Isidro inicialmente, y después por el Prof. Ribas⁽⁵⁸⁾. Éste, demostrando una vez más su vocación investigadora, en la Junta de Facultad de 24-XI-1932⁽⁵³⁾ *«llama la*



El bello edificio destinado a COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ, reconstruido en el siglo XVIII sobre el solar en que se construyó siglos atrás el primitivo Colegio por encargo del fundador, Obispo Anaya, conocido por esto como PALACIO DE ANAYA, sufrió desde 1808 sucesivas ocupaciones para usos diversos (sede del Gobernador francés Barón de Thiébault, oficinas de Telégrafos y Hacienda, acuartelamiento, etc) que lo deterioraron considerablemente. Recuperado para la Universidad gracias al apoyo del General Primo de Rivera durante el Directorio, fue acertadamente restaurado y destinado a Facultades de Ciencias (las plantas inferiores) y de Filosofía y Letras (las superiores), inaugurándose para estos fines en 1933.

atención sobre la responsabilidad que adquieren las Facultades por el decreto de 24-X-1932, en virtud del cual todas las Facultades de España pueden conferir el grado de doctor desde el [futuro] curso 1933-34 [...], pues será necesario adquirir nuevo material, hacer suscripciones de revistas, etc». Las previsiones del Prof. Ribas no llegaron a ponerse en práctica. En efecto, en la sesión del Claustro de tres años más tarde, del 5-XII-1935, de nuevo D. Ignacio seguía insistiendo en que se «restableciera» el Decreto de 10-VIII-1932 «respecto a la colación del Grado de Doctor en todas las Universidades, acordándose así»⁽⁵⁷⁾. Pero sin resultado tampoco, ya que no se reinstauró la posibilidad de conferir dicho grado de Doctor en Salamanca hasta la década de 1950, según veremos.

Sin duda, el gran acontecimiento referente a la Facultad de Ciencias en ese periodo fue su instalación «*con muy completos laboratorios*»⁽⁵⁸⁾ en el Palacio de Anaya, a principios de 1933. Y en el elegante patio del edificio, en el mes de mayo de aquel año tuvo lugar «*una fiesta selecta con representación de obras de nuestro teatro clásico español y salmantino por alumnos de las Facultades de Derecho, Ciencias y Letras, más un certamen con distribución solemne de premios y un banquete de Profesores y Alumnos en la Universidad, y una brillante fiesta de sociedad en el propio patio, a la que concurrió lo más selecto de la sociedad salmantina*»⁽⁵⁸⁾.

Un estímulo en las actividades universitarias se aprecia desde el advenimiento de la República. Así, ya en la sesión de Claustro del 7-XII-1932⁽⁵⁷⁾, se propone por el Decano de Derecho mejorar los presupuestos destinados a bolsas de viajes, pensiones para Ayudantes, creación de nuevas figuras de Profesorado, etc. El Decano de Ciencias se adhirió a esta propuesta. Asimismo, en el año 1933 (sesión claustral del 17-V-1933)⁽⁵⁷⁾ se acuerda fundar el Instituto de Derecho Internacional «Francisco de Vitoria».

El año 1934 tiene para esta Universidad relevancia especial con motivo de la **jubilación del Rector Unamuno**, cuya última lección imparte en el Paraninfo, con asistencia masiva de Profesorado y alumnos, en sesión presidida por el Presidente de la República (D. Niceto Alcalá Zamora), quien le nombra *Rector vitalicio de esta Universidad*, además de crearse una Cátedra con el nombre del Rector donde podrá libremente continuar su labor. Las patéticas palabras dirigidas en aquel acto por D. Miguel a los jóvenes han sido frecuentemente comentadas, y consideradas proféticas⁽⁵⁾.

Pocos meses después, el 25-I-1935, la Facultad de Filosofía y Letras hacía la propuesta en el Claustro de «*gestionar que el Premio Nobel sea otorgado a [...] D. Miguel de Unamuno*»⁽⁵⁷⁾. La iniciativa, que había partido de la Universidad de Bruselas, contó con el entusiasta apoyo del Claustro salmantino, respaldándola inmediatamente figuras como Esperabé, etc. Por desgracia, tal propuesta no prosperó. ¿Motivo?: Haber recibido, el 10-II-1935, amablemente Unamuno en su casa al hijo de D. Miguel Primo de Rivera, José Antonio, y haber acudido al mitin político que éste dio en un teatro de Salamanca^(44a). Las ideas totalitarias del conferenciante no eran una buena referencia para los miembros de la Academia sueca, que no concederían el Premio Nobel de Literatura a quien se limitó a acudir por cortesía a un acto de esta índole y al banquete subsiguiente... (Fatalmen-

te, los Primo de Rivera seguían ocasionando perjuicios a D. Miguel de Unamuno, incluso cuando deseaban sinceramente congraciarse con él).

Ya en 1936, la primera sesión del Claustro (celebrada el 10-VI)⁽⁵⁷⁾ se refiere al asunto planteado por el Catedrático de Derecho Sr. **Torres López** acerca de nombramiento de Secretarios de Universidades, según Decreto ministerial, entre funcionarios administrativos. El Claustro apoya la propuesta de este Catedrático en el sentido de oponerse a tal mecanismo, al considerar que debe ser Secretario de Universidad un Catedrático. Un dato peculiar relativo a la Facultad de Ciencias es que entre los asistentes al Claustro figura por primera vez el que sería destacada figura de la misma: D. **Carlos Nogareda Domenech**.

4.º EL 18 DE JULIO, LA UNIVERSIDAD Y UNAMUNO

Y llegó el 18 de Julio de 1936.

En el «Libro general de Comunicaciones» de la Facultad de Ciencias⁽⁴⁹⁾ nada especial hay registrado en esas fechas (entre el 19-VII y el 29-IX-1936). El 30-IX-1936 se indica que ha sido enviado al Rector un escrito «comunicando acuerdo de la Junta de Facultad cumplimentando orden fecha 5 del actual». Sin duda se trataba de alguna cuestión relacionada con la nueva situación.

Después del acta del Claustro del 10-VI antes indicada, la inmediata siguiente es la del 26-IX-1936⁽⁵⁷⁾. Reviste interés especial tal sesión claustral para toda la Universidad. En el acta se recoge el texto del escrito del Prof. Ramos Loscertales (o de éste y D. T. Andrés Marcos) –al que, según el acta, sólo se incorporó una adición del Catedrático de Derecho **González Oliveros**– en que esta Universidad se dirigió «a las Universidades y Academias del Mundo, acerca de la guerra civil española [...] con el triste deber de elevar una protesta viril» por actos «de crueldades innecesarias –asesinatos de personas laicas y eclesiásticas–», etc, que estaban ocurriendo en la zona republicana. No procede aquí más que indicar el hecho en sí (la implicación de la Universidad mediante este escrito) por la enorme repercusión, sobre todo política, que tuvo. El contenido y comentarios acerca de tal manifiesto (que se difundió en español para las instituciones de habla hispana y en latín para los restantes) se hallan en obras

como algunas ya citadas^(44b, 46). Conviene quizá comentar únicamente que entre los asistentes a aquella sesión claustral y firmantes del escrito –aprobado por unanimidad– figuran los Catedráticos de Ciencias siguientes: González Calzada, Román Retuerto, Sesé y **Ancochea** (erróneamente llamado en algunas publicaciones Arochacena), éste asistiendo por primera vez probablemente al Claustro. En realidad, parte de las ideas del escrito en cuestión ya las había expuesto públicamente dos meses antes Unamuno en el Ayuntamiento –recién reorganizado–, el 26-VII-1936, en su condición de Concejal, cargo en el que permaneció después de aquel cambio (pues había sido elegido el 12-IV-1936). Allí ya manifestó: «*Hay que salvar la civilización occidental, que está en peligro*»^(44c). Ello ocasionó que el Gobierno de la República le destituyera de todos sus cargos, el 22-VIII-1936. Y, en sentido opuesto, el General **Cabanellas**, el más antiguo de los Generales responsables del Alzamiento o sublevación le confirmara en los mismos, desde Burgos, el 1-IX-1936^(44c).

Pronto se daría cuenta el Rector de la Universidad de Salamanca de que atrocidades semejantes a las que sucedían en la zona republicana –por él denunciadas– estaban ocurriendo en la zona llamada por unos «nacional» o «liberada», por otros «de los sublevados» o «rebeldes», etc. Dispuesto a ser la *conciencia crítica en todo momento y frente a quien fuere, el «donquijotesco D. Miguel de Unamuno»* actuó el 12-X-1936 en el Paraninfo del modo que periodistas y escritores han divulgado después^(44d).

El resultado de tal actitud es bien conocido: «*Sesión secreta del Ayuntamiento, el día 13, por la que se solicitó del gobernador civil la destitución de Don Miguel como concejal; a su vez, a instancia del decano de Filosofía y Letras, José María Ramos Loscertales, el Claustro universitario pidió a las autoridades, en sesión celebrada el 14, el cese de su rector; el 22, sendos decretos de Franco dispusieron el apartamiento de Unamuno y su sustitución por el vicerrector y catedrático de Derecho Civil, Esteban Madruga Jiménez*»⁽⁵⁹⁾.

En la sesión claustral del 14-X-1936, se acepta que el texto leído por Calzada fue redactado por Ramos Loscertales. Probablemente con la colaboración de algún Catedrático de Derecho. Dice así: «*El Claustro de la Universidad de Salamanca al retirar por unanimidad la confianza a su actual Rector, considera el cargo como vacante; y usando de su facultad de presentar las Autoridades académicas, propone al Alto Mando para el cargo de Rector de esta Universidad, al Catedrático, Don Esteban Madruga Jiménez*»⁽⁵⁷⁾.

En lo concerniente a la Facultad de Ciencias, cabe completar la información anterior señalando⁽⁵⁷⁾: a) Que quien presidió la sesión del 14, en el Paraninfo, no fue el Vicerrector Madruga (que no asistió a ella), sino el Decano de Ciencias, D. Manuel González Calzada, probablemente por ser el Decano más antiguo; b) que los otros miembros de dicha Facultad que asistieron a aquella sesión fueron los Catedráticos D. Ignacio Ribas (lo que resulta sorprendente dada su estrecha relación con Unamuno), y D. Emilio Román Retuerto. Ausencias significativas en aquella triste sesión fueron las siguientes: Sesé (de Ciencias), Esperabé, Cañizo, Población, **De Juan García, Camón**, Torres López, y la ya mencionada de Esperabé. Incomprensiblemente, sí asistieron partidarios tan fervientes de D. Miguel como **García Blanco**, y **Pierna**. (¿Sabían ellos y otros el delicado tema que se iba a tratar en tal sesión? ¿No pudieron evitar su asistencia? ¿Hubieran podido abstenerse en una eventual votación?).

El acta recoge también las reiteradas intervenciones del Prof. Román Retuerto en el sentido de preferir que se pospusiera la propuesta de Rector a favor de Madruga o que se solicitara el nombramiento de Rector a la Superioridad. (¿Por qué desearía tal demora?). Pero los Catedráticos de Derecho Srs. Andrés Marcos –parece ser que muy de acuerdo con Ramos Loscertales– y **Sánchez Tejerina**, especialmente, se opusieron a tal retraso; por lo que la proposición inicial fue aceptada por Román y «aprobada por el Claustro por completa unanimidad»⁽⁵⁷⁾.

Recuérdese que Unamuno fue nombrado Rector mediante Decreto de 26-X-1900; y cesado, también por Real Decreto, el 20-VIII-1914. Paralelamente, por elección en Claustro celebrado el 18-IV-1931⁽⁵⁷⁾ –habiendo obtenido 21 votos (1 Ramos Loscertales y 5 en blanco)– fue designado Rector, cargo que mantuvo incluso después de jubilado, a partir de 1934, por haberle nombrado la República Rector vitalicio. El 14-X-1936, otro Claustro, al que asistieron 30 claustrales, le retiraba «por unanimidad la confianza».

El miedo que en aquellas circunstancias se sufría por parte de numerosos Profesores conocidos por ser simpatizantes con ideas republicanas puede explicar este comportamiento. Así, Ramos Loscertales, el redactor del escrito destitutorio, «temeroso de las exaltadas derechas por sus antecedentes socialistas, había buscado ya la protección de la Falange –la Falange idealista que atrajo a más de un hombre de izquierdas–»⁽⁶⁰⁾. (El Catedrático de

Anatomía D. Casto Prieto Carrasco, siempre partidario de Unamuno, sería fusilado, o lo había sido ya, por sus ideas izquierdistas). En otros Profesores pudo pesar el deseo de agradar a los directivos del que se vislumbraba ya como nuevo Régimen, o su poca simpatía hacia Unamuno. No solamente sus compañeros –no todos, pero sí bastantes de ellos– habían abandonado a D. Miguel; también sus colegas Concejales del Ayuntamiento hicieron igual, según dijimos; pero los socios del Casino llegaron a más: le abuchearon e insultaron la misma tarde del memorable día (12 de octubre) cuando allí acudió como hacía habitualmente^(44d). Habiendo llamado Franco al Profesor Torres López para nombrarle Rector, éste declinó tal ofrecimiento. D. Esteban Madruga, el Vicerrector, «tras consultar con don Miguel, sí aceptó»^(44e).

¿Cómo reaccionó Unamuno a partir del 12-X-1936?: Viudo, con una salud debilitada últimamente, se recluyó en su vivienda de la calle de Bordadores. Fiel en su cariño a la Universidad y la ciudad, mantuvo la generosa donación a la Universidad salmantina de su Biblioteca particular –conteniendo unos 6.000 volúmenes^(5g)–, donación que ratificó en carta dirigida al ya Rector Madruga (el 23-XI-1936) de quien se sigue considerando «compañero leal» y «amigo para siempre»^(44e). La muerte le llegó el 31-XII-1936.

VII. La Facultad de Ciencias en los años de guerra (1936-1939) y posguerra: Rectorado de Madruga (1936-1951)

No habiendo triunfado el levantamiento militar de julio de 1936 en ciudades importantes donde se confiaba que hubiera podido tener éxito, pero tampoco sofocado el intento, España quedó a mediados de septiembre dividida en dos bandos. Salamanca, por un conjunto de circunstancias (posición geográfica limítrofe con Portugal y aproximadamente equidistante de lo que iban a ser pronto frentes de batalla del norte y del sur, no muy lejos de Madrid, con recursos naturales aceptables y una gran parte de su población a favor de lo que se constituiría como nuevo Régimen), se convirtió durante algunos meses en algo así como capital virtual del Estado que estaba emergiendo. No hay que olvidar que fue en una dehesa salmantina donde se eligió a Franco para que desempeñara el mando único (una de las claves del triunfo ulterior), y quedó aquí convertido en Caudillo. Ello tuvo gran repercusión en el futuro. Hasta el traslado a Burgos, Salamanca (y su Universidad) no tuvo otra opción que apoyar las directrices emanadas del Palacio episcopal, convertido en sede del Caudillo.

Obviamente, en ninguna Facultad se pudo desarrollar labor académica. En Anaya se instalaron los Servicios de Propaganda, siendo de gran eficacia los radiofónicos allí inaugurados el 17-I-1937. Todos los recursos universitarios y particulares, voluntariamente o por procedimientos coercitivos, fueron puestos a disposición del llamado bando nacional. Así, en un escrito del 15-XII-1936 se indica desde la Facultad de Ciencias haberse remitido al Gobernador Militar hojas del mapa de España (al 1/5000) «que se encuentran en poder de esta Facultad»⁽⁴⁹⁾. En cuanto a las personas, poco antes (el 28-XI-1936), el Decano comunicaba al Rector

que «los Profesores Srs. Nogareda, Baltá, Galán, Tapia, Penedo y Madruga Tato no se han reintegrado a sus cargos por encontrarse en zona no liberada; y que el resto del personal se incorporó dentro del plazo que marca la orden de 26 Octubre último»⁽⁴⁹⁾. En los laboratorios se contribuía por los Profesores a resolver cuestiones bélicas de tipo químico planteadas por el Mando, en coordinación con la Junta Antigás, etc.

Es bien sabido que durante los años de la guerra se realizaron numerosas actividades patriótico-culturales, conferencias, cursos de idiomas para extranjeros, cursillos para Maestros, etc, frecuentemente en el marco solemne del Paraninfo universitario. En relación con la Facultad de Ciencias, cabe destacar un cursillo desarrollado en marzo y abril de 1939, sobre temas de Química, Geometría, etc, en que intervinieron los Profesores de la misma Doctores Sesé, Ribas y Román; (éste, además, ocupó cargo importante: «censor jefe de prensa»)^(50a). También hay que señalar que, el 1-I-1938 había tenido lugar aquí la **creación del Instituto de España** como organismo coordinador –y sustitutorio en aquellas circunstancias– de las antiguas Reales Academias (convertidas durante la República en Nacionales), según directrices y ritual marcados principalmente por D. **Eugenio D’Ors** y D. Pedro Sáinz Rodríguez. Numerosas personalidades de la Literatura (**Baroja, Pemán**, etc), la Historia y otras ramas del saber participaron en dicho acto. D. **Manuel de Falla** fue elegido como Presidente.

Terminada la contienda el 1-IV-1939, todavía el 25-VIII-1939 se ruega por la autoridad de la Facultad de Ciencias al Gobernador Militar ordene que se retire de ésta «trilita y otras materias peligrosas»⁽⁴⁹⁾. Desde la famosa sesión claustral del 14-X-1936 no se había celebrado ninguna otra hasta el 1-V-1939. En ésta⁽⁵⁷⁾, el Rector D. Esteban Madruga abrió el acto haciendo constar el sentimiento de la institución por el fallecimiento de varios Profesores durante aquel periodo, entre ellos D. Emiliano Rodríguez Risueño, «cuyos méritos son de todos conocidos, –dijo– así como su amor a la Universidad, muy especialmente los Señores Unamuno y D. José Bustos Miguel [éste de Ciencias], quienes han donado a la Universidad sus respectivas bibliotecas»⁽⁵⁷⁾. Además de otros, entre los asistentes se hallaban el Vicerrector D. Teodoro Andrés Marcos, Esperabé de Arteaga, Ramos Loscertales, Torres López, etc; y, por parte de Ciencias: González Calzada, Román, Sesé y algún otro. El tema central a tratar fue el del Proyecto de Ley sobre Reforma Universitaria, que se continuaría analizando en la

sesión siguiente (del 8-V-1939). En ambas, numerosas observaciones por parte de los Claustrales salmantinos procuraron modificar ventajosamente las disposiciones originales del proyecto, en el sentido de hacerlas menos rígidas y solicitando una mayor participación de los órganos colegiados, a lo que daba derecho el tradicional fuero universitario. Creemos que en gran parte sí fueron incorporadas tales sugerencias.

La Memoria de actividades del curso 1938-39 (con el Anuario de 1939-40) resulta atípica, pues incluye un amplio resumen «de los actos más importantes celebrados en la Universidad durante los tres últimos años en que no se ha redactado la MEMORIA ANUAL reglamentaria»⁽⁵⁸⁾. En la Facultad de Ciencias, son Decano y Secretario, respectivamente, los Profesores González Calzada y Ribas. Los otros numerarios son: Román, Sesé, Baltá, Nogareda, Galán y Ancochea (algunos de ellos incorporados después del paréntesis bélico).

Las dificultades de local subsistían el 9-IX-1939, por cuanto el Decano da cuenta al Rector de su temor, ante el inminente comienzo del curso, de «no poder dar todas las clases por no disponer del local»⁽⁴⁹⁾. Y lo reitera poco después (17-X-1939), cuando insiste en el «ruego de esta Facultad para que desalojen el edificio los de la Delegación de Prensa»⁽⁴⁹⁾, ya sin funciones aquí en aquellas fechas.

Novedades de los cursos 1939-40 y 1940-41 son la sustitución del Prof. Ribas como Secretario por el Prof. Galán⁽⁴⁹⁾ (el 29-IV-1941), y la incorporación (aunque sólo por escaso tiempo) de D. **Luis de Blas Álvarez** como Catedrático de Química Técnica»⁽⁵⁸⁾. En ese curso, el número total de alumnos en la Facultad de Ciencias (incluyendo probablemente también a los del Preparatorio de Farmacia) es elevado (a consecuencia de la irregular situación de años anteriores): 2.240; de los cuales 1.669 son oficiales, y 571 no oficiales, con una proporción de $\frac{1}{3}$ aproximadamente de mujeres, en ambos grupos. El número de alumnos de toda la Universidad es de 4.985. Para mejor conocer el estado de esta cuestión, puede ser útil incorporar aquí una tabla, con información tomada de esa Memoria, que recopila datos desde 1901 a 1940, distribuidos por quinquenios. Una vez más, adviértase que no se detallan los pertenecientes a los Estudios de Farmacia (curso Preparatorio), los cuales quedan verosimilmente englobados al lado de los del Preparatorio de Medicina, pero adscritos a la Facultad de Ciencias:

«UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Estado sobre inscripciones de matrícula libre y oficial durante los últimos cuarenta años.

Cifras medias de los quinquenios.

Cursos	Enseñanzas	Fac de Filosofía y Letras	Facultad de Derecho	Facultad de Ciencias	Facultad de Medicina	TOTAL
1901 a 1905	Oficiales	96,0	226,4	282,0	568,8	1.173,2
	Libres	207,6	835,4	157,2	333,0	1.533,2
1906 a 1910	Oficiales	91,4	175,0	285,0	631,0	1.182,4
	Libres	335,8	911,4	114,2	204,8	1.566,2
1911 a 1915	Oficiales	145,2	192,4	292,6	720,8	1.351,0
	Libres	361,4	1.021,4	105,8	332,8	1.821,4
1916 a 1920	Oficiales	140,6	227,4	403,2	631,0	1.402,2
	Libres	137,6	437,0	139,0	204,8	918,4
1921 a 1925	Oficiales	108,6	155,6	437,8	1.170,4	1.872,4
	Libres	150,0	662,2	326,0	1.053,0	2.191,2
1926 a 1930	Oficiales	147,8	309,4	401,4	2.091,9	2.950,4
	Libres	195,4	1.658,6	940,6	1.515,8	4.310,4
1931 a 1935 ⁽¹⁾	Oficiales	163,8	598,4	558,6	1.960,4	3.281,2
	Libres	144,6	1.831,6	726,8	1.612,4	4.315,4
1936 a 1940 ⁽²⁾	Oficiales	745,5	1.111,5	724,5	2.314,5	4.896,0
	Libres	74,5	389,5	751,5	777,5	1.993,0

⁽¹⁾ En el nuevo Plan de estudios de la Facultad de Letras, que comenzó aplicarse en el curso 1934-35, se suprimió la enseñanza libre.

⁽²⁾ En el quinquenio 1936-40 se ha tomado como divisor 2, por no haber funcionado la Universidad más que en dos cursos, a causa de la guerra de liberación».

La Memoria de actividades de los cursos 1940-41 y 1941-42⁽⁶¹⁾ es muy escasa de contenido. Al igual que la de los años siguientes, está impresa en un papel de mala calidad, habitual también en los libros de aquella época. Datos referentes a la Facultad de Ciencias son los del fallecimiento del Prof. González Calzada y los traslados de los Profs. Román, Baltá, y Ribas, lo que constituía (especialmente en el caso de los dos últimos) una pérdida de valiosos profesionales de este Centro. Se incorporaba a la Facultad de Letras una figura de gran relevancia: D. **Antonio Tovar Llorente**. Interesante es el anuncio incluido en la Memoria sobre la prepara-

ción de los actos futuros previstos (aunque condicionados a las circunstancias bélicas internacionales) para conmemorar la fundación de la Universidad, cuya Real Cédula (de Fernando III el Santo) es de 1243. Y dice la nota: «Para llevar a cabo este proyecto se sometió al Ministerio de Educación Nacional la propuesta de nombramiento de un Patronato Nacional y de una comisión Ejecutiva, que estudia la manera de realizar esta celebración. La presidencia de honor de dicho Patronato ha sido ofrecida a S.E. el Jefe de Estado, quien la aceptó emocionado, ofreciendo generoso apoyo para esta conmemoración cuya trascendencia espiritual subrayó ampliamente»⁽⁶¹⁾. En efecto, tal conmemoración, y el apoyo oficial prometido, tendrían lugar ... pero una docena de años después, según veremos.

En la Facultad de Ciencias, aparte de pequeños cambios en el desempeño de cargos (nombramiento de D. Fernando Galán como Secretario de la misma, el 29-IV-1941, al que renuncia el 4-XII-1941, nombrándose en su lugar a D. Carlos Nogareda), hay que atender a cuestiones que a los estudiantes actuales les resultarán extrañas: solicitud, nada menos que al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, de algunas «cantidades de alcohol necesario para la enseñanza»⁽⁴⁹⁾, el 24-X-1941; o solicitud al Sr. Delegado de la Comisión de Abastecimientos y Transportes de Salamanca de 50 litros de gasolina al mes, para los gasógenos y laboratorios de la Facultad⁽⁴⁹⁾; sin dejar de cumplir la orden del Rector (de 23-X-1941, en que advierte «que todo el material científico –que suponemos sería escaso, y por ello aún más valioso– debe ser protegido contra posibles bombardeos»⁽⁴⁹⁾... Afán por mejorar las enseñanzas y la investigación sí existía entre los prestigiosos Profesores de esta Facultad. Así, ya en el 24-I-1940 se había solicitado por el Decanato al Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional la «concesión de 12.000 pts anuales para servicio de investigación»⁽⁴⁹⁾. Recíprocamente, el 13-XI-1941, es el Ministerio quien recaba de los Srs. Catedráticos salmantinos que indiquen «datos sobre las necesidades de su cátedra»⁽⁴⁹⁾ (suponemos que con objeto de concederles rápidamente abundantes ayudas para mejorar docencia e investigación... pero que los jóvenes alumnos de dicha Facultad, en 1946-47, todavía apenas apreciamos, salvo quizá en la dotación de alguna biblioteca). Y es que, como ha descrito S. Ruipérez^(60a), con gran conocimiento de causa, «la Salamanca de 1942 había vuelto a su condición de ciudad provinciana después de los agitados años de la guerra civil, cuando su posición geográfica hizo de ella [...] un centro político de la España de Franco. Los muchos monumentos que atesora destaca-

ban sobre el innegable fondo rústico de sus calles [...]. Muy atrás quedaban los siglos de universalismo».

No obstante, el deseo de mejorar la situación continuaba. Por ejemplo, en la Memoria del curso 1941-42 «(y actividades académicas del de 1942-43)⁽⁶²⁾ se recoge que «se ha elevado el oportuno proyecto de construcción de un nuevo pabellón para la Facultad de Ciencias, que irá enclavado en la parte posterior del antiguo edificio del Colegio de Anaya [...], supliendo así la insuficiencia actual de las dependencias de dicha Facultad». Y, salvo «el conato de incendio que se produjo en la mañana del 5-XII-1942, en el piso alto del edificio de Anaya, en las dependencias donde está instalado el Archivo Histórico Provincial [...], todos los servicios universitarios funcionaron normalmente en el curso 1942-1943»⁽⁶²⁾. Precisamente la lección inaugural, el 1-X-1942, de aquel año académico había sido pronunciada magistralmente por el prestigioso Catedrático de Biología D. Fernando Galán Gutiérrez. Y el 7-X-1942 había sido nombrado Decano de la misma D. Mariano Sesé, quien ocuparía este cargo durante siete años.

La tenaz y callada labor a favor de la Universidad llevada a cabo por el salmantino Rector D. Esteban Madruga empezaba a rendir palpables frutos. Así, en la Memoria del curso 1942-43 (y actividades del de 1943-44)⁽⁶²⁾ se hace constar: a) la realización de la obra antes mencionada en el Palacio de Anaya; b) la adquisición de 9 inmuebles en la calle de la Plata y en el Patio de Escuelas Menores con destino a ampliación del Colegio Mayor Fray Luis de León; c) la terminación de las obras de construcción del Colegio Mayor de S. Bartolomé; d) la reforma y mejoras en la Biblioteca y el Paraninfo universitarios, etc.

Por su parte, en cuanto a actividades extraordinarias de la Facultad de Ciencias, hay que mencionar la organización de un cursillo sobre magnetismo a cargo del entonces Catedrático de la Universidad de Valladolid D. Salvador Velayos. La Facultad salmantina incorporaba un prestigioso Catedrático de Química Orgánica: D. **Fernando Calvet Prat**, quien no permanecería mucho tiempo; lo mismo sucedió con D. Luis de Blas. El 9-I-1944 fallecía el Catedrático jubilado y Decano durante muchos años, Prof. D. Eduardo de No.

En el curso 1943-44 (indicando actividades del 1944-45)⁽⁶²⁾, el número de alumnos de Ciencias (que incluiría verosimilmente los del Preparatorio de Farmacia también) fue de 502, de los cuales $\frac{2}{3}$ aproximadamente

eran oficiales, y mujeres $\frac{1}{4}$ del total. Ni en este curso ni en el siguiente (1944-45 con actividades del 1945-46) destacan las Memorias ninguna noticia especial concerniente a Ciencias.

* * *

Con motivo de la Ley de Enseñanza establecida durante la contienda civil (en 1938) y –que favoreció la impartición de los estudios de Bachillerato (y los primarios) en centros no estatales, principalmente en colegios a cargo de frailes y monjas en posesión del título de Doctor o Licenciado–, se remodeló el «Examen de Estado», o «Reválida», que se efectuaba en la Universidad. Constituía el filtro que dejaba pasar a los alumnos considerados como aptos para acceder a los estudios universitarios, una vez superados los siete cursos del Bachillerato efectuados por oficial o por libre en los centros autorizados. La dureza de tal examen se refleja en las cifras de aprobados, notables y sobresalientes recogidas en las tablas numéricas de las Memorias de esos años. Dichas pruebas eran: Examen escrito, en el que había que resolver un complicado problema de Matemáticas, una traducción (no fácil) de Latín, y realizar una redacción sobre un tema de Ciencias o de Humanidades (a elegir). Superado este ejercicio, el oral consistía en contestar adecuadamente a las preguntas de los miembros de un Tribunal de Letras (sobre cuestiones de Literatura, Geografía/Historia o Filosofía) y de otro de Ciencias (acerca de Matemáticas, Física y Química, y Ciencias Naturales).

Dado el número elevado de estudiantes que se presentaban a estos exámenes en las convocatorias anuales de Junio/Julio y Septiembre, y la cifra escasa de Catedráticos de Ciencias, puede deducirse que esta tarea absorbía bastante tiempo de dichos Profesores, en detrimento de sus actividades investigadoras, siéndole recompensado este esfuerzo con modesta retribución adicional. En ocasiones, había incluso una convocatoria más, en enero. Esto sucedía aún en el curso 1943-44. Añádase que, además, había que examinar alumnos procedentes de planes de Bachillerato anteriores, concretamente del de 1903, aunque sólo fueran una docena en dicho curso.

Los datos correspondientes al curso 1945-46 son los de la tabla adjunta⁽⁶²⁾:

CONVOCATORIA		Junio de 1946	Septiembre de 1946	Total en el curso
Ejercicios escritos	No presentados	9	3	12
	No aptos	355	255	510
	Aptos	382	158	540
Ejercicios orales	No presentados	19	1	20
	No aptos	252	217	469
	Aprobados	299	170	469
	Notable	24	27	51
	Sobresaliente	6	6	12
	Premios	4	3	7
Total admitidos	Varones	211	133	344
	Hembras	118	70	178
	Total	329	203	532

* * *

El Catedrático de Ciencias Prof. F. Calvet impartió la lección inaugural del curso 1946-47⁽⁶²⁾. Por aquellas fechas había fallecido en Madrid el antiguo Catedrático de Salamanca D. Emilio Román. El Prof. Calvet por concurso pasaría, poco después, en el curso 1947-48⁽⁶²⁾, a Oviedo, y el prestigioso Catedrático de Matemáticas, D. Germán Ancochea Quevedo, mediante oposición se trasladaría a Madrid. Ninguna sesión de Claustro aparece registrada en el libro correspondiente⁽⁵⁷⁾ durante el amplio intervalo de los años 1939 a 1947 (exactamente, entre el 8-V-1939 y el 7-XI-1947), sin duda por la limitada actividad académica de la época en Universidades de provincias, paralela a las dificultades por las que atravesaba toda España en coincidencia con la Segunda Guerra Mundial y las consecuencias de ésta (bloqueo internacional, etc). Un detalle curioso es el de la celebración de tal Claustro no en el edificio histórico de la Universidad sino en el Decanato de la Facultad de Ciencias, probablemente por hallarse aquél en obras. E igual sucedería en otras futuras sesiones.

En efecto, en la siguiente, del 9-VI-1948⁽⁵⁷⁾, también se celebra en aquel local. Y resultó ser de particular importancia. En ella el Rector Madruga dio a conocer a los Srs. Claustrales que se había presentado un

escrito, firmado por 24 Catedráticos, proponiendo (al amparo de la entonces vigente Ley de 1943) como *Doctor honoris causa* a S.E. el Jefe del Estado, **D. Francisco Franco Bahamonde**. Entre los firmantes se hallan los Profesores de Letras: Tovar, Ramos Loscertales, García Blanco, Real de la Riva; y por Ciencias: Sesé, Nogareda y **D. Fernando Ramón Ferrando**. Sorprendentemente, el Vicerrector, Prof. D. Teodoro Andrés Marcos (Catedrático de Derecho Canónico), no es firmante de tal propuesta, que cumple en cuanto a número de proponentes sólo con el mínimo de los exigibles ($\frac{2}{3}$ de los 36 Catedráticos claustrales, por hallarse uno de ellos en América); aunque el Rector sugiere que sea «*aceptada por aclamación*». El Vicerrector, estando conforme con la susodicha propuesta, considera que lo que procede es conceder (no proponer) tal nombramiento. Y así se acuerda.

Otras noticias destacables del curso 1947-48 (y actividades del de 1948-49)⁽⁶²⁾, son la incorporación de los Catedráticos **D. Maximiliano Gutiérrez de Celis** (de Química Inorgánica), **D. Joaquín de Pascual Teresa** (de Química Orgánica) y **D. Ángel Vián Ortuño** (Química Técnica). La Facultad de Ciencias se revitalizaba con jóvenes y brillantes Profesores, alguno de los cuales permanecería aquí por largo tiempo, creando escuela que felizmente perdura (Prof. de Pascual) y desempeñando además destacados puestos (Decano, etc). Desaparecería, por fallecimiento, un antiguo Catedrático de la misma, **D. Mariano Sesé**, después de larga tarea docente impartida según estilo tradicional (cubierta su cabeza con el birrete académico habitualmente).

En el «Anuario e indicador de cursos para 1949-50»⁽⁶²⁾ —en que aparece como Interventor de la Universidad **D. Fernando Galán** y como Decano de la Facultad de Ciencias **D. Carlos Nogareda** (siendo los otros Catedráticos de la misma: De Pascual, Ferrando, Gutiérrez de Celis y Vián)— ya se incluyen como «Profesores adjuntos» a **D. Norberto Cuesta Dutari** y **D. José Garmendia Iraundegui**. Estos dos serían después muy valiosos Catedráticos durante bastantes años en dicha Facultad. Se detalla en este Anuario la adscripción de cada Profesor a la(s) asignatura(s) respectiva(s) de la Facultad de Ciencias. Y también, excepcionalmente, en lo concerniente al «**Curso Preparatorio de Farmacia**», del siguiente modo: Matemáticas especiales, **D. Felicísimo Albarrán** (Ayudante); Geología general, **Dr. D. Manuel Jerónimo Barroso** (Prof. Auxiliar Numerario); Biología general, **Prof. Galán**; Química experimental, **Prof. Vián**; y



El salmantino D. ESTEBAN MADRUGA JIMÉNEZ sucedió, en condiciones delicadas (pero con toda lealtad), al Rector Unamuno. Supo con perspicacia, ingenio y tesón recuperar para el Patrimonio Universitario propiedades como el Colegio Mayor Fonseca y otras que estaban prácticamente perdidas, además de dirigir durante 15 años difíciles una Universidad escasa de recursos.

Física general, D. José Garmendia. Asimismo, reglamentados los «Estudios de Doctorado» por O. de 20-VI-1948, los Profesores Ferrando, Nogareda, Gutiérrez de Celis, de Pascual y Vián aparecen como responsables de sendos cursos de su especialidad respectiva.

Pocas novedades aporta la Memoria del curso siguiente (1949-50) y actividades del de 1950-51⁽⁶²⁾. De los 3.203 alumnos de toda la Universidad, 777 son adscritos a la Facultad de Ciencias (incluyendo a los de los Preparatorios de Farmacia y Medicina, muy probablemente); siendo sólo $\frac{1}{5}$ los no oficiales, y también $\frac{1}{5}$ las mujeres respecto a los varones. Actividades adicionales fueron las conferencias a cargo de los profesores de Ciencias D. Joaquín de Pascual y Vián, en Béjar, y en Salamanca la de Nogareda.

Hay un aspecto más, que merece destacarse. Dice así la Memoria: «*El problema de las insuficiencias de locales para las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, que ya fue abordado oficialmente con motivo de la visita del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, en marzo de 1950, ha sido puesto en marcha, habiéndose planteado ante la Excmo. Corporación Municipal la cesión de un solar adecuado, de su propiedad, enclavado en pleno barrio universitario. Tan pronto se haya resuelto esta fase previa se proyecta acudir al Ministerio para el planteamiento total del problema*»⁽⁶²⁾.

Asimismo, se logra en aquellos meses trasladar el Archivo Histórico Provincial a las Escuelas Menores, cediéndose el local que ocupaba a la Facultad de Letras; y arrancar convenientemente las pinturas murales situadas en la bóveda de la antigua biblioteca universitaria, en el edificio universitario histórico, para ubicarlas después en el edificio de las Escuelas Menores.

Con la terminación del curso académico 1950-51 concluía también (el 5-X-1951) su actividad como Rector en esta Universidad D. Esteban Madruga Jiménez, comenzada el 30-X-1936. Afortunadamente su valiosa cooperación continuaría durante algunos años más, no sólo como Catedrático sino como Decano de la Facultad de Derecho.

D. Esteban Madruga, salmantino Ílgrimo, becario por oposición del Colegio Mayor S. Bartolomé, partiendo de una vicisitud histórica como fue su toma de posesión como Rector sucesor de D. Miguel de Unamuno tras la penosa escena en el Paraninfo del 12-X-1936 que originó el cese fulminante de éste –de quien siempre fue leal amigo–, supo regir prudente y hábilmente los destinos de «su» Universidad durante quince años, periodo caracterizado por la escasez de recursos en España y toda Europa.

VIII. Rectorados de Tovar y Beltrán de Heredia Castaño (1951-1960) en relación con la Facultad de Ciencias

Nuevos aires entraban en la Universidad de Salamanca al inaugurarse el curso de 1951-52⁽⁶²⁾. En efecto, la ceremonia tradicional de tal acontecimiento, celebrada el 6-X-1951, venía acompañada esta vez de circunstancias inhabituales: Incorporación a la Facultad Derecho del Catedrático D. **Joaquín Ruiz-Giménez**, a la sazón Ministro de Educación Nacional; toma de posesión del nuevo Rector, Prof. Tovar, quien fue «presentado» por su predecesor, Prof. Madruga; a éste, el Ministro y nuevo Claustro le imponía la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, en agradecimiento por haber regido muy acertadamente los destinos de esta Universidad durante unos 15 años. (¡Qué diferencia entre las tomas de posesión como Rectores de Madruga y Tovar!). Se revitalizaba la Universidad salmantina. En su Facultad de Ciencias, además de las obligadas tareas ordinarias, se impartieron aquel curso dos interesantes conferencias: una sobre «rayos cósmicos», por el famoso Prof. **Arturo Duperier**; la otra en relación con las investigaciones realizadas aquí acerca de «la reacción de los magnesianos y los óxidos de etileno», por quien fue Catedrático en Salamanca, Prof. D. Ignacio Ribas. Asimismo, se dedicó un homenaje al fallecido Catedrático de Ciencias D. Emiliano Rodríguez Risueño. Y, con optimismo, se escribía: «*está en vías de solucionarse el problema de construcción de una nueva Facultad de Ciencias*»... En dicho curso, de los 3.940 alumnos con que contaba en conjunto la Universidad, 888 aparecen como adscritos a Ciencias, de los cuales aproximadamente $\frac{1}{3}$ son libres, correspondiendo a mujeres una escasa proporción ($\approx \frac{1}{7}$ del total de Ciencias).

Desde la sesión claustral del 9-VI-1948⁽⁵⁷⁾, la siguiente es la del 9-XI-1952, ya presidida por Tovar, correspondiente por tanto al curso 1952-53.

En ella se eligieron los Catedráticos, de esta y otras Universidades, que compondrían las propuestas para miembros del Consejo Nacional de Educación, organismo de gran importancia en el funcionamiento del Ministerio de Educación. En lo concerniente sólo a los de Ciencias, los antiguos Profesores de este Centro Ribas, Baltá y Ancochea, así como el antiguo alumno del mismo, Montequí (Catedrático de Farmacia en Madrid), obtuvieron crecido número de votos. No obstante, en el cómputo final solamente pudieron ser propuestos: Laín Entralgo, Tovar, Torres López, Ribas y Madruga. Conferencias en la Facultad de Ciencias y participación en congresos internacionales de su especialidad respectiva por parte del Decano, Prof. de Pascual, y Galán, fueron otras notas reseñadas. En relación con el curso inmediato anterior, el número global de alumnos de la Universidad (correspondiente a sus cuatro Facultades) se mantenía sensiblemente igual (con 3.957 respecto a 3.940), pero el de Ciencias pasaba de 888 a 978.

En el curso 1953-54⁽⁶²⁾, se incorporaba D. **Jesús M^a Tharrats** como Catedrático de Matemáticas. (En la Facultad de Derecho lo hacía el Prof. D. **Enrique Tierno Galván**). Una conferencia a cargo del Prof. alemán **F.H. Henglein**, con motivo de su nombramiento como Doctor *honoris causa*, se expuso en la Facultad de Ciencias.

El Discurso inaugural del curso 1953-54, a cargo del Prof. Madruga, fue no solamente la «*Crónica del Colegio Mayor del Arzobispo, de Salamanca*», sino una documentada y objetiva síntesis de la historia de los Colegios Mayores salmantinos. D. Esteban Madruga destacó por los logros «*que derivaron de la defensa y protección de los antiguos Colegios Universitarios, que hizo posible la recuperación para la Universidad de Salamanca del destrozado patrimonio de aquéllos*», según señaló el Rector **Pedro Amat** con motivo del homenaje póstumo que le dedicó la Universidad años más tarde⁽⁶³⁾.

* * *

Como «*Crónica abreviada del VII Centenario de la Universidad*», recoge la Memoria universitaria la reseña de tan importante efemérides. Así: La «*Asamblea de Universidades hispánicas*» (iniciada en Madrid el 3-X-1953 y continuada en Salamanca a partir del día 8); el 9, «*la primera recepción académica, que terminó con una intervención oral del señor Vicerrec-*

tor, Dr. Nogareda Domenech, de la Facultad de Ciencias, acerca de "La Universidad de Salamanca en el desarrollo del saber occidental"; el 10, entre otros actos, la conferencia del Prof. G. Marañón, sobre «"la ciencia española y su contribución al mundo actual"»; el 12, para terminar esa primera serie de actos, el desfile del cortejo académico integrado por los representantes de todas las Universidades participantes (de muy diversos países), ataviados con sus trajes peculiares, desde la Plaza Mayor hasta el Paraninfo. Los actos de clausura «tuvieron lugar los días 8 y 10 de mayo de 1954. El pri-



La brillante trayectoria del Catedrático de Química Orgánica D. JOAQUÍN DE PASCUAL TERESA —cuya formación científica había sido ampliada en Suiza— se apreció nada más incorporarse a la Facultad de Ciencias salmantina en 1949. Aquí elevó el nivel docente e impulsó personalmente el desarrollo de la investigación científica de su Cátedra, que era casi inexistente a pesar de los valiosos y remotos esfuerzos de sus predecesores (I. Ribas y F. Calvet, especialmente). Como Decano durante diversas y prolongadas etapas, con su empuje peculiar y criterio "experimental", contribuyó decisivamente a consolidar y ampliar la expansión de la Facultad mediante la creación de varias Secciones (convertidas luego en Facultades) y de la Facultad de Farmacia (en cuya etapa inicial desempeñó un papel directivo). Un mérito suyo muy especial es el de haber introducido en esta Universidad la realización de un trabajo experimental (en el caso de la Facultad de Ciencias Químicas) para obtener el Grado de Licenciatura: la denominada Tesina. Su labor está siendo continuada por un importante grupo de discípulos, actualmente Profesores de varias Facultades de esta y otras Universidades.

mero de ellos por ser la fecha exacta —8 de mayo de 1254— en que setecientos años atrás el rey de Castilla y de León, Alfonso X el Sabio, firmó en Toledo la Real Cédula por la que ampliaba y establecía definitivamente la vieja Universidad Salmanticense que fundó su abuelo, Alfonso IX de León, en 1218, y que confirmó el hijo de éste, Fernando III el Santo, en 1243. Y en esa solemne ocasión el Jefe del Estado español, S.E. el Generalísimo Francisco Franco recibió [el 8-V-1959] la investidura de doctor «honoris causa» de nuestra Facultad de Derecho. [...]. Luego fue inaugurada en la nueva sala de lectura de la Biblioteca Universitaria, por S.E. el Jefe del Estado, la Exposición de Urbanismo Local, especialmente dedicada al barrio universitario, y de proyectos de los nuevos edificios docentes. Igualmente, en el salón magno de la antigua Biblioteca, se inauguró otra Exposición con los primeros quinientos códices y manuscritos de los antiguos Colegios Universitarios de Salamanca, que por decisión del Caudillo han sido reintegrados a la Universidad, después de haber permanecido durante más de siglo y medio en la Biblioteca Real del Palacio de Oriente, en Madrid, por orden del Rey Carlos IV»⁽⁶²⁾.

Además, con motivo de ésta efemérides, la Universidad salmantina, recuperaba la capacidad legal para conceder el título tradicional de Doctor (que las otras Universidades «de provincias» igualmente se apresuraron a conseguir), perdida desde hacía un siglo. Asimismo, por iniciativa del Decano de Ciencias, Prof. de Pascual, se iniciaba la modalidad de Tesis de Licenciatura —la llamada «Tesina»— como fórmula para obtener el Grado de Licenciatura, después de realizar adecuadamente un trabajo teórico-experimental, modalidad que no cerraba la otra, ya establecida, de la Reválida de Licenciatura. La experiencia demostró muy pronto la gran utilidad de las Tesinas, como fase previa a las Tesis Doctorales y también para Licenciados no deseosos de doctorarse, o no en condiciones de hacerlo. El 10-V-1954 fueron concedidos nada menos que 18 Doctorados *honoris causa* a personalidades de Alemania, Austria, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal, Perú y Venezuela, como colofón académico a la celebración del 7º Centenario de la Universidad salmanticense.

* * *

Durante el curso siguiente, 1954-55⁽⁶²⁾, dio la lección inaugural, el 4-X-1954, el Decano de la Facultad de Ciencias, Prof. de Pascual; quien también actuaría como padrino del Doctorado *honoris causa* a favor del Premio Nobel de Química, Prof. H. Staudinger, de la Universidad alemana de Fri-

burgo de Brisgovia, el 14-III-1955. La actividad investigadora se intensificaba visiblemente en la Facultad de Ciencias. Ya durante el curso anterior se había iniciado la publicación de la «Serie de Ciencias» en la revista «Acta Salmanticensia» con una monografía del Prof. D. **Felipe Lucena Conde**, Catedrático de Química Analítica. El nº de 2 de esa serie proseguía con un trabajo a cargo del Prof. D. Norberto Cuesta. Además, la primera promoción de Doctores de esta Universidad, reaparecía en aquel curso, reanudando la gloriosa tradición de épocas pretéritas, que había marcado indeleblemente con «víttores» numerosos edificios de la ciudad del Tormes, bastantes de ellos afortunadamente hoy todavía visibles.

En el curso 1954-55⁽⁶²⁾ el número de alumnos matriculados en la Universidad de Salamanca fue de 3.801, de los cuales 409 estuvieron adscritos a Ciencias como oficiales, y 159 como libres. Sólo 1 procedía del extranjero (Alemania). Por el contrario, la Facultad de Medicina contó con 12 originarios de Costa Rica, 34 de Puerto Rico y 68 de Venezuela. En los años siguientes el número de alumnos de Puerto Rico se incrementaría como consecuencias de los convenios hispano-norteamericanos y las disposiciones de EE.UU. (que favorecieron la realización de sus estudios en Salamanca de los que habían sido combatientes en la guerra de Corea, etc), dadas las peculiaridades de aquel «Estado libre asociado».

En el curso 1955-56⁽⁶²⁾, el Catedrático D. Joaquín Ruiz-Giménez y Cortés, «al cesar en su cargo de Ministro de Educación Nacional, dió su primera lección como titular de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, el 13 de marzo de 1956». Cesaba, en la Facultad de Ciencias, el Prof. Tharrats, «por pase a la Universidad de Barcelona, en virtud de oposición». Las enseñanzas de la Facultad salmantina se ampliaban, inaugurándose las correspondientes a Edafología, para Doctores o Licenciados en Ciencias, Farmacia y Veterinaria.

El segundo (y último) Claustro que presidiría el Rector Tovar, el 5-X-1955⁽⁵⁶⁾, dedicó atención especial a la «nueva instalación de la Facultad de Ciencias e instalación de Enseñanzas Técnicas. [...] El Rector se refiere al déficit de técnicos en la vida nacional, [señalando que] el problema de establecer nuevas instalaciones para dicha Facultad será resuelto por ella misma y por la Junta de Gobierno».

* * *



D. ANTONIO TOVAR LLORENTE fue el Rector que impulsó notablemente los estudios tanto de Letras como de Ciencias, según nuevas orientaciones, al amparo de un corto periodo de liberalización de la Universidad española. Contó para ello con el apoyo ministerial y con la valiosísima colaboración de Decanos (en el caso de Ciencias, D. Joaquín de Pascual) y Profesores, llegados algunos de éstos recientemente a Salamanca. Logró la recuperación de unos 500 libros antiguos e incunables procedentes de los Colegios Mayores salmantinos que permanecían en el Palacio Real de Madrid desde que fueron a allí trasladados por arbitraria orden de Carlos IV (en 1804).

Antes de acabarse el curso, se produjo un cambio importante en la vida universitaria de Salamanca: «El día 13 de septiembre de 1956 tomó posesión del cargo de Rector de esta Universidad el Magfco. y Excmo. Sr. Dr. D. **José Beltrán de Heredia y Castaño**, Catedrático de la Facultad de Derecho, para el que fue nombrado mediante Decreto de 21 de agosto anterior».

Sucedía a D. Antonio Tovar. Este relevo se producía como consecuencia del malestar creado algunos meses antes en las altas esferas gubernamentales. He aquí la explicación: «Tras unos incidentes estudiantiles en febrero, Franco da por terminada la experiencia liberalizadora»^(60b) en la Universidad dirigida por el «liberal-católico» Ruiz-Giménez y por los

Rectores, por él nombrados, Laín Entralgo (Madrid) y Tovar (Salamanca). Además del muy importante impulso (antes indicado) dado por éste a la Universidad charra, en su haber está la «creación de la Sección de Lenguas Modernas en Salamanca (que fue pronto imitada por Madrid y Barcelona), gracias a la cual existieron por primera vez estudios de inglés y alemán a nivel de Licenciatura»^(60b), así como francés e italiano.

En aquel curso 1955-56 se produjo un pequeño descenso en el número de alumnos totales de la Universidad (3.608) respecto al precedente, si bien la cifra de los de Ciencias fue superior (493).

La modalidad de obtención del Grado de Licenciado mediante la realización de un trabajo experimental que daba origen a una Tesina se iba afianzando en la Facultad de Ciencias, a juzgar por los datos correspondientes al curso siguiente, el 1956-57⁽⁶²⁾. En efecto, 14 fueron los alumnos que efectuaron estos trabajos en los laboratorios de Química Orgánica, Química-Física, Inorgánica o Analítica. Por su parte, en el laboratorio de Biología habían realizado sus prácticas individualmente 176 alumnos bajo la dirección del Prof. Galán; y proseguían las enseñanzas de Edafología Aplicada, coordinadas por el Prof. Lucena. El total general de alumnos de la Universidad ascendía a 3.903, de los cuales 421 estuvieron adscritos a Ciencias.

La capacidad investigadora de esta Universidad, se había ido intensificando notablemente, según se deduce del examen de publicaciones posteriores^(64, 65) que recogen no obstante datos de años como los aquí analizados ahora.

En el curso 1957-58⁽⁶²⁾, la cifra total de alumnos fue 3.856, siendo los matriculados por Ciencias 492 (de los cuales aproximadamente $\frac{1}{3}$ eran mujeres). En Medicina seguía aumentando la cifra de puertorriqueños, venezolanos, costarricenses y colombianos.

Eran 3.596 los alumnos en total (de ellos 512 adscritos a Ciencias) en el curso 1958-59⁽⁶²⁾. Es escasa la información académica correspondiente a dicho curso. El Claustro, del 3-VI-1959, presidido por el Rector Beltrán de Heredia Castaño, se centró en la propuesta de concesión del Doctorado *honoris causa* al portugués Sr. Cordeiro.

Ya en el curso 1959-60⁽⁶²⁾ seguía descendiendo el número total de alumnos (3.442), y también el de los matriculados por Ciencias (423). Se licenciaban en esta Facultad 32 alumnos, de los cuales 17 eran varones. El Prof. Ruiz-Giménez, mediante oposición, pasaba a la Universidad de Madrid. Y, el 23-IX-1960, cesaba como Rector en Salamanca Beltrán de Heredia, siendo sucedido, el 24-IX-1960, por el Catedrático de Patología General **D. Alfonso Balcells Gorina**.

IX. Rectorado de Balcells y Vicerrectorado de Lucena (1960-1968): La Sección de Ciencias Biológicas

Durante el curso 1960-61, el 21-X-1960 «visitó la Universidad S.A. el Infante don **Juan Carlos de Borbón**, quien recorrió las dependencias de la Universidad acompañado por el Excmo. Sr. Rector y miembros de la Junta de Gobierno»⁽⁶²⁾.

En el Claustro celebrado el 13-IV-1961⁽⁶⁶⁾ bajo la presidencia del Rector Balcells y siendo Vicerrector el Prof. Lucena, el Decano de Ciencias, Prof. de Pascual, solicitó y obtuvo por aclamación la concesión del Doctorado *honoris causa* para el premio Nobel Prof. D. **Severo Ochoa de Albornoz**, por la Facultad de Ciencias. La solemne ceremonia tuvo lugar el 9-VI-1961⁽⁶²⁾, siendo apadrinado el Prof. Ochoa por el Prof. D. Fernando Galán, su ilustre compañero, paisano y amigo.

Las tareas investigadoras (Tesis, Tesinas, cursos de Doctorado, conferencias, etc) seguían siendo desarrolladas en las Cátedras de la Facultad de Ciencias ultimamente mencionadas, a las que se unía la de Química Técnica, dirigida por el nuevo Catedrático, Prof. **Fidel Mato Vázquez**.

Estas actividades proseguían durante el curso siguiente, 1961-62⁽⁶²⁾. Precisamente en la Junta de Facultad de Ciencias celebrada los días 16 y 17-I-1962⁽⁶⁶⁾ se trató de la colaboración de la Facultad «con las tareas del proyectado Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Oeste» (IOATO), obra también del Prof. Lucena. Pero los problemas de espacio seguían limitando tal labor. Afortunadamente, se empezaba a vislumbrar la solución. Así, en la Junta del 30-III-1962⁽⁶⁶⁾, el Decano da cuenta del contenido de una carta del Rector «sobre la ubicación de la Facultad de Ciencias en los solares del Parque de Intendencia [...] y expone la conveniencia de que los

catedráticos elaboren informes sobre las necesidades de sus cátedras». El Prof. Cuesta, Catedrático de Matemáticas, «*sugiere que también los alumnos deben informar sobre sus necesidades en la futura Facultad*». Asimismo, «*se acuerda que se solicite al Rectorado que pida al de Santiago una copia de los planos de aquella Facultad para que puedan servir de orientación en el proyecto de la nuestra*». Esta solicitud tuvo éxito inmediato, ya que en la Junta siguiente, del 28-VI-1962⁽⁶⁶⁾, el Decano muestra los planos que se han recibido de la Facultad de Ciencias de Santiago.

Entretanto, un asunto delicado se planteó en el Claustro del 2-VI-1962⁽⁶⁷⁾, mediante un escrito presentado por algunos Catedráticos de Letras y otras Facultades: Fue el referente al proyecto de Convenio ministerial con las Universidades de la Iglesia. El Rector no aceptó debate, cuando advirtió enérgicamente que «*el tema no admite discusión*». Catedráticos de Ciencias asistentes a la sesión –algunos participantes en ella– además del Vicerrector (Lucena), el Interventor de la Universidad (Galán), el Decano (de Pascual), fueron los Profs. Nogareda, Gutiérrez de Celis, Cuesta, Mato y **González Ibeas**.

* * *

En el curso 1962-63, en la sesión de la Junta de Facultad del 23-I-1963⁽⁶⁸⁾, el miembro de la misma y Vicerrector, Prof. Lucena, «*presenta una propuesta a favor de la creación en Salamanca de una Sección de Ciencias Biológico-Químicas*». Constituye éste, creemos, el primer testimonio escrito correspondiente a tan importante asunto.

Pocos meses después, en la sesión siguiente, celebrada el 4-VI-1968⁽⁶⁹⁾, el nuevo Decano (que entonces es además el Vicerrector, Prof. Lucena), solicita conste en acta «*el agradecimiento de la Junta a la eficaz labor desarrollada por el Dr. Joaquín de Pascual Teresa en los años en que ha desempeñado el Decanato*»; lo que se aprueba por aclamación. Y, a continuación, reitera la necesidad de buscar solución «*al problema más importante de la Facultad, [que] es el del edificio*». Esta Facultad, que incluye al recientemente incorporado Catedrático de Química Inorgánica, D. **Salvador González García** como Interventor de la Universidad, va adquiriendo valiosos aparatos de espectrofotometría (de infrarrojos y ultravioleta), difractometría de rayos X, etc, para mejorar su ya destacada labor investigadora, según se recoge en la Memoria de actividades de cada Cátedra⁽⁶²⁾. El número de

alumnos también ha ido aumentando, hasta llegar a ser 513, siendo 3.477 el total de la Universidad; y son 9 los que se han doctorado.

Paralelamente, en el curso siguiente, 1963-64⁽⁶²⁾, sigue incrementándose el alumnado: 579 son los adscritos a Ciencias, y 4.434 los totales de la Universidad, si bien el número de Doctores en Ciencias es de sólo 7. Se adquieren por esta Facultad un cromatógrafo de gases y otros aparatos. Para mejorar «*la parte experimental de los estudios de Selectivos, se han montado en locales anejos al Palacio de Anaya amplios laboratorios con capacidad suficiente para todo el alumnado. Igualmente se han reformado todas las aulas de la Facultad y Auditorium*»⁽⁶²⁾. En febrero de 1964 da su lección oficial de incorporación al Claustro el Catedrático de Física del Aire, Prof. José Garmendia Iraundegui (que ocuparía más adelante cargos como el de Secretario y Decano de la Facultad, y desempeñaría importantísimo papel en el desarrollo de la futura Sección de Físicas).

* * *

Especialmente relevante es todo lo tratado en la Junta de Facultad del 10-III-1964, en que el Decano se refiere «*a la reciente creación de la Sección de Biológicas*», y «*expresa su opinión [de] que debe comenzar a funcionar dicha Sección cuando se cumplan las garantías mínimas para su eficacia, y esto será factible cuando existan algunos nuevos Catedráticos de las disciplinas de la Nueva Sección; para lo cual el Ministerio piensa dotar rápidamente las distintas Cátedras*»⁽⁶⁶⁾.

Habiéndose sugerido al Catedrático de Biología, Prof. D. Fernando Galán, el deseo de que se encargara de la incipiente organización de esta Sección, dicho Catedrático prefiere declinar el ofrecimiento. En el debate subsiguiente se cuestiona incluso la necesidad de tal Sección en Salamanca, al considerar el coste que representaría esta creación al erario público y la lejanía de Salamanca respecto al mar. Sin embargo, el Decano justifica la necesidad de ella: 1º porque la Facultad de Ciencias, en Junta, la había solicitado; 2º porque los biólogos españoles habían pedido su creación; 3º porque el estudio del Gabinete Técnico del Ministerio demostraba que había falta de biólogos en España. Sin duda, la acertada y dinámica gestión ministerial llevada a cabo por el Ministro D. Manuel Lora-Tamayo –que cambió la orientación tradicional y hasta el nombre del Ministerio (denominándolo muy significativamente «de Educación y

Ciencia»)- facilitó la creación de esta y otras Secciones de Biológicas, Geológicas, etc, en varias Universidades españolas⁽⁶⁷⁾. La Facultad de Ciencias, en aquella sesión, acordó «pedir la dotación de las Cátedras siguientes para el pleno funcionamiento [de la nueva Sección]: Botánica (Criptogamia y Fanerogamia), Zoología (Artrópodos), Zoología (Procordados y Vertebrados), Fisiología Animal, Fisiología Vegetal, Histología Vegetal y Animal, Microbiología, Bioquímica»⁽⁶⁶⁾. Tres meses más tarde, en la sesión del 11-VI-1964 de la «Junta de Catedráticos» (Comisión de Numerarios) de la Facultad de Ciencias Químicas⁽⁶⁸⁾, el Decano, Prof. Lucena, propone discutir el proyecto de «Plan de Estudios de la Sección de Biológicas». Asisten a ella los Profs. Galán, Nogareda, de Pascual, Mato, G. Ibeas, González, y Garmendia (Secretario). Ante la pregunta del Dr. Galán acerca de la génesis del Plan, el Decano manifiesta que «su propósito era que el Plan de Estudios se hiciera después de que viniesen los Catedráticos de la nueva Sección; pero que el Director General pidió por oficio el Plan de Estudios, y en cierto modo condicionó a este Plan la provisión de Cátedras». Habiendo expresado el Prof. Galán su disconformidad con el contenido del Plan proyectado, «especialmente con su orientación aplicada», y expuesto otro, por él elaborado, «el Sr. Decano manifiesta que se aprovecharán las ideas del Plan del Dr. Galán». Seguidamente se acordó solicitar la dotación de las Cátedras siguientes: Botánica, Zoología, Bioquímica, Fisiología, y Citología e Histología, no pidiendo la de Genética por poderse encargar de su enseñanza el Prof. Galán.

Muy poco después (pero ya en el curso 1964-65) se dotarían las dos primeras, según dio a conocer el Decano en la sesión de Junta de Facultad⁽⁶⁶⁾ del 14-XII-1964, con efectos económicos de 1º de octubre. También comunicó «la aprobación en Consejo de Ministros de la construcción de la nueva Facultad de Ciencias, cuyas obras se subastarían próximamente». En efecto, en la Junta de Catedráticos de Ciencias Químicas celebrada el 27-I-1965⁽⁶⁸⁾ confirmó haber salido dicha subasta a licitación. En la Memoria de este curso 1964-65⁽⁶²⁾ se concreta que, «por Orden Ministerial de 9 de noviembre de 1964, fue aprobado el Plan de Estudios de la nueva Sección de Biológicas, habiendo sido dotadas las Cátedras de Botánica y Zoología». También se reseña otra importantísima noticia, que es la siguiente: «En el Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1964 se aprobó la construcción de la nueva Facultad de Ciencias, que estará dotada con las instalaciones más modernas. El día 19 de junio [de 1965], en acto presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional [Prof. M. Lora-Tamayo], se procedió a la

colocación de la primera piedra, con lo cual quedó inaugurada la obra, cuya terminación está prevista para 1967».

Además de las actividades de las Cátedras, se indica en tal Memoria la «*inauguración del II Curso de Verano para extranjeros (5 de julio)*». Asimismo, aquel año escolar el número de alumnos de la Universidad había alcanzado la cifra de 4.887, de los cuales 624 estuvieron adscritos a Ciencias (siendo de ellos $\frac{1}{3}$, aproximadamente, libres).

También había otras cuestiones de índole universitaria –reflejo de la situación general– que preocupaban especialmente a algunos Catedráticos de Ciencias y de otras Facultades: Eran las referentes a «*las sanciones recaídas sobre varios Catedráticos*», como consecuencia de sus actividades políticas. En las reseñas de las sesiones de la Junta de la Facultad de Ciencias⁽⁶⁶⁾ del 18-III-1965 y 21-V-1965, así como en las de la Junta de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas⁽⁶⁸⁾ del 22-X-1965 y 23-XI-1965, se halla información precisa al respecto.

Dentro del curso siguiente, 1965-66, en la sesión de la Junta de la Facultad de Ciencias del 14-IV-1966⁽⁶⁶⁾, «*se acordó solicitar las siguientes plazas de Profs. Agregados para 1966. Sección Biológicas: Citología, Química Fisiológica. Sección Químicas: Departamento de Q^a Orgánica: Bioquímica. Departamento de Q^a Analítica: Q^a Analítica*»; así como otras para Matemáticas, Física, y Geología. Paralelamente, en la sesión de la Junta de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas del 18-V-1966⁽⁶⁸⁾ se acuerda «*acelerar todo lo posible el nombramiento del Profesor Agregado de Citología e Histología, y de Bioquímica [...]. Respecto a la asignatura de Química Biológica, el Prof. de Pascual Teresa indica que no le será posible encargarse de la misma*». Y en la sesión siguiente, del 23-VI-1966⁽⁶⁸⁾, «*se decide proponer al Ministerio la creación de los siguientes [Departamentos de la Sección de Biológicas]: Genética, Microbiología, Zoología, Botánica, y Morfología y Fisiología; solicitando se constituyan inmediatamente los Zoología y Botánica*».

El aumento en el número de alumnos, tanto en el total de la Universidad (5.723) como de los de Ciencias (769), es muy notable en ese curso, según se deduce de la correspondiente Memoria⁽⁶²⁾, donde se incluye la noticia de la incorporación de los primeros Catedráticos de la nueva Sección, Profs. D. **Andrés de Haro Vega** (de Zoología, Artrópodos), en virtud de oposición, y D. **Bartolomé Casaseca Mena** (de Botánica), mediante traslado desde la Facultad de Farmacia de Santiago. También se



Incorporado mediante traslado en 1966 a la recién creada Sección de Ciencias Biológicas de Salamanca, el zamorano Prof. D. BARTOLOMÉ CASASECA MENA acababa de ganar una cátedra de Botánica en la Universidad de Santiago de Compostela, donde había realizado sus estudios de Licenciatura y Doctorado en Farmacia. En Salamanca desarrolló ininterrumpidamente su actividad hasta su jubilación en 1986, y aún la prolongó como Catedrático Emérito durante algunos años más. Entre sus colegas botánicos gozaba de merecido prestigio por su conocimiento de la Flora vascular de la Península Ibérica. En Salamanca fundó un importante herbario y ha formado discípulos que le han sucedido en la Facultad de Biología y otros Centros. Ya en 1968 presentó al entonces Decano de Ciencias Prof. Lucena un proyecto acerca de las posibilidades de creación de una Facultad de Farmacia en Salamanca, realización lograda algunos años más tarde. También desempeñó durante algún tiempo el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias.

detallan las actividades de las distintas Cátedras de la Facultad de Ciencias, entre ellas la correspondiente al nuevo Catedrático de Geología, Prof. **Antonio Arribas Moreno**.

Ya en el curso 1966-67, la Memoria⁽⁶²⁾ recoge la información habitual sobre el número de alumnos, siendo el total general de la Universidad 5.738, cifra casi igual a la del curso precedente, no así la correspondiente a Ciencias, que experimenta un aumento muy considerable (hasta alcanzar los 980). La estadística de alumnos extranjeros matriculados

aquel curso fue: Filosofía y Letras, 69; Ciencias, 6; Derecho, 50; Medicina, 822. Dato interesante asimismo es el referente al nuevo edificio⁽⁶²⁾, cuya construcción a cargo de la empresa «Constructora Hispanoamericana, S.A.» se estaba haciendo (desde el 19-VI-1965) mediante el importe total de 90.841.708 pts, en el plazo previsto de 3 años. Otras obras, de reparación, en las Facultades de Medicina y Derecho, y en el Gimnasio, son igualmente detalladas en dicha Memoria. Además, son reseñadas las actividades de las Cátedras de la Facultad de Ciencias, donde aparecen por primera vez las correspondientes a Zoología y Botánica, y la indicación de haberse incorporado los Catedráticos D. **Rafael Mallo Balmaña** (de Matemáticas, 2ª Cátedra) y D. **Julio Rodríguez Villanueva** (de Microbiología), ambos en virtud de oposición; y la confirmación en el cargo de Decano del Prof. Lucena, así como el nombramiento como Secretario del Prof. Garmendia. También en el curso de 1966-67 la sesión de la Junta de la Facultad de Ciencias del 11-XI-1966⁽⁶⁶⁾ recoge la siguiente noticia optimista: *La afluencia de alumnos «a la Sección de Biológicas se muestra satisfactoria, ya que en ella cursan estudios 43 alumnos oficiales, 15 de ellos procedentes de otros distritos universitarios: Todo ello hace pensar en la conveniencia de ampliar las Secciones de la Facultad»*. En consecuencia, **se acuerda proponer la creación de la Sección de Físicas**, aceptando la sugerencia del Prof. Garmendia. **Análogamente** se hace, en relación con la de **Matemáticas**, *«para cuyos trámites la Junta delegó en los Profs. Lucena y Cuesta»*.

No por ello se descuida lo referente a las otras Secciones. Así, en la Junta siguiente⁽⁶⁶⁾, del 8-II-1967, se propone el *«funcionamiento de la Sección de Biológicas en uno de los pabellones [del nuevo edificio] para el curso 1967-68»*. Se ampliaba de este modo el acuerdo tomado el día anterior, pero en la Junta de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas⁽⁶⁸⁾, en el que se decidió la distribución de los Departamentos en el edificio futuro, para ser ubicados los de las Secciones de Química, Físicas y Matemáticas en el ala sur, y los de Biología y Geología en el ala norte.

La «Memoria del Año Académico 1967-68»⁽⁶²⁾ recoge por primera vez datos de forma desglosada relativos al número de alumnos de las Secciones de «Química» y de «Biológicas», además de los referentes al «Selectivo». Son los siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS

Curso 1967-68

ALUMNOS			
ENSEÑANZA OFICIAL.....	Varones	Mujeres	Total
Selectivo.....	352	133	485
Sección Químicas.....	202	121	323
Sección Biológicas (2 ^o y 3 ^o C.).....	34	63	97
SUB-TOTAL DE ALUMNOS.....	588	317	905
ENSEÑANZA NO OFICIAL.....	Varones	Mujeres	Total
Selectivo.....	29	17	46
Sección Químicas.....	82	44	126
Sección Biológicas (2 ^o y 3 ^o C.).....	10	19	29
SUB-TOTAL DE ALUMNOS.....	121	80	201
TOTAL DE ALUMNOS.....			1.106

Esta cifra total de Ciencias equivalía a una proporción elevada respecto a la global de la Universidad (5.970 alumnos). También se señala en esta Memoria⁽⁶²⁾, en relación con el nuevo edificio, que está a punto de ser concluido, «para ser utilizado en el curso que comienza en 1^o de octubre. Se ha interesado ampliación del mismo según proyecto remitido a la Superioridad por pesetas 16.879.132». Además, se hallaba próxima a su terminación la obra de adaptación del edificio de Irlandeses (Colegio Mayor Fonseca). En cuanto a Profesorado de la Sección de Biológicas, en la sesión de la Junta de la Facultad de Ciencias del 4-X-1967⁽⁶⁶⁾ se propuso como Agregada (interina) de Bioquímica a la Prof^a Adjunta D^{ña} **Inés Sánchez Bellido**, discípula del Prof. Joaquín de Pascual (quien había puesto desde un principio todos los medios de su Cátedra a disposición de la reciente Sección). En efecto, la Prof^a Sánchez Bellido había ya impartido las enseñanzas de Química Biológica del 2^o curso de la nueva carrera durante el curso 1966-67 y así continuó durante el primer trimestre del curso 1967-68, pasando a continuación, desde 1-I-1968 a 31-XII-1968, a ser «Profesora Agregada provisional», salvo el paréntesis de algunas semanas veraniegas de 1968 en que (nominalmente) el Agregado fue D. Manuel Rosell Pérez, quien obtuvo esta plaza en virtud de oposición, pero que no llegó a impartir enseñanzas ni a realizar exámenes, por renunciar a la misma el 25-IX-

1968, siendo después Catedrático en Barcelona (donde falleció algunos años más tarde). La Profesora Sánchez Bellido obtendría la Cátedra de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia salmantina algún tiempo después.

La necesidad de crear un Departamento de Bioquímica había sido anteriormente expresada, y se reiteró en la sesión del 11-I-1968 de la Junta de Catedráticos de la Facultad de Química⁽⁶⁸⁾. Pocos meses después, en la primavera de 1968, el Ministerio dotaría la correspondiente Cátedra de Bioquímica, y la ocuparía provisionalmente algunos meses la mencionada Prof^a Sánchez Bellido. Pero, con motivo de disponer de esta Cátedra de Bioquímica, la Sección de Biológicas ulteriormente desdotó y transformó la Agregación de la misma en Agregación de Fisiología Vegetal (la cual más tarde se convertiría en Cátedra).

Esta Sección iba incrementando su producción investigadora, según se recoge en la Memoria de actividades de 1967-68, donde se añade a las ya habituales la reseña correspondiente al Departamento de Microbiología. Y el deseo de modificar el Plan de Estudios se manifiesta en forma de propuesta –el 15-I-1968⁽⁶⁶⁾– para su «*aprobación por el Ministerio de un nuevo Plan de Estudios para los cursos 4^o y 5^o*», por iniciativa de los Profs. Casaseca, de Haro y R. Villanueva (con la abstención del Prof. Galán). En la sesión del 8-V-1968 de la Junta de la Facultad de Ciencias⁽⁶⁶⁾ se trató de la creación de una nueva Sección: la de **Ciencias Geológicas**. Asimismo, «*informó el Sr. Decano [Prof. Lucena] de un proyecto elaborado por el Dr. Casaseca acerca de la posible Facultad de Farmacia, que podría funcionar creando tan sólo un nuevo Departamento, y que representaría una ventaja para esta Región*». Es probablemente ésta la primera expresión oficial del deseo de crear una Facultad de Farmacia en la Universidad de Salamanca, que ya en el siglo XIX había sido insinuado, según vimos anteriormente. Y está hecha por un Licenciado (y Doctor) en Farmacia: el insigne botánico Prof. Casaseca; probablemente, a petición del Decano de Ciencias, Prof. Lucena.

X. Rectorado de Lucena (1968-1972): La Facultad «no orgánica» de Farmacia

Al comienzo del curso 1968-69, el 7-XI-1968, «por traslado a la Universidad de Barcelona, cesó como Rector de la Universidad el Prof. Dr. D. Alfonso Balcells Gorina»⁽⁶²⁾. Vísperas del cese, la Junta de la Facultad de Ciencias en su sesión del 31-X-1968⁽⁶⁶⁾ había acordado constase en acta su agradecimiento al Rector Balcells, ya que el apoyo del mismo para resolver «los problemas de la Facultad ha sido decisivo para logros tan fundamentales como la creación de las nuevas Secciones de Biológicas y Geológicas, y la construcción del nuevo edificio».

Por ser aquella la última Junta en que actuaría como Decano el Prof. Lucena, advierte que «renuncia a hacer balance de lo hecho en los últimos cinco años y se detiene en lo que queda pendiente: cómo completar cursos, Departamentos y Cátedras de las Secciones de Biológicas y Geológicas, y de la esperada de Matemáticas; terminar el nuevo edificio, hoy parte en uso –dice– y otra parte en estado avanzado de construcción; reformar los Planes de Estudio; reestructurar la Junta de la Biblioteca; coordinar Cátedras, etc. Resumió diciendo que queda mucho por hacer para alcanzar la altura que le corresponde como Facultad» [a la de Ciencias]. Es evidente que el dinamismo del hasta entonces Decano, Prof. Lucena, había encontrado en la metódica actuación del elegante Rector Balcells la forma eficaz de seguir elevando en breve plazo de tiempo el prestigio de dicha Facultad, respaldado por la colaboración intensa –a veces con alguna reticencia e incluso disconformidad– de sus compañeros, alumnos y personal administrativo (entre quien sobresalió D^{ña} **Araceli Mateos**). Rector, desde el 25-XI-1968, Lucena se rodeó de un equipo no menos eficiente, en que el nuevo Vicerrector, Catedrático de Derecho, D. **Pablo Beltrán de Heredia y Onís**, y el

Secretario General, Catedrático de Letras, D. **Feliciano Pérez Varas**, así como los Decanos de las cuatro Facultades (Profs. M. S. Ruipérez durante sólo algunos meses, siendo sucedido por **E. Bustos Tovar**), B. Casaseca (sustituido por A. Arribas), **G. Begué** y **L. Zamorano** (reemplazado por P. Amat), el Jefe de Asociaciones del Profesorado (**A. Navarro**), el Administrador (**L. S. Granjel**), el Interventor (J. Garmendia), el Director de la Sección de Publicaciones (**M. Artola**), el Director de la Sección de Extensión Universitaria (**M. Fernández Álvarez**) y el Director de la Biblioteca (**C. Real de la Riva**, hasta entonces Vicerrector), cooperaron con entusiasmo y generosidad sin límites.

En la etapa de Rectorado de Balcells, desde la sesión de Claustro (ya comentada) del 2-V-1962⁽⁵⁷⁾ sólo se reunió este órgano universitario el 21-III-1963, el 12-III-1964 y el 6-IV-1965, para tratar casi únicamente de propuestas de concesión de Doctorados *honoris causa*. En las dos últimas



Al resultar insuficiente, especialmente para los trabajos experimentales, las instalaciones del Palacio de Anaya, y previéndose la posible creación próxima de otras Secciones/Facultades derivadas de lo que era FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, se logró en breve tiempo la construcción de un NUEVO EDIFICIO en el solar del que fue Colegio del Rey (y zonas contiguas), en la llamada Plaza de los Caídos. Allí se ubicaron las Secciones de Ciencias Químicas y Ciencias Biológicas inicialmente (luego convertidas en sendas Facultades), a partir del año 1967, y también las de Geológicas y Físicas (ésta temporalmente).

ocasiones fueron acordados, respectivamente, a los Doctores **Castroviejo** y **Houssay**. Lucena preside el Claustro del 25-III-1969⁽⁵⁷⁾, y en él es concedido dicho Doctorado (por la Facultad de Medicina) a los Profs. **Grisolía** y **Chagas**. Pero el Rector aprovecha tan adecuado marco para exponer asimismo las líneas principales del «Plan de expansión de esta Universidad», a la que aspira a convertir en un «polo de desarrollo cultural», dado «su carácter internacional», solicitando de la Superioridad un «trato especial» para la misma, si es necesario. Con tales objetivo, propone la creación de Institutos de investigación, el establecimiento de Escuelas Técnicas y de Centros de Formación de Profesorado, la celebración en Salamanca de manifestaciones científicas, etc. Éstas y otras eran sus brillantes metas que en parte pudo ver alcanzadas.

La Memoria universitaria de aquel curso⁽⁶²⁾ muestra un incremento tanto en el número de alumnos de Ciencias (que llegan a ser 1.246) —donde ya figuran los de Geológicas—, como en el del conjunto universitario (6.380) respecto al curso precedente:

FACULTAD DE CIENCIAS

Curso 1968-69

ALUMNOS			
ENSEÑANZA OFICIAL	Varones	Mujeres	Total
Selectivo	334	152	486
Ciencias Químicas	218	134	352
Ciencias Biológicas (2º, 3º y 4º C.)	54	103	157
Ciencias Geológicas (2º C.)	6	1	7
SUB-TOTAL DE ALUMNOS	612	390	1.002
ENSEÑANZA NO OFICIAL	Varones	Mujeres	Total
Selectivo	65	29	94
Ciencias Químicas	84	46	130
Ciencias Biológicas (2º, 3º y 4º C.)	13	6	19
Ciencias Geológicas (2º C.)	1	—	1
SUB-TOTAL DE ALUMNOS	163	81	244
TOTAL DE ALUMNOS.....			1.246

Pasan a incorporarse a distintas Secciones de la Facultad de Ciencias el Catedrático de Petrología D. **Luis Carlos García de Figuerola**, en virtud de concurso de traslado (procedente de Oviedo); D. **Gregorio Nicolás Rodrigo**, como Profesor Agregado de Fisiología Vegetal, y D. **José Antonio Cabezas Fernández del Campo**, Catedrático de Bioquímica, en virtud de concurso de traslado (procedente de Santiago de Compostela). Éste había tomado posesión de la Cátedra salmantina en la primavera de 1969 (O.M. del 24-IV-1969); pero permaneció en Santiago impartiendo las enseñanzas en la Facultad de Farmacia (como Catedrático titular desde hacía 10 años) y en la Sección de Ciencias Biológicas (como encargado de las mismas desde su creación allí hacía dos años) hasta el 30-IX-1969.

Así, tres Licenciados (y Doctores) en Farmacia (los Profs. Casaseca, Rodríguez Villanueva y Cabezas), en virtud de las disposiciones establecidas pocos años antes por el Ministro Lora-Tamayo, accederían a desarrollar sus respectivas disciplinas en la Facultad de Ciencias salmantina. Además, otro Licenciado (y Doctor) en Farmacia, el Prof. D. **Santiago Gascón Muñoz** (discípulo del Prof. J.R. Villanueva) había explicado (con carácter interino) las enseñanzas de «Bioquímica II» del 4º año de Ciencias Biológicas de Salamanca durante el curso 1968-69 (y sería años después Catedrático en la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, ciudad donde años después fallecería). Análogamente, el Prof. **J.M. Gandarias**, Catedrático de la Facultad de Medicina, y sus colaboradores (médicos) explicaron el curso de Fisiología General de la Sección salmantina de Biológicas. Todo ello confirma que, **principalmente en la importantísima etapa inicial del funcionamiento de la Sección de Biológicas de Salamanca** –y algo similar ocurrió en Santiago de Compostela–, **numerosos Licenciados (y Doctores) de distinta procedencia (Farmacia, Químicas y en menor proporción Medicina) contribuyeron considerablemente a su creación y afianzamiento.** Después, cuando comenzaron a formarse los Licenciados de la propia Sección, lógicamente fueron éstos quienes ocuparon las plazas que sucesivamente se fueron dotando, al lado de los anteriores y de los escasos Profesores biólogos de origen también participantes. Aún más, tal heterogeneidad se incrementó posteriormente al incorporar a un Catedrático Ingeniero Agrónomo, el Prof. **Arturo Pérez Eslava**. La diversidad de estas procedencias puede considerarse, retrospectivamente, que ha resultado enriquecedora y fructífera, a juzgar por los resultados. Todo ello, como consecuencia de una perfecta integración de los mismos, lo que permitió que

rindieran adecuadamente en el cumplimiento de sus obligaciones docentes e investigadoras. A su vez, cierto paralelismo entre esta situación y la «fundacional» de la propia Facultad de Ciencias salmantina a mediados del siglo XIX, cuando la dirigió como Decano el Licenciado (y Doctor) en Farmacia D. Juan José Villar y Macías, también puede apreciarse.

* * *

En la sesión de la Junta de la Facultad e Ciencias del 22-X-1969⁽⁶⁶⁾, ya en el curso 1969-70, se da cuenta de la incorporación a dicha Facultad del Catedrático de Química Técnica, D. José Ramón Álvarez González. También, en relación con «el problema planteado a los alumnos del tercer curso de Biológicas con la adaptación del nuevo Plan de la Sección [...], se acuer-



ORLA correspondiente a la primera promoción de estudiantes de la entonces Sección de Ciencias Biológicas de Salamanca, con representación equilibrada de varones y mujeres (y hasta algunas monjas), de los que figuran en la Memoria universitaria 13 como Licenciados (de ellos 6 mujeres), al lado de los entonces todavía jóvenes (o sólo maduros) Profesores.

da sean los Profesores de la Sección los que deben decidir sobre el mismo». En otro orden de cosas, el Catedrático de Matemáticas D. Norberto Cuesta manifiesta que, en su opinión, la proyectada Ley de Educación «es enormemente restrictiva» y «contraria a la autonomía universitaria» al hacer que los nombramientos del Rector, Vicerrector y Decanos sean «por decreto a propuesta del Ministerio». Este mismo sería el tema principalmente tratado en la sesión claustral del 12-XI-1969⁽⁵⁷⁾, mientras que en la sesión del 24-IX-1970⁽⁵⁷⁾ lo sería el del Proyecto de Estatutos de la Universidad de Salamanca. Aquí el Prof. Cuesta rogó encarecidamente «la publicación íntegra de los 266 volúmenes de los Libros de Claustros, desde [el año] 1464 a 1834», dada la importancia de su contenido, aun cuando ello pudiera costar unos 21 millones de pts («incluyendo la reproducción en microfilm».

En relación con el funcionamiento de la Sección de Biológicas, en la Junta de Catedráticos la Facultad⁽⁶⁸⁾ del 15-V-1970, a propuesta del Prof. J.A. Cabezas se acuerda que el Departamento de Zoología, que disponía de dos plazas dotadas de Adjuntía, ceda una (aún no adscrita a una persona) al de Bioquímica (que carecía de plazas), con la condición de que la primera plaza de igual categoría que se concediera en el futuro a la Facultad fuera destinada a Zoología. El número de alumnos de la Universidad (6.482) y el de la Facultad seguían gradualmente aumentando, como puede verse en el resumen siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS

Curso 1969-70

ALUMNOS			
ENSEÑANZA OFICIAL.....	Varones	Mujeres	Total
Selectivo	305	140	445
Sección Químicas	228	131	359
Sección Biológicas	79	119	198
Sección de Geológicas (1º, 2º y 3º)	13	6	19
SUB-TOTAL DE ALUMNOS	625	396	1.021
ENSEÑANZA NO OFICIAL.....	Varones	Mujeres	Total
Selectivo	60	29	89
Sección Químicas	114	41	185
Sección Biológicas	5	13	18
Sección de Geológicas (1º, 2º y 3º)	5	1	6
SUB-TOTAL DE ALUMNOS	184	84	298
TOTAL DE ALUMNOS	1.319		

También en la Memoria de este curso 1969-70 se incluyen los nombres de los Licenciados de la primera promoción de Ciencias Biológicas de Salamanca (13, de ellos 6 mujeres), además de los 41 de Ciencias Químicas. Otros aspectos reseñados de aquel curso fueron: la celebración del «VIII Curso de Verano para Extranjeros», dirigido por D. César Real de la Riva, al que asistieron nada menos que 1.556 alumnos pertenecientes a 28 nacionalidades; la jubilación del prestigioso Catedrático de Química-Física D. Carlos Nogareda Domenech, quien continuó acudiendo diariamente a la Facultad y escribiendo interesantes trabajos monográficos sobre historia de la Ciencia, etc; el traslado a Santiago del Prof. Agregado de Fisiología Vegetal, D. Gregorio Nicolás, en virtud de concurso de acceso a Catedrático; el cese como Decano, a petición propia, de D. Bartolomé Casaseca (1-IX-1970), cargo para el que fue nombrado el 3-XII-1968, siendo sucedido por D. Antonio Arribas Moreno (12-X-1970), que era el Vicedecano.

* * *

Durante el curso de 1970-71⁽⁶²⁾ la actividad docente e investigadora de la Facultad de Ciencias, cuya Sección de Biológicas manifestaba creciente pujanza, se expresaba desarrollando (principalmente esta última) varios ciclos de conferencias sobre temas diversos de carácter científico (bioquímico, microbiológico, etc), a cargo de especialistas internacionales –por ejemplo, el Premio Nobel Prof. **Wendell M. Stanley**, el 14-VI-1971, (quien aquí fallecería pocas horas después)–, Tesinas de Licenciatura, Tesis Doctorales, etc. Nuevas incorporaciones se produjeron en la Facultad, como las de los distinguidos Catedráticos D. **Miguel Ángel Herráez Zarza** (de Química-Física y Electroquímica, por concurso de traslado, desde Santiago), D. **Juan B. Vericad Raga** (de Química Inorgánica, por traslado) y D. **Cristobal García-Loygorri y Urzáiz** (de Álgebra, por traslado), o D. **Jaime de Porta Vernet** (de Paleontología, por acceso entre Agregados), D. **Pedro L. García Pérez** (de Geometría 2^a Analítica, igualmente por acceso), D. **Juan A. Agapito Serrano** (de Electricidad y Magnetismo, por acceso), D. **Jesús Hernández Méndez** (Agregado de Química Analítica, por concurso-oposición) y D. **Jorge Balasch Martín** (de Fisiología Animal, como el anterior por concurso-oposición, aunque pronto éste se trasladaría a Barcelona), al igual que haría el Catedrático de Zoología D. Andrés de Haro. También el Prof. Agregado D. **José Luis López Campos** (de Citología e Histología) y la Prof.^a Agregada D.^{na} **Purificación Fenoll** (de la Sección de Geológicas) se incorporarían a la Facul-

tad. (En Medicina, merece destacarse la llegada del Catedrático D. **Sisnio de Castro**, quien colaboró con varios Departamentos de Ciencias).

Partidas económicas (de gran importancia relativa) fueron destinadas especialmente a los Departamentos de Ciencias y Medicina, dedicadas a material científico, material bibliográfico y mobiliario e instalaciones. La Facultad de Ciencias, en el conjunto formado por el Curso Selectivo y las Secciones de Químicas, Biológicas y Geológicas, alcanzaba en el curso 1970-71 la cifra de 1.352 alumnos (levemente superior a la del curso anterior), siendo sensiblemente la misma (6.479) la correspondiente a toda la Universidad. Los alumnos licenciados en Químicas fueron 46, en Biológicas 39, y aparecen 2 como representantes de la primera promoción de Licenciados de Geológicas.

Asimismo, el 24-XI-1970 se inauguró el Colegio Mayor «Arzobispo Fonseca» por el Jefe del Estado, quien «*también visitó la Exposición de Proyectos de la Universidad acompañado de los Ministros de Educación y Ciencias, Gobernación, Obras Públicas e Industria*»⁽⁶²⁾.

* * *

Del año 1971 es una «*Memoria sobre Salamanca como Polo de Desarrollo Cultural (Salamanca ante el tercer Plan de Desarrollo)*», de la que es autor el Rector Lucena. Se halla incluida en su publicación titulada «*Una etapa rectoral*»⁽⁶⁹⁾. Ésta puede ser considerada como una interesantísima síntesis en que se detallan tanto los proyectos como algunas realizaciones —«*rendición de cuentas*», dice modestamente el autor— que fueron obra del activo Rector Lucena, escrita por él cuando ya no ocupaba el cargo. En aquella «*Memoria*» plantea D. Felipe los que fueron sus objetivos dentro del capítulo dedicado a Salamanca «*como Ciudad Universitaria*»: «A) *Expansionar los estudios tradicionalmente existentes mediante la creación de: Facultad de Filosofía y Letras: Secciones de Filología Española, Filosofía. Facultad de Ciencias: Sección de Físicas. B) Crear nuevas Facultades y Estudios. Facultades de Bellas Artes, Ciencias Sociales, Ciencias de la Información, Farmacia, Escuelas T. Superiores de: Ingeniería Agronómica, Arquitectura*» etc, etc. También trata como 2º objetivo de: Salamanca «*como Ciudad Monumental, Turismo*», en que aborda acertadamente aspectos concernientes al barrio universitario —hoy en gran parte resueltos merced a aquella iniciativa— e incluso a las comunicaciones por ferrocarril y carretera (desgraciadamente sólo en parte solucionados). En un 3º objetivo dedica su

atención a lo que denomina «*actividades mixtas*», donde propone intensificar lo referente a Salamanca «*como ciudad de congresos*», etc.

Limitándonos a lo relativo a la **Facultad de Farmacia** y a la Sección de Matemáticas, en otro sitio de dicha publicación escribe, «*al hacer el balance en octubre de 1971*»⁽⁶⁹⁾: «*En primer lugar, la creación de la Facultad de Farmacia y el comienzo del funcionamiento de la Sección de Ciencias Matemáticas, ambas [son] consecuencia del creciente potencial científico de nuestra Facultad de Ciencias, de la cual derivan. Es de justicia reconocerle a esta Facultad y a su Decano [Prof. de Pascual Teresa] el espíritu manifestado, gracias al cual va a ser posible iniciar este curso todos estos estudios que la recargan en su trabajo ordinario*». En lo concerniente a Farmacia, aparte de esta breve información «de primera mano», escasean datos oficiales acerca de cómo se gestó y logró crearse no una Sección más sino una nueva Facultad (que era lo requerido por el rango de este Centro), en la Universidad de Salamanca. Las circunstancias personales de algunos Catedráticos de Ciencias entre los que se encuentra el que suscribe –aunque, desgraciadamente no otros (que han fallecido: de Pascual y Casaseca)–, y lo recogido con posterioridad (en ¡1976!) en el Libro de Claustros, pueden aportar alguna luz adicional en torno a esta cuestión. Hemos visto que, ya en 1968, Lucena, siendo Decano de Ciencias, expone en Junta de Facultad un proyecto elaborado por el Catedrático de Botánica de Biológicas, recién llegado a Salamanca –el Licenciado y Doctor en Farmacia, B. Casaseca–, informe presumiblemente solicitado por el propio Lucena, en que se muestra que para establecer una Facultad de Farmacia en la ciudad del Tormes haría falta incrementar sólo con algún Departamento muy específico de esta carrera lo que otros Departamentos (de Químicas y Biológicas) podrían aportar.

Advirtamos, por propia experiencia, que esta idea no era nueva en los ambientes de la época; y que, recíprocamente, fue aplicable en otras Universidades, como Santiago, al crearse allí la Sección de Biológicas apoyándose en varios Departamentos de Química y Farmacia. Aún más, permítasenos decir que, en 1969, cuando el que suscribe llegó para incorporarse a la Sección de Biológicas de esta Universidad de Salamanca, como Catedrático de Bioquímica, fue consultado por el Rector Lucena en este sentido, y se le rogó que, oportunamente, colaborase; propuesta a la que se respondió sin dudarle, afirmativamente, como se hizo (y sin remuneración adicional), incluso ocupándose del delicado asunto de las

convalidaciones. De modo similar fue solicitada (y apoyada) la colaboración del Prof. J.R. Villanueva, como Catedrático de Microbiología, y la del mencionado Prof. Casaseca, para Botánica.

Ahora bien, así como la creación de la Sección de Biológicas gozaba de máximas facilidades dentro de los programas ministeriales de la época –al estimarse en ellos que existía realmente carencia de biólogos en España, porque no había habido hasta poco antes más que las antiguas Secciones de Ciencias Naturales de Madrid y Barcelona para formarlos (y con un enfoque muy tradicional–, parecía que era menos indispensable establecer una Facultad de Farmacia en Salamanca, dada su relativa proximidad a Madrid y el tradicional ámbito de influencia de la Facultad de Farmacia de Santiago en esta zona, además del de la madrileña.

Lucena –persona a quien no arredraban los obstáculos y dotado de imaginación para superarlos– halló la fórmula de resolver los problemas proponiendo (o aceptando) la fórmula «intermedia» de creación de una Facultad «no orgánica» de Farmacia ... pero con intención de convertirla, en cuanto fuera posible, en Facultad «orgánica». Así lo logró (Decreto 2484/1971, de 17-IX-1971, BOE del 18-X-1971). Y, además, garantizando desde el comienzo la dotación de plazas, sobre todo de Adjuntos y Ayudantes.

Aparte de lo que pueda existir en los documentos (generalmente de carácter reservado) vinculados a las actuaciones de la Junta de Gobierno –por nosotros no consultados–, en los Libros de Actas de sesiones de Juntas de la Facultad de Ciencias⁽⁶⁶⁾ o de sus Catedráticos⁽⁶⁸⁾ celebradas con posterioridad a 1970 no se recogen más que algunos datos referentes al «Plan de Estudios para el 1^{er} ciclo de Farmacia» (los tres primeros cursos) –cuyo contenido se detalla en la sesión de 8-11-1972⁽⁶⁶⁾–, y donde también se indica que «*las normas generales de esta Facultad serán las mismas que las de la Facultad de Ciencias*». Pero en estos libros nada hemos hallado acerca de la génesis, propiamente dicha, de la Facultad de Farmacia.

Tal vez las circunstancias –a las que aludiremos enseguida– sufridas por el Rector Lucena durante el último año de su Rectorado, el 1972, no facilitaron la exposición detallada de dicho asunto. No obstante, en algunas de las largas sesiones del Claustro iniciado el 28-VI-1976⁽⁵⁷⁾ –celebrado aproximadamente 4½ años después del inmediato anterior (que lo fue el 30-XI-1971) por causas diversas que no procede aquí analizar–, sí

se encuentra información al respecto. Concretamente, el Prof. D. Joaquín de Pascual *«señala que, contra lo que se dice por dos veces en el acta [del Claustro precedente], no se consultó a la Junta de la Facultad de Ciencias para la creación de la Facultad no orgánica de Farmacia, ya que, aunque se habló de la cuestión siendo Decano el Prof. Casaseca Mena, no se trató corporativamente en Junta»*. Añade seguidamente el acta: *«Hubo asimismo otras intervenciones sobre este punto de los Profs. Arribas Moreno, Pérez Varas y Casaseca Mena»*. Y, más adelante: *«La Prof^a Begué Cantón insiste, en relación con la Facultad no orgánica de Farmacia, en que no se dice en el acta del Claustro anterior que haya habido acuerdo formal en la Facultad de Ciencias, sino sólo consulta al Sr. Decano de Ciencias y a los Catedráticos implicados en las enseñanzas de la nueva Facultad»*.

El que suscribe cree recordar que la cuestión quedó zanjada en una de aquellas sesiones claustrales cuando el Catedrático de la Facultad de Letras D. **Luis Cortés** preguntó, aproximadamente, lo siguiente: *¿Hay alguien que considere perjudicial para la Universidad de Salamanca el hecho de que se haya creado en ella una nueva Facultad: la de Farmacia?* Y ante la lógica ausencia de respuesta, se pasó a tratar otro tema. (Este testimonio está confirmado por el Prof. P. Amat, aunque no lo hemos visto recogido en el acta correspondiente). En una de dichas sesiones de Claustro de junio de 1976, el Rector que la preside, Prof. Julio Rodríguez Villanueva, indica en su amplio informe referente a otros diversos y delicados asuntos, en lo concerniente a este de la Facultad de Farmacia, que ha tratado *«de superar las graves deficiencias actuales, especialmente de la Facultad de Farmacia [...], y de las Secciones de Matemáticas, Físicas y Geológicas»*.

Aunque sea por nuestra parte anticipar datos sin haber expuesto los correspondientes a los años 1973-75, quizá convenga (excepcionalmente) aprovechar ahora la ocasión para decir que en este informe rectoral de 1976 se señala, además, en relación con *«el proyecto de edificio de la Facultad de Farmacia [que se estima] es sin duda uno de los edificios más urgentemente necesitados [...] [dado el] número tan elevado de alumnos que la Facultad posee y las gravísimas dificultades con que cuenta para su funcionamiento, a pesar de la buena voluntad y la contribución de la Facultad de Ciencias. Se proyecta construir el nuevo edificio en terrenos del actual Trilingüe, una vez demolido»*. Más adelante, se añade: *«Habiendo recibido el Ministro a una Comisión presidida por el Rector [J.R. Villanueva] y el Decano [Prof. Alfonso Domínguez-Gil Hurlé] y formada por Profesores y alumnos, que expuso los*

problemas, sobre todo de falta de edificio de Farmacia [...], se hicieron promesas [por el Ministro] que, a través del tiempo, cayeron en el olvido o al menos eso nos parece». Finalmente, se señala: «En el B.O.E. de 19-VI-1976 se publica la O. de 31-V-1976 por la que se distribuyen los alumnos que inician estudios de Farmacia [...] adjudicándose a esta Facultad los procedentes de Ávila, Burgos, Cáceres, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora».

Respecto a la cuestión de la creación de esta Facultad de Farmacia, añadámos que se transformó en «orgánica» por Decreto 2431/1974, de 9-VIII-1974 (BOE del 4-IX-1974).

* * *

Mas antes de concluir este capítulo, volvamos a resumir algunos hechos, respetando el orden cronológico hasta aquí seguido.

En el curso 1971-72, los datos en cuanto a alumnado, extraídos de la Memoria de actividades, son los siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS
Curso 1971-72

ENSEÑANZA OFICIAL.....	ALUMNOS		
	Varones	Mujeres	Total
Selectivo	485	212	697
Sección Químicas	227	137	364
Sección Biológicas	86	105	191
Sección Geológicas	29	15	44
Sección Matemáticas	24	7	31
SUB-TOTAL DE ALUMNOS	851	476	1.330
ENSEÑANZA NO OFICIAL.....	Varones	Mujeres	Total
Selectivo	71	33	104
Sección Químicas	68	24	92
Sección Biológicas	10	16	26
Sección Geológicas	4	2	6
Sección Matemáticas	2	1	3
SUB-TOTAL DE ALUMNOS	155	76	231
TOTAL DE ALUMNOS.....	1.561		

PRUEBAS DE LICENCIATURA	Sob.	Not.	Ap.	N.P.	Total
Alumnos	39	2	4	3	48
<i>Doctorado</i>					
Alumnos					109
Grados de Doctor					7

Vemos que el número de alumnos sigue aumentando en la Facultad de Ciencias respecto al año anterior (que fue de 1.352).

Ahora bien, el hecho más significativo que tuvo lugar durante aquel curso queda muy lacónicamente recogido en la mencionada Memoria: Es éste: *«Por Decreto de 18 de agosto de 1972, cesó como Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca el Excmo. Sr. D. Felipe Lucena Conde»*. Este triste acontecimiento, de gran importancia, creemos que (en relación con nuestro ensayo) sólo corresponde ser comentado aquí de forma abreviada, y sobre aspectos como los siguientes:

- 1.º Durante varios años permaneció sin publicarse nada por las Autoridades Académicas al respecto, aunque casi todo el Profesorado de entonces sí conocía la causa de tal decisión ministerial.
- 2.º Es en la última sesión del mencionado Claustro de junio de 1976 el momento en que se solicitó por el Catedrático D. Norberto Cuesta que *«se aclare todo lo acontecido en el Ministerio cuando se desposeyó de su cargo rectoral al Sr. Lucena»*⁽⁵⁷⁾.
- 3.º *«El entonces Rector, Prof. Rodríguez Villanueva, contestó no saberlo con detalle, pero que “en el claustro había personas que podrían dar una información muy completa”»*⁽⁷⁰⁾. La persona «más cualificada» –según propia confesión–, el Prof. Pablo Beltrán de Heredia y Onís, Vicerrector en 1972, expuso (en 1981) en una documentada monografía⁽⁷⁰⁾ los antecedentes, desarrollo y desenlace de dicha «crisis».
- 4.º De tal monografía y del recuerdo de quienes asistimos a la sesión del Claustro del 30-XI-1971, se deduce que el Rector Lucena fue únicamente fiel interprete del criterio de los Claustrales salman-

tinios –coincidente con su propia y valiosa opinión– «*contrario a [la creación de] nuevas universidades, sin previa potenciación de las existentes*»⁽⁷⁰⁾, siendo esta creación la decisión ministerial, a la que se plegaron sin resistencia real los restantes Rectores españoles (a pesar de alguna manifestación inicial, parece ser, en sentido contrario).

- 5.º Esto es lo que indispuso al Rector salmantino contra el Ministro de Educación, y causa de su destitución durante la primavera de 1972; aunque no se le comunicó oficialmente el cese hasta el 4-IX-1972. Cabe pensar que esta demora se debió a motivos como los siguientes: (a) Haber sufrido el Rector Lucena un infarto de miocardio a finales de enero de aquel año (circunstancia que el que suscribe apreció involuntariamente al acudir por casualidad aquel día al Rectorado para resolver algún asunto de la Cátedra y observar cómo el Secretario General, Prof. F. Pérez Varas, que acompañaba preocupado al Rector, estaba dudando de si llevarlo inmediatamente o no al Hospital Clínico); (b) la situación política, bastante agitada entonces en el medio universitario; (c) la conveniencia, por todo ello, de dar a conocer la noticia en época de vacaciones escolares.
- 6.º Como agudamente ha destacado el que fue profundo conocedor de todos los asuntos salmantinos, el periodista D. Enrique de Sena, «*el sistema político estuvo totalmente ajeno a las motivaciones ministeriales de la destitución*», como lo prueba el hecho de que en un plazo inferior al año y medio D. «*Felipe Lucena Conde fue llamado a ocupar un cargo político más alto en el organigrama de la Administración del sistema, el de Director General de Universidades*»⁽⁷¹⁾, a principios de 1974, bajo la autoridad de otro Ministro de Educación.
- 7.º A propuesta del Decano de Filosofía y Letras, «*Prof. Bustos Tovar, se aprobó por unanimidad [en Junta de Gobierno] conceder la medalla de oro de la Universidad de Salamanca al Prof. Lucena Conde, como reconocimiento al mérito de su gestión rectoral*»⁽⁷⁰⁾.

El emotivo acto de imposición de la misma tuvo lugar a finales de septiembre de 1972 en el salón rectoral de la Casa-museo de Unamuno. El Vicerrector (encargado oficialmente del Rectorado),

D. Pablo Beltrán de Heredia, terminó su alocución con las siguientes palabras: *«Por todo lo que has hecho, por todo lo que te han hecho y por todo lo que aún pudieras haber hecho, te impongo la primera medalla de oro de la Universidad de Salamanca»*⁽⁷⁰⁾.

8.º Recuperado de su dolencia cardiaca, el Prof. Lucena siguió desarrollando sus actividades como Director General de Universidades. Después fue nombrado Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Desgraciadamente, enseguida un tumor cerebral segó su fecunda vida, en plena madurez, a los 53 años. Su deseo de ser enterrado en Salamanca, si se pudiera en sitio próximo al lugar donde reposan los restos de otro insigne Rector –«salmantinizado» como él–, D. Miguel de Unamuno, se cumplió el 1-X-1976. La Universidad y la ciudad tributaron (en presencia de su familia) el merecido y adicional homenaje al cordobés de nacimiento, formado intelectualmente en Granada, en Madrid y en Italia e Inglaterra, pero salmantino de adopción. La ciudad le ha dedicado una importante calle, al igual que a otros pocos Rectores como Tovar o Madruga.

9.º La valiosísima labor de gestión efectuada por Lucena en los escasos cuatro años como Rector –precedidos de su otra no menos interesante tarea como Vicerrector– plasmaron en lo que el periodista Enrique de Sena expresó acertadamente al señalar que aquella fue la etapa *«del “estirón” del que tan necesitada está –decía Sena en 1972– nuestra Universidad si no quiere perder un viejo prestigio y renombre y quedar anclada para siempre en los confines de una Universidad doméstica y provinciana»*⁽⁷¹⁾. No sólo las muchas instalaciones únicamente universitarias sino otras con ellas vinculadas, como el Hospital Clínico, fueron obra del Rector Lucena.

Es sabido que la llamada *«crisis de Lucena»* o *«lucha contra el Ministerio»*⁽⁷⁰⁾, cuya solución final fue *«el holocausto, el numantimismo»*, en opinión de Beltrán de Heredia⁽⁷⁰⁾ –quien la sufrió también, con los restantes miembros de la Junta de Gobierno de aquellos meses– perjudicó gravemente a esta Universidad (que fue la *«víctima»*)⁽⁷⁰⁾ al no recibir durante algún tiempo los normales recursos económicos procedentes del Ministerio, y que pare-



La figura de D. FELIPE LUCENA CONDE reviste especial interés en su plural y eficaz actividad en conexión con la Universidad de Salamanca. Incorporado a ésta como Catedrático de Química Analítica de la Facultad de Ciencias en 1953, fue Decano de la misma y (simultáneamente durante algún tiempo) Vicerrector de la Universidad (en época en que sólo había un Vicerrector). En esta etapa y en la siguiente como Rector (aunque no estuvo en la última más que escasos cuatro años), impulsó realizaciones y elaboró proyectos –algunos de los cuales no llegó a ver concluidos– tales como: construcción de un edificio nuevo para Facultad de Ciencias en la plaza de los Caídos, creación de las Secciones de Ciencias Biológicas, Geológicas, Físicas, y Matemáticas, Facultad de Farmacia, Hospital Clínico Universitario, etc. Fiel al cumplimiento de un acuerdo tomado en Claustro (coincidente con su criterio personal), contrario a algunas directrices ministeriales, sufrió las consecuencias de oponerse al Ministro, motivo por el que fue cesado en su cargo de Rector. Más tarde, sin embargo, ocupó el puesto de Director General de Enseñanza Universitaria, lamentablemente por poco tiempo, pues un tumor cerebral acabó con su vida a los 53 años. Discípulos suyos le han sucedido en las tareas docentes e investigadoras.

ce ser fueron a parar a otras Universidades, alguno de cuyos Rectores resultó ser más acomodaticio a las exigencias ministeriales, incluso habiéndose antes manifestado privadamente en sentido contrario⁽⁷⁰⁾.

10.º Las eficaces gestiones de los Rectores que le sucedieron, coincidentes con políticas ministeriales de diversos signos, han permi-

tido superar aquellas (ahora ya lejanas) dificultades. Y esto constituye un mérito adicional a otros logros de dichos Rectores. La lista de los mismos es la siguiente:

- D. Pablo Beltrán de Heredia y Onís (propia mente, Vicerrector encargado del Rectorado), desde 18-VIII-1972 a 19-X-1972, y prácticamente durante algunos meses más: desde febrero de aquel año. Actuó en estrecha y eficaz colaboración con el Secretario General de la Universidad, Prof. Feliciano Pérez Varas, quien reunía (y reuniría) experiencia en esta tarea al reemplazar a Rectores durante sus ausencias.
- D. Julio Rodríguez Villanueva, desde 19-X-1972 a 15-III-1979.
- D^{ña} **M^a Dolores Gómez Molleda** (Vicerrectora encargada oficialmente del Rectorado), desde 15-III-1979 a 23-IV-1980.
- D. Pedro Amat Muñoz, desde 23-IV-1980 a 24-X-1986.
- D. **Julio Feroso García**, desde 24-X-1986 a 16-XII-1994.
- D. **Ignacio Berdugo Gómez de la Torre**, desde 21-XII-1996; continúa en el cargo.

Ellos han contribuido –tal vez en algún caso no siempre con acierto– a consolidar la obra de sus predecesores, y a ampliarla adecuadamente, según las características peculiares de las distintas épocas en que les ha correspondido dirigir y coordinar su importante función.

XI. Las actuales Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias, Biología y Farmacia a partir de 1972

1.º REORDENACIÓN DE ESTAS FACULTADES

Datos precisos posteriores a 1972 acerca de las Facultades hasta aquí analizadas pueden obtenerse fácilmente en las Memorias de actividades de la Universidad –aunque algunas de éstas son últimamente menos detalladas y útiles que las de años precedentes–, así como en otras fuentes bibliográficas aquí indicadas. Comentar ahora todo lo referente a dichas Facultades ocurrido a partir de 1972 resultaría probablemente fuera del enfoque «histórico» que nos fijamos como meta y límite al comienzo de este trabajo, por tratarse de hechos recientes o actuales.

Ahora bien, intentar «dejar al día» la exposición sobre la situación presente de estas Facultades, a lo menos según la visión de sus Decanos respectivos (que son, por otro lado, quienes «dominan el tema»), es lo que seguidamente se recoge, gracias a la generosa colaboración prestada por estos compañeros, cuya responsabilidad y mérito al frente de tales Centros no siempre es tan valorada como se merece. Además, el dedicar un recuerdo a los que les precedieron, también parece justo.

Para ello, resulta necesario conocer quiénes fueron y en qué épocas actuaron:

Empecemos por la Facultad de **Ciencias**, desde su comienzo oficial hasta que (por Orden de 12-VII-1979, B.O.E. núm. 293, del 7-Dic.-1979) la **Sección de Químicas de la misma se constituyó en Facultad de «Química»**. Ahora bien, un acuerdo de la misma (quizá no recogido aún en el

B.O.E.) considera preferible la denominación –aquí habitualmente empleada– de

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Decano	Periodo
D. Juan José Villar y Macías	1876-1896
D. Eduardo de No García	1897-1924
D. Emilio Román y Retuerto	1924-1931
D. Manuel González Calzada	1931-1942
D. Mariano Sesé Villanueva	1942-1949
D. Carlos Nogareda Domenech	1949-1952
D. Joaquín de Pascual Teresa	1952-1963
D. Felipe Lucena Conde	1963-1968
D. Bartolomé Casaseca Mena	1968-1970
D. Antonio Arribas Moreno	1970-1972
D. Joaquín de Pascual Teresa	1972-1976
D. José Garmendía Iraundegui	1976-1978
D. Joaquín de Pascual Teresa	1979-1985
D. Eladio J. Martín Mateos	1999→

La precedente relación es la de Decanos de la «Facultad de Ciencias» (y posteriormente de su «primogénita» «Facultad de Ciencias Químicas») de la que hay *«constancia a través de los retratos que se conservan en la Sala de Juntas del edificio»*, según información que nos ha sido amablemente aportada por el Decano actual, Ilmo. Sr. D. **Eladio J. Martín Mateos**.

* * *

La mencionada conversión, en 1979, en sendas Facultades de Química (=Ciencias Químicas) y de Biología, ha obligado a introducir una denominación desde entonces que puede inducir a confusión, si no se aclara cuál es su contenido. En efecto, las otras Secciones antes englobadas en la Facultad de Ciencias son las únicas que, desde 1979, integran la actual Facultad de «Ciencias». O lo que es lo mismo, **la actual Facultad de Ciencias comprende solamente a las Secciones de Geológicas, Matemáticas y Físicas**. Involuntariamente –y manteniendo cierta heterogeneidad (al incluir a Geológicas)– se ha vuelto, en el último tercio del siglo XX, a un viejo concepto: *«Ciencia se llama durante el siglo XVII y buena parte del XVIII exclusivamente a la Física y a todo lo que, como la Físi-*

ca, es susceptible de ser expresado en fórmulas matemáticas, de ser sometido a cantidad y medida»⁽⁷²⁾.

Los nombres de quienes han desempeñado el cargo de Decano en la *actual* Facultad de Ciencias y el de quien lo ostenta ahora, a cuya amabilidad debemos estos datos, Ilmo. Sr. D. **Francisco Navarro Vilá**, son los siguientes:

FACULTAD (actual) DE CIENCIAS
(SECCIONES DE GEOLÓGICAS, MATEMÁTICAS Y FÍSICAS)

Decano	Periodo
D. Pedro Luis García Pérez	1978-1980
D. Juan A. Agapito Serrano	1980-1983
D. Jesús Martín Martín	1984-1987
D. Daniel Hernández Ruipérez	1987-1990
D. Pedro Luis García Pérez	1990-1996
D. Francisco Navarro Vilá	1996→

* * *

En lo concerniente a la Facultad de **Biología**, originada al convertirse la Sección de Ciencias Biológicas en Facultad (también por la Orden del 12-VII-1979, B.O.E. núm. 293, del 7-Dic.-1979), los Decanos de la misma son los siguientes, según los datos atentamente facilitados por el Decano actual, Ilmo. Sr. D. **José R. Alonso Peña**:

FACULTAD DE BIOLOGÍA

Decano	Periodo
D. Gregorio Nicolás Rodrigo	1979-1993
D. Francisco Amich García	1993-1999
D. José Ramón Alonso Peña	1999→

La creación de esta originariamente Sección tuvo lugar en 1964 siguiendo la norma aplicada previamente en Madrid y Barcelona en 1957, que desdobló las anteriores Secciones de Ciencias Naturales pertenecientes a las Facultades de Ciencias en Secciones de Ciencias Biológicas.

cas por un lado, y de Ciencias Geológicas por otro, según determinó un Decreto de 1953.

Durante la etapa rectoral de D. Julio Feroso se han establecido los estudios correspondientes a la **LICENCIATURA DE BIOQUÍMICA** en esta Universidad. Se desarrollan durante dos cursos, como 2º ciclo (BOE 5-XII-1996). Esta Licenciatura ha sido adscrita administrativamente a la Facultad de Biología. No habiéndose concedido apenas personal específico para la misma, el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular especialmente, pero otros también, vienen soportando por este motivo una gran carga docente.

* * *

La Facultad de **Farmacia** –establecida en 1971, según dijimos como «no orgánica» (BOE 18-X-1971), y convertida en «orgánica» en 1974 (BOE 4-IX-1974)–, fue dirigida en un principio dentro de la Facultad de Ciencias (de aquella época), y en algunos aspectos como una Sección más de la misma. Así aparece la información referente a ella en algunas Memorias de la Universidad. Desde que fue nombrado en 1975 su Decano el Prof. Alfonso Domínguez-Gil Hurlé y después de adquirir el rango de Facultad igual que las otras, han sido varios los que han desempeñado este cargo, según se indica seguidamente:

FACULTAD DE FARMACIA

Decano	Periodo
D. Joaquín de Pascual de Teresa	1971-1975
D. Alfonso Domínguez-Gil Hurlé	1975-1980
D. Abel Mariné Font	1980-1982
D. Francisco Rojo Vázquez	1982-1983
D. Juan M. Cachaza Silverio	1983-1987
D. Andrés Chordi Corbo	1987-1989
D. Juan M. Cachaza Silverio	1989-1997
D. Luis San Román del Barrio	1997-->

Estos datos, extraídos de la galería de retratos de dicha Facultad, nos los ha facilitado amablemente el Ilmo. Sr. Decano D. **Luis San Román**.

* * *



ORLA que incluye a los pertenecientes a la primera promoción de la Facultad de Farmacia de Salamanca, con sus Profesores.

Y llegamos así al momento presente. En la última Memoria publicada por la **Universidad**, la del curso 1999-2000, se indica que los estudiantes matriculados en la misma fueron 37.765 (cifra algo inferior a la de algún año anterior, como consecuencia del descenso previo de natalidad). También se expresa que los Catedráticos fueron 210, siendo 722 los Profesores Titulares (sin incluir en ambos grupos los correspondientes a Escuelas Universitarias). Información adicional referente a las Facultades objeto de este trabajo ha sido generosamente aportada por sus Decanos respectivos. Véase a continuación:

2.º DATOS POSTERIORES A 1972 Y SITUACIÓN ACTUAL, EN RELACIÓN CON LAS FACULTADES DE CIENCIAS QUÍMICAS (=QUÍMICA), CIENCIAS, BIOLOGÍA Y FARMACIA DE ESTA UNIVERSIDAD

A. FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS (= QUÍMICA)

Decano: Prof. Eladio J. Martín Mateos

Historia reciente de la Facultad

En el año 1979, la que había venido siendo Facultad de Ciencias se disgrega en tres Centros diferenciados: se mantiene una Facultad con la anterior denominación, Facultad de Ciencias en la que se integran los estudios de Licenciatura en Matemáticas, Física y Geología, a los que posteriormente se han unido los de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, Ingeniero en Informática y Diplomado en Estadística (y para los inicios del curso 2000-2001 se prevé la incorporación del título de Ingeniero Geólogo). Una segunda Facultad es la Facultad de Biología, a la que quedan adscritos los estudios de Licenciado en Biología y posteriormente se incorporan los de Licenciado en Bioquímica.

También se crea la Facultad de Ciencias Químicas, a cuyo cargo quedan los estudios de Licenciado en Ciencias Químicas (hoy en día la denominación ha cambiado a Licenciado en Química) a los que posteriormente se han unido, a partir del curso 1992-1993, los de Ingeniero Químico. Al Plan de estudios de 1953 de los estudios de Licenciado en Ciencias Químicas sucedió el Plan de 1973, actualmente en vías de extinción (en el curso 2001-2002 solamente se realizarán exámenes de las asignaturas de 4º y 5º cursos). Ya con la nueva denominación de Licenciado en Química, el Plan de 1996 ha venido desarrollándose a lo largo de los últimos cursos académicos, previéndose la puesta en marcha de un nuevo Plan de estudios en el curso 2001-2002. Respecto a los estudios de Ingeniero Químico, a un primer Plan, el de 1993, le sucedió un segundo Plan en 1997 y nuevamente ha de sufrir modificaciones, como en el caso de Licenciado en Química, motivadas por la obligatoria adaptación a nuevas normas legales; también se prevén los inicios del nuevo Plan en los albores del curso 2001-2002.

El edificio que ocupa la Facultad de Ciencias Químicas, compartido con la Facultad de Ciencias, tras un proceso de planificación que llevó varios años, fue remodelado (casi reconstruido dada la importancia de las obras realizadas) entre 1993 y 1995. Además, a lo largo de estas décadas ha visto crecer en sus cercanías un nuevo edificio, ocupado predo-

minantemente por los Departamentos y actividades relacionadas con la Licenciatura en Física, aparte de la rehabilitación y adaptación de un antiguo inmueble, el edificio de la Merced, en que, fundamentalmente, se desarrollan las actividades de la Licenciatura en Matemáticas y que alberga al Departamento de este mismo nombre. Muy recientemente, en marzo de 2001, ha abierto sus puertas un nuevo edificio, la Biblioteca Abraham Zacut, que alberga los fondos bibliográficos de las Facultades y Departamentos de este Campus de la Universidad de Salamanca.

Desde su existencia como Facultad de Ciencias Químicas ha visto pasar por el Decanato a los equipos compuestos por los siguientes Profesores Doctores:

- D. Joaquín de Pascual Teresa (fallecido en 1998), Catedrático de Química Orgánica, que tuvo a su cargo las tareas de Decano entre 1979 y 1985 y que ya había sido anteriormente Decano de la Facultad de Ciencias. En su labor fue auxiliado por D. Miguel Ángel Bañares Muñoz, como Vicedecano y por D. Amador Angoso Catalina como Secretario.
- D. Miguel Ángel Bañares Muñoz, Catedrático de Química Inorgánica, que desempeñó el cargo tras la jubilación del anterior, durante el período comprendido entre octubre de 1985 y marzo de 1987 y que contó con D. Amador Angoso Catalina, desempeñando las labores de Secretario.
- D. Eladio Javier Martín Mateos, Profesor Titular de Química Analítica, que desempeñó el cargo a lo largo de dos períodos trienales consecutivos, el máximo establecido en los Estatutos de la Universidad, entre abril de 1987 y abril de 1993. En este periodo desempeñaron las labores de Vicedecanos los D. Claudio González Pérez y D. José María Hernández Hernández, y la Secretaría D. José Luis González Hernández.
- D. Pedro Ramos Castellanos, Profesor Titular de Ingeniería Química, que desempeñó estas labores también en dos períodos trienales consecutivos, entre abril de 1993 y abril de 1999. En este período de tiempo, los Vicedecanos fueron D. José María Hernández Hernández y D. Emilio Rodríguez Fernández, si bien el primero fue sustituido a partir de abril de 1996 por D. David Díez Martín, incorporándose también en esta fecha a un nuevo Vicedecanato Dña. María Jesús Almendral Parra. Como Secretario, D. José Luis Usero García.

- D. Eladio Javier Martín Mateos, nuevamente ejerce estas funciones en la actualidad, desde abril de 1999. En esta etapa desempeñan las labores de Vicedecanos D. Claudio González Pérez, D. José María Hernández Hernández y D. Ángel Miguel Estévez Sánchez, estando la Secretaría Académica bajo la responsabilidad de D. Emilio Calle Martín.

Situación en el curso 2000-2001

En el presente curso académico, han ingresado, como alumnos nuevos:

- 88 nuevos en 1º de Licenciado en Química
- 100 nuevos en 1º de Ingeniero Químico
- 6 nuevos en 2º ciclo de Ingeniero Químico

En los diferentes Planes de Estudio que coexisten en la Facultad, se encuentran matriculados:

- Alumnos en Licenciado en Ciencias Químicas (1973): 266
- Alumnos en Licenciado en Química (1996): 561
- Alumnos en Ingeniero Químico (1993): 112
- Alumnos en Ingeniero Químico (1996): 461

Alumnos totales en la Facultad: 1400 (al 11-12-2000).

Por primera vez en este curso académico, el descenso de natalidad registrado en la década de los 80, ha afectado al número de alumnos que se han incorporado a la Facultad, de igual manera que ha ocurrido en casi todos los Centros y titulaciones de la Universidad de Salamanca y en todas las Universidades.

Previsiones para el curso 2001-2002

Es de prever que en un futuro próximo continúe descendiendo el número de alumnos, lo cual, unido a la presumible demanda de ingreso, ha hecho que, a propuesta de la Junta de Facultad, la Junta de Gobierno de la Universidad haya aprobado, para el próximo curso 2001-2002, la supresión de la **limitación de acceso de alumnos** en la Licenciatura en Química, manteniendo la limitación de 100 en el número de nuevos

alumnos que se pueden incorporar a la titulación de Ingeniero Químico en primer curso y una limitación de 25 para alumnos que se incorporen en el segundo ciclo de Ingeniero Químico, procedentes de otras Universidades o titulaciones.

Además, legalmente existe la posibilidad de que alumnos procedentes de otras titulaciones, p.ej., de Ingeniero Químico, pasen a cursar el segundo ciclo de Licenciado en Química; pues bien, para el próximo curso académico 2001-2002, tampoco se ha establecido limitación a esta posible vía de incorporación, por lo que las posibles solicitudes serán consideradas individualmente.

Como se ha dicho antes, es muy probable que en este curso se pongan en marcha nuevos Planes de Estudio en las dos titulaciones sobre las que tiene competencia esta Facultad. Por tanto, aquellos alumnos que ya estén cursando sus estudios en este Centro o aquellos otros que pretendan iniciarlos deberán procurar mantenerse informados de los cambios introducidos en los nuevos Planes.

En la actualidad se han iniciado los trabajos conducentes a la elaboración de los Planes de Prevención de Riesgos y de Emergencia, largamente demandados desde la Facultad; aunque la tarea llevará tiempo y requerirá esfuerzos y dedicación por parte de no pocas personas, no por ello debe dejarse de lado, no ya porque existan requisitos legales que cumplir, sino porque realmente hay que tomarlo como algo imprescindible.

Otro asunto pendiente de resolver y que preocupa a quienes ejercen la responsabilidad de la gestión en la Facultad es la gestión de los residuos generados en las actividades docentes e investigadoras; hace varios años, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León encargó a una empresa la elaboración de un estudio acerca de estos residuos, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo; concluido dicho estudio, procedería ponerlo en práctica; pero, según parece, la Consejería no ha provisto a la Universidad de los fondos económicos ni de la infraestructura necesario para ello. Confiamos en que, en un breve plazo, se pueda llevar a cabo una adecuada gestión de los residuos de todo tipo generados en la Facultad.

Aparte de esos dos asuntos, existen otros aspectos de mejora de instalaciones y de infraestructura que forman parte del quehacer diario de los responsables de la gestión en la Facultad y que no dejan de renovar-

se continuamente (mejora en las aulas o en los medios audiovisuales, mejoras en los laboratorios, en su equipamiento, ampliación de las posibilidades de trabajo en aulas de informática, mejora de los medios dedicados a adquisición de bibliografía para la biblioteca, mejora en las condiciones generales de trabajo en el edificio de la Facultad, en sus accesos, en su seguridad, etc).

Desde el punto de vista docente, sobre el que la Facultad como órgano ejerce un control parcial, la nueva Ley Orgánica de Universidades, que ya se anuncia desde el Ministerio de Ciencia, Cultura y Deportes, abre nuevas expectativas acerca de los procesos de selección de los alumnos y del régimen del profesorado universitario. Además, en las reuniones interuniversitarias celebradas recientemente, la última de las cuales y tal vez la más importante ha tenido lugar en Salamanca en marzo de 2001, se ha puesto de manifiesto la necesidad de integración de las enseñanzas universitarias en un marco europeo que facilite el tránsito de alumnos y profesores, la equiparación de conocimientos y titulaciones, etc; también esto conlleva la apertura de un debate sobre el futuro de la educación universitaria en Europa que, seguramente, hará concebir nuevas reformas y modificaciones en un horizonte temporal que se sitúa en el año 2010.

B. FACULTAD (*actual*) DE CIENCIAS: PASADO RECIENTE Y PRESENTE

Decano: Prof. Francisco Navarro Vilá

Impulsada por el desarrollo de los años sesenta, en la Universidad española comienza un proceso de crecimiento que se hace necesario para absorber el aumento constante del número de estudiantes. También dan comienzo en esta época las primeras transformaciones estructurales que conducirán a una modernización que no se alcanzará hasta años más tarde. Se crearon nuevas Universidades, como fueron las Politécnicas y las que se llamaron Autónomas, mientras que las antiguas ampliaron su oferta de estudios y también sus instalaciones.

En la Universidad de Salamanca, la ya centenaria Facultad de Ciencias que impartía los estudios de Ciencias Químicas se incorpora también, como otras Facultades de Ciencias en otras Universidades, a esta corriente e inaugura otras carreras: Biología, primero, Geología y Matemáticas, después, y ya entrados los setenta, Físicas. Se ajusta, entonces, al

modelo clásico de Facultad de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales, pero que con cinco «Secciones» muy pocas Universidades habían tenido hasta este momento.

Esta ampliación desde una Facultad de Químicas se desarrolla alrededor de unas cuantas cátedras que aportan su entusiasmo y su trabajo, y es sobre ellas que se nuclean las incipientes Secciones. Las recientes reformas proveyeron de algunas plazas de Profesores Agregados y de alguna cátedra. También se crearon los nuevos departamentos que, aunque sin las competencias que hoy tienen, dieron impulso a la investigación, que, necesariamente, en la mayoría de ellos se dedicó casi en exclusividad a la elaboración de tesis de doctorado.

La Facultad de Ciencias de esta época, años setenta, tiene, quizás, más vitalidad de lo que las estructuras académicas de la época pueden soportar. Los decanatos poseían en ese momento, además de la responsabilidad en la organización de la docencia, otras competencias muy importantes, como eran un papel decisivo en la creación de nuevas plazas de Profesorado o su participación en la distribución de los fondos para la investigación, competencias que hoy día corresponden a los consejos de departamento. El presupuesto, por otra parte, no distinguía demasiado entre centros grandes, con varias carreras, y otros más pequeños, de un solo título. Todo esto, y otros factores que se concretan más en los grupos que se estaban formando, constituyeron la fuerza centrífuga que condujo a la disgregación que se consumó al final de la década con la constitución de dos Facultades nuevas, la Facultad de Biología y la Facultad de Ciencias Químicas. En la Facultad de Ciencias permanecieron las tres Secciones restantes; alguna de ellas porque no consiguió la segregación.

Esta breve revisión de la historia reciente puede servir de referente para situar el punto de partida de la nueva Facultad de Ciencias hacia el comienzo de la década de los ochenta. La Facultad de este tiempo sustentaba la docencia sobre una plantilla mínima de Profesores funcionarios y un considerable número de Profesores no numerarios que ya eran doctores o estaban a punto de terminar su tesis; no muy diferente de lo que ocurría en el conjunto de la Universidad española. La inestabilidad de este Profesorado, que arrancaba desde unos cuantos años antes, no se resolvió hasta que, después de la publicación de la LRU (1983), se hicieron las pruebas de idoneidad que dieron el reconocimiento a la compe-

tencia de un Profesorado que, en su mayoría, acumulaba una amplia experiencia docente e investigadora.

Cuando en la Universidad de Salamanca se inician las transformaciones previstas en la LRU, y con ellas un histórico proceso de modernización, la Facultad de Ciencias tenía ya una plantilla estabilizada, al menos en sus departamentos más veteranos. La mayoría del Profesorado de la Facultad no se limitó, en este momento, a la simple aceptación de las reformas sino que participó activamente junto con universitarios de otros Centros y otros colectivos en la tarea de ponerlas en marcha en nuestra Universidad. Había calado entre muchos de esta Facultad que era urgente poner en marcha las nuevas estructuras que, entre otras medidas, definían con claridad los órganos de decisión en la Universidad, delimitaban las funciones entre ellos y, en definitiva, habrían de producir un beneficio para la calidad de la docencia y la investigación.

Ahora que ya estaban bien delimitadas las competencias del Centro, de la Facultad, frente a las de los departamentos que se integraron en ella, los equipos de gobierno de los sucesivos decanatos concretaron su actividad en la coordinación de la docencia que estos departamentos impartían y en proveerlos de mejores medios; se mejoraron instalaciones y se amplió la Facultad con nuevos edificios y con la incorporación de nuevos estudios. Y es de justicia recordar aquí a los Decanos que representan a la Facultad de Ciencias durante este importante periodo; en orden cronológico, el Prof. Jesús Martín Martín (Físicas), el Prof. Daniel Hernández Ruipérez (Matemáticas) y el Prof. Pedro Luis García Pérez (Matemáticas).

A lo largo de este época nunca se frenó el crecimiento, porque al fuerte incremento de la población estudiantil, que afectó a todos los Centros, hay que añadir que la Facultad de Ciencias no dejó de sumar nuevas enseñanzas a su catálogo, que se inició, como ha quedado dicho, con las tres «Secciones» del año 1980. Por ello, fue constante la necesidad de ampliar espacios e instalaciones. Desde 1980 el edificio de La Merced albergaba a Profesores y estudiantes de Matemáticas; varios años después se concluyó la construcción de uno nuevo en el solar del antiguo Trilingüe al que se trasladaron los estudios y departamentos de Físicas. Pasaron varios años desde la marcha de la Facultad de Biología del edificio de Ciencias antes de que, ya en los noventa, se reformara este edificio que compartimos con la Facultad de Ciencias Químicas.

Los estudios de Informática, en concreto la Diplomatura en Informática (que posteriormente se transformaría en Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas), se incorporaron en el año 1989. En 1994 se inician los estudios de la Diplomatura de Estadística, y en el año 1997 los correspondientes al segundo ciclo de la Ingeniería en Informática. Pero el proceso aún no ha concluido, porque está previsto comenzar en el curso 2001-02 un nuevo título que será el séptimo, la carrera de Ingeniero Geólogo, recién incorporada al catálogo nacional de títulos. Siempre que se ha abordado la implantación de un nuevo título se ha comprobado que daba respuesta a una demanda social reconocida y, también, que en la Facultad se daban las condiciones básicas, de Profesorado y de instalaciones, que permitían su iniciación. Los nuevos estudios de Informática y Estadística trajeron a la Facultad otras áreas de conocimiento, nuevos Profesores e investigadores, que hicieron más amplio aún el carácter pluridisciplinar del Centro. En ellas, en estas áreas, residen, ahora, los principales focos de rejuvenecimiento de la plantilla de investigadores y Profesores de la Facultad.

La Facultad siempre estuvo atenta para aprovechar cualquier oportunidad que le permitiera progresar, modernizar sus instalaciones y dar un mejor servicio a sus alumnos. Fue, por ejemplo, el primer Centro que puso en funcionamiento un aula de Informática y el año próximo contará con siete de estas aulas. Ha estado siempre dispuesta a atender las prioridades de la Universidad, y por esta razón en el curso próximo recibirá cincuenta estudiantes más de primera matrícula en Informática. Se puede decir que está en un buen momento; no se ha advertido aún el descenso de alumnos que ya afecta a toda la Universidad; pero no obstante está preparando nuevos programas de estudios que sean atractivos para futuros alumnos, como pueden serlo las combinaciones entre las carreras existentes en el Centro, como el plan conjunto para la simultaneidad de estudios entre Matemáticas y Estadística, que ya se ha ofrecido en este curso. La reciente inauguración de la Biblioteca «Abraham Zacut» en el campus de Ciencias puede interpretarse, también, como otra señal de este buen momento.

Este dinamismo al que me refiero existe porque hay una infraestructura de personal docente e investigador y de personal de administración y servicios que lo hacen fácil; al fin y al cabo, un Centro docente, una Facultad, no es un ente abstracto, sino que es, básicamente, la suma de estas personas y, también, de los alumnos a los que da servicio. La plantilla de Profesorado de la Facultad pertenece a muy diversas disciplinas, en algunos

casos muy distantes científicamente unas de otras. No existen ahora, sin embargo, tendencias a la disgregación como las de hace años, sino que, por el contrario, muchos miembros de esta comunidad consideramos que la convivencia de esas diferencias, este carácter pluridisciplinar, es una riqueza en sí. Este valor añadido debe favorecer en el futuro la ejecución de las adaptaciones y de los cambios que, con seguridad, va a ir requiriendo la evolución, que se presiente acelerada, de la enseñanza universitaria. Pero también, la Facultad cuenta con una estructura administrativa muy profesionalizada y experimentada; pero que, ante todo, siempre ha estado dispuesta a aceptar cualquier reto de innovación.

Por estas razones, no es difícil suponer que en un futuro inmediato la Facultad de Ciencias mantendrá la misma actitud que la que hasta ahora le ha permitido crecer y adaptarse a cada circunstancia en cada momento. Pero hay una sombra que la amenaza, la misma que a otros Centros universitarios. Hasta ahora las incorporaciones de jóvenes Profesores e investigadores se ha producido de manera continua gracias, sobre todo, al incremento constante de alumnos. A partir de ahora, cuando este factor ya no existe, deben buscarse otras fórmulas que permitan el rejuvenecimiento del Profesorado y que se produzca de manera natural la transmisión de conocimientos.

C. FACULTAD DE BIOLOGÍA

- a) *La Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca en el periodo de 1979 a 1993*

Decano: Prof. Gregorio Nicolás Rodrigo

Los estudios en Ciencias Biológicas comenzaron en la Universidad de Salamanca el curso académico de 1965-66. Durante 14 años permanecieron vinculados a la Facultad de Ciencias como una de las cinco Secciones que, tradicionalmente, configuraron esta Facultad: Matemáticas, Físicas, Química, Biología y Geología. En el curso académico de 1977-78 la Sección de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias está totalmente consolidada con un cuadro de Profesores Numerarios formado por 6 Catedráticos, 3 Profesores Agregados y 3 Profesores Adjuntos. Un total de 597 alumnos matriculados. En ese curso se licenciaron 20 alumnos y 8 obtuvieron el grado de Doctor. En esas condiciones todos los componentes de la Sección estaban convencidos de la necesidad de dar un paso adelante y solicitar la transformación de la Sección en Facultad, como ya

se había hecho en otras Universidades españolas. Durante el curso de 1978-79 se iniciaron todos los trámites para esta transformación, trámites que culminaron con la Orden Ministerial de 12 de julio de 1979 por la que se constituyen en Facultades de Química y Biología las Secciones de Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. Esta Orden Ministerial no fue publicada en el B.O.E. hasta el 7 de diciembre de 1979. Tres meses antes y por orden de la Excm. y Mgfca. Sra. Rectora en funciones D.^a María Dolores Gómez Molleda se procedió a elegir el primer Decano de la nueva Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca. Por el interés histórico que tiene se transcribe literalmente el contenido del acta que certifica dicho acto:

Universidad de Salamanca
Facultad de Biología

Catedráticos

- D. José A. Cabezas Fernández del Campo
- D. Bartolomé Casaseca Mena
- D. Julio Rodríguez Villanueva
- D. Gregorio Nicolás Rodrigo
- D. José A. de la Fuente Freyre

Profesores Agregados

- D. José M. Gómez Gutiérrez
- D. Francisco J. Fernández Díez
- D. Víctor Monserrat Montoya

Profesores Adjuntos

- D. Pedro Aguado Rodríguez
- D.^a Nieves Villalobos Juárez

En Salamanca a las 10:30 horas del día 14 de Septiembre de 1979, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias se reúnen los Profesores Numerarios de la nueva Facultad de Biología, cuya relación se cita al margen, presididos por el Catedrático más antiguo Prof Dr. José A. Cabezas Fernández del Campo y con la ausencia del Prof. Adjunto D.^a Paloma Liras Padín, que no puede asistir por fallecimiento de un familiar, actuando como Secretario de la reunión, el Prof. Adjunto más moderno, D.^a Nieves Villalobos Juárez.

El Prof. Cabezas interviene para exponer los motivos de la reunión y da lectura a un escrito del Mgfco. y Excmo. Sr. Rector en el que ordena sea elegido Decano de la Facultad de Biología lo más rápidamente posible.

Después de un largo cambio de impresiones en el que los Profs. Cabezas, Casaseca y Rodríguez Villanueva exponen su deseo de no participar como candidatos en esta elección, se acuerda por unanimidad proceder a la votación para la elección de Decano de la citada Facultad.

Celebrada ésta y realizado el escrutinio de los votos el resultado de la votación fue el siguiente:

Votantes - 10

Prof. Gregorio Nicolás Rodrigo - 5 votos

Prof. José A. de la Fuente - 3 votos

Prof. Casaseca - 1 voto

En blanco - 1 voto

Queda propuesto como Decano el Prof. Gregorio Nicolás Rodrigo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas del día 14 de Septiembre de 1979.

Así comienza la historia de la Facultad de Biología en la histórica Universidad de Salamanca, estando por aquel entonces la Junta de Gobierno de la Universidad constituida por diez Profesores, todos ellos en funciones, y que eran: Rector, D^a M^a Dolores Gómez Molleda. Vice-rectores, D. Luis Sánchez Granjel y Dr. José Ángel García Rodríguez. Decano Facultad de Filología, D. Antonio López Eire. Decano Facultad de Geografía e Historia, D. Ángel Cabo Alonso. Decano Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, D. Luis Cencillo Ramírez. Decano Facultad de Ciencias, D. Pedro Luis García Pérez. Decano Facultad de Derecho, D. Lamberto de Echeverría y Martínez de Marigorta. Decano Facultad de Medicina, D. Alberto Gómez Alonso. Decano Facultad de Farmacia, D. Alfonso Domínguez-Gil Hurlé. Secretario General, D. Miguel Ángel Bañares Muñoz. A todos ellos se unirían en pocos meses D. Gregorio Nicolás Rodrigo y D. Joaquín de Pascual Teresa como Decanos de las nuevas Facultades de Biología y Química, respectivamente.

A partir de este momento se inicia un período duro pero apasionante en el que hubo que poner en pie una Facultad de Biología y que gracias al esfuerzo y colaboración de todos sus integrantes se consiguió en un plazo de tiempo de cuatro años, lo que duró el período por el que fue elegido el primer Decano de la Facultad. En 1983 la Facultad de Biología tenía ya unos locales en el edificio de la plaza de La Merced, sede de las Facultades de Ciencias, Química y Biología, donde se ubicaron el Decanato y la Secretaría de la Facultad. Se habían dotado cuatro plazas de personal administrativo para atender las labores de la Secretaría, y dos plazas de bedeles para la Conserjería. La plantilla docente estaba constituida por 13 Catedráticos, 19 Profesores Adjuntos y 23 Profesores No Numerarios, entre ellos varios Profesores Adjuntos interinos que en breve plazo pasaron a engrosar la plantilla de Profesores Adjuntos numerarios. El número de alumnos matriculados en el curso 82-83 fue de 845. El Rector de la Universidad era D. Pedro Amat Muñoz. En el mes de marzo de 1983 tiene lugar el proceso electoral para elegir Decano de la Facultad de Biología, resultando reelegido por mayoría absoluta el Prof. D. Gregorio Nicolás Rodrigo.

Se inicia así el período de consolidación de la Facultad, período que se vio marcado por la aprobación de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE de 1 de septiembre), Ley que

supuso un cambio radical en la estructura, composición y gobierno de las Universidades. Por lo que respecta a las Facultades Universitarias, supuso para éstas una pérdida importante de muchas de sus competencias que pasaron a los Departamentos. Los Departamentos quedan encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de su respectiva área de conocimiento en una o varias Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias, quedando las Facultades como los órganos encargados de la gestión administrativa y la organización de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos académicos.

La actividad administrativa de la Facultad de Biología en este segundo período que hemos denominado de consolidación se centró en tres áreas fundamentales: Económica, tratando de conseguir un presupuesto que, dentro de sus limitaciones, permitiera abordar la consolidación de las prácticas de campo, y dotar la biblioteca de alumnos de libros y manuales necesarios para la consulta de los estudiantes. Consolidación de la plantilla docente con la dotación de nuevas plazas de Profesor Titular, que es como pasó a denominarse a los Profesores Adjuntos desde la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria. Las pruebas de idoneidad celebradas en el año 1984 permitieron que varios Profesores no numerarios adquirieran la condición de funcionarios en nuestra Facultad. Por último, la Junta de Facultad hubo de asumir el diseño de la nueva estructura departamental emanada del nuevo marco jurídico que supuso la L.R.U.

Un hecho destacable en estos años y que indica claramente la valía científica de los miembros de la Facultad de Biología fue la publicación en 1985 en la Revista Española de Documentación Científica de un artículo titulado: «La producción científica de Salamanca 1980-83» y que, firmado por Carmen Galbán, Manuela Vázquez, Rosa de la Viesca y Javier Lagüens, del Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología del C.S.I.C., estudia la producción científica de la Universidad de Salamanca (1980-83) a través del análisis de sus publicaciones recogidas por las principales bases de datos internacionales. Tras un estudio minucioso y bien documentado, los autores sacan varias conclusiones, destacando la 3.^a, que literalmente dice: «Atendiendo a la relación entre el número de trabajos y el número de profesores, la facultad más productiva es la de Biología, seguida por las de Química y Medicina». Fue sin duda,

un logro importante para, por aquel entonces, una de las Facultades más jóvenes, pero también más dinámicas de la muy Noble, Venerable y Prestigiosa Universidad de Salamanca.

La Facultad de Biología participó durante estos años de forma muy directa y decisiva en dos hechos fundamentales que marcaron el futuro de las enseñanzas de Biología en la Universidad Española: El primero fue la creación de la Conferencia de Decanos de Biología, que celebró su primera reunión en la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid durante los días 7, 8 y 9 de junio de 1984. La segunda fue organizada por la Facultad Salmantina y se celebró en el Castillo de la Mota (Medina del Campo) durante los días 10 y 11 de diciembre de 1985. El segundo fue el nombramiento, por parte del Consejo de Universidades, del Decano de Biología de Salamanca, como representante de todas las Facultades de Biología Españolas en el Grupo de Trabajo n.º 3 para reforma de los planes de estudio conducentes a las Titulaciones de Farmacia, Química y Biología.

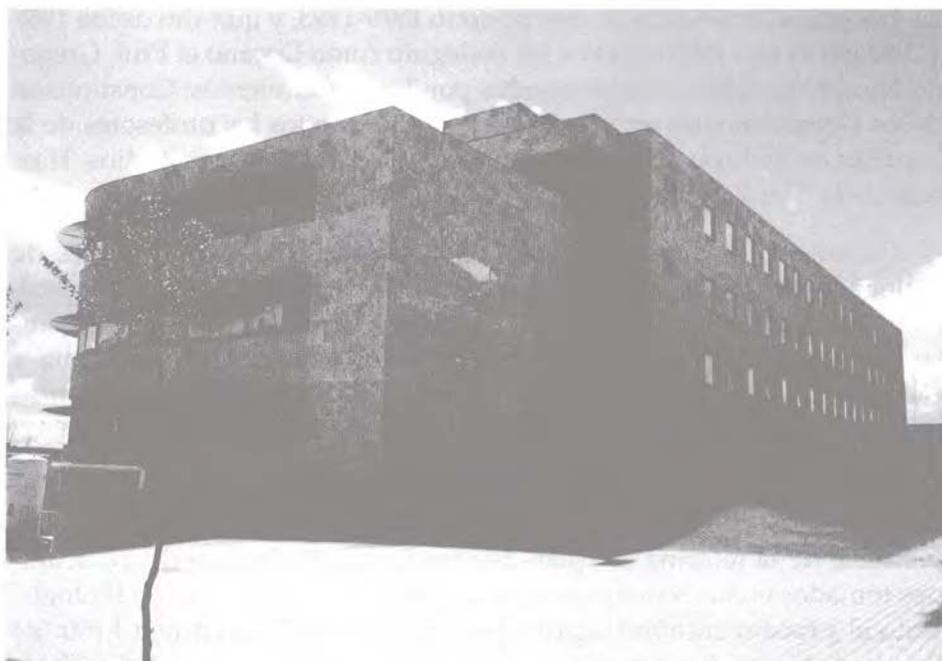
En el año de 1987 se completaba el segundo período de cuatro años como Decano del Prof. Gregorio Nicolás Rodrigo, y por lo tanto procedía convocar de nuevo elecciones al Decanato de la Facultad. En condiciones normales y dado que éste era el período máximo de tiempo permitido para desempeñar el puesto de Decano, una nueva persona o personas hubieran debido optar a la elección como nuevo Decano. Sin embargo, la puesta en marcha de los nuevos Estatutos de la Universidad de Salamanca derogaba los anteriores y por lo tanto anulaba esta disposición. A las elecciones que se celebraron en el mes de octubre de 1987 concurrieron dos candidaturas, una encabezada por el Prof. Gregorio Nicolás Rodrigo, y otra por la Profesora María Abdonia López Rodríguez. Las elecciones resultaron tremendamente disputadas con la celebración de diversos actos públicos en los que las dos candidaturas debatieron sus programas con los distintos estamentos de la Facultad. La elección se resolvió en segunda vuelta resultando elegido por dos votos de diferencia el Prof. Gregorio Nicolás Rodrigo. A comienzos del Curso Académico 1987-88 la plantilla docente de la Facultad de Biología estaba constituida por 12 Catedráticos, 23 Profesores Titulares, además de un número muy considerable de Profesores no numerarios. Había 823 alumnos matriculados; era Rector de la Universidad el Prof. Julio Feroso García.

Los seis últimos años de este período 1979-1993, y que van desde 1987 a 1993 (en el año 1990 volvió a ser reelegido como Decano el Prof. Gregorio Nicolás Rodrigo) están marcados por 3 acontecimientos: Constitución de los Departamentos en los que se integraron todos los profesores de la Facultad de Biología. Elaboración y aprobación del plan de estudios. Traslado de la Facultad de Biología al Campus Miguel de Unamuno.

Durante estos años se fueron constituyendo los Departamentos de Biología Animal, Ecología, Edafología y Parasitología, Biología Vegetal, Bioquímica y Biología Molecular, Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Anatomía Patológica, Fisiología y Farmacología, Microbiología y Genética, Medicina Preventiva y Salud Pública. En estos Departamentos se integraron todos los Profesores adscritos a la Facultad de Biología.

También a lo largo de estos años se fue elaborando el plan de estudios a partir de las directrices elaboradas por el Grupo de trabajo n.º 3 responsable de la reforma del plan de estudios de Biología y de los acuerdos tomados en las reuniones de la Conferencia de Decanos de Biología. Todo el proceso culminó a principios del año 1992; y, en una Junta de Facultad abierta durante más de un mes y en reuniones casi diarias de intensas discusiones, consensos, desacuerdos, votaciones, se aprobó finalmente el plan de estudios de Biología. Sin embargo, este plan no fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad hasta cuatro años después, no sin antes obligar a la Facultad de Biología a sustituir el itinerario propuesto, de Biología Sanitaria, por otro de Biología Fundamental. Esta modificación supuso, en opinión muy mayoritaria de los miembros de la Facultad de Biología, un grave perjuicio a los futuros biólogos formados en esta Universidad de Salamanca, ya que según datos del Colegio Oficial de Biólogos es en la Biología Sanitaria donde se produce el mayor número de puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por los Licenciados en Biología.

La construcción de un nuevo Campus Universitario en los terrenos del suroeste de la ciudad es uno de los objetivos que se plantea el equipo rectoral dirigido por el Prof. Julio Feroso. En el curso 1987-88 se aprueba el Plan Trienal de Inversiones urgentes para la Universidad de Salamanca, en el que se incluye la construcción de un edificio departamental, que junto con los edificios de las Facultades de Medicina y Farmacia podría conformar un Campus Biosanitario. Se plantea este Cam-



Una reestructuración en el uso de edificios universitarios en coincidencia con la ampliación del Campus tradicional hacia zonas periféricas próximas al Hospital Universitario (Campus Miguel de Unamuno) hizo que se construyera un EDIFICIO DEPARTAMENTAL, donde se han ubicado desde 1993 un cierto número de Departamentos vinculados a la Facultad de Biología, hallándose otros en diversos edificios próximos (Facultades de Farmacia y Medicina, etc).

pus con una estructura totalmente departamental en la que todos los Profesores de las Facultades de Biología, Farmacia y Medicina estuvieran integrados en departamentos distribuidos entre los tres edificios mencionados. La idea es acogida favorablemente por la Facultad de Biología, pero no así por las de Farmacia y Medicina que, mucho más corporativistas, se niegan a abandonar su identidad como Facultades. Tras unos años de cierta tensión por esta causa, se inicia en el año 1993 el traslado de la Facultad de Biología desde el edificio que ocupó desde su creación en 1979, el edificio de La Merced, a las nuevas instalaciones en el nuevo Campus Biosanitario, pero siendo la única Facultad que no tenía un edificio propio, quedando los Profesores distribuidos entre los tres edificios: Interdepartamental, Facultad de Farmacia y Facultad de Medicina, lo que muchos profesores consideraron como una disgregación innecesaria y una pérdida de identidad de la Facultad.

En el mes de abril de 1993 se convocan elecciones de Decano. Resultaría elegido el Prof. Francisco Amich García. En ese momento la Facultad de Biología contaba con una plantilla de 11 Catedráticos, 38 Profesores Titulares, 24 Ayudantes y 14 P.A.S. De la plantilla de 49 Profesores ordinarios, 34 fueron alumnos de la Facultad de Biología de Salamanca; lo que prueba la excelente capacidad formadora de docentes e investigadores que ha caracterizado y caracterizará a esta Facultad Salmantina. El número de alumnos matriculados era de 780. Era Rector de la Universidad el Prof. Julio Feroso García.

b) *La Facultad de Biología*

Decano: Prof. Francisco Amich García

En Abril de 1993, diversos Profesores que habíamos venido colaborando con el Prof. Nicolás en distintas épocas de su dilatado período como Decano al frente de nuestra Facultad, decidimos solicitar el apoyo de la misma para configurar un nuevo Equipo Decanal que hiciese frente a los dos máximos retos a los que en esos momentos se enfrentaba: su traslado al Campus Miguel de Unamuno, y la aprobación y puesta en marcha del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura.

Así, y tras obtener la confianza de la Facultad, comenzamos nuestra andadura al frente de la misma en los primeros días de Mayo de 1993.

Apenas habíamos tenido tiempo de entrar en contacto con nuestras nuevas responsabilidades cuando, en Resolución Rectoral del mes de Junio, el Excmo. Sr. Rector Magfco., Prof. Julio Feroso, nos ordena el traslado inmediato a las nuevas instalaciones del Campus Biosanitario.

A pesar de los inconvenientes de todo tipo que dicho traslado provocaba, la Junta de Facultad acuerda cumplir dicha Resolución sin recurrir a ningún tipo de medidas de presión, como las que en algún momento, a lo largo de los debates habidos, fueron planteadas.

Comienza así el traslado al Campus Miguel de Unamuno: los Servicios Administrativos y el Decanato al denominado Edificio de Aulas de la Facultad de Biología, y el personal docente e investigador repartido entre el edificio de la Facultad de Farmacia y el nuevo Edificio Departamental.

A la «montaña» de problemas surgidos en cada uno de esos edificios –acondicionamiento de aulas, laboratorios, despachos, etc.– se une un problema adicional: el notable incremento del número de alumnos, desde 750 hasta más de 1000. En los años siguientes la Junta de Gobierno de la Universidad se mostró sensible a este problema, y fueron estableciéndose limitaciones en el número de alumnos de primer ingreso que nos permitieron una docencia más acorde con las posibilidades reales –siempre insuficientes, como queda apuntado– del Centro.

A pesar de todo ello, la Facultad de Biología se encuentra preparada para afrontar y cumplir sus responsabilidades docentes e investigadoras al comienzo del nuevo curso académico 1993-1994. Responsabilidades docentes acrecentadas por la puesta en marcha, ese mismo año, de la Licenciatura en Bioquímica, Licenciatura de 2º ciclo cuya organización docente ha recaído en nuestra Facultad.

La casi nula aportación de partidas presupuestarias para la misma, así como la escasez de laboratorios, aulas, Profesorado, etc., convierten el primer año de andadura de esta nueva Licenciatura en una difícil odisea.

A principios de este curso, el Sr. Rector nombra al Decano de Biología «Decano de Campus», lo que, si bien conlleva un mayor trabajo, nos permite también, a través de periódicas reuniones con los Sres. Decanos de Farmacia y Medicina, ir solucionando –no sin dificultades y reticencias– los problemas que día a día van planteándose.

Durante todo el curso se sigue trabajando intensamente en la resolución de estos problemas, y la aportación inestimable de todas las personas que componen la Facultad nos permitió culminar con éxito dicho curso académico.

Sin olvidar en ningún momento el seguir trabajando en todas las carencias a que la nueva ubicación de la Facultad condujo, así como en la mejora de la Licenciatura en Bioquímica, el Equipo Decanal –apoyado en todo momento por la Junta de Facultad– insta al Rectorado al estudio en Junta de Gobierno de su Plan de Estudios.

Aprobado en Junta de Facultad de 9 de Abril de 1992, y remitido al Rectorado con fecha 23 de Septiembre de 1992, transcurrieron dos años sin que dicho Plan fuera estudiado por los órganos competentes.

Habrà de pasar aún otro año de infructuosas peticiones y requerimientos al Rectorado para que sea debatido dicho Plan, cuando la Junta de Facultad, exasperada por la situación, autoriza al Decano a convocar una rueda de prensa para exponer públicamente este tema. Se celebra el 10 de Octubre de 1995 y sirve de detonante para comenzar ese mismo trimestre el estudio del Plan.

Tras todo este largo proceso, el nuevo Plan de Estudios es aprobado en Junta de Gobierno celebrada en Diciembre de 1995, no sin que viera cercenada una de las especialidades que propuso la Facultad de Biología, la de Biología Sanitaria, que sin duda significó –y significa- un grave perjuicio para los biólogos formados en esta Universidad.

En Mayo de 1996 soy elegido para un segundo mandato al frente de la Facultad. Este segundo período estará marcado por las siguientes líneas prioritarias de actuación: el afianzamiento de la Licenciatura en Bioquímica, con un Plan reformado, publicado en el B.O.E. de 5-12-1996, y la puesta en marcha del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología (B.O.E. de 20-3-1997).

Como señalaba la prensa en aquellos momentos, *«lejanas quedan ya en el tiempo las fuertes tensiones registradas el pasado curso, cuando el Decanato de Biología arremetió duramente contra el Rectorado por los contenidos de un nuevo Plan donde no se contemplaba la especialidad de Biología Sanitaria»*. *«Las reivindicaciones de la Facultad pasan hoy por otros frentes: dotación de laboratorios, de aulas, de fondos bibliográficos para los alumnos, de mejora de las prácticas de campo...»*.

Todo ello, junto con otros temas por resolver, como la ubicación pendiente de algunas unidades docentes e investigadoras, así como la ubicación de las Colecciones de animales y del Herbario, fueron temas prioritarios del Equipo Decanal durante esos años.

Destacaré asimismo, en el ámbito externo, que durante estos dos mandatos la Facultad de Biología participé activamente en diversas Reuniones de la Asociación Iberolatinoamericana de Decanos de Biología, participación que había comenzado el anterior Decano, Prof. Nicolás, en la I Reunión de la Asociación celebrada en La Habana (Cuba) en 1991, y que culminé en 1998 en la VIII Reunión celebrada en la Universidad Central de Venezuela, en Caracas.

Entre los días 24 a 29 de Octubre de 1994, Salamanca organizó y acogió la IV Reunión de la Asociación, bajo la temática «Biología, Educación y Biodiversidad». En la misma participaron más de treinta Decanos de un total de 9 países, unificándose criterios generales sobre la enseñanza de la Biología y analizándose nuevas vías de cooperación entre los diversos Centros participantes.

En esta Reunión, el Decano de la Facultad de Biología de Salamanca fue nombrado Presidente de la Asociación, cargo que ostentó durante los cuatro años marcados por los Estatutos, hasta la Reunión de Caracas.

El Excmo. Sr. Rector Magfco., Prof. Julio Feroso, en su calidad de Presidente del Comité Científico del Programa ALFA, informó a los Decanos participantes de este nuevo Programa de Cooperación entre la Comunidad Europea y América Latina.

A raíz de estos trabajos, la Facultad de Biología de Salamanca, como Institución Coordinadora, presentó al Programa ALFA el Preproyecto titulado «Estudios sobre diseños y estrategias académicas para la enseñanza y desarrollo de la Biología en la Educación Superior», que fue aprobado por el Comité Científico y se desarrolló durante los años 1995 y 1996.

Animados por los resultados obtenidos, y dado el incremento creciente de alumnos latinoamericanos en las Universidades europeas para realizar estudios de postgrado, en la convocatoria de 1997, y asimismo como Institución Coordinadora, la Facultad de Biología de Salamanca presentó el Proyecto definitivo, que fue asimismo aprobado por el Comité Científico de ALFA, con una dotación de 50.000 ECUS, firmándose el contrato con la Comisión Europea con fecha 8 de Enero de 1999.

En la Red participaban un total de 18 Facultades de 3 países europeos y 5 países latinoamericanos, y uno de sus objetivos principales era el establecimiento de criterios académicos que permitiesen la homologación de títulos de Biología vigentes en los países miembros de la Red, así como las vías de acceso a titulaciones de 2º ciclo y estudios de postgrado.

En Abril de 1999 se convocan elecciones a Decano de la Facultad, resultando elegido el Prof. José Ramón Alonso Peña, quien es nombrado por el Sr. Rector con fecha 10 de Mayo de 1999.

La Facultad de Biología cuenta en esos momentos con un total de 1400 alumnos, y su plantilla está compuesta por 13 Catedráticos, 44 Profesores Titulares, 20 Asociados, 13 Ayudantes y 14 P.A.S. Era Rector del Estudio salmantino el Prof. Dr. D. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

c) *La Facultad de Biología en el 2001: Una visión subjetiva*

Decano: Prof. José Ramón Alonso Peña

El Profesor Cabezas Fdez. del Campo me pide una colaboración sobre mi visión actual de la Facultad y su proyección en el futuro inmediato. Es una tarea grata. Me encuentro en mi segundo año como Decano de esta Facultad. En este tiempo he intentado compensar la inexperiencia con entusiasmo y trabajo. Mi compromiso era de dedicación y esfuerzo por el conjunto de la Facultad y he querido combinar la reivindicación de la mejora efectiva de nuestra situación con la colaboración con todas las instituciones universitarias. He encontrado muchas veces apoyo en mis compañeros, ante las distintas tareas que van surgiendo o uno busca, pero también cierto desánimo sobre las posibilidades de la Facultad y sobre su consideración por las autoridades académicas, así como el rastro de historias compartidas que tantas veces asoma como un poso amargo.

Empezaré por los aspectos negativos. En mi opinión la Facultad tiene tres **problemas** graves:

Deficientes instalaciones comunes. Cualquier visitante se asombra al visitar nuestro aulario y conocer que «eso» es prácticamente lo único de que dispone la Facultad de Biología. No tenemos aulas de Informática, ni salón de actos, ni una sala de Profesores. El resto de lo disponible, aulas, biblioteca, despachos, secretaría es llamativamente insuficiente y deficiente. Resulta asombroso que con estos medios la Facultad de Biología sea capaz de impartir, creo que con buen nivel, dos titulaciones y alojar a más de 1200-1400 alumnos. El problema es sabido. Nuestro Rector, Profesor Ignacio Berdugo, ha calificado públicamente nuestro edificio como el peor del nuevo campus Miguel de Unamuno. Sin embargo, y aunque creo que existe una preocupación real y un deseo de buscar como mejorar esta situación, hasta el momento ello no ha venido acompañado de un programa que lo solucione.

Dispersión de los miembros de la Facultad. Hace unos meses, se ha producido por fin el traslado de los miembros del área de conocimiento de Ecología al campus. Sin embargo, la situación sigue siendo penosa. Actualmente, los profesores de la Facultad de Biología estamos distribuidos en cuatro edificios, los llamados Departamental, Facultad de Farmacia, Facultad de Medicina y calle Espejo. La propia nomenclatura es sintomática, pues igual de «departamental» debería ser el edificio que acoge a la Facultad de Farmacia o a la de Medicina, ya que también se encuentran allí departamentos con Profesores adscritos a otras Facultades, como no existe un edificio que se denomine Facultad de Biología. Los Profesores no nos vemos y, si no media una asistencia a Juntas o comisiones, hay compañeros que no hablan entre sí durante años.

Ausencia de sentimiento y actuación como Facultad. Aunque no somos, como este libro refleja, una Facultad nueva, y a pesar del orgullo de la mayoría de sus miembros de ser biólogos y del trabajo realizado, muy raramente la Facultad de Biología actúa de una forma conjunta. La Facultad de Biología no es corporativa, ni en el buen ni en el mal sentido del término. Si en un aspecto positivo, acoge a Profesores de otras titulaciones en una «interfecundación» útil y productiva, el aspecto negativo es que la ausencia de decisiones unitarias hace que no tenga el peso y la influencia en los equilibrios de poder universitario que un análisis objetivo debería concederle. Este problema es el único cuya solución podría estar exclusivamente en nuestras manos, pero choca con nuestro individualismo y solemos ser cuña de la misma madera unos con otros.

Los **puntos positivos** de la Facultad son importantes:

Potencial investigador. Creo personalmente, con todo el respeto a los excelentes grupos que existen en todas las Ciencias y Humanidades, que la Facultad de Biología es la que más y mejor investigación realiza de todas las Facultades y Escuelas de la Universidad de Salamanca. Examinando la pasada convocatoria de fondos Feder, el 25% de esos fondos (uno de cada cuatro millones) era conseguido por un Profesor adscrito a la Facultad de Biología. Los tres nuevos Institutos de Investigación: Agrobiología, Cáncer y Neurociencias, están sustentados y desarrollados por grupos de nuestra Facultad, contando por supuesto también con grupos de otras Facultades. También quiero mencionar que existen grupos de excelencia en Biología que no se encuentran adscritos a ningún Instituto,

y que no deberían ser discriminados a la hora de obtener infraestructuras y equipos necesarios para mantener y potenciar ese nivel investigador. Pienso que si algún día se establece un "ranking" de las Universidades españolas se será más consciente que en la actualidad del esfuerzo y frutos que los biólogos aportan al acervo común.

Excelente personal. Creo que el Profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado es, como criterio general, muy bueno. El Profesorado es una mezcla de personas con experiencia y otras con el entusiasmo de la juventud, muchos de ellos formados en los mejores Centros mundiales. La pasión por la investigación se refleja, siempre hablando del grupo general, en una vocación por la docencia. En mi experiencia, la preocupación por la formación de los alumnos es siempre la primera consideración para muchos de los miembros de la Facultad. Así, la competitividad, el buen equipamiento de los laboratorios de investigación y el trabajar en las ligas mundiales (se compite no con Universidades de ciudades españolas, sino con las de París o las de California) redundan en la calidad del trabajo teórico y práctico que realizan los alumnos. Creo que una explicación es que la salida laboral como Profesor universitario es atractiva para un biólogo, mientras que en otras titulaciones puede ser más raro que los mejores expedientes tengan vocación por la carrera universitaria. De este modo, la Facultad se resiembró y desarrolla con sus mejores alumnos, que optan en la actualidad a becas de formación de Profesorado universitario. La poca planificación de la Universidad española hace que en ocasiones se desperdicien estas cosechas, ya que se produce un desánimo ante la falta de perspectivas de futuro y, tras unos años de formación y trabajo, se opta por otros caminos. Los programas de consolidación del Profesorado han redundado favorablemente en nuestra Facultad, aunque soy crítico con el hecho de que en ocasiones se produzca con la adscripción a otro Centro, especialmente la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales. Creo, aunque entiendo la política del Rectorado de hacer cestos con los mimbres disponibles, que se desnuda un santo para vestir otro. Así, nuestra Facultad exporta genéticos o zoólogos y esos Centros podrán comprobar la calidad del trabajo de formación realizado en los departamentos y grupos de Biología. Estos grupos son en muchos casos cabezas de escuelas en las disciplinas respectivas, y la Facultad de Biología es alma máter y señal de referencia para equipos docentes e investigadores en Universidades españolas y del resto del mundo. Es mérito de quien en condiciones más

difíciles que las actuales han dedicado su vida a la Universidad de Salamanca, formando nuevas generaciones, consiguiendo recursos y desarrollando esa investigación de la que ahora estamos tan orgullosos.

En relación con el PAS, el actual equipo decanal optó por separar físicamente el personal de la secretaría de la Facultad del de la secretaría del decanato, que era una petición prioritaria de nuestro personal, mientras que el personal de las conserjerías que era mayoritariamente interino ahora es mayoritariamente fijo. Eso evita el continuo ritmo de traslados, hace que las personas de administración conozcan la Facultad y al Profesorado, y creo que mejora la calidad del servicio. El personal de secretaría y bibliotecas es también excelente; y uno, que como castellano es poco efusivo y parco en la expresión, aprovecha la ocasión para manifestar la satisfacción y agradecimiento por su trabajo. En este aspecto, mi queja es la poca capacidad de estímulo de que dispone un Decano. Como tantas veces en la Universidad, cobra lo mismo el que va más allá de sus deberes que el que los elude, y no existen medios, más allá de una palabra amable, para premiar o agradecer un buen trabajo.

Con respecto a los alumnos, no es solo una visión subjetiva, sino que los Profesores que dan clase en otras Licenciaturas me lo han comentado repetidas veces. Cómo unos alumnos que en general tienen peor expediente de media en su entrada en la Facultad pueden ser mejores que otros más seleccionados, es algo que demanda explicación. Aun reconociendo el subjetivismo de esta visión, creo que los alumnos de nuestra Facultad son mucho más activos que la media. Hay más ONGs, más demanda de prácticas de campo, más solicitudes por entrar en los departamentos, que en otros Centros.

Ello les hace ser más críticos, mejor formados y más universitarios que sus compañeros de otras Facultades.

Atractivo actual de la Biología. La Biología, al inicio del tercer milenio, es probablemente la Ciencia más impactante para la Humanidad, donde se suceden descubrimientos importantes de forma casi continua. Lo que representó la Física a principios del siglo XX, lo supera por potencial real y por el conocimiento general que tiene la opinión pública, la Biología en el XXI. Del genoma humano al medio ambiente, de la proteómica a la conservación de especies animales y vegetales, de la clonación a las plantas transgénicas, de la lucha contra el Alzheimer a la evolución del hom-

bre, es una época maravillosa para ser biólogo. Ello hace que a pesar de la nefasta fama sobre sus posibilidades laborales, exista una demanda consistente de plazas de nuevo ingreso en la Facultad. Todas las plazas ofertadas se cubren y, aunque sigue siendo una frecuente «segunda opción» para alumnos de otras titulaciones biosanitarias, el grado de vocación de nuestros alumnos suele ser alto.

Una vez planteados esos puntos débiles y fuertes, creo que lo que el Prof. Cabezas me reclama es que lo ponga en cierta perspectiva, una visión ya no de foto fija sino más dinámica.

Equipamiento. En la actualidad se termina el edificio de laboratorios de las Facultades de Biología y Farmacia. Ese edificio también acogerá el Herbario y las Colecciones zoológicas en unas condiciones mucho mejores que las actuales. Siempre he defendido que esos pliegos de plantas o esos insectos eran tan patrimonio de nuestra Universidad como la fachada del edificio Histórico, y nuestra responsabilidad para su protección, mantenimiento y mejoramiento era un imperativo tan evidente como con los relieves tallados en piedra de Villamayor. Si, con razón, hubiéramos puesto el grito en el cielo si el medallón de los Reyes Católicos se desmoronara por la humedad o si alguien hubiese hecho una pintada en nuestra famosa rana de piedra, ¿por qué dejábamos que el tesoro de nuestro Herbario sí fuese atacado por la humedad o que ejemplares preservados de ranas de verdad y otros animales no tuvieran un lugar para su conservación y estudio?. Me enorgullece que nuestra Universidad haya sido finalmente sensible y este problema se haya solucionado.

Creo que el edificio de laboratorios es la aportación más positiva a nuestra Facultad desde hace muchos años. El esfuerzo se ha hecho no sólo porque la construcción estuviese bien diseñada y fuese lo más operativa posible, sino también porque los departamentos comprendan que se trataba de instalaciones comunes al servicio de todos y con el objetivo de obtener el máximo uso posible. Creo que ha sido bien entendido. El hecho de que el edificio sea compartido con otra Facultad, también nos ha preocupado. El que una Facultad pretendiera dominar sobre la otra o se desentendiera del mantenimiento eran preocupaciones lógicas, imagino que en las dos direcciones. Creo que los acuerdos alcanzados garantizan un equilibrio y que la buena voluntad y el espíritu universitario, apoyados con acuerdos firmados, deben ser suficientes para un desarrollo

fructífero y favorecer los lazos de amistad y apoyo mutuo con una Facultad, la de Farmacia, con la que tenemos tantas cosas buenas en común.

Nuevos espacios: La falta de instalaciones nos ha hecho explorar todas las posibilidades. La Sala de Juntas y la Sala de Grados se han habilitado para su uso como aulas, impartición de seminarios, etc... El aula existente en el edificio Departamental se ha incorporado a la programación general de actividades de la Facultad. Como tantas veces, ello generó alguna preocupación de quienes antes eran los usuarios exclusivos de esa instalación. Explicando las razones y ofreciendo todo nuestro equipamiento, en ese concepto de servicio público y de optimización de los recursos disponibles en los que creo, y como siempre con la buena disposición y apoyo de muchas personas, se superaron los recelos iniciales. El grupo de investigación del C.S.I.C. ha mejorado recientemente el aula, incorporando una nueva pantalla y un cañón de proyección. Quiero agradecer esa buena disponibilidad y creo que existe una satisfacción general sobre ese desarrollo de sacar el máximo rendimiento a los recursos públicos y colaborar para lo que pueden ser sólo objetivos comunes. Se han hecho tres pequeñas habitaciones para su uso como ampliación del archivo o almacenes, se han mejorado las aulas, y ampliado los puestos de la Biblioteca. Pienso que el actual aulario, excluidas por el Arquitecto de la Universidad las solicitudes de levantar un piso nuevo o estudiar una ampliación lateral por antieconómicas o impracticables, ha llegado a su límite de utilización. Mi esperanza es el cumplimiento del compromiso del Rector de que la Facultad de Biología recibirá espacios, una ampliación de nuestro aulario, en la nueva biblioteca de Ciencias Biosanitarias. Qué espacio recibiremos, debe quedar concretado en las próximas semanas; y estoy seguro que esos metros serán bien aprovechados por nuestra Facultad.

Número de alumnos. En la situación de desborde y masificación que tenía nuestra Facultad, sólo había dos posibilidades: conseguir nuevos espacios o reducir el número de alumnos. Junto a la primera medida anteriormente explicada, y respondiendo a la petición de la Junta de la Facultad, también hemos intentado desarrollar la segunda. Ello ha chocado con la situación general de la Universidad donde, por un lado, los acuerdos con la Junta de Castilla y León ligan el presupuesto transferido con el número de alumnos que aquí reciben enseñanza superior y, por otro lado, la caída de la natalidad de los años 80 y la multiplicación de

Universidades hace que el número de alumnos disminuya en todas las Universidades, también en la nuestra, a pesar de su prestigio nacional e internacional. En Biología tuvimos en su momento una reducción de alumnos de primer ingreso hasta 180, que luego la Junta de Facultad ha mantenido. En el curso 95-96 tuvimos 1260 alumnos; en el 96-97, 1321; en el 97-98, 1400 y en el 98-99, 1404. A partir de ahí, hemos conseguido invertir la tendencia ascendente. En el curso 1999-2000, tuvimos 1331 alumnos, y en el actual 2000-2001 la cifra total es de 1228 alumnos. Los traslados se han examinado cuidadosamente por la Comisión de Docencia admitiendo a aquellos que no solo cumplieran la normativa y estuvieran justificados, sino que demostraran un nivel similar al menos al de sus compañeros de Salamanca. En la Licenciatura de Bioquímica la situación era complicada. Existía un límite de 100 alumnos, que nunca se había alcanzado, pero con 85-90 alumnos era la Licenciatura con más alumnos de toda España, superior a Universidades enormes, como la Complutense de Madrid. En los dos últimos años, el límite se convirtió en real (antes nunca se cubrían las plazas ofertadas), pasando en primer lugar a 80 y este próximo curso a 60, reservando 15 plazas adicionales si la Facultad opta por el plan de simultaneidad entre las Licenciaturas de Biología y Bioquímica. Creo que el nuevo ingreso en la Facultad se estabilizará, ya que la mayoría de la Junta de la Facultad así lo propone y el Rectorado también es favorable a no hacer nuevos recortes en nuestros límites o *númerus clausus*. Aún así, lo conseguido en estos años se reflejará progresivamente en un 15-20% menos de alumnos. Es nuestra responsabilidad que esa disminución del número de alumnos se refleje en una clara mejora de la calidad docente.

Planes de estudios. En la actualidad estamos revisando nuestros planes de estudio; por lo que, por respeto a la Junta de Facultad, que es soberana al respecto, no debo entrar en lo que será esa reforma. En la comisión de reforma de planes sí hay un acuerdo general sobre optar por un plan mixto con asignaturas anuales y cuatrimestrales, por una disminución de la carga lectiva total y por una mayor flexibilidad para los alumnos dentro de las tres orientaciones. La sensación general es que los alumnos tienen una carga muy fuerte, y ello se refleja no en una mejor calidad de la formación, sino en la imposibilidad de asimilar de forma natural los conocimientos y en una falta de tiempo para aprovechar las oportunidades que van surgiendo tanto de estudios en el extranjero, como de prácticas en empresas, realización de tesinas, etc. Es mi deseo que la reforma

del plan de estudios remedie esa situación. Por otro lado, ante la posible implantación de nuevas titulaciones: Licenciado en Biotecnología, Ingeniero Biosanitario, Ingeniero Medioambiental, etc, la Facultad debe estar alerta para defender los intereses de nuestros alumnos y Licenciados; y para que cualquier modificación del catálogo existente de titulaciones se haga atendiendo a los criterios que inspira la misión de las Universidades y con arreglo a la normativa vigente de la Enseñanza superior y no sujeto a aspectos mercantilistas o a modas transitorias.

Extensión universitaria. Si dentro de nuestro aulario la instalación «mirada» ha sido la Biblioteca, donde hemos incorporado 20 nuevos puestos de lectura, ordenadores con conexión a Internet y hemos hecho una inversión fuerte y continua en libros y manuales, de puertas afuera ese papel lo ha desempeñado lo que llamamos extensión universitaria. Pienso que nuestra responsabilidad primera es la formación del alumnado universitario, pero no debemos aceptar que esa formación, que ha costado mucho tiempo, dinero y esfuerzo, no pueda luego ejercerse. El año pasado, curso 1999-2000, tuvimos 8 prácticas subvencionadas para nuestros alumnos en empresas; este año son 23. En las prácticas para recién Licenciados tuvimos 2; este año son 5. Además de las prácticas subvencionadas, hemos apostado también por un programa de no subvencionadas, porque pensamos que ello facilitará la inserción profesional de nuestros Licenciados. El año pasado, hasta 140 alumnos tuvieron una oferta para hacer esas prácticas. Hemos desarrollado también un programa Leonardo, junto con la Asociación Universidad-Empresa (ahora Fundación General de la Universidad) para realizar estancias en empresas europeas. Para los biólogos de Salamanca un problema serio es el escaso tejido industrial que nos rodea, lo que solucionamos buscando puestos de prácticas en todo el territorio español y europeo; y, por otra parte, el poco conocimiento por parte de algunas empresas de la labor que puede realizar un biólogo o un bioquímico. A pesar de que siempre se necesitará esfuerzo y competitividad, soy optimista sobre el futuro de nuestras nuevas promociones de Licenciados.

* * *

La última parte de este escrito quiere ser un **imaginar el futuro**, más que lo que será lo que podría ser. Me gustaría que el mismo empuje, competitividad y pasión por innovar que existe en la investigación por parte

del Profesorado de la Facultad se refleje en la docencia. Quisiera que fuéramos capaces de organizar un postgrado específico de Biología. También quisiera que entrásemos en el uso habitual de las nuevas tecnologías de la Información y en la Educación a distancia (todas nuestras aulas van a dotarse este mes de conexión a Internet y hemos establecido un acuerdo con el Centro de Proceso de Datos para poder realizar videoconferencias desde nuestro Centro), y aprovecháramos nuestro prestigio en Iberoamérica para conseguir alumnos y recursos. Sueño con que la Facultad tenga una presencia mucho más activa en la sociedad, que hagamos Extensión universitaria y la gente sepa lo que puede contribuir un biólogo a la sociedad actual y futura. En la programación de la Universidad de Salamanca para los actos de la capitalidad cultural del 2002, dos Facultades hicieron en su momento una propuesta: Economía y Empresa, y la Facultad de Biología. También constituye un estímulo para nosotros el ver como nuestra Facultad, solamente con otras dos de Biología (la de la Universidad Autónoma de Madrid y la de Barcelona), figura en una reciente publicación («El Mundo», 29-V-2001) como uno de «los mejores Centros universitarios» españoles. Ojalá que consolidemos y amplíemos nuestra presencia y nuestro peso y sepamos llevar fuera de nuestras paredes, de nuestras pequeñas paredes, la realidad de la Biología que se explica y se crea cada día en nuestras aulas y laboratorios.

Monod consideraba que lo que define a un ser vivo es la invarianza genética (el compartir un acervo histórico común), la capacidad de mutación y adaptación y un proyecto teleonómico (una línea de desarrollo con un objetivo de perpetuación e identidad). Creo que no hay duda, entonces, de que nuestra Facultad de Biología se parece mucho a un ser vivo.

D. FACULTAD DE FARMACIA

Decanos: Prof. Alfonso Domínguez-Gil Hurlé

Prof. Juan M. Cachaza Silverio

Prof. Luis San Román del Barrio

La creación de la Facultad de Farmacia en Salamanca surge dentro de un ambicioso proyecto de ampliación en la oferta de nuevas Licenciaturas y ante la oportunidad de completar el área biosanitaria de la Universidad de Salamanca. En Junio de 1970, el entonces Rector de la Universidad, Excmo. Sr. D. Felipe Lucena Conde, inicia, ante el Ministerio de

Educación Nacional, los trámites necesarios para la implantación de los nuevos estudios. Para ello contó con el decidido apoyo de la Junta de Gobierno y el ofrecimiento de la Facultad de Ciencias, algunas de cuyas cátedras contribuyeron directamente a las enseñanzas durante los primeros años de actividad de la Facultad de Farmacia. En el informe técnico elevado a las autoridades ministeriales en apoyo de la creación de la nueva Facultad participaron como asesores los Catedráticos de la Facultad de Ciencias, Profesores Cabezas Fernández del Campo, Casaseca Mena y Rodríguez Villanueva que, por ser Farmacéuticos, conocían los recursos académicos y administrativos que se requerían para la implantación de la nueva Licenciatura.

El 14 de Octubre de 1970 acuden por primera vez a las aulas de la Facultad de Ciencias los alumnos que, cinco años después, formarían la primera promoción de Licenciados en Farmacia de la Universidad de Salamanca, cuya orla se incluye en esta reseña.

* * *

En el BOE de 18 de Octubre de 1971 se publica el Decreto de creación de la Facultad de Farmacia «no orgánica» en la Universidad de Salamanca. El entonces Decano de la Facultad de Ciencias, Ilmo. Sr. D. Joaquín de Pascual Teresa, quien asumió las funciones de Decano de Farmacia, y la propia Junta de Facultad, se encargan de la organización de las nuevas enseñanzas. En 1974 (BOE 4-6 de Septiembre), se publica el Decreto que confiere a la Facultad de Farmacia el carácter de «orgánica», con las competencias que establecía el artículo 72.2 de la Ley General de Educación. Durante este período, el apoyo del Decano, el personal docente y el de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias fue decisivo para la consolidación de las nuevas enseñanzas en el área química y biológica. Las instalaciones de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Pontificia y del Colegio San Bartolomé acogieron durante dos décadas a los alumnos y Profesores de la Facultad de Farmacia.

El 30 de Enero de 1975 toma posesión como Decano de Farmacia el Ilmo. Sr. D. Alfonso Domínguez-Gil Hurlé, quien fue el primer Catedrático de la nueva Facultad. Seguidamente, son nombrados los Profesores Rafael Sentandreu Ramón y Abel Mariné Font, como primer Vicedecano y Secretario de Facultad, respectivamente. En sus primeras reuniones, la



La dificultad de impartición de docencias en las aulas y laboratorios del edificio previsto en un principio para sólo Facultad de Ciencias, adaptado durante su construcción para albergar además nuevas Secciones, se agudizó con la creación de la Facultad «no orgánica» de Farmacia. Por ello, se decidió la construcción de un nuevo edificio en sitio cercano al Hospital Clínico, destinado exclusivamente a esta FACULTAD DE FARMACIA que pronto adquirió el merecido rango igual al de las otras.

Junta de Facultad estableció los objetivos que se consideraban prioritarios para el futuro desarrollo de la docencia y de la investigación. Entre ellos destacaban la construcción de un nuevo edificio, la creación del Profesorado específico de diferentes niveles, el personal de Administración y Servicios, y la participación activa en la elaboración de los nuevos planes de estudio.

El 17 de Junio de 1978, en los solares de la antigua Feria Monográfica y próximos al Hospital Clínico Universitario, el entonces Rector de la Universidad, Excmo. Sr. D. Julio Rodríguez Villanueva, colocó la primera piedra de la futura Facultad de Farmacia de Salamanca. Al solemne acto acudieron miembros de la Junta de Gobierno, Profesores y los Arquitectos autores del proyecto, Drs. Julio Cano Lasso e Ignacio Mendaro Corsini. La inauguración oficial de la Facultad tuvo lugar en un solemne acto académico celebrado el 10 de Diciembre de 1993, presidido por el entonces Rector, Excmo. Sr. D. Pedro Amat Muñoz, y con asisten-

cia de autoridades ministeriales y autonómicas. El Decano de la Facultad de Farmacia, Ilmo. Sr. D. Juan M. Cachaza Silverio glosó los hechos más destacados que se habían producido desde la iniciación de los estudios de Farmacia en la Universidad de Salamanca.

En el mes de Junio de 1975, la Junta de Gobierno de la Universidad propone la adjudicación de nuevas plazas de Profesorado, asignadas por el Ministerio de Educación y Ciencia a la Universidad de Salamanca. El 20 de Octubre de 1975, se confirma la creación de 10 plazas de Profesor Agregado y 10 plazas de Profesor Adjunto en la Facultad de Farmacia. En los próximos 3 años se ampliaría el Profesorado con nuevas Cátedras, creación de nuevas plazas de Adjuntos de Universidad y plazas de Ayudantes, hasta alcanzar los 96 Profesores en 1980. Simultáneamente, se crean plazas de personal de Administración y Servicios, que facilitaron el funcionamiento de la Facultad que impartía entonces enseñanzas a 1.500 alumnos procedentes de Castilla y León, Asturias, País Vasco y Extremadura, preferentemente.

El 21 de Junio de 1980, alcanza el grado de Doctor el primer alumno de la Facultad de Farmacia de Salamanca, el Dr. D. José Martínez Lanao, que posteriormente también sería el primer Profesor Adjunto que había cursado estudios en esta Facultad y que estaba adscrito al Departamento de Farmacia Galénica. El 23 de Julio de 1984, el Dr. D. Julián Rivas Gonzalo obtiene la plaza de Profesor Agregado de Bromatología y Toxicología, siendo el primer alumno de la Facultad que accede a dicho nivel dentro del Profesorado universitario.

En la actualidad son ya numerosos los antiguos alumnos de la Facultad que ejercen una actividad docente e investigadora como Catedráticos, Adjuntos, Ayudantes y Asociados, tanto en Salamanca como en otras Facultades de Farmacia.

Los planes de estudio del primero y segundo ciclos de la Facultad de Farmacia de Salamanca fueron aprobados en 1975 y 1977 (BOE 29 de Julio de 1975 y BOE de 16 de Marzo de 1977). La introducción de nuevas disciplinas definía la orientación de la Facultad, especialmente hacia el área sanitaria en la formación del profesional farmacéutico.

El desarrollo de la Facultad de Farmacia se completa con la creación de nuevas plazas de Profesores, constitución de los Departamentos en las

nuevas instalaciones y adjudicación de diverso equipamiento destinado a la docencia e investigación. Los años 1980 a 90 representan, sin duda, la época de mayor impulso a la investigación científica, que se demuestra por el número de Tesis Doctorales, la participación del Profesorado en congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales, los proyectos de investigación financiados por instituciones públicas y privadas, y las numerosas publicaciones en las revistas del mayor prestigio dentro de las diferentes especialidades. La Facultad de Farmacia tiene durante estos años una importante presencia institucional en reuniones sobre docencia e investigación, que es reconocida tanto a nivel académico como profesional.

En este período fueron Decanos de la Facultad de Farmacia los Ilmos. Srs. Abel Mariné Font (1980-1982), Francisco Rojo Vázquez (1982-1983), Andrés Chordi Corvo (1987-1989), Juan M. Cachaza Silverio (1983-1987 y 1989-1997). Su contribución en la representación institucional, coordinación de la docencia y desarrollo académico supuso un importante impulso a una Facultad ya consolidada gracias al esfuerzo de numerosos profesionales farmacéuticos, químicos, biólogos, médicos y matemáticos. En 1993, se inaugura el edificio departamental en el Campus Miguel de Unamuno, lo que supone el traslado de los Departamentos de Bioquímica, Fisiología y Microbiología; esto, unido a la nueva organización departamental surgida de la aplicación de la LRU, supone una fragmentación en la estructura y funcionamiento que había mantenido hasta entonces la Facultad de Farmacia de Salamanca.

En 1987, con el ánimo de aproximar los estudios de Farmacia a la Unión Europea, se inicia con carácter voluntario y por primera vez en España un programa piloto de prácticas en Oficina de Farmacia.

En 1994 y como consecuencia de las exigencias en la homologación de los estudios de Farmacia en Europa, las prácticas tuteladas de los alumnos en Oficinas de Farmacia adquieren carácter obligatorio. Para el desarrollo adecuado de esta actividad, se confirmaron los convenios previamente establecidos en el programa piloto de prácticas tuteladas entre la Universidad de Salamanca y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla y León, Asturias, Extremadura, Cantabria, Aragón, etc, creándose 12 plazas de Profesores Asociados destinadas a la coordinación de este período de formación de los alumnos de 5º curso de Licenciatura

que adquieren así la necesaria formación práctica. En el curso 1995-1996, y de acuerdo con el concierto entre la Universidad de Salamanca, el Instituto Nacional de la Salud (orden de 18 de junio de 1993, B.O.E. de 25 de junio) y hospitales privados, se inician las prácticas tuteladas en hospitales que facilitan al alumno el contacto con la actividad asistencial desempeñada por los servicios de Farmacia Hospitalaria. Esta formación se ha visto facilitada por la adjudicación de 8 plazas de Profesores asociados entre farmacéuticos especialistas que trabajan en hospitales públicos y privados.

En apoyo de la actividad desarrollada por Profesores de la Facultad de Farmacia en el ámbito del estudio sobre la calidad del agua, se crea en 1997 el Centro Tecnológico del Agua, que se ubica en la unidad docente de Físico-Química, el cual desempeña una importante actividad sanitaria en colaboración con instituciones públicas y privadas.

En el BOE de 16 de Enero de 1996, se publica el Decreto en el que se aprueba el nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Farmacia propuesto por una Comisión de Profesores y alumnos, que aproximaba el currículum de los estudiantes a la exigencia profesionales actuales. Desde 1997, es Decano de la Facultad el Ilmo. Sr. D. Luis San Román del Barrio, y con él se completa el período de los primeros 30 años de la Facultad de Farmacia de Salamanca.

Las necesidades docentes de las enseñanzas de Farmacia y Biología han determinado que la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca apruebe la inversión para de iniciar, durante el curso 2000-2001, la construcción de un nuevo edificio de laboratorios para uso conjunto de ambas Facultades; lo que supondrá, aparte de la descongestión de los Centros, una mejora en la calidad de las enseñanzas prácticas.

El futuro, aún por hacer, dependerá del esfuerzo de un Profesorado que sepa asumir los compromisos académicos apoyado en una sólida formación científica y con una clara vocación por la formación de profesionales farmacéuticos que contribuyan a mejorar la asistencia sanitaria en los comienzos del siglo XXI.

Epílogo

ÁNGEL SANTOS RUIZ

Director Honorario de la Real Academia de Farmacia

Destacan en este libro la visión sintética, el equilibrio de los juicios, el sentido de lo concreto, la huida de los extremos, la ausencia de las abstracciones excesivas... Una presunción responsable empapa toda página. El conjunto supone un caudal de conocimientos adquiridos; esto es, una buena instrucción. Instruir es enseñar, comunicar sistemáticamente ideas y conocimientos. El dar a conocer el estado de las cosas, informar acerca de ellas, supone una parte de extraordinario relieve, pero obviamente no el todo. Con la instrucción, con la mera enseñanza, no basta y se hace imprescindible, además, educar. La educación permite desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales del individuo, afinar sus sentidos y quehacer; es bastante más que el concepto clásico de exponer aceptables usos corteses.

Como miembros de una sociedad pluralista tenemos todos, y especialmente los enseñantes, el deber moral –que posee prioridad– de exponer nuestro responsable punto de vista sobre lo que consideramos oportuno. Debemos contribuir a orientar a las gentes en problemas varios, como son, por ejemplo, los planteados actualmente por los estudios sobre los antecedentes históricos de Facultades universitarias diversas y, concretamente, los de la antigua y siempre bien afamada Universidad de Salamanca. Y preparado para tan entrañable labor se ha prestado el distinguido salmantino y prestigioso Catedrático José Antonio Cabezas Fernández del Campo.

Como última parte de esta obra, como *epílogus*, cual colofón del narrar del Profesor Cabezas, quiero hacer constar que, ante todo, es hombre de fe, de esperanza y de amor. De fe porque ilumina todo su ámbito

vital, desde acontecimientos esporádicos a los episódicos sucesos diarios. Sus esperanza se refleja en el esfuerzo cotidiano y en el talante sereno. En cuanto al amor, se revela como exponente de su acción hacia los que le rodean, que se sienten atraídos por su recia personalidad. En un diccionario filosófico alemán encontré, no hace mucho, esta definición de esperanza: «Freudige Erwartung»; esto es, alegre expectación, y esa es la que plantea hoy nuestro autor.

Para conseguir resultados favorables, para estabilizar una situación, no bastan los nobles propósitos ni el ansia enardecida. Para modificar meyorativamente una naturaleza y un genuino modo de proceder, para la reciedumbre, es imprescindible un buen laborar, como el que recoge el balance óptimo humano apuntado en las líneas supraescritas. Tiempo y fatiga han costado al Profesor Cabezas el lograr ejemplares hábitos operativos *a natura* y adquiridos. El suyo ha sido un progreso por excelencia, cada vez más intenso y acelerado, como esas piedras que van tanto más veloces cuanto más se acercan al centro de gravedad. Una muestra de ello es su libro, el cual debido a su sindéresis está lejos de la soflama: es un discurrir con reflexión y raciocinio sobre materias sujeto de su atención durante luengo tiempo.

Como alude el autor en la Introducción, se admite por los especialistas que la Universidad de Salamanca es la institución docente española cuya historia ha sido más investigada y la que cuenta con mayor número de publicaciones a ella referentes. No obstante, también se estima que tal estudio tiene carencias, sobre todo en lo que atañe al complejo siglo XIX, y especialmente en lo que concierne a la segunda mitad. Y es precisamente en el segundo medio siglo XIX cuando tuvo lugar la gran reforma en la Instrucción Pública en nuestro país, que modificó el sistema universitario que había regido –con sólo ligeros cambios graduales– durante unos seis siglos en el caso salamantino. Añádase que esta entidad universitaria es la más antigua y la que ha marcado pauta para las otras, tanto españolas como hispanoamericanas y filipinas.

Son suficientes unos pocos ejemplos para confirmar que las actuales Facultades de Ciencias, Química, Biología y Farmacia en España, y en otros países, no pudieron afrontar una enseñanza y un desarrollo en la época decimonónica inicial. Por tanto, su respectiva historia, muy interconectada, debió atender preferentemente a lo realizado durante la

segunda mitad del XIX y todo el siglo XX. Cabe decir que el objeto de la presente monografía se centra en la exposición resumida y, en la interpretación austera de aportes correspondientes al origen, desarrollo y vicisitudes de dichas Facultades salmantinas. Datos recientes o actuales son omitidos (o incluidos sólo de forma breve) ante la carencia de perspectiva cronológica adecuada.

Dada la singularidad de la Universidad de Salamanca, el presente ensayo queda limitado en lo que afecta a extrapolar resultados a otras entidades, aunque ello no impide que se establezcan algunas comparaciones con otros estamentos universitarios, académicos y científicos. Queda claro que no pretende el presente estudio ser una «historia» de las mencionadas Facultades. Creo que aspira sólo a exponer, y no exhaustivamente, informes significativos de sus génesis y desarrollo.

Una doble lógica parece llevarnos por nuevos derroteros: De una parte la lógica del sentimiento, que hace del deseo un absoluto; de otra, la lógica de la técnica, que no renuncia a lo que es factible. Ante ello, la instrucción es necesaria, pero siempre acompañada del correspondiente razonamiento ético y científico. Hoy día el discurrir se diría amortiguado por el impacto y la fascinación de los relevantes resultados prácticos conseguidos; procede, por tanto, elevar ante las conciencias una valoración objetiva de los hechos, que ponga de manifiesto aspectos críticos que no deben ser subestimados. Y precisamente ésta es la meritoria labor realizada por el Profesor Cabezas. Quien se refiere al estado actual de las cuestiones, se ocupa de la información rigurosa, y culmina su trabajo con atinadas consideraciones. Pretende, con acierto, hacer llegar a otros las plegarias del salmo: *doce me*, enséñame; *deducme*, guíame; *dirge me*, dirígeme. Y, por supuesto, acordes en todo momento con la ley natural que debe estar impresa en las conciencias y que no debe modificarse o quedar obsoleta. Esta ley no es algo negativo, «un no hacer», sino algo claramente positivo: «un sí hacer»; es fruto jugoso para uno mismo y para los demás.

Mi hacer aquí no podía ser otro que el genérico apuntar algunas impresiones. Supongo que queda diáfana, para los lectores imparciales, que la subjetividad ha quedado alienada. He procurado refrendar las positivas derivaciones del Profesor Cabezas, y desearía que, al leer estas deshilvanadas consideraciones, no sienta la comezón de actualizar en su

sentir las estrofas de San Juan de la Cruz: «No quieras enviarme, de hoy más ya, mensajero que no sepa decirme lo que quiero...».

No es rozar lo hiperbólico afirmar que el Profesor Cabezas goza de las virtudes cardinales; pero el referirse a la manifestación aislada de cada una de ellas no resulta tarea fácilmente asequible, ni quizá pertinente; sin embargo, parece claro que su ser y estar derivaban en buena medida de la naturalidad con que armónicamente las practica. Goethe escribió, en su *Paidephron und Neoterpe*, que «Ein edler Beispiel macht die schweren Taten leicht». Ante el paradigma que para los hombres de buena voluntad equivale José Antonio Cabezas, no es cuestión de dormirse en los laureles. Estemos, pues, como él ha estado, lúcidamente en vela; y a tan fructífera finalidad es dable rememorar la poemática de María Elena Cruz Varela, en su «Fundada a hielo y fuego»:

«Los rumores del agua me desvelan
regando en sus orillas sus caricias de insomnio»...

Bibliografía

- (1) CABO ALONSO, A. (1995): *Remotas y recientes huellas humanas en el solar salmantino*. Salamanca. Centro de Estudios Salmantinos, p. 24.
- (2) REAL DE LA RIVA, C. (1980): *La Universidad de Salamanca. Apunte histórico*. Salamanca. Pub. Asociación Antiguos alumnos y amigos de la Univ. de Salamanca, p. 8.
- (3) AMASUNO SÁRRAGA, M. V. (1990): *La Escuela de Medicina del Estudio Salmantino (siglos XIII-XV)*. Salamanca. Ediciones Univ. de Salamanca, pp. 24; a, 23; b, 49; c, 122-123.
- (4) GARCÍA GARCÍA, A. (1989): *Los difíciles inicios (siglos XIII-XIV)*. En: *La Universidad de Salamanca. I* (Dirección Fernández Alvarez, M.). Salamanca. Universidad, pp. 23; a, 45.
- (5) CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J. A. (2000): *El libro en el devenir científico de la Universidad de Salamanca*. Madrid. Instituto de España, pp. 10; a, 17; b, 18; c, 32; d, 30; e, 21; f, 69; g, 52.
- (6) ESPERABÉ DE ARTEAGA, E. (1914): *Historia Pragmática e Interna de la Universidad de Salamanca*. Salamanca. Imp. y Lib. de F. Núñez Izquierdo, pp. Tomo I 22; a, t. II, 1004; b, t. II, 747; c, t. I, 1004; d, t. II, 749; e, t. I, 105, 106; f, t. I, 1014-1028; g, t. I, 1037; h, t. I, 1033-1036; i, t. I, 1020.
- (7) RODRÍGUEZ CRUZ, A. M. (1990): *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca. Congregación de Stº Domingo, pp. 79; a, 133; b, 135; c, 241, 242.
- (8) CUESTA DUTARI, N. (1974): *El Maestro Juan Justo García*. Salamanca. Univ. de Salamanca, Tomo I, pp. 269, 555-557.
- (9) SANTOS RUIZ, A. (1992): *Real Academia de Farmacia*. En: *Las Reales Academias del Instituto de España*. Madrid. Instituto de España. Alianza Editorial, pp. 434, 435, 441.

- (10) Barón de THIÉBAULT, Gobernador del 7º Gobierno de España, (1811): «*Informe sobre la Universidad de Salamanca*», traducido por D. Josef Rodríguez Piga, Archivo de la Universidad de Salamanca (AUSA), manuscrito MS/531, Salamanca. [Un documentado comentario sobre este Informe es el de AMADOR CARRANDI, F. (1916): *La Universidad de Salamanca en la Guerra de la Independencia*, Salamanca, del que hay una edición facsímil, de 1986].
- (11) JIMÉNEZ, A. (1971): *Historia de la Universidad de España*. Madrid. Alianza Editorial, pp. 296, 297; a, 309, 310; b, 310, 311; c, 347.
- (12) CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J. A. (1997): *José Cafranga: Profesor universitario salmantino (...), Ministro impulsor de la transición de 1832*. Salamanca. Varona, pp. 51-58; a, 133-174.
- (13) *Libro de Cátedras del curso 1837 en 1838*, AUSA/958. «Plan de Estudios de 14 de octubre de 1824, y arreglo provisional de Estudios de 29 de octubre de 1836».
- (14) *Libro de Cátedras del curso 1838 en 1839*, AUSA/959.
- (15) *Libro de Actos, Juntas de Decanos* (años 1845 a 1859), AUSA LR. 253.
- (16) CHIARLONE, Q. y MALLAINA, C. (1865): *Historia de la Farmacia*. Madrid. Imprenta de J.M. Ducazal, pp. 603-605.
- (17) VILLAR Y MACÍAS, J. (1845): *Cartas sobre la Química y sobre sus aplicaciones a la Industria, a la Fisiología y a la Agricultura*. Salamanca. Imprenta de J.J. Morán. Biblioteca de la Universidad de Salamanca (BUSA) 66497.
- (18) VILLAR Y MACÍAS, M. (1877): *Historia de Salamanca*. Salamanca, Graficesa. (Año 1973). Tomo IX, pp. 139-148.
- (19) *Memorias de actividades*, años 1854-56, AUSA/96574.
- (20) *Memorias de actividades*, años 1858-59 a 1862-63, y 1864-65, AUSA/56826 = Rev. 1178.
- (21) *Memorias de actividades*, años 1863-64, AUSA/57383 = Rev. 1178.
- (22) *Libro de las Actas de Claustros* (feb. 1860-oct. 1881), AUSA/ 544.
- (23) GRANJEL, L. S. (1989): *La Facultad Libre de Medicina de Salamanca (1868-1903)*. Centro de Estudios Salmantinos, pp. 32; a, 75; b, 24; c, 27; d, 92.
- (24) GRANJEL, L. S. (1989): *Los Estudios de Medicina de Salamanca*. Real Academia de Medicina de Salamanca, pp. 77; a, 78; b, 25.
- (25) VILLAR Y MACÍAS, J. J.: *Discurso inaugural curso 1870-71*, Universidad de Salamanca, AUSA (Discursos inaugurales de curso).
- (26) *Memorias de actividades*, años 1876-77 a 1878-79, y 1880-81, AUSA/56958 = Rev. 1178.
- (27) *Memorias de actividades*, años 1879-80, AUSA/57000 = Rev. 1178.

- (28) FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., RODRÍGUEZ SAN PEDRO, L. E., ÁLVAREZ VILLAR, J. (1991): *La Universidad de Salamanca*, Ediciones Univ. Salamanca, pp. 35, 36.
- (29) *Correspondencia de la Facultad de Ciencias*, AUSA/ AC-D1-(7) 392.
- (30) *Memorias de actividades*, años 1882-83 a 1885-86, AUSA/56959 = Rev. 1178.
- (31) *Libro de las Actas de Claustros* (mar. 1882-oct.1907), AUSA/545.
- (32) *Memorias de actividades*, años 1886-87 a 1890-91, AUSA/56960 = Rev. 1178.
- (33) *Memorias de actividades*, años 1891-92, AUSA/81786 = Rev. 1178.
- (34) *Memorias de actividades*, años 1892-93 a 1894-95, AUSA/82816 = Rev. 1178.
- (35) *Memorias de actividades*, años 1895-96, AUSA/56961 = Rev. 1178.
- (36) ROLDÁN GUERRERO, R. (1976): *Diccionario biográfico y bibliográfico*. Madrid, IMPHOE. Tomo IV, pp. 715-718.
- (37) *Memorias de actividades*, años 1896-97 a 1899-1900 (y también Discurso del Rector UNAMUNO, del curso 1900-01), AUSA/82804 = Rev. 1178.
- (38) SENABRE LÓPEZ, D. (1998): *Salamanca en 1898*. Salamanca. Tesitex S. L.
- (39) *Memorias de actividades*, años 1900-01 a 1912-13, AUSA/56962 = Rev. 1178.
- (40) Una copia sobre la composición de estas Juntas y de otros documentos, y periódicos relacionados, nos han sido amablemente facilitados por nuestro antiguo compañero de Bachillerato, D. José Luis de No Soler, jurista y nieto del Decano D. Eduardo de No. También nos ha suministrado datos acerca de los respectivos homenajes ofrecidos a la memoria de D. Mamés Esperabé, en 1907, y a D. Eduardo de No, en el mismo año.
- (41) *Libro de las Actas de la Facultad de Ciencias* (sept. 1910-dic. 1919).
- (42) *Libro de las Actas de Claustros* (oct. 1907-feb. 1920), AUSA/546.
- (43) GONZÁLEZ EGIDO, L. (1997): *Miguel de Unamuno*. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- (44) SALCEDO, E. (1964): *Vida de Don Miguel*. Salamanca. Anaya, pp. a, 381-388; b, 404-405. Erróneamente aparece aquí –y Del Arco López (46) al transcribirlo también lo escribe equivocadamente– el apellido de D. Germán Ancochea (que en el acta figura también equivocadamente como Ancochea) con la denominación de «Arochacena»; c, 401-403; d, 407-410; e, 411-416.
- (45) VARIOS AUTORES (1998): *El tiempo de Unamuno y Salamanca*. Salamanca. Ediciones Univ. Salamanca.
- (46) DEL ARCO LÓPEZ, V. (1989): *El siglo XX. 1: 1900-1936*. En: *La Universidad de Salamanca. I* (Dirección de Fernández Álvarez, M.), Salamanca. Universidad, pp. 229-286 (especialmente 271-286).
- (47) Para los años comprendidos entre 1858-59 y 1912-13 existen datos (en forma de tabla) del número de alumnos matriculados en las distintas carreras de

- esta Universidad, en el capítulo de HERNÁNDEZ DÍAZ, J., perteneciente a la obra titulada: *La Universidad de Salamanca, I* (descrita en las referencias 4 y 46), p. 227; y, para el periodo comprendido entre 1899-90 y 1939-40 en la misma obra (referencia 46, p. 236).
- (48) *Memorias de actividades*, años 1914-15 a 1927-28, AUSA/56963 = Rev. 1178.
- (49) *Libro general de Comunicaciones (Salida)*, Facultad de Ciencias (oct. 1915-mar. 1945).
- (50) RODRÍGUEZ RISUEÑO, E. (1901): *Discurso inaugural del curso académico 1901-02*. Valladolid. AUSA/80303.
- (51) *Libro de las Actas de Claustros* (mayo 1920-mar. 1928), AUSA/547.
- (52) ECHEVERRÍA, L. (1984): *Presentación de la Universidad de Salamanca*. Salamanca. Biblioteca de la Caja de Ahorros, pp. 54; a, 49.
- (53) *Libro de las Actas de la Facultad de Ciencias* (nov. 1922-mayo 1933).
- (54) MADRUGA JIMÉNEZ, E. (1953): *Crónica del Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca*, Salamanca. Univ. de Salamanca.
- (55) ÁLVAREZ VILLAR, J. (1972): *La Universidad de Salamanca. Arte y Tradiciones*. Salamanca. Ediciones Univ. Salamanca, p. 142.
- (56) ZAONERO, J. (1998): *Libro de Noticias de Salamanca que empieza a rejir el año de 1796 [hasta 1812]*. Salamanca, Lib. Cervantes, pp. 60, 61.
- (57) *Libro de las Actas de Claustros* (abril 1928-1976), AUSA/548.
- (58) *Memorias de actividades*, años 1928-29 a 1933-34, AUSA/82796 = Rev. 1178.
- (59) PÉREZ DELGADO, T. (1989): *El siglo XX. 2: La guerra civil*. En: *La Universidad de Salamanca. I*. (Dirección de Fernández Álvarez, M.). Salamanca. Universidad, pp. 290-1; a, 305.
- (60) S. RUIPÉREZ, M. (1995): *Dos figuras señeras de la Universidad de Salamanca en el siglo XX: Ramos Loscertales y Tovar*. Salamanca, Pub. ASUS, pp. 18; a, 28; b, 36.
- (61) *Memorias de actividades*, años 1940-41 (y 1941-42), AUSA/112003/14 = Rev. 1178.
- (62) *Memorias de actividades*, años 1941-42 a 1972-73, Rev. 1178.
- (63) AMAT, P. (1980): *Póstumo homenaje de la Universidad de Salamanca al Rector Esteban Madruga*. Salamanca. Periódico «El Adelanto», 17-dic.-1980.
- (64) PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1980): *Publicaciones periódicas de la Universidad de Salamanca (1946-80)*. Catálogo de revistas. Salamanca. Ed. Univ. Salamanca.
- (65) PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1980): *Veinticinco años de investigación en la Universidad de Salamanca (1954-1979)*. Catálogo de Tesis Doctorales. Salamanca. Ed. Univ. Salamanca.

- (66) *Libro de las Actas de las Juntas de la Facultad de Ciencias* (dic. 1960-feb. 1977).
- (67) LORA-TAMAYO, M. (1993): *Lo que yo he conocido. (Recuerdos de un viejo catedrático que fue ministro)*. Puerto Real (Cádiz). F. Joly y Cia.
- (68) *Libro de las Actas de las Juntas de Catedráticos (Comisión de Numerarios) de la Facultad de Química* (jun. 1964-ene. 1977).
- (69) LUCENA CONDE, F. (1974): *Una etapa rectoral*. Salamanca. Publicaciones de la ASUS. (Su Discurso de apertura del curso 1962-63, titulado «*La investigación científica y la Universidad*», Salamanca, 1962, ya anticipa alguna de sus ideas sobre tan interesante asunto).
- (70) BELTRÁN DE HEREDIA Y ONÍS, P. (1981): *Historia de una crisis*. Salamanca. Publicaciones de la ASUS.
- (71) SENA, E. (1981): *Documentos para la "pequeña historia"*. «*Historia de una crisis*». Periódico «El Adelanto», 13-II-1981.
- (72) ALDEA VAQUERO, Q. (S.J.) (1997): *El Cardenal Infante Don Fernando o la formación de un Príncipe de España*. Madrid, Real Academia de la Historia, p. 73.